



Modelo de Desconcentración Administrativa para el Desarrollo Económico Socio-Productivo Comunitario del GAM de Viacha

Caso Distrito 3

Gestión 2018 - 2019



Investigadora:
MSc. Guadalupe Virginia Riera Claire



Primera Edición

DEPÓSITO LEGAL: 4-1-76-2021 P. O.

ISBN: 978-99974-984-3-4

Derechos **NO** reservados.
Está permitida la
reproducción de cualquier
parte de este libro,
siempre que se mencione a la autora.

Impreso en La Paz – Bolivia.

Esta obra se terminó de
imprimir en diciembre de 2020, en el IICCA,
calle Jacinto Benavente N° 2190,
casi esquina Fernando Guachalla (Sopocachi).
Teléfono: (591 - 2) 2415255 - 2420521
Página web: <http://iicca.edu.bo>
Email: iicca@umsa.bo - info@iicca.edu.bo

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (IICCA)



MODELO DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO -PRODUCTIVO COMUNITARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE VIACHA
CASO DISTRITO 3



LA PAZ -B OLIVIA

**MODELO DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO - PRODUCTIVO COMUNITARIO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA
CASO DISTRITO 3**

Director del IICCA

MAE. Antonio Jordán Jimeno

Investigadora



M.Sc. Guadalupe Virginia Riera Claire

Becarios de Investigación

Egr. Adm. Margarita Quispe Alejo

Egr. Adm. Vania Marlene Patzi Vargas

Egr. Adm. Susana Blanco Aquice

Egr. Adm. Anahi Nelly Rios Averanga

**MODELO DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO - PRODUCTIVO COMUNITARIO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA
CASO DISTRITO 3**

Primera Edición

ISBN: 978-99974-984-3-4

Depósito legal: 4-1-76-2021P.O.

Derechos NO reservados.

Está permitida la
reproducción de cualquier
parte de este libro, siempre
que se mencione a la investigadora.

Impreso en La Paz - Bolivia

Esta obra se terminó de

imprimir en noviembre de 2021

I.I.C.C.A. Calle Jacinto Benavente N° 10

casi esquina Fernando Guachalla (Sopocachi).

Teléfono 591 2111 1111

Página web: <http://iicca.umsa.bo>

Email: iicca@umsa.bo - info@iicca.edu.bo

RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno Autónomo Municipal de Viacha tiene la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de la población y potenciar el desarrollo económico local siendo necesario por el crecimiento una eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia del Distrito 3. Por lo tanto, los resultados de la investigación requiere avanzar en un proceso de desconcentración administrativa para atender las necesidades de la población y las demandas de las comunidades en cada Marka, también se identificó las potencialidades productivas, para que los pequeños productores familiares mejoren su capacidad de producción, así como la estimación de sus ingresos de la población y la subalcaldía pueda impulsar el desarrollo económico local con una propuesta de proyectos, de esta manera mejorar la prestación de servicios, trámites y regulaciones con mayor efectividad en la gestión municipal. Para tal efecto, se realiza una investigación de campo con el mayor cuidado identificando a los actores que permitan participar en el desarrollo de la propuesta.

Con la desconcentración administrativa los programas y proyectos ayudaran a fortalecer las vocaciones productivas que actualmente no cuentan, debido a que la Sub Alcaldía no tiene responsabilidades ni funciones, lo cual no le permite tener una estructura organizacional adecuada, ni la capacidad de servidores públicos para atender las demandas de la población y potenciar el desarrollo económico local y la prestación de servicios y tramites a la población.

El Distrito 3 siendo el área rural del municipio de Viacha, se caracteriza por ser un sector productivo con potencialidades que pueden ser promovidos e incentivados, asimismo, presenta carencias y necesidades insatisfechas en trámites y servicios, que no permite mejorar la gestión municipal y fortalecer el desarrollo económico local del mismo.

En la investigación se tomó en cuenta como población de estudio a los jefes de familia que viven en las comunidades y la población en general.

La información obtenida de fuente primaria fue analizada y sistematizada para identificar sus principales vocaciones productivas y una propuesta de programas y proyectos para que la subalcaldía del distrito 3 pueda planificar, atender las demandas y potencializar el desarrollo de la región que tiene una población significativa del área rural.

La Sub Alcaldía del distrito 3 con el diagnóstico de las carencias y la necesidad de priorizar las demandas de la población, mejorar la salud y educación, las autoridades deben asumir las responsabilidades, generar nuevas funciones y tareas que se reflejan en la nueva estructura organizacional, debiendo contar con servidores públicos capaces para atender las demandas de la población.

El modelo de desconcentración administrativa, permitirá fortalecer la gestión del GAM de Viacha y la Sub Alcaldía del Distrito 3, brindando una atención eficiente y oportuna en trámites y servicios a la población, una adecuada identificación de competencias que ha permitido determinar las tareas y responsabilidades desde el GAM de Viacha hacia la Sub Alcaldía, por lo que se espera que el impacto del modelo permita mejorar la gobernabilidad y fortalecer la gestión pública municipal con la participación de las comunidades, mejorar los servicios de salud, educación y los servidores públicos estén dispuestos a formular programas y proyectos que mejoren y den respuesta oportuna a la población en general permitiendo su desarrollo.

La elaboración de la propuesta comprende los siguientes lineamientos que contribuirán al GAM y fortalecerá el trabajo de la Sub Alcaldía con la implementación del Modelo de Desconcentración Administrativa y potenciar el desarrollo local:

La **gestión de planificación** busca la responsabilidad compartida entre el GAM, la Sub Alcaldía y la sociedad civil representado por sus actores sociales (comunidades), a través de la implementación de programas y proyectos, para fortalecer las principales vocaciones productivas, mediante tres etapas: Consenso estratégico, generación de información para la formulación de estrategias y acciones, formulación e implementación, dando lugar al PTDI que es un instrumento orientador, regulador y metodológico, para la formulación de los PTDD en coordinación con el GAM de Viacha.

La **gestión administrativa** (operativa) apoyará en el tema técnico-administrativo en la Sub Alcaldía del Distrito 3 para poder optimizar la gestión operativa del municipio y poder alcanzar las metas establecidas en la planificación, siendo necesario optimizar la estructura organizacional con servidores públicos que tengan formación y experiencia en la gestión municipal para atender las demandas ciudadanas. De esta manera se tendrá una administración pública moderna municipal y distrital que garantice la gobernabilidad, transparencia, promueva la competitividad y conlleve al desarrollo económico y social.

Y, por último, la **gestión participativa** facilitará el control social sobre la gestión pública por parte de la sociedad civil organizada (autoridades originarias), constituyéndose en el instrumento fundamental de la planificación estratégica que permita el dialogo entre los sectores de salud, educación con el GAM de Viacha, para proponer obras y proyectos que den respuestas a sus demandas y necesidades, el impacto deberá reflejar en mejorar la calidad de vida de la población y sus comunidades organizadas en Markas.

Por tanto, para su implementación será necesario la aprobación de un Decreto Municipal que ponga en marcha modelo de Desconcentración Administrativa y contribuya al desarrollo económico local y social del Distrito 3

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se llevó a cabo en el departamento de La Paz, provincia Ingavi, municipio de Viacha en el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha – la investigación de campo se realizó en el Distrito 3

El Distrito 3 por ser área rural del municipio, presenta carencias y necesidades insatisfechas que no permite el desarrollo económico local del mismo, debido a que la sub alcaldía no tiene responsabilidades, ni funciones por falta de desconcentración administrativa, lo cual no le permite tener una estructura organizacional adecuada, ni la capacidad para atender las demandas de la población.

El trabajo tiene como objetivo Diseñar un Modelo de desconcentración administrativa para fortalecer el desarrollo económico socio – productivo comunitario del GAM de Viacha – Distrito 3. con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la gestión municipal del GAM de Viacha.

El trabajo inicia con los antecedentes del GAM de Viacha y de la Sub - Alcaldía del Distrito 3 haciendo énfasis en la actual situación económica y social del distrito. Por consiguiente, se ha planteado la problemática de la investigación y la justificación; así como los objetivos, definiendo un objetivo general y específicos dando respuesta a la intervención que se realizó.

Asimismo, se hace referencia a las distintas fuentes teóricas, conceptuales y/o investigativas, tanto académicas, organizacionales y legales con el fin de sustentar el desarrollo de la investigación y cumplir los objetivos.

Los aspectos metodológicos que se utilizó para realizar el trabajo de campo pertenecen a una población de comunidades del D3 sector salud, sector educación y servidores públicos.

Se utilizó la técnica de entrevista y encuesta para la obtención de información primaria, abarcando un total de 60 cuestionarios distribuidos en el distrito.

El libro comprende seis capítulos. El **primer capítulo** comprende aspectos generales. El **segundo capítulo** el marco conceptual y legal. El **tercer capítulo** la metodología, el enfoque de la investigación, el tipo de investigación, las técnicas de investigación que se utilizaron y el nivel de impacto de la investigación. El **cuarto capítulo** se expone los resultados de la investigación de campo del Distrito 3 así como la conclusión del diagnóstico. El **quinto capítulo** corresponde la propuesta del Modelo de desconcentración administrativa para fortalecer el desarrollo económico socio – productivo comunitario del GAM de Viacha – Distrito 3. Finalmente, el **sexto capítulo** está destinado a las conclusiones y recomendaciones.

ÍNDICE

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....	1
11 Antecedentes.....	1
111 Situación actual económica y social según SPIE.....	3
112 Índice de la pobreza.....	8
113 Desarrollo económico productivo.....	8
12 Planteamiento del problema.....	0
1.3 Justificación.....	11
14 Objetivos de la investigación.....	2
141 Objetivo general.....	12
1.4.2 Objetivos específicos.....	12
CAPITULO II: MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL Y LEGAL.....	5
21 Marco conceptual.....	15
211 Diferencia entre descentralización y desconcentración.....	5
2111 La desconcentración administrativa	5
22 Políticas públicas.....	6
221 Políticas públicas municipales	6
23 Desarrollo económico y social.....	16
231 Plan territorial de desarrollo integral.....	7
2311 Plan de desarrollo económico local.....	7
2312 Plan de desarrollo distrital.....	8
233P Proyectos de desarrollo de vocaciones productivas.....	18
2.1.3.2 Planificación participativa municipal.....	18
2321 Vocación.....	0
2.1.3.2.2 Vocación productiva.....	0
22 Referencias Organizacionales.....	2
221 Markt	2
222 El Markt.....	2

23	Marco legal.....	2
21	Constitución Política del Estado Plurinacional, promulgada el 7 de febrero de 2009.....	2
22	Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” (031), promulgada el 19 de julio de 2010.....	26
2.3.3	Ley de Gobiernos Autónomos Municipales (482), promulgada el 9 de enero de 2014.....	30
2.3.4	Ley 650 “Agenda Patriótica del Bicentenario 2025”, promulgada el 15 de enero de 2015.....	31
2.3.5	Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE (777), promulgada el 21 de enero de 2016.....	32
2.3.6	Ley de Administración y Control Gubernamental (1178), promulgada el 20 de julio de 1990.....	36
27	Ley de lucha contra la corrupción enriquecimiento ilícito o investigación de fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz” (2011), promulgada el 3 de marzo de 2011.....	38
2.4	Estudios previos.....	39
24	La desconcentración administrativa del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.....	39
2.4.2	Modelo de desconcentración administrativa del GAM de Viacha – Caso Distrito 1, 2 y 6.....	40
2.4.3	Plan de desarrollo municipal.....	40
2.4.4	Plan territorial de desarrollo integral.....	40
2.4.5	Diagnóstico de la situación actual del sistema de producción de la estación experimental de Choquenaira	40
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		43
3.1	Tipo de estudio.....	43
3.2	Población.....	43
3.2.1	Determinación del tamaño de la muestra.....	44
3.3	Instrumentos de relevamiento de información.....	45
3.4	Técnicas de investigación.....	46
3.5	Metodología.....	47
36	Resultados esperados.....	47

37	Nivel de impacto del proyecto.....	8
CAPITULO IV: INTERPRETACIÓN Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....9		
41	Diagnóstico consolidado de la investigación de campo del Distrito 3.....	49
41	Diagnóstico de las vocaciones productivas de las SM ark s.....	9
4.1.2	Diagnóstico de las necesidades de desconcentración administrativa.....	98
4.1.2.1	Diagnóstico de las comunidades del Distrito 3.....	98
4.1.2.2	Diagnóstico del sector salud.....	115
4.1.2.3	Diagnóstico del sector educación.....	121
4.1.2.4	Diagnóstico de los servidores públicos.....	127
42	Conclusiones al diagnóstico.....	18
42	Conclusiones de desarrollo económico local.....	8
42	Conclusiones de desconcentración administrativa.....	13
CAPITULO V: MODELO DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO DEL DISTRITO 3 DEL GAM DE VIACHA.....4		
51	Introducción.....	4
51	Objetivos del modelo de desconcentración administrativa.....	4
52	Alcance.....	4 8
53	Desarrollo de la propuesta.....	18
5.3.1	La gestión de planificación.....	149
52	Gestión administrativa.....	15
521	Competencias de la Sub Alcaldía del Distrito 3.....	4
522	Funciones de la Sub Alcaldía del Distrito 3.....	5 5
523	Propuesta de estructura organizacional para la Sub Alcaldía.....	8
53	Gestión participativa y control social.....	6
CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....16		
61	Conclusiones.....	6
62	Recomendaciones.....	6
BIBLIOGRAFÍA6		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Central agraria Mark Viacha.....	2
Tabla 2	Población total del Distrito 3.....	3
Tabla 3	Operacionalización de los objetivos de la investigación.....	3
Tabla 4	Tamaño de la muestra.....	4
Tabla 5	Promedio de hectáreas por unidad familiar.....	5
Tabla 6	Promedio de hectáreas cultivables por unidad familiar.....	8
Tabla 7	Ingreso promedio mensual en Bolivianos (Bs).....	6
Tabla 8	Promedio de ganado bovino.....	73
Tabla 9	Promedio de producción de leche al día.....	7
Tabla 10	Promedio de producción de queso.....	9
Tabla 11	Promedio de ganado ovino.....	8
Tabla 12	Tipos de zonas en el Distrito 3.....	9
Tabla 13	Tipos de especies en el Distrito 3.....	9
Tabla 14	Pozos perforados en el Distrito 3 de Viacha.....	9
Tabla 15	Lugares turísticos del Distrito 3 de Viacha.....	9
Tabla 16	Servidores públicos del GAM de Viacha.....	1
Tabla 17	Servidores públicos de la Sub Alcaldía del Distrito 3.....	1
Tabla 18	Servidores públicos encuestados.....	8
Tabla 19	Servidores públicos de la Sub Alcaldía del Distrito 3 encuestados.....	8
Tabla 20	Programas y proyectos para el desarrollo económico local del Distrito 3.....	6
Tabla 21	Matriz de proyectos.....	5
Tabla 22	Matriz de proyectos y tiempo de ejecución.....	13

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	División político - administrativa de Viacha.....	1
Figura 2	Centros de salud del municipio de Viacha – Distrito 3.....	4
Figura 3	Centros educativos del municipio de Viacha.....	4
Figura 4	Carencia de servicios básicos.....	5
Figura 5	Carencia de agua potable.....	6
Figura 6	Carencia de energía eléctrica.....	6
Figura 7	Carencia de salud.....	7
Figura 8	Carencia de saneamiento básico.....	7
Figura 9	Desarrollo económico productivo.....	9
Figura 10	Estructura organizacional del GAM de Viacha.....	12
Figura 11	Sectores encuestados - Vocaciones productivas.....	4
Figura 12	Sectores encuestados - Desconcentración administrativa.....	5
Figura 13	Edad de los jefes de familia.....	6
Figura 14	Género de jefes de familia.....	5
Figura 15	Nivel de educación de los jefes de familia.....	3
Figura 16	¿Vive en su comunidad y tiene una actividad productiva?.....	3
Figura 17	¿Hace cuánto tiempo vive en la comunidad?.....	4
Figura 18	¿Cuál es el motivo por qué decidió vivir en la comunidad?.....	5
Figura 19	¿Tiene título de propiedad registrada en el INRA?.....	5
Figura 20	¿Qué extensión total de tierra son de su propiedad?.....	3
Figura 21	Cantidad de hectáreas cultivables.....	8
Figura 22	¿Cuáles son las principales actividades económicas?.....	9
Figura 23	Actividades que generan mayores ingresos.....	6
Figura 24	Ingreso mensual estimado en Bolivianos (Bs.).....	6
Figura 25	Principales cultivos.....	3
Figura 26	Cantidad cosechada de los principales cultivos.....	6
Figura 27	Destino del cultivo de papa.....	5
Figura 28	Destino del cultivo de quinua.....	6

Figura 2	Destino del cultivo de cebada.....	7
Figura 0	Fertilizantes que utilizan en la producción agrícola.....	8
Figura 3	Tecnología que utiliza en la producción agrícola.....	0
Figura 2	Causas más frecuentes para la pérdida de cultivo.....	0
Figura 3	¿Tiene sistema de riego?.....	1
Figura 3	Tipo de ganado.....	2
Figura 5	Cantidad de ganado bovino.....	3
Figura 6	Tipo de ganado bovino.....	4
Figura 7	Tipo de forraje para ganado bovino.....	5
Figura 8	¿Ex sten enfermedades que afecta la crianza de ganado bovino?.....	6
Figura 9	Cantidad de producción de leche por litro al día.....	7
Figura 0	Destino de la producción de leche.....	8
Figura 4	Cantidad de producción de queso al día.....	9
Figura 2	Destino de la producción de queso.....	0
Figura 3	Cantidad de ganado ovino.....	8
Figura 4	Tipo de ganado ovino.....	8
Figura 5	¿Ex sten enfermedades que afectan a la crianza de ganado ovino?.....	8
Figura 6	¿En su comunidad ek ste la explotación de yacimientos mineros?.....	8
Figura 7	Producción extractiva de cerámica.....	8
Figura 8	¿Usted pertenece a alguna asociación productiva?.....	8
Figura 9	¿El GAM de Viacha realiza programas o proyectos para fomentar las actividades productivas?.....	8
Figura 50.	¿Cómo califica los programas o proyectos que realiza para el desarrollo económico el GAM de Viacha?.....	8
Figura 5	¿Qué acciones debería encaminar el GAM de Viacha?.....	8
Figura 2	¿Según su criterio, es importante que la Sub Alcaldía atienda las necesidades de las comunidades?.....	9
Figura 3	Comunidades del Distrito 3 de Viacha.....	9
Figura 4	Rango de edades.....	8
Figura 5	Tipo de cargos.....	9

Figura 6	¿Cuenta con energía eléctrica?.....	9
Figura 7	Medios de abastecimiento de energía.....	0
Figura 8	¿Cuenta con un espacio de servicio sanitario?.....	0
Figura 9	Tipo de servicio sanitario en el área rural.....	0
Figura 6	¿Cuenta con agua en su vivienda?.....	0
Figura 6	Fuente de abastecimiento de agua en el área rural.....	0
Figura 62.	¿Cómo califica el servicio de salud en el Distrito 3?.....	0
Figura 63.	¿Cómo califica el servicio de educación en el Distrito 3?.....	0
Figura 64.	¿Cómo califica el servicio de transporte en el Distrito 3?.....	0
Figura 65.	¿Cómo califica la estructura de caminos en el Distrito 3?.....	0
Figura 6	¿Cómo califica al GAM sobre la atención de la contaminación ambiental en el Distrito 3?.....	6
Figura 67.	¿Cómo califica la atención del GAM a los problemas de seguridad ciudadana en el Distrito 3?.....	6
Figura 8	Servicios y trámites solicitados.....	6
Figura 6	¿El servicio y/o trámite fue atendido por el GAM de Viacha?.....	7
Figura 7	¿Está de acuerdo con la desconcentración administrativa del Distrito 3	8
Figura 7	¿Cuáles son los aspectos que debería mejorar el sector salud en su comunidad?.....	108
Figura 2	¿Está de acuerdo que la Sub Alcaldía supervise el servicio de salud del Distrito 3	9
Figura 3	¿Cuáles son los aspectos que debería mejorar el sector de educación en su comunidad?.....	10
Figura 4	¿Está de acuerdo que la Sub Alcaldía supervise el sector de educación en el Distrito 3?.....	111
Figura 5	Tipos de inseguridad ciudadana en el área rural	111
Figura 6	Acciones importantes a considerar para mejorar la seguridad ciudadana.....	112
Figura 7	¿Esta de acuerdo que se otorguen tareas y responsabilidades a la Sub Alcaldía para mejorar la seguridad ciudadana?.....	13
Figura 8	¿Qué necesidades y prioridades requiere que atienda la Sub Alcaldía para mejorar el desarrollo económico local en sus actividades productivas y calidad de vida?.....	113
Figura 9	¿Existen empresas que contaminan el medio ambiente?	114

Figura 8	¿Qué tipo de empresas contaminan el medio ambiente?	115
Figura 8	¿La gestión municipal mejorará con la desconcentración administrativa de la Sub Alcaldía del Distrito 3 Según el sector salud	16
Figura 8	¿Cómo mejorará la gestión municipal con la desconcentración de la Sub Alcaldía del Distrito 3 Según el sector salud	116
Figura 8	Carencias que impiden otorgar un mejor servicio en el sector de salud.....	17
Figura 8	Responsabilidades que debe tener la Sub Alcaldía del Distrito 3 en salud.....	18
Figura 8	¿La regulación de la contaminación debe ser responsabilidad de la Sub Alcaldía del Distrito 3 y el GAM de Viacha?	118
Figura 8	Causas de contaminación ambiental en el Distrito 3.....	119
Figura 8	¿Las políticas de seguridad ciudadana debe ser responsabilidad de la Sub Alcaldía del Distrito 3 Según el sector Salud.....	119
Figura 8	¿Cómo mejorar la seguridad ciudadana en el Distrito 3? Según el sector salud.....	120
Figura 8	¿Usted está de acuerdo con la desconcentración administrativa en el Distrito 3?.....	120
Figura 9	Visión del sector salud sobre la implementación de la desconcentración administrativa en el Distrito 3.....	121
Figura 9	¿La gestión municipal mejorará con la desconcentración administrativa de la Sub Alcaldía del Distrito 3? Según el sector educación.....	122
Figura 9	¿Cómo mejorará la gestión municipal con la desconcentración de la Sub Alcaldía del Distrito 3? Según el sector educación	122
Figura 9	Carencias que impiden otorgar un mejor servicio en el sector de educación	123
Figura 9	Responsabilidades que debe tener la Sub Alcaldía del Distrito 3 en educación.....	123
Figura 9	¿La regulación de la contaminación debe ser responsabilidad de la Sub Alcaldía del Distrito 3 y el GAM de Viacha?.....	124
Figura 9	Causas de contaminación ambiental en el Distrito 3.....	124
Figura 9	¿Las políticas de seguridad ciudadana debe ser responsabilidad de la Sub Alcaldía del Distrito 3? Según el sector educación.....	125
Figura 9	¿Cómo mejorar la seguridad ciudadana en el Distrito 3? Según el sector educación.....	125
Figura 9	¿Usted está de acuerdo con la desconcentración administrativa en el Distrito 3?	126

Figura 0	Visión del sector de educación sobre la implementación de la desconcentración administrativa en el Distrito 3	0
Figura 0	. Prioridades de desconcentración administrativa desde la perspectiva de los servidores públicos.....	3
Figura 0	. Responsabilidades y tareas que la Sub Alcaldía debe realizar.....	3
Figura 0	La gestión municipal mejora con la desconcentración administrativa.....	3
Figura 0	¿Cómo mejorar la gestión municipal?.....	3
Figura 0	Políticas de seguridad ciudadana.....	3
Figura 0	. ¿Cómo mejorar la salud en el Distrito 3?.....	3
Figura 0	¿Cómo mejorar la salud desde la Sub Alcaldía del Distrito 3?.....	4
Figura 0	. Responsabilidades que debe tener la Sub Alcaldía del Distrito 3 en educación.....	3
Figura 0	La regulación de la contaminación debe ser responsabilidad de la Sub Alcaldía del Distrito 3 y el GAM de Viacha.....	3
Figura 10	Causas de contaminación ambiental en el Distrito 3.....	6
Figura 11	¿Usted está de acuerdo con la desconcentración administrativa en el Distrito 3	6
Figura 12	Visión del servidor público sobre la implementación de la desconcentración administrativa en el Distrito 3.....	3
Figura 13	. Prioridades en el proceso de planificación del GAM de Viacha dentro del Distrito 3.....	8
Figura 14	Lineamientos del modelo de desconcentración administrativa.....	4
Figura 15	Estructura organizacional del Distrito 3.....	5
Figura 16	Estructura organizacional: Primera fase.....	9
Figura 17	Estructura organizacional: Segunda fase.....	6

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

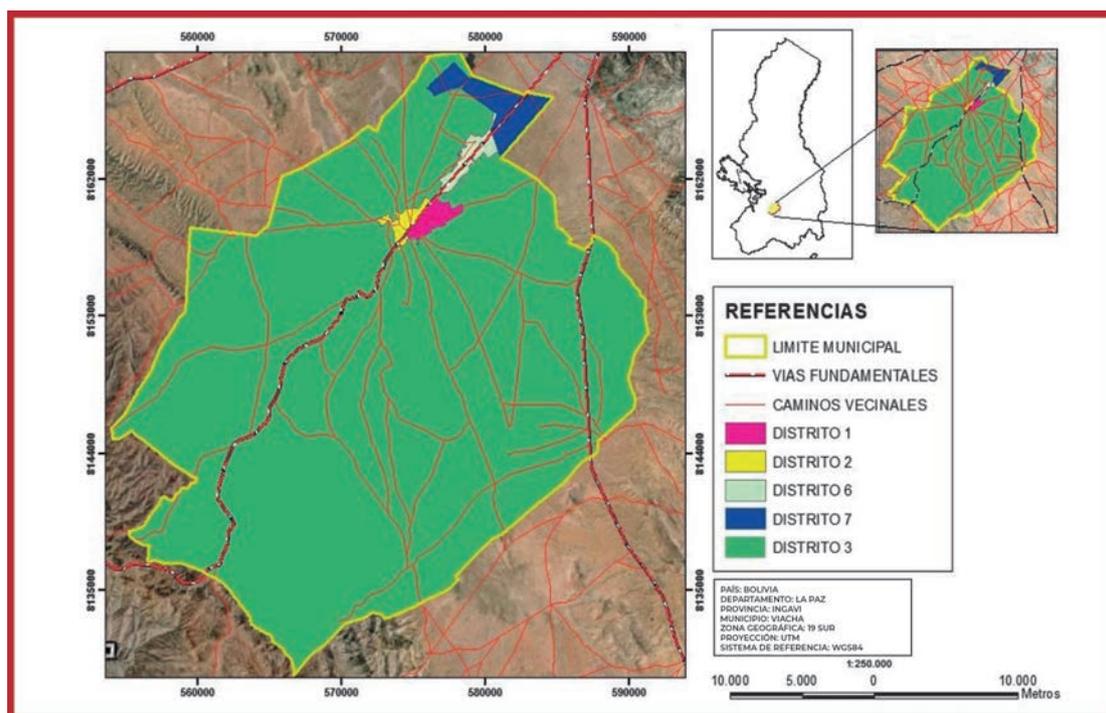
1 Antecedentes.

El municipio de Viacha, capital de la provincia Ingavi del departamento de La Paz se encuentra localizado a 2 Km. de distancia de la ciudad de La Paz, en el altiplano norte, con altitudes que varían desde los 9 metros sobre el nivel del mar en la parte más baja, hasta los 4 metros sobre el nivel del mar en las serranías ubicadas en la parte oeste del municipio.

La extensión de toda la provincia Ingavi es de 4 Km² y se encuentra dividida actualmente en 7 municipios, anteriormente a esta división Viacha, poseía una extensión de 8 Km² debido a que los actuales municipios de San Andrés y Jesús de Machaca formaban parte de Viacha; luego de la división el área geográfica municipal se redujo a 1120.86 Km², ocupando el 0% del territorio provincial.

La población del municipio de acuerdo al censo 0 (INE) nos da un total de 8 habitantes, de los cuales un porcentaje corresponde al área urbana y otro al área rural.

Figura 1
División político - administrativa de Viacha.



Fuente: Mapa generado por plataforma del Ministerio de Planificación.

<http://si-spie.planificacion.gob.bo>

La división político - administrativa del municipio de Viacha, actualmente cuenta con cinco Distritos (1 2 3 6 7 de los cuales el Distrito 3 es propiamente rural ocupando el 6 del territorio, comprende un total de 6 comunidades originarias que se agrupan en 9 Markas y se caracterizan por la producción agrícola, actividad ganadera – lechera; a detalle cada una de las Markas está conformada por las siguientes comunidades.¹

Tabla 1
Central agraria Marka Viacha.

Marka IrpaChico	Jalsuri, Callisaya, Pan de Azucar, Canaviri, Muruamaya, Villa Arriendo, Colina Blanca, Puente Arriba, Pocohota, Villa Remedios
Marka Achica	Achica Arriba, Llajmapampa, Masocruz, Pongoni, Villa Santa Chacoma, Achica Baja.
Marka Batallas de Ingavi	Surusaya Supripanta, Challajahuira, Choquenaira, Santa Rosa de Limani, Batalla de Ingavi, Granja Convento, Mamani, Chonchocoro, Charahuayto, Chicachata, Viliroco y Humachua
Marka Contorno	Pacharaya, Sequechuro, Pallina Chico, Pallina grande, Contorno Arriba, Contorno Abajo, Contorno Centro, Contorno Pallcoso, Pallina Centro, Contorno letanias, Sequejahuiria.
Marka Coniri	Coniri Uncasuca, San vicente de Collahua, Villa Ponguini, Quinamaya, Coniri Alto Chañojahuia
Marka Irpa Grande	Toncopugio, Irpuma Grande, Chacoma Irpa Grande, Tacagua, Chuquiñuma, Copalacaya, Mollojahua, Chojñapujio.
Marka Villa Santiago de Chacoma	Villa Santiago de Chacoma, Chusñupa, Hequeri, Chacoma Alta.
Marka Jacha Hilata	Hilata San Jorge, Hilata Santa Trinidad, Hilata Arriba, Hilata Centro.
Marka Unificada Villa Ancara	Ancara, Villa Ancara, Hichuraya Grande, Hichuraya Alta.

Fuente: PTDI 2016-2020 del Gobierno Municipal de Viacha.

De acuerdo al PTDI y según el INE 3 es el número de familias que habitan en el área rural. Se ha identificado una marcada disminución de la cantidad de familias en el nivel rural, esto denota la migración desde las comunidades hacia las ciudades cercanas (El Alto y Viacha).

¹ Fuente: (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, 2016).

Tabla 2
Población total del Distrito 3

	Mujeres	Hombres	Total
Distrito 3	96	80	176

Fuente: INE 0

El presente trabajo abarca 8 Mark s (6 comunidades) del área rural, de las 9 Mark s de la central Agraria de Viacha, debido a que la Mark Jach'a Hilata con 4 comunidades se encuentra en proceso de urbanización y no será parte del Distrito 3

La jurisdicción del Municipio, cuenta con 5 distritos (1, 2, 3, 6 y 7); de los cuales los distritos 1 y 5 son urbanos, el distrito 6 urbano rural y el distrito 3 rural.

Situación actual económica y social según SPIE.

La plataforma SPIE fue desarrollada por el Ministerio de Planificación y Desarrollo que permite a los Gobiernos Autónomos Municipales elaborar sus PTDI's con enfoque de gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, busca consolidar los procesos de planificación integral, territorios sin pobreza, con sistemas de producción sustentables y conservación de funciones ambientales que resultan de la interacción armoniosa entre zonas de vida y unidades socioculturales.

Los fines de la plataforma del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) para los gobiernos municipales son:

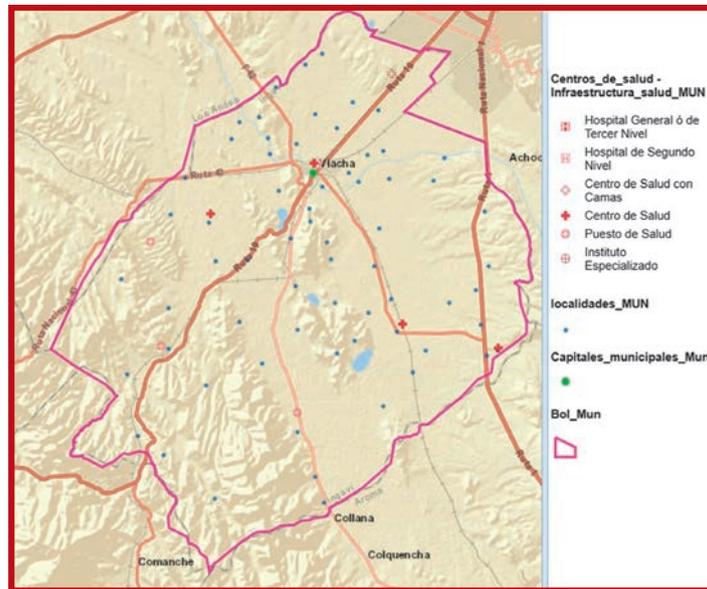
Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tengan un enfoque integrado, armónico y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno y en coordinación con los actores sociales.

Orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del estado Plurinacional para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación.

Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basada en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública.

A continuación, se presentan los mapas de la situación actual y carencias del municipio de Viacha, principalmente del Distrito 3 según la plataforma SPIE:

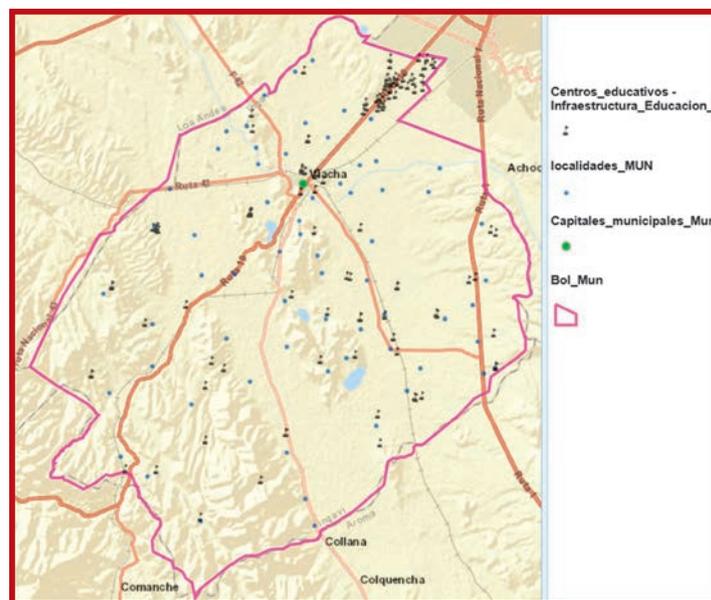
Figura 2
Centros de salud del municipio de Viacha - Distrito 3



Fuente: INFO - SPIE.

Se observa que el municipio de Viacha cuenta con un hospital de segundo nivel, nueve centros de salud, de los cuales seis pertenecen al Distrito 3 (Centro de salud Villa Remedios, Coniri, Collagua, Chacoma, Jalsuri e Hilata Centro) (*Ver Anexo 1 Infraestructura de salud*).

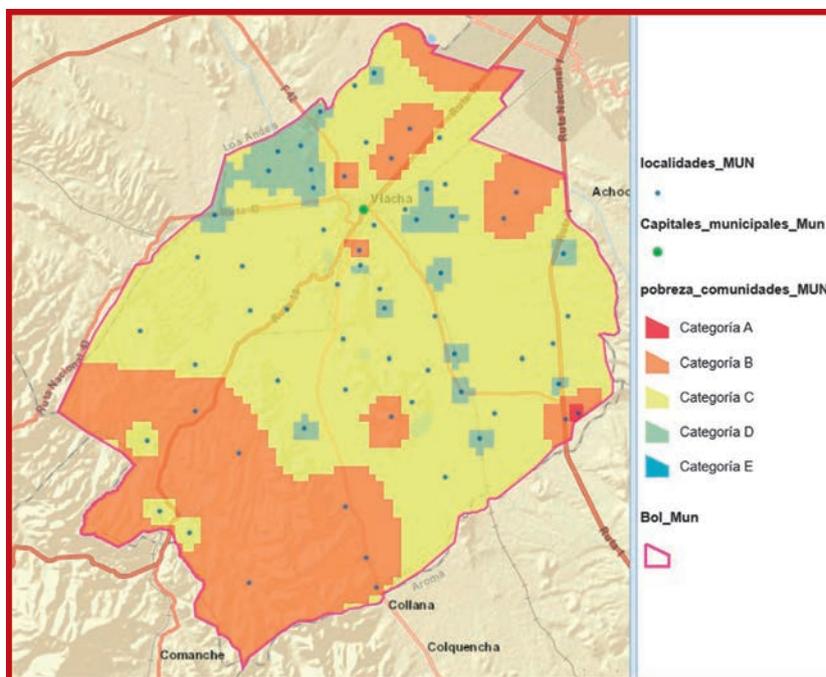
Figura 3
Centros educativos del municipio de Viacha.



Fuente: INFO - SPIE.

El sector educativo en el Municipio de Viacha está compuesto por nueve núcleos: Hugo Ordoñez, Franz Tamayo, Achica, Irpa Chico/Jalsuri, Jhon F. Kennedy, Irpa Grande, Puerto De Ilo, Tilata Y Viliroco, con 9 unidades educativas que corresponden a la educación pública, incluido el Distrito 3 (Ver Anexo 2 Número UE's, Localización, Turno y Nivel).

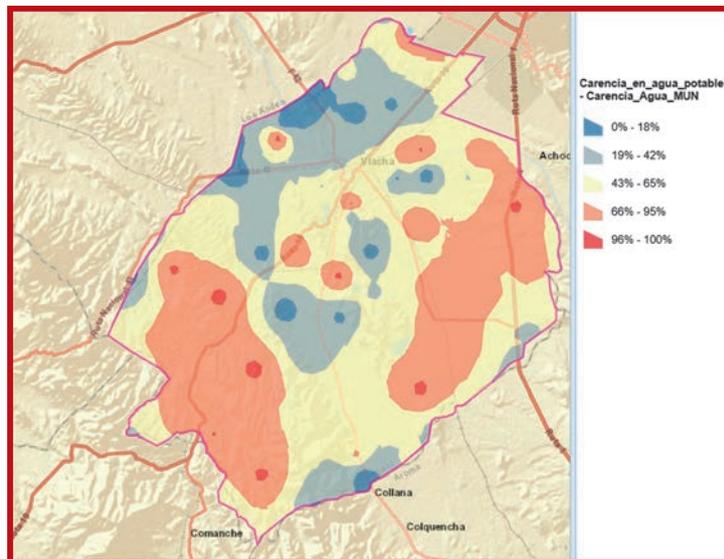
Figura 4
Carencia de servicios básicos.



Fuente: INFO - SPIE.

Respecto a la carencia de servicios básicos (Agua, alcantarillado y energía eléctrica), se puede observar que la mayor parte de población se encuentra en la categoría C (Moderada escasez) y B (Mucha escasez).

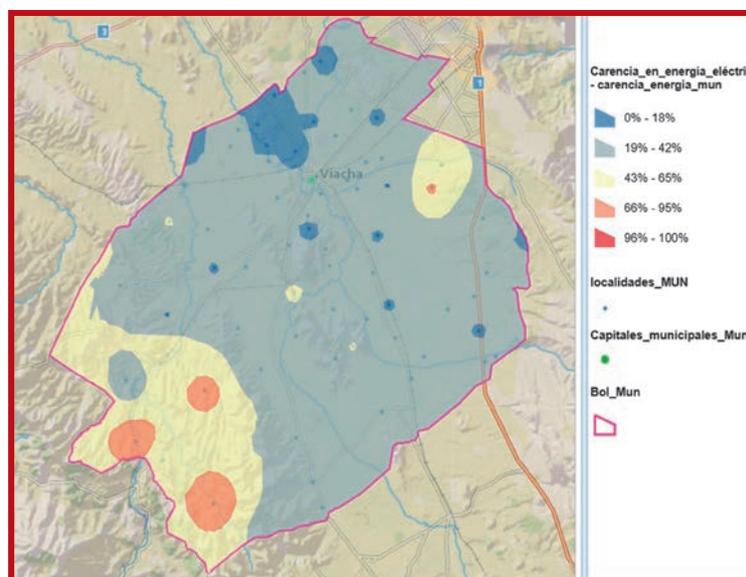
Figura 5
Carencia de agua potable.



Fuente: INFO - SPIE.

En cuanto a la carencia de agua potable, la mayor parte de la población se encuentra en el rango de 3 % - 6 % (Moderada escasez) y 6 % - 9 % (Mucha escasez). En el área rural la fuente de abastecimiento de agua es a través de perforación de pozos, vertientes y ríos (*Ver Anexo 3 perforaciones existentes de agua y Anexo 4 perforaciones futuras de agua para sistema de riego comunal*).

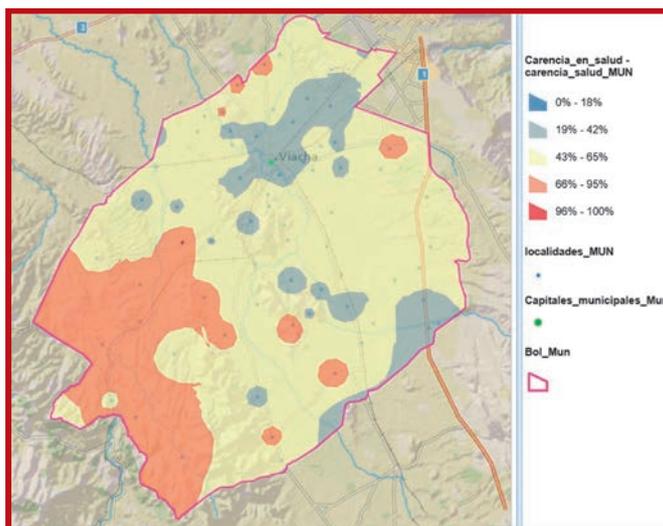
Figura 6
Carencia de energía eléctrica.



Fuente: INFO - SPIE.

Respecto a la carencia de energía eléctrica se puede observar que la mayor parte de la población se encuentra en el rango de 0% - 18% (Poca escasez) y 19% - 42% (Moderada escasez).

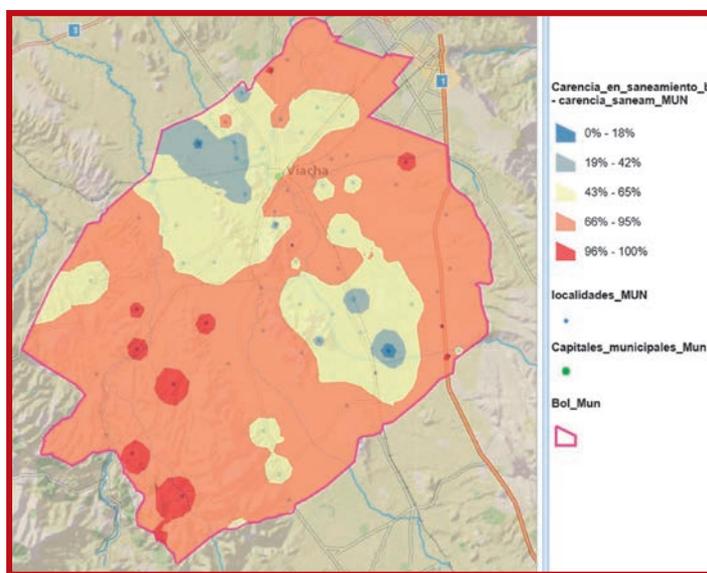
Figura 7
Carencia de salud.



Fuente: INFO - SPIE.

En cuanto a la carencia del servicio de salud se puede observar que la población se encuentra en el rango de 66% - 95% (Moderada escasez) y 96% - 100% (Mucha escasez). (*Ver Anexo 5 Equipamiento de salud*)

Figura 8
Carencia de saneamiento básico.



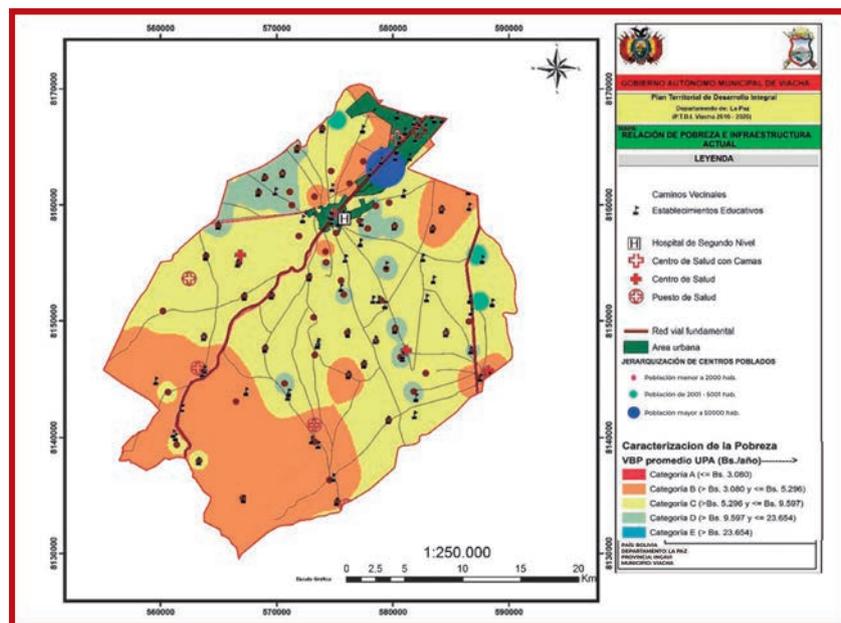
Fuente: INFO - SPIE.

Respecto al de saneamiento básico se puede observar que la mayor parte de la población se encuentra en el rango de 0% - 5% (Mucha escasez) y 6% - 10% (Moderada escasez).

Índice de la pobreza.

La pobreza es la carencia de bienes y servicios que determinan la satisfacción de las necesidades básicas de una persona o un hogar, específicamente, se evalúan condiciones de infraestructura de la vivienda, insumos energéticos (acceso a electricidad y combustible para cocinar), niveles educativos y atención de salud de la población. Estos aspectos representan una medida de la pobreza estructural. En Bolivia se utiliza como indicador de la pobreza el porcentaje de la población sobre necesidades insatisfechas “NBI”.²

Ilustración 2
Relación de pobreza e infraestructura.



Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE.

Desarrollo económico productivo.

La localización de las unidades productivas presenta patrones de ocupación distinto.

Las microempresas y pequeñas empresas se han desarrollado en su generalidad en las propias viviendas de los propietarios, en su mayor parte son negocios familiares, con talleres centros de operación que están mimetizados en el tejido urbano de las diferentes urbanizaciones.

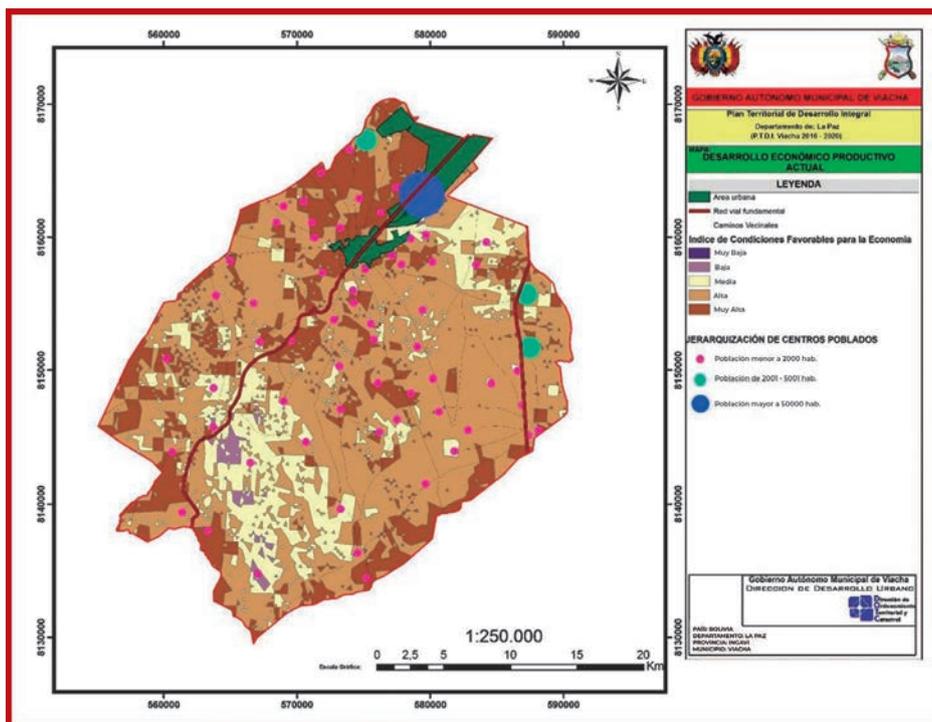
2(Plan de Desarrollo Municipal, 0 0 .

La mediana y gran empresa en su mayor parte está ubicado a lo largo de la carretera Viacha y hacia los barrios de Humachua, proveyéndose un incipiente asentamiento en el Distrito 3 a lo largo de la carretera Oruro.

En el sistema de la producción agrícola, en general es para el autoconsumo indicándose así dos franjas territoriales con diversidad de especialización.

- Zona lechera, en estas comunidades (Pallina, Contorno, Surusaya, etc.) la mayor parte del terreno se destina para la producción de forraje y en menor proporción al cultivo de la papa.
- En cambio, en las zonas productoras de papa, las comunidades se han especializado en el cultivo y producen la mejor calidad de papa con rendimientos mucho mejores que otros sectores.³

Figura 9
Desarrollo económico productivo.



Fuente: Elaboración propia en base a INFO SPIE.

El área rural está conformado por comunidades del Distrito 3 que además ocupa mayor parte del territorio del municipio, sin embargo producto del crecimiento del área urbana muchas de sus comunidades tienden a urbanizarse de forma natural generado por el crecimiento de la ciudad de El Alto (hacia las comunidades de la Sub Central de Batalla de Ingavi, Masacruz y

³ Plan de Desarrollo Municipal, 2008.

Achica Arriba) y por el crecimiento de la ciudad de Viacha (afectando a las comunidades de Humachua, Chonchoro, Viliroco, Seck jahuira, etc.).

El área rural se caracteriza principalmente por su fuerte especialización en la producción agropecuaria, en el que se distinguen una zona especializada en la producción lechera, una zona de transición y una región con potencial agrícola.

Los fenómenos climáticos naturales que se registran en estas comunidades, perjudican la producción agrícola, como las heladas que causan pérdidas acentuándose en los meses de junio, julio y parte de agosto, los efectos de las lluvias torrenciales en los meses de diciembre hasta marzo, los vientos fuertes erosionan el suelo (erosión hídrica), el efecto de las nevadas provoca mortandad en los animales (ovinos) y resfríos de la población, las granizadas se dan en los meses de octubre, noviembre y febrero, ocasionan una pérdida parcial o total de la producción agrícola. (PDM, 2010).

2 Planteamiento del problema.

El Distrito 3 área rural del municipio de Viacha cuenta con mayor población respecto a los demás, actualmente presenta carencias y necesidades insatisfechas y la falta de atención a las demandas de las comunidades que no permita fortalecer el desarrollo económico local de cada Marka, siendo necesario identificar sus potencialidades productivas, para que los pequeños productores familiares mejoren su capacidad de producción y mejoren sus ingresos, para disminuir sus desigualdades y puedan involucrarse en la gestión territorial del Distrito, así contribuir a una gobernanza que favorezca iniciativas de economía solidaria y contribuya a mejorar la igualdad de oportunidades.

La falta de programas y proyectos que fortalezcan las vocaciones productivas, debido a que la Sub Alcaldía no tiene responsabilidades ni funciones por la falta de desconcentración administrativa, lo cual no le permite tener una estructura organizacional adecuada, ni la capacidad de servidores públicos para atender las demandas de la población, ejecución de proyectos que permitan potenciar el desarrollo económico local y mejorar la calidad de la prestación de servicios y trámites a la población.

La Sub Alcaldía del Distrito 3 no cuenta con un diagnóstico de las carencias que le permita priorizar cuáles son las necesidades y demandas de la población del área rural, para brindar soluciones adecuadas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y atender las demandas de las comunidades de sus actividades económicas y coadyuvar en la gestión municipal del GAM de Viacha, mediante un proceso participativo y transformar el distrito en un sector productivo en crecimiento y competitivo, con salud y educación que permitan formar un mejor capital humano.

También es importante mencionar que las comunidades son parte de la gestión municipal debido a que en cada gestión una autoridad originaria asume un cargo para llevar adelante el funcionamiento de la Sub Alcaldía, el problema es que no cuenta con una clara definición de tareas y necesidades priorizadas para atender las demandas del área rural y poder potenciar el desarrollo económico local de las principales vocaciones productivas por la falta de proyectos e inversiones desde el GAM hacia el Distrito 3 que permita acciones concretas con base a trabajo consensuado entre el GAM y las Markas, siendo un desafío para Viacha.

Otro aspecto que se deben atender son las carencias del sector salud y del sector educación por la falta de servidores públicos en la Sub Alcaldía, lo cual no permite mejorar estos servicios a la población y ejecutar proyectos para el desarrollo económico.

En el distrito 3 la mayor preocupación se presenta por el polvo, humo y suciedad que se deposita en las orillas de la carretera de Oruro, y por la basura – desechos sólidos que los vecinos de la ciudad de El Alto depositan en los cultivos de las comunidades.

El suministro de agua en el distrito 3 provienen de pozos y ríos con los que cuenta. Respecto a los servicios básicos cuentan con energía eléctrica y la mayor carencia es que no cuenta con alcantarillado ya que utilizan letrinas, cámaras sépticas y casi sin alcantarillado.

Actualmente el GAM de Viacha tiene carencias de recursos económicos y financieros para ejecutar más obras y proyectos que permitan satisfacer las demandas de la población y la falta de políticas para el fortalecimiento del sector productivo en el Distrito 3 y una subalcaldía con capacidad de gestión para enfrentar los retos del desarrollo e implementar un modelo de desconcentración administrativa.

3 Justificación.

A continuación, se tomaron en cuenta aspectos que justifican la problemática planteada en la presente investigación de 1 GAM de Viacha caso Distrito 3

Carencias del área rural, muchas de las comunidades se encuentran dispersas geográficamente en un 70%⁴ por lo que el desarrollo económico local y calidad de vida del distrito se encuentra sin progreso, por la falta de obras y proyectos para potencializar la capacidad de producción de cada Marka.

La concentración, de los servicios que presta la Alcaldía Municipal de Viacha a la población, no permite una atención adecuada respecto a las demandas de las comunidades del Distrito 3 por la falta de personal en el GAM y la Sub Alcaldía y en otros casos por la escasa formación y experiencia que presentan los servidores públicos. Alta rotación en cada gestión, siendo necesario contar con servidores públicos permanentes o al menos por el periodo de gestión del alcalde.

⁴ VIACHA, 2017.

Demora en la gestión de trámites y servicios, cotidianamente la población, quienes recurren a las oficinas del GAM de Viacha, a recabar información referente a los requisitos necesarios para iniciar trámites, referidos a urbanización de comunidades, atención de maquinaria pesada para el mejoramiento y apertura de caminos, cumplimiento en la ejecución de obras inscritas en el POA de cada gestión, y otras necesidades de la población. Sin embargo, estos trámites no son atendidos en los plazos establecidos, por la demora de los funcionarios que deben responder a las necesidades de la población del área rural, haciendo que estos procesos sean demasiado lentos.

Necesidades y perspectivas de desarrollo: Mejorar la capacidad de gestión de sus autoridades y líderes de las diferentes Mark s con necesidades en sus comunidades y perspectivas de desarrollo de acuerdo a las condiciones actuales de municipio para lograr un mayor grado de ejecución de proyectos que encaminen su propio desarrollo que permita construir un tejido productivo.

Funciones y atribuciones de la Sub Alcaldía del Distrito 3, en la actualidad la Sub Alcaldía no tiene competencias definidas con tareas y responsabilidades, por lo que es necesario que el sub alcalde se constituya en gestor y tramitador de necesidades y requerimientos entre las comunidades y las autoridades del gobierno municipal, asumiendo tareas de solamente solicitar a la autoridad municipal que necesitan las comunidades sin desarrollar propuestas de solución. Siendo necesario que la subalcaldía formulen su propio plan de desarrollo distrital, basado en la preparación, organización, diagnóstico y estrategia en coordinación con el GAM de Viacha, para generar las condiciones necesarias para el inicio del trabajo que encamine el desarrollo de las principales actividades económicas.

Objetivos de la investigación .

Objetivo general.

Diseñar un Modelo de desconcentración administrativa para fortalecer el desarrollo económico socio-productivo comunitario del GAM de Viacha – Distrito 3

1.4.2 Objetivos específicos.

- Identificar las principales vocaciones productivas de las comunidades del GAM de Viacha – Distrito 3
- Diagnosticar las necesidades de desconcentración administrativa desde la perspectiva de las comunidades, población, familias, sector salud, educación y servidores públicos del GAM de Viacha – Distrito 3
- Aplicar el marco legal vigente para proponer el modelo de desconcentración administrativa que permita el desarrollo económico local.

Tabla 3
Operacionalización de los objetivos de la investigación .

Objetivos específicos	Alcances	VARIABLES	Instrumentos de recolección de información	Resultados
Identificar las principales vocaciones productivas de las comunidades del GAM de Viacha - Distrito 3	Analizar las necesidades del sector productivo de las comunidades del Distrito 3 del GAM de Viacha.	Vocaciones productivas de las comunidades	Documentos Entrevistas y cuestionarios	Contar con una descripción de las vocaciones productivas del Distrito 3 del GAM de Viacha.
	Clasificar las vocaciones productivas del Distrito 3 de Viacha.	Principales vocaciones productivas	Entrevistas, cuestionarios y fichas de observación.	Contar con un diagnóstico de las principales vocaciones productivas que se desarrollan.
	Analizar la perspectiva de los servidores públicos sobre el desarrollo económico local del Distrito 3	Desempeño de los servidores públicos en cuanto a programas y proyectos.	Entrevistas	Contar con un diagnóstico desde la perspectiva de los servidores públicos sobre el desarrollo económico de las actividades productivas del Distrito 3
	Elaborar un plan de acción que satisfaga las necesidades del sector productivo en el municipio del GAM de Viacha - Distrito 3	Programas y proyectos para el fortalecimiento del Desarrollo Económico Local	Entrevistas, cuestionarios y fichas de observación.	Desarrollar un plan de acción que fortalezca el desarrollo económico del Distrito 3
Diagnosticar las necesidades de desconcentración administrativa desde la perspectiva de las comunidades, población, familias, sector salud, educación y servidores públicos del GAM de Viacha - Distrito 3	Establecer desde la perspectiva de las comunidades, población, familias sobre las necesidades de desconcentración administrativa del GAM hacia la Sub Alcaldía del D3	Calidad de vida en las comunidades por Mark .	Documentos, entrevista y cuestionarios	Contar con un diagnóstico de la realidad del Distrito 3 desde la perspectiva de las comunidades, en cuanto a las necesidades de desconcentración administrativa de la Sub Alcaldía.
	Determinar las necesidades de desconcentración administrativa desde la perspectiva del sector salud y educación.	Calidad de los servicios de salud y educación en las comunidades.	Documentos, entrevista y cuestionarios	Identificar las necesidades del sector salud y educación para que el GAM de Viacha pueda definir las competencias asignando las tareas y responsabilidades para la Sub Alcaldía del D3
	Analizar la percepción de los servidores públicos del GAM de Viacha sobre las necesidades de desconcentración administrativa de la Sub Alcaldía del Distrito 3	Desempeño de los servidores públicos en cuanto a la atención de trámite y servicios.	Entrevista y cuestionarios	Contar con un diagnóstico desde la perspectiva de los servidores públicos del GAM para proponer el modelo de desconcentración de la Sub Alcaldía del Distrito 3 y pueda otorgar un buen servicio a la población.
Aplicar el marco legal vigente para proponer el modelo de desconcentración administrativa.	Analizar las leyes para proponer el modelo de desconcentración administrativa para el fortalecer el desarrollo económico	Normativas legales vigentes relacionadas con la desconcentración administrativa para la definición de la propuesta.	CPE Leyes Decretos Supremos Reglamentos Resoluciones	Diagnóstico del marco legal vigente.

Fuente: Elaboración Propia.

CAPITULO II: MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL Y LEGAL

1 Marco conceptual.

Diferencia entre descentralización y desconcentración .

La descentralización y la desconcentración son formas jurídicas en que se organiza la administración y en las dos el poder central transmite parte de sus funciones a determinados órganos u organismos. Existe la diferencia esencial en que los órganos de la primera están fuera de la relación jerárquica del poder central y los organismos de la segunda están sujetos al poder jerárquico.

Los organismos descentralizados tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, los órganos desconcentrados carecen de los dos. No existe diferencia por cuanto a las funciones que pueden desarrollar, pero para el derecho es mejor mecanismo el descentralizado a fin de prestar ciertos servicios públicos o para llevar a cabo empresas productoras de bienes.⁵

La desconcentración administrativa.

La desconcentración, es la forma jurídico-administrativo en que la administración centralizada con organismos o dependencias propias, presta servicios o desarrolla en distintas regiones del territorio del país. (Cáceres, 2010)

El enfoque y la filosofía del proceso de democratización de la gestión pública municipal al interior de la autonomía municipal de La Paz, tiene que ver con el fortalecimiento de las subalcaldías como entes operadores de la desconcentración en el ámbito territorial de Macro distrito, que hoy se encuentra bajo responsabilidad de un Subalcalde o Subalcaldesa designado por el Alcalde Municipal y cumple funciones delegadas del ejecutivo edil. (Gestion , 2010).

Las subalcaldías cuentan con un enorme potencial para un nuevo diseño institucional de la autonomía municipal paceña, toda vez que durante estos años acumularon con un conjunto de factores a su favor, aunque no definitivos pero fundamentales, como ser reconocimiento ciudadano, el establecimiento de bases para su real institucionalidad, capacidades de gestión municipal y una relación muy importante con los vecinos en los procesos de planificación municipal, ejecución de proyectos, fiscalización de obras, participación ciudadana y control social, etc.

Esto implica que las subalcaldías cuenten con mayores competencias para una administración y gestión diferenciada del nivel central del municipio bajo la responsabilidad de un subalcalde elegido directamente por la población, con Concejos Municipales Macrodistritales integrados por Concejales elegidos por votación de ciudadano que tengan las potestades de fiscalización, gestión y representación de su macro distrito.

⁵ Nava Negrete, 2011 .

Por otro lado, un modelo de gestión municipal desconcentrada según la ley, implica también el desafío de desconcentrar los servicios municipales a las subalcaldías, a efectos de favorecer la solidez institucional, la eficiencia y la eficacia en la gestión que garantice una atención útil y efectiva al requerimiento de los vecinos y vecinas.⁶

P olíticas públicas.

Una política pública se entiende como la orientación general que define el marco de actuación de los poderes públicos en la sociedad, sobre un determinado asunto. De manera más concreta, la política pública se presenta como un proceso de decisiones y acciones gubernamentales actuando directamente o a través de sus agentes, tendiente a resolver un asunto de interés público.⁷

P olíticas públicas municipales.

En las políticas públicas municipales no se puede poner en duda la dimensión institucional del municipio como poder público en un Estado democrático. Y la calidad del sistema institucional es, sin duda, uno de los elementos que sustenta el desarrollo económico y social. Las instituciones son, en efecto, “infraestructuras sociales” que permiten un mejor crecimiento y acentúan la competitividad.

Tampoco se puede objetar nada a la idea de que los municipios, en cuanto instituciones, compiten entre sí: una estructura institucional adecuada, inspirada en criterios de calidad democrática y buen gobierno, eficientes en su gestión y con una ciudadanía cívica, son factores que atraen inversiones, personas, negocios y, a fin de cuentas, prosperidad y empleo. Todo ello acrecienta la confianza que los ciudadanos tienen en su sistema institucional.⁸

La importancia de la formulación de políticas municipales y su buena ejecución fortalece la democracia, mejora los niveles de gobernabilidad y se propicia el bienestar de las mayorías, con respuestas a las demandas sociales, de salud, educación, empleo y desarrollo local.

Desarrollo económico y social.

El desarrollo local lo entendemos como un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales político-administrativos del nivel local (municipio = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo en base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas de desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprendan desde el estado, organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio.

⁶ Proyecto de Ley Municipal.

⁷ Jimenez Benitez & Ramirez Chaparro, 2011.

⁸ Fundación Democracia y Gobierno Local, 2011.

El desarrollo local es integral; es decir, incorpora en el diseño de sus planes al conjunto de dimensiones presentes en el territorio: social, económico, ambiental, etc. Por ello, iniciar un proceso de desarrollo local debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible.⁹

P **lan territorial de desarrollo integral.**

En el marco de DS Ley No. 7 SPIE, los planes territoriales de desarrollo integral integran la planificación del desarrollo integral con el ordenamiento territorial, convirtiéndose en un solo instrumento de planificación territorial. Así, el PTDI de cada entidad territorial autónoma deberá contener los elementos de desarrollo humano e integral, de economía plural, y de ordenamiento territorial, con un enfoque de gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, consolidando de forma gradual la articulación de la planificación del desarrollo integral con el ordenamiento territorial, en concordancia con la planificación del nivel central del Estado.¹⁰

P **lan de desarrollo económico local.**

Es un proceso que promueve el gobierno local en alianza con otros agentes, con el propósito de ampliar la base económica local, acumulando y capitalizando sus exedentes, fortaleciendo el tejido económico y generando el desarrollo de un entorno competitivo, que posibilite el desarrollo de las empresas, la lucha contra la pobreza y la generación de empleo local.

Este proceso exige el diseño y la implementación de una estrategia de desarrollo continuo, utilizando los recursos locales y el desarrollo de innovaciones en un contexto de competencia globalizada. Al mismo tiempo, busca formas de conectar las políticas de desarrollo local, regional y nacional en un solo marco de actuación integrador.

En este marco de Desarrollo Económico Local es una apuesta de organización, coordinación y funcionamiento de estos elementos del sistema económico local, que en la búsqueda de un mejor desenvolvimiento de sus procesos, adapta el territorio con determinados factores, logrando generar mejores condiciones de vida para la población.

En esta búsqueda, se dota de un instrumento orientador (Plan), que establece una serie de objetivos para lograr la competitividad del territorio, de las empresas y en la generación de empleo local.¹¹

9 Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local, Luis M. Rojas Morán – Lima Perú, 2006. Ed. Oficina Sub Regional para los Países Andinos.

10 (Ministerio de planificación del Desarrollo).

11 Fundación DEMUCA,  .

Plan de desarrollo distrital.

Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.¹²

2.1.3.1.3 Proyectos de desarrollo de vocaciones productivas.

Los proyectos son intervenciones intencionales cuya finalidad es acelerar y dirigir el crecimiento económico y el desarrollo social, estableciendo que la vocación productiva como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el municipio para su desarrollo, se priorizan en función de los subsectores con mayores ventajas comparativas considerando sus potencialidades y limitaciones.¹³

Los proyectos comunitarios permiten alcanzar un desarrollo y perfeccionamiento del modo y las condiciones de vida de sus miembros, a partir de propuestas de transformación de la realidad social.

Los proyectos son de suma importancia porque tiene como objetivo aprovechar los recursos para mejorar las condiciones de vida una comunidad, pudiendo ser a corto, mediano o largo plazo, comprende desde la intención o pensamiento de ejecutar algo hasta el término o puesta en operación normal.

Un proyecto social comunitario es un instrumento en el cual se plantea la solución a un problema o la satisfacción de una necesidad sentida por la colectividad; es decir, es un plan de acción detallado que resuelve un problema, una necesidad colectiva, situacional, corresponsable y gestionada por la comunidad.

Los proyectos son aquellos que impulsan a cambiar la vida de no solo una persona, sino de toda una familia, comunidad y población.

2.1.3.2 Planificación participativa municipal.

Para efectivizar la planificación participativa de la sociedad en el desarrollo se debe orientar hacia la planificación participativa municipal, la cual es entendida por el autor El MGP. Freddy Aliendre en su libro Gestión Municipal como “El proceso de autoconocimiento y maduración de la Sociedad Civil y del Gobierno Municipal en su conjunto, que permite acercar los instrumentos y procedimientos de la administración de los recursos públicos a la población y encontrar los espacios para la satisfacción de sus demandas, dentro de una visión estratégica de mediano plazo con proyección a largo plazo”.¹⁴

Plan de desarrollo Distrital   Bogotá Colombia.

1 Aliendre España,  .

2 Aliendre España,  .

El proceso de planificación participativa municipal se desarrolla basados en una secuencia de acciones estructuradas metodológicamente e integradas en seis etapas consecutivas que permiten generar retroalimentación permanente.

- **Preparación y organización :** Esta etapa está orientada a generar las condiciones para la realización de la Planificación Participativa Municipal, comprometiendo la participación de los diferentes actores en el cumplimiento de las actividades definidas en cada una de sus etapas.
- **Diagnóstico:** El diagnóstico permite lograr el conocimiento compartido de la dinámica social, económica y política del municipio a partir de diagnósticos comunales que se realizan en cada una de las comunidades campesinas, comunidades y pueblos indígenas y juntas vecinales comprendidas en la jurisdicción territorial de la sección de provincia. En esta medida proporciona la información técnica necesaria para la formulación de la Estrategia de Desarrollo Municipal, identificando, potencialidades, limitaciones y problemas.
- **Estrategia de Desarrollo Municipal:** Esta etapa está dirigida a definir la visión estratégica del Municipio traducida en vocaciones priorizadas, objetivos, estrategias, y las prioridades del Desarrollo Municipal a corto y mediano plazo, concertadas participativamente en base al análisis de potencialidades, limitaciones, problemáticas, y las aspiraciones comunales. Con el cumplimiento de esta etapa, concluye el proceso para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.
- **Programación de operaciones anuales:** Esta etapa contempla la elaboración participativa de las Programaciones Operativas Anuales, (POA's), orientadas al logro de los objetivos del Desarrollo municipal, efectivizando necesariamente las prioridades y proyectos contenidos en el PTDI. En este sentido las POA's deben incluir las acciones planificadas tanto por el Gobierno Municipal como por otros actores del desarrollo que operan en el municipio.
- **Ejecución y administración :** La efectivizarían del PTDI a través de la ejecución de las POA's en un proceso de movilización y control social para una progresiva consolidación de la capacidad institucional de los diferentes actores involucrados en la Gestión del Desarrollo Municipal, en el marco de roles y funciones institucionales, bajo la responsabilidad directa del Alcalde Municipal tomando en cuenta las Normas y procedimientos de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental, y de Inversión Pública.
- **Seguimiento, evaluación y ajuste:** Esta etapa está orientada a acompañar y verificar la ejecución del PTDI a partir de un análisis crítico de los resultados en comparación con lo planificado, para la permanente retroalimentación de su contenido. El análisis del contexto y la evaluación de la ejecución de decisiones correctivas, bajo una lógica flexible de la

planificación buscando el acercamiento por aproximaciones sucesivas a los principios de equidad y sostenibilidad del Desarrollo Municipal.

1 Vocación .

MGP. Freddy Aliendre en su libro *Gestión Municipal* (Aliendre España, 2008), define a la vocación como “La aptitud, capacidad o característica especial que tiene el Municipio para su desarrollo”. las vocaciones se priorizan en función de los subsectores con mayores ventajas comparativas considerando sus potencialidades y limitaciones, obteniendo como resultado hasta tres vocaciones priorizadas en orden de importancia, planes de ordenamiento territorial y de uso de suelos municipal y departamental allá donde están, ordenándolas de acuerdo a su representatividad espacial.

1 Vocación productiva.

Por lo que refiere a vocaciones productivas, es importante señalar que para lograr el desarrollo de un territorio es primordial identificar su vocación productiva y de esta manera potencializar las áreas productivas estudiadas.

Es así que el economista Julio López (2008) lo conceptualiza como “La Aptitud, capacidad o característica especial, que le da la identidad singular de un territorio; se define a partir de la matriz de potencialidades y limitaciones, estableciendo el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería concentrar el proceso de desarrollo territorial”.

Asimismo, en una publicación para el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y la CEPAL (2003) vocación productiva se define como: “La aptitud, capacidad o característica especial que tiene la localidad para su desarrollo. En definitiva, se trata de buscar que es lo que hace especial, propio del lugar, como imagen de marca diferenciada a la localidad para potenciar algunas actividades estratégicas que le permitieran impulsar un proceso de desarrollo específico”.

Dada la similitud entre ambos conceptos, se puede definir que vocación productiva es: “Las cualidades propias del lugar de investigación para de esta manera potencializar actividades estratégicas que permitan impulsar el proceso de desarrollo local”.

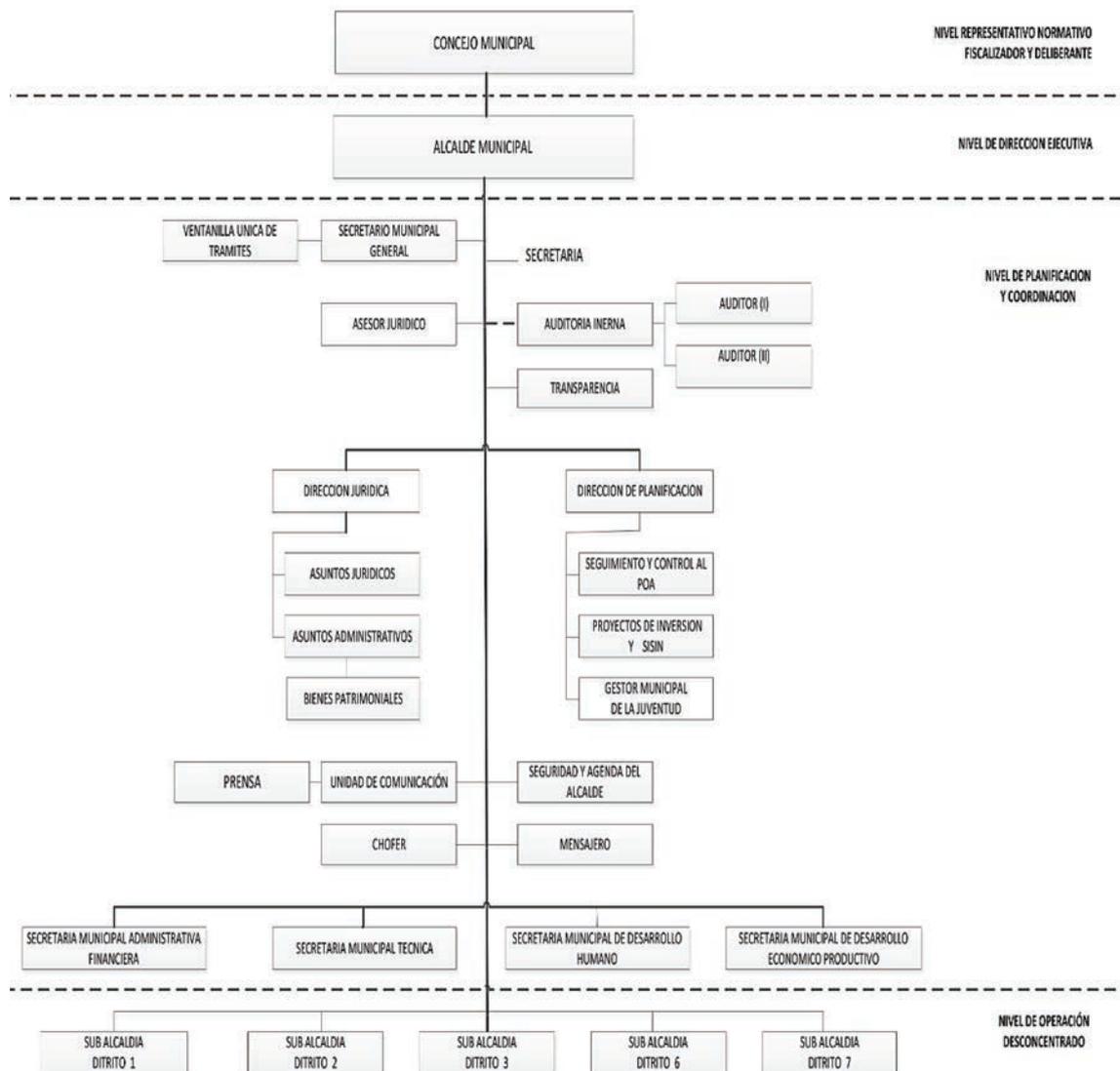
Tomando en cuenta las anteriores definiciones, para identificar las vocaciones productivas de un determinado lugar es necesario utilizar una metodología que facilite este proceso de reconocimiento.¹⁵

¹⁵ Aliendre España, 2008 .

2 Referencias organizacionales.

Actualmente la estructura organizacional del GAM de Viacha es de acuerdo al siguiente gráfico:

Figura 0
Estructura organizacional del GAM de Viacha.



Fuente: GAM de Viacha.

El objeto de estudio se centró en el Distrito 3 del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, la cual está conformada por 06 comunidades agrupadas en 8M ark s.

M arka.

Constituye la unidad política, territorial, económica y social intermedia entre el Ayllu (unidad menor) y el Suyu (unidad mayor), es el resultado del proceso de agregación de un conjunto de Ayllus y también es asociada al pueblo o comunidad donde están las viviendas de los Aymaras, donde residen y pernoctan, de allí que se encuentren definiciones como el espacio y tiempo vital donde el Aymara cría la vida, rodeado por sus Mallks locales que delimitan el territorio de intercambio con otros seres. Esta organización está representada por el Mallk de las parcialidades, quien es la autoridad originaria de la Marka .

La organización más fuerte existente en el municipio de Viacha y ancestralmente conformada son las organizaciones comunales originarias, tienen como manejo democrático la elección del cuerpo ejecutivo de Distrito3, el mismo que es elegido cada año, en un rol definido por cada Marka .

E l Mallku.

Principal autoridad de la comunidad asume roles de representación y de gestión de su comunidad, primero ante las autoridades de la Marka y posteriormente ante las autoridades municipales.

La estructura organizativa de los Ejecutivos de la Jach'a Marka Viacha se rige a través del Estatuto Orgánico denominado SIMACO.

Nº	Hombre	Sigla	Mujer
1	Jilir Mallk	O	Jilir Mallk Tayk
2	Sullk Mallk	S	Sullk Mallk Tayk
3	Jalja Mallk	J	Jalja Mallk Tayk
4	Qillqir Mallk	Q	Qillqir Mallk Tayk
5	Colla Mallk	uñ	Colla Mallk Tayk
6	Qullqi Mallk	Q	Qullqi Mallk Tayk
7	Yapu Uywa Mallk	y uy	Yapu Uywa Mallk Tayk
8	Uma Mallk	ur	Uma Mallk Tayk
9	Thaki Mallk	th	Thaki Mallk Tayk
0	Anat Mallk	ak	Anat Mallk Tayk

3 Marco legal.

Constitución Política del Estado Plurinacional, promulgada el 71 e febrero de 0

Artículo 1 Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Artículo 2. Dada la existencia pre colonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.

Artículo 9 .

II. En el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta Constitución las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos:

9. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados.

11. A la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo.

13. Al sistema de salud universal y gratuito que respete su cosmovisión y prácticas tradicionales.

Artículo 10

I. Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.

II. La creación, modificación y delimitación de las unidades territoriales se hará por voluntad democrática de sus habitantes, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Constitución y la ley.

III. Las regiones formarán parte de la organización territorial, en los términos y las condiciones que determinen la ley.

Artículo 270. Los principios que rigen la organización territorial y las entidades territoriales descentralizadas y autónomas son: la unidad, voluntariedad, solidaridad, equidad, bien común, autogobierno, igualdad, complementariedad, reciprocidad, equidad de género, subsidiariedad, gradualidad, coordinación y lealtad institucional, transparencia, participación y control social, provisión de recursos económicos y preexistencia de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en los términos establecidos en esta Constitución.

Artículo 1

I. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización regulará el procedimiento para la elaboración de Estatutos autonómicos y Cartas Orgánicas, la transferencia y delegación competencial, el régimen económico financiero, y la coordinación entre el nivel central y las entidades territoriales descentralizadas y autónomas.

II. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización será aprobada por dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Artículo 272. La autonomía implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos, la administración de sus recursos económicos, y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias y atribuciones.

Artículo 275. Cada órgano deliberativo de las entidades territoriales elaborará de manera participativa el proyecto de Estatuto o Carta Orgánica que deberá ser aprobado por dos tercios del total de sus miembros, y previo control de constitucionalidad, entrará en vigencia como norma institucional básica de la entidad territorial mediante referendo aprobatorio en su jurisdicción.

Artículo 276. Las entidades territoriales autónomas no estarán subordinadas entre ellas y tendrán igual rango constitucional.

Artículo 283. El gobierno autónomo municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la

Artículo 284.

I. El Concejo Municipal estará compuesto por concejales y concejalas elegidas y elegidos mediante sufragio universal.

II. En los municipios donde existan naciones o pueblos indígena originario campesinos, que no constituyan una autonomía indígena originaria campesina, éstos podrán elegir sus representantes ante el Concejo Municipal de forma directa mediante normas y procedimientos propios y de acuerdo a la Carta Orgánica Municipal.

III. La Ley determinará los criterios generales para la elección y cálculo del número de concejalas y concejales municipales. La Carta Orgánica Municipal definirá su aplicación de acuerdo a la realidad y condiciones específicas de su jurisdicción.

IV. El Concejo Municipal podrá elaborar el proyecto de Carta Orgánica, que será aprobado según lo dispuesto por esta Constitución.

Artículo 301. La región, una vez constituida como autonomía regional, recibirá las competencias que le sean transferidas o delegadas.

Artículo 5 Toda asignación o transferencia de competencias deberá estar acompañada de la definición de la fuente de los recursos económicos y financieros necesarios para su ejercicio.¹⁶

Artículo 3 8

IV) El Estado priorizará la promoción del desarrollo productivo rural como fundamento de las políticas de desarrollo del país.

Artículo 3 4 En el marco de las políticas sectoriales, el Estado protegerá y fomentará:

1 Las organizaciones económicas campesinas, y las asociaciones u organizaciones de pequeños productores urbanos, artesanos, como alternativas solidarias y recíprocas. La política económica facilitará el acceso a la capacitación técnica y a la tecnología, a los créditos, a la apertura de mercados y al mejoramiento de procesos productivos.

3. La producción artesanal con identidad cultural.

4 Las micro y pequeñas empresas, así como las organizaciones económicas campesinas y las organizaciones o asociaciones de pequeños productores, quienes gozarán de preferencias en las compras del Estado.

Desarrollo rural integral sustentable

Artículo 6

El desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, a través de:

1. El incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, manufacturera, agroindustrial y turística, así como su capacidad de competencia comercial.

2 La articulación y complementariedad interna de las estructuras de producción agropecuarias y agroindustriales.

3 El logro de mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación con el resto de la economía boliviana.

4 La significación y el respeto de las comunidades indígenas originario campesinas en todas las dimensiones de su vida.

¹⁶ Constitución Política del Estado Plurinacional, 9.

5 El fortalecimiento de la economía de los pequeños productores agropecuarios y de la economía familiar y comunitaria.

Artículo 40

I. El Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables.

II. El Estado promoverá y fortalecerá las organizaciones económicas productivas rurales, entre ellas a los artesanos, las cooperativas, las asociaciones de productores agropecuarios y manufactureros, y las micro, pequeñas y medianas empresas comunitarias agropecuarias, que contribuyan al desarrollo económico social del país, de acuerdo a su identidad cultural y productiva.

3 Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bello”, promulgada el 11 de julio de 2010

Artículo 1 Marco Constitucional. En el marco de la Constitución Política del Estado, Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, que garantiza la libre determinación de las naciones y pueblos indígena originario campesinos preservando la unidad del país.

Artículo 2. Objeto. La presente Ley tiene por objeto regular el régimen de autonomías por mandato del Artículo 2 de la Constitución Política del Estado y las bases de la organización territorial del Estado establecidos en su Parte Tercera, Artículos 261 a 266

Artículo 3 Alcance. El alcance de la presente Ley comprende lo siguiente: bases de la organización territorial del Estado, tipos de autonomía, procedimiento de acceso a la autonomía y procedimiento de elaboración de Estatutos y Cartas Orgánicas, regímenes competencial y económico financiero, coordinación entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, marco general de la participación y el control social en las entidades territoriales autónomas.

Artículo 20 (Objetivos de la región) Promover el desarrollo territorial, justo, armónico y con equidad de género con énfasis en lo económico productivo y en desarrollo humano.

Artículo 23. (Planificación regional) Los gobiernos autónomos municipales o las autonomías indígena originarias campesinas que conforman la región, conjuntamente con el gobierno

autónomo departamental, llevarán adelante el proceso de planificación regional bajo las directrices del Sistema de Planificación.

Integral del Estado, que establecerá metas mínimas de desarrollo económico y social a alcanzar, según las condiciones y potencialidades de la región.

Artículo 27. Distritos municipales.

I. Los distritos municipales son espacios desconcentrados de administración, gestión, planificación, participación ciudadana y descentralización de servicios, en función de sus dimensiones poblacionales y territoriales, en los que podrán establecerse Sub Alcaldías, de acuerdo a la carta orgánica o la normativa municipal.

II. La organización del espacio territorial del municipio en distritos municipales estará determinada por la carta orgánica y la legislación municipal.

Artículo 28. Distritos municipales indígena originario campesinos.

I. A iniciativa de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, los municipios crearán distritos municipales indígena originario campesinos, basados o no en territorios indígena originario campesinos, o en comunidades indígena originaria campesinas que sean minoría poblacional en el municipio y que no se hayan constituido en autonomías indígena originaria campesinas en coordinación con los pueblos y naciones existentes en su jurisdicción, de acuerdo a la normativa vigente y respetando el principio de preexistencia de naciones y pueblos indígena originario campesinos. Los distritos indígena originario campesinos en sujeción al principio de preexistencia son espacios descentralizados. Los distritos indígena originario campesinos en casos excepcionales podrán establecerse como tales cuando exista dispersión poblacional con discontinuidad territorial determinada en la normativa del gobierno autónomo municipal.

II. Las naciones y pueblos indígena originario campesinos de los distritos municipales indígena originario campesinos elegirán a su(s) representante(s) al concejo municipal y a su(s) autoridades propias por sus normas y procedimientos propios, según lo establecido en la carta orgánica o normativa municipal.

III. Los distritos municipales indígena originario campesinos que cuenten con las capacidades de gestión necesarias y con un Plan de Desarrollo Integral podrán acceder a recursos financieros para su implementación. El Plan de Desarrollo Integral debe estar enfocado según la visión de cada pueblo o nación indígena originario campesino, en armonía con el Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo 64. Competencias de las entidades territoriales autónomas.

I. Todas las competencias exclusivas asignadas por la Constitución Política del Estado a las entidades territoriales autónomas y aquellas facultades reglamentarias y ejecutivas que les sean

transferidas o delegadas por ley de la Asamblea Legislativa Plurinacional deben ser asumidas obligatoriamente por éstas, al igual que aquellas exclusivas del nivel central del Estado que les corresponda en función de su carácter compartido o concurrente, sujetas a la normativa en vigencia.

II. Los ingresos que la presente Ley asigna a las entidades territoriales autónomas tendrán como destino el financiamiento de la totalidad de competencias previstas en los Artículos 299 al 304 de la Constitución Política del Estado.

III. Las competencias de las entidades territoriales autónomas se ejercen bajo responsabilidad directa de sus autoridades, debiendo sujetarse a los sistemas de gestión pública, control gubernamental establecidos en la ley, así como al control jurisdiccional.

Artículo 89. (Recursos hídricos y riego)

Gobiernos municipales autónomos:

a) Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, y coordinada con el nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos.

Artículo 91. (Desarrollo rural integral)

Gobiernos municipales autónomos:

a) Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales.

b) Promover el desarrollo rural integral de acuerdo a sus competencias y en el marco de la política general.

Los gobiernos indígenas originario campesinos ejercerán las siguientes competencias.

a) Formular y aprobar políticas de promoción de la agricultura y ganadería.

b) Formular y aprobar políticas de promoción de la recuperación de los conocimientos y tecnologías ancestrales, preservando sus fundamentos técnicos y científicos.

c) Adoptar políticas para la recuperación de cultivos y alimentos tradicionales.

Artículo 92. (Desarrollo productivo)

1. Elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo.

- 2 Formular políticas dirigidas a promover complejos productivos en todo el territorio nacional en base al modelo de economía plural.
- 3 Establecer políticas dirigidas a buscar el acceso a mercados nacionales y promoción de compras estatales en favor de las unidades productivas entendiéndose éstas como micro, pequeña, mediana, gran empresa, industria, organizaciones económicas campesinas, asociaciones, organizaciones de pequeños productores urbanos y/o rurales, artesanos, organizaciones económico comunitarias y social cooperativas, precautelando el abastecimiento del mercado interno, promoviendo la asociatividad de las unidades productivas.
- 4 Elaborar aprobar y ejecutar políticas de desarrollo y promoción de la oferta exportable con valor agregado priorizando el apoyo a las unidades productivas reconocidas por la Constitución Política del Estado, garantizando el abastecimiento del mercado interno.
5. Estructurar y coordinar una institucionalidad para el financiamiento del desarrollo productivo.
- 6 Generar y aprobar políticas públicas para elevar la productividad y competitividad del sector productivo.
- 7 Formular, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de industrialización de la producción en el Estado Plurinacional.
- 8 Formular, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de comercialización de la producción en el Estado Plurinacional.
- 9 Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial.
- 10 Regular el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial.
- 11 Formular, gestionar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos sobre capacitación técnica y tecnológica en materia productiva.
- 12 Crear y ejercer tuición en las empresas públicas del sector productivo, caracterizadas por responder al interés nacional, tener carácter estratégico y pudiendo situarse en cualquier lugar del Estado Plurinacional.
- 13 Diseñar, implementar y ejecutar políticas de desarrollo y sostenibilidad de todas las unidades productivas en el marco de la economía plural.
14. Elaborar políticas y normas para participar, fiscalizar y regular los mercados, velando por la calidad de los servicios y productos.

15. Diseñar políticas sobre los mecanismos de apoyo administrativo, financiero, productivo y comercial a las unidades productivas en el marco de la economía plural.

3 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales (Ley N° 27972), promulgada el 9 de enero de 2002

Artículo 1 Objeto. La presente Ley tiene por objeto regular la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales, de manera supletoria.

Artículo 2 Ámbito de aplicación . La presente Ley se aplica a las Entidades Territoriales Autónomas Municipales que no cuenten con su Carta Orgánica Municipal vigente, y/o en lo que no hubieran legislado en el ámbito de sus competencias.

Artículo 3. Cumplimiento obligatorio de la normativa municipal. La normativa legal del Gobierno Autónomo Municipal, en su jurisdicción, emitida en el marco de sus facultades y competencias, tiene carácter obligatorio para toda persona natural o colectiva, pública o privada, nacional o extranjera; así como el pago de Tributos Municipales y el cuidado de los bienes públicos.

Artículo 15 Estructura organizativa. En los Gobiernos Autónomos Municipales donde se efectuó la separación administrativa de Órganos, se establecerá una estructura organizativa del Órgano Legislativo, conforme a su Reglamento General.

Artículo 6 Atribuciones del concejo municipal. El Concejo Municipal tiene las siguientes atribuciones:

3 A propuesta del Órgano Ejecutivo Municipal, aprobar la Ley Municipal que establecerá los requisitos y procedimientos generales para la creación de Distritos Municipales, teniendo en cuenta como criterios mínimos la dimensión poblacional y territorial, provisión de servicios públicos e infraestructura.

4 Aprobar mediante Ley Municipal, la creación de Distritos Municipales o Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos, en el marco de la Ley correspondiente.

Artículo 4 Estructura organizativa.

I. El Órgano Ejecutivo estará conformado por:

a. La Alcaldesa o el Alcalde Municipal.

b. Las Secretarías Municipales.

Asimismo, podrá incluir en su estructura:

a. Sub Alcaldías.

b. Entidades Desconcentradas Municipales.

c. Entidades Descentralizadas Municipales.

d. Empresas Municipales.

II. En los distritos municipales indígena originario campesinos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, elegirán a sus autoridades por normas y procedimientos propios.¹⁷

2 Ley 6 Agenda Patriótica del Bicentenario 8 promulgada el 15 de enero de 8

Artículo 1 Consideramos que debemos plantearnos **3** pilares de la Bolivia Digna y Soberana, los cuales son los siguientes:

1 Erradicación de la pobreza extrema.

2 Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.

3 Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.

4 Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.

5 Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.

6 Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.

7 Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

8 Soberanía alimentaria a través de la construcción de la soberanía alimentaria para Vivir Bien.

9 soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.

10 Integración complementaria de los pueblos con soberanía.

11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.

12 Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.

13 Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

¹⁷ Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, 8 .

Artículo 2. El Órgano Ejecutivo, a través de la representación presidencial de la “Agenda Patriótica del Bicentenario”, en coordinación con los Órganos legislativo, Judicial y Electoral, entidades territoriales autónomas, universidades públicas y demás instituciones públicas en general, en el marco de sus competencias, quedan encargados de garantizar el desarrollo e implementación de los (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana, establecidos en la “Agenda Patriótica del Bicentenario”.

Pilar 6 “Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin dictadura del mercado capitalista. Líneas Estratégicas.

- País productor y transformador de alimentos.
- Recursos humanos con conocimientos científicos y tecnológicos.
- Incremento de la producción agrícola, donde por lo menos la mitad sea el aporte de pequeños productores y organizaciones económicas comunitarias.
- Triplicar la población de ganado a por lo menos dos cabezas de ganado por habitante.
- Acceso a tecnologías de mecanización agrícola.
- Utilización del riego por goteo y aspersión.
- Acceso al seguro agropecuario, semillas, servicios financieros, tecnológicos, asistencia técnica, formación y servicios para la transformación de productos.
- Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario, construyendo la economía plural.
- Reducir las desigualdades y asimetrías regionales. Toda Entidad Territorial autónoma dispondrá de condiciones financieras, económicas, materiales, culturales y espirituales para vivir bien.
- Generación de Empleo digno para jóvenes¹⁸.

2.3.5 Ley del sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE (777), promulgada el 21 de enero de 2010

Artículo 1 Objeto de la ley. La presente Ley tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

¹⁸ Ley 6ª Agenda Patriótica del Bicentenario, 2010.

Artículo 2 Sistema de planificación integral del estado y sus subsistemas.

I. Es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley.

II. El Sistema de Planificación Integral del Estado, está conformado por los siguientes subsistemas:

- a.** Planificación.
- b.** Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral.
- c.** Seguimiento y Evaluación Integral de Planes.

Artículo 3 Fines. Son fines del Sistema de Planificación Integral del Estado, a efectos del cumplimiento de la presente Ley:

a. Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, y sea el resultado

del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales.

b. Orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional, para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación.

c. Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública.

Artículo 4 **Ámbito de aplicación.** El ámbito de aplicación del Sistema de Planificación Integral del Estado, comprende a las siguientes entidades públicas:

- a.** Órgano Legislativo.
- b.** Órgano Ejecutivo.
- c.** Órgano Judicial.
- d.** Órgano Electoral.

- e. Tribunal Constitucional Plurinacional.
- f. Instituciones de Control y Defensa de la Sociedad y del Estado.
- g. Entidades Territoriales Autónomas.
- h. Empresas Públicas.
- i. Universidades Públicas.

Artículo 17 Planes territoriales de desarrollo integral para vivir bien.

I. Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) constituyen la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de los gobiernos autónomos departamentales, gobiernos autónomos regionales y gobiernos autónomos municipales.

II. Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral comprenden:

1 Planes de gobiernos autónomos departamentales que se elaborarán en concordancia con el PDES y en articulación con los PSDI.

2 Planes de gobiernos autónomos regionales y de gobiernos autónomos municipales que se elaborarán en concordancia con el PDES y el PTDI del gobierno autónomo o departamental que corresponda, en articulación con los PSDI.

III. Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral podrán contar con la siguiente estructura y contenido mínimo:

1 Enfoque Político. Comprende la definición del horizonte político de la entidad territorial autónoma articulado a la propuesta política del PDES.

2 Diagnóstico. Es un resumen comparativo de los avances logrados en la entidad territorial autónoma en los últimos años, estado de situación, problemas y desafíos futuros, conteniendo elementos de desarrollo humano e integral, de economía plural, de ordenamiento territorial y uso del suelo.

3 Políticas y Lineamientos Estratégicos. Establece las directrices y lineamientos generales para el alcance del enfoque político previsto en el PDES.

4 Planificación. Es la propuesta de implementación de acciones en el marco de las metas y resultados definidos en el PDES desde la perspectiva de la entidad territorial autónoma, que comprende los elementos de desarrollo humano e integral, de economía plural y de ordenamiento territorial.

Artículo 8 (Planes de gestión territorial comunitaria para vivir bien de las autonomías indígena originarias campesinas).

I. Los Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas (PGTC), están orientados a fortalecer la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de las naciones y pueblos que las componen, tomando en cuenta sus propias visiones sociales, culturales, políticas y económicas.

II. Los Planes de Gestión Territorial Comunitaria podrán contar con la siguiente estructura y contenido mínimo:

1. Horizonte de la nación o pueblo indígena originario campesino. Establece la proyección de la nación o pueblo indígena originario campesino, a partir de las visiones ancestrales de organización espacial, de sus experiencias históricas de gestión, y desde sus propias pautas culturales y de identidad de las naciones y pueblos, articulado al horizonte político del PDES.

3. Políticas y lineamientos estratégicos, con relación a :

- a. Economía y producción comunitaria.
- b. Estructura social y gobierno comunitario.
- c. Gestión de riesgos y cambio climático.
- d. Gestión territorial o de la Madre Tierra.
- e. Fortalecimiento de los saberes propios e interculturalidad

Artículo 9 .E estrategias de desarrollo integral.

I. Las Estrategias de Desarrollo Integral (EDI) constituyen la planificación a mediano plazo de las regiones, regiones metropolitanas y macro regiones estratégicas, articuladas al PDES, a los PTDI departamentales y municipales que correspondan, y a los PSDI.

II. Las Estrategias de Desarrollo Integral se elaborarán e implementarán considerando los siguientes criterios:

1 En un plazo no mayor a (90) días a partir de la aprobación de l PDES.

2 Están enmarcados y articulados al contenido de los PTDI y PGTC de los departamentos y municipios a los que correspondan, y seguirán de manera referencial la estructura y contenido de éstos.

3 Seguirán las definiciones de ordenamiento territorial y uso de suelos establecidos en los PTDI de las entidades territoriales autónomas a las que correspondan, en concordancia con la planificación integral y ordenamiento territorial del nivel central del Estado.

4 La Estrategia de Desarrollo Integral de cada región será remitida al Órgano Rector del SPIE, e integrada en la Plataforma PIP-SPIE, para la elaboración del informe de compatibilidad y concordancia con el PDES. Se seguirán los mismos plazos y procedimiento establecidos para la concordancia de los PTDI.

5 La EDI concordada será remitida a su espacio de decisión competente para su aprobación.

6 Las autoridades competentes realizarán la difusión, ejecución, seguimiento y evaluación integral de la EDI de forma articulada al Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes, en coordinación con el Órgano Rector del SPIE.¹⁹

8 Ley de Administración y Control Gubernamental (18), promulgada el 2 de julio de 2016

Artículo 1 La presente ley regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de:

- a) Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público;
- b) Disponer de información útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y estados financieros;
- c) Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultado de su aplicación;
- d) Desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

Artículo 2 Los sistemas que se regulan son:

a) Para programar y organizar las actividades:

- Programación de Operaciones. - Organización Administrativa. - Presupuesto.

b) Para ejecutar las actividades programadas:

- Administración de Personal. - Administración de Bienes y Servicios. - Tesorería y Crédito Público. - Contabilidad Integrada.

¹⁹ (Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado, 2016).

c) Para controlar la gestión de l Sector Pú blico:

- Control Gubernamental, integrado por el Control Interno y el Control Ex terno Posterior.

Artículo 3 Los sistemas de Administración y de Control se aplicarán en todas las entidades del Sector Pú blico, sin ex cepción, entendiéndose por tales la Presidencia y Vicepresidencia de la Repú blica, los ministerios, las unidades administrativas de la Contraloría General de la República y de las Cortes Electorales; el Banco Central de Bolivia, las Superintendencias de Bancos y de Seguros, las Corporaciones de Desarrollo y las entidades estatales de intermediación financiera; las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; los gobiernos departamentales, las universidades y las municipalidades; las instituciones, organismos y empresas de los gobiernos nacional, departamental y local, y toda otra persona jurídica donde el Estado tenga la mayoría del patrimonio.

Artículo 5. Toda persona no comprendida en los artículos 3 y 4 cualquiera sea su naturaleza jurídica, que reciba recursos del Estado para su inversión o funcionamiento, se beneficie de subsidios, subvenciones, ventajas o ex cciones, o preste servicios pú blicos no sujetos a la libre competencia, según la reglamentación y con las ex cciones por cuantía que la misma señale, informará a la entidad pú blica competente sobre el destino, forma y resultados del manejo de los recursos y privilegios públicos y le presentará estados financieros debidamente auditados. También podrá exigirse opinión calificada e independiente sobre la efectividad de algunos o todos los sistemas de administración y c ontrol que utiliza.

Artículo 17 Los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública definirán las estrategias y políticas gubernamentales que serán ejecutadas mediante los sistemas de Administración y Control que regula la presente ley.

Artículo 8 . Para el funcionamiento anual de los sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto y Tesorería y Crédito Pú blico, los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública compatibilizarán e integrarán los objetivos y planes estratégicos de cada entidad y los proyectos de inversión pú blica que deberán ejecutar, con los planes de mediano y largo plazo, la política monetaria, los ingresos alcanzados y el financiamiento disponible, manteniéndose el carácter unitario e integral de la formulación del presupuesto, de la tesorería y del crédito pú blico.

Artículo 9 Los sistemas de Control Interno y de Control Ex terno Posterior, además de procurar la eficiencia de los sistemas de administración, evaluarán el resultado de la gestión tomando en cuenta, entre otros criterios, las políticas gubernamentales definidas por los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública.²⁰

²⁰ Ley de Administración y C ontrol gubernamentales, 9 .

3 Ley de lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito o investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz (D) , promulgada el 31 de marzo de 2011

Artículo 1 Objeto. La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos y procedimientos en el marco de la Constitución Política del Estado, leyes, tratados y convenciones internacionales, destinados a prevenir, investigar, procesar y sancionar actos de corrupción cometidos por servidoras y servidores públicos y ex servidoras y ex servidores públicos, en el ejercicio de sus funciones, y personas naturales o jurídicas y representantes legales de personas jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que comprometan o afecten recursos del Estado, así como recuperar el patrimonio afectado del Estado a través de los órganos jurisdiccionales competentes.

Artículo 2. Definición de Corrupción. Es el requerimiento o la aceptación, el ofrecimiento u otorgamiento directo o indirecto, de un servidor público, de una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad, a cambio de la acción u omisión de cualquier acto que afecte a los intereses del Estado.

Artículo 3 Finalidad. La presente Ley tiene por finalidad la prevención, acabar con la impunidad en hechos de corrupción y la efectiva lucha contra la corrupción, recuperación y protección del patrimonio del Estado, con la participación activa de las entidades públicas, privadas y la sociedad civil.

Artículo 5 Ámbito de Aplicación .

I. La presente Ley se aplica a:

1 Los servidores y ex servidores públicos de todos los Órganos del Estado Plurinacional, sus entidades e instituciones del nivel central, descentralizadas o desconcentradas, y de las entidades territoriales autónomas, departamentales, municipales, regionales e indígena originario campesinas.

Artículo 6 Consejo Nacional de Lucha Contra la Corrupción , Enriquecimiento Ilícito y Legitimación de Ganancias Ilícitas.

I. Se crea el Consejo Nacional de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito y Legitimación de Ganancias Ilícitas, que estará integrada por:

g. Representantes de la Sociedad Civil Organizada, de acuerdo a lo establecido en los artículos 241 y 242 de la Constitución Política del Estado y la Ley.

Artículo 9. Control Social. De conformidad con la Constitución Política del Estado, el Control Social será ejercido para prevenir y luchar contra la corrupción. Podrán participar del control social todos los actores sociales, de manera individual y/o colectiva.

Artículo 10. Derechos y Atribuciones del Control Social. De manera enunciativa pero no limitativa, son derechos y atribuciones del Control Social:

- a. Identificar y denunciar hechos de corrupción ante autoridades competentes.
- b. Identificar y denunciar la falta de transparencia ante las autoridades competentes.
- c. Coadyuvar en los procesos administrativos y judiciales, por hechos y delitos de corrupción.²¹

2.4 Estudios previos.

2.4.1 La desconcentración administrativa del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

La desconcentración administrativa del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz establece que los distritos responden a criterios demográficos, históricos, socio culturales, productivo – económicos, considerando la continuidad geográfica y la comunidad de intereses de la población.

La Paz cuenta con 21 distritos urbanos y 2 rurales, agrupados en 7 macro distritos urbanos y 2 rurales, que tienen entre 50 a 160 mil habitantes.

En términos comparativos sus avances son significativos.

Se logra la desconcentración de funciones hacia las Sub Alcaldías de los macro distritos en las áreas de planificación, información y trámites, obras menores, fiscalización y administración y finanzas.

Las 7 Sub Alcaldías cuentan globalmente con aproximadamente 250 funcionarios, distribuidos en un promedio de 20 a 30 funcionarios por cada una de ellas.

Los Sub Alcaldes son autoridades que ejercen funciones ejecutivas a nivel distrital o macro distrital por delegación de la MAE, en los ámbitos y alcances de la jurisdicción respectiva, en nombre y representación suya y con arreglo a la Ley de Municipalidades y normativa específica en vigencia.

La designación de Sub Alcaldes esta normada por una Ordenanza Municipal que reglamenta la selección mediante convocatoria pública. En otros municipios la designación se efectúa bajo formas de consulta.

²¹ Ley de lucha contra la corrupción, e Enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas, 0

Los niveles de consulta y coordinación a nivel distrital se circunscriben a las instancias de la Federación de Juntas Vecinales, (Consejos Distritales, Unión de Juntas Vecinales) conformadas por representantes de las OTB's de los Distritos.²²

2.4.2 Modelo de desconcentración administrativa del GAM de Viacha – Caso Distrito 1, 2 y 6.

Según el libro de Investigación del IICCA titulado Modelo de Desconcentración Administrativa del GAM de Viacha – Caso Distrito 1, 2 y 6²³, menciona que el modelo de desconcentración administrativa tiene como objetivos transferir competencias y funciones del GAM hacia las Sub Alcaldías de los distritos, fortalecer la gestión pública para mejorar la calidad de los servicios a la población, mejorar la gobernabilidad con la participación activa de las organizaciones sociales, sector salud y educación, empresas y servidores públicos.

2.4.3 Plan de desarrollo municipal.

El Gobierno Autónomo Municipal de Viacha plantea proyectos de desarrollo económico en los distritos 1,2,3,6 y 7 orientados a las siguientes actividades económicas ganadería, agricultura, turismo y artesanía.²⁴

2.4.4 Plan territorial de desarrollo integral.

El Gobierno Autónomo Municipal de Viacha desarrolla toda la caracterización general de los distritos en todos sus aspectos: aspectos espaciales, aspectos físicos – naturales, aspectos socio culturales, aspectos económicos – productivos y los aspectos organizativos institucionales.²⁵

2.4.5 Diagnóstico de la situación actual del sistema de producción de la estación experimental de Choquenaira.

La visión la Estación Experimental de Choquenaira es la de elaborar modelos de producción agropecuaria para beneficio de los productores y microempresas, mediante la réplica de técnicas de fácil adopción, con una supervisión técnica e innovación permanente de los modelos productivos. A pesar de que La Estación ha tenido muchos avances, es necesario mejorar algunos aspectos para que pueda cumplir adecuadamente su rol con la Universidad y con la Sociedad.

22 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, s.f.).

23 Riera Claire & Maraza Velazquez, 2010 .

24 Plan de Desarrollo Municipal (Municipio Viacha - La Paz), 2010 .

25 Plan de desarrollo Integral (Municipio de Viacha - La Paz), 2010 .

Dentro de la planificación de actividades en el sistema de producción de la Estación Experimental de Choquenaira, se ha trabajado en tres áreas: Área de ganadería con el mejoramiento genético de ganado vacuno y la producción de leche; en el Área de cultivos con la producción de papa, semilla de papa, quinua y forrajes (alfalfa, cebada y avena) y en el Área de transformación- producción de queso de alta calidad y yogurt, chuño y producción de pajuelas de semen bovino y ovino. Todo este trabajo realizado desde varios años atrás, ha tenido influencia sobre las diferentes comunidades que están en el área circundante a la Estación Experimental de Choquenaira.²⁶

²⁶ Flores Heredia Vanesa, D .

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1 Tipo de estudio.

El enfoque o perspectiva metodológica es descriptiva transaccional, con enfoque cualitativo y cuantitativo, el método corresponde a un estudio de caso donde se analizó la percepción de las comunidades familiares, población, sector salud, sector educación y servidores públicos partir del diseño y la validación de los instrumentos.

El enfoque cuantitativo, permitió medir fenómenos; para la recolección de datos; se utilizaron instrumentos predeterminados, datos numéricos y cualitativos para establecer los puntos de los grupos de interés, abordar la realidad subjetiva y contacto directo con los actores y escenarios.

Esta sección tiene dos aspectos:

Metodológicos: los supuestos conceptuales y modos de acercamiento a la información.

Técnicos: los procedimientos conceptuales y la forma de acercamiento a la información e interpretación de los mismos. En el diseño de la investigación combina la utilización de métodos cuantitativos y cualitativos, desde un punto de vista de la práctica de la investigación.

El alcance fue descriptivo y explicativo por que se midieron, evaluaron y recolectaron datos de la población de estudio del GAM de Viacha Caso Distrito 3

2 Población.

La investigación se llevó a cabo en el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, en el área rural, el sujeto de investigación se centra en el Distrito 3

Para calcular el tamaño de la muestra se utilizó el Método no probabilístico por conveniencia, debido a que la investigación se realizó en el área rural donde la población se encuentra dispersa geográficamente, por lo que el llenado de las encuestas se efectuó en reuniones coordinadas con las autoridades de la Jacha Marka Originario Viacha, el GAM de Viacha y los investigadores. Donde se esperó la participación voluntaria de los comunarios, así como del sector salud, educación y servidores públicos.

Determinación del tamaño de la muestra.

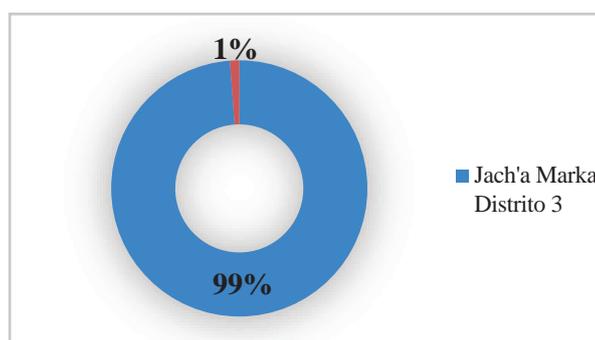
Tabla 4
Tamaño de la muestra.

UNIDAD DE ANÁLISIS	VOCACIONES PRODUCTIVAS	DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA
JACH'A MARKA DISTRITO 3	Total familias encuestada	Total población encuestada
Mark Irpa Chico	4	0
Mark Achica	2	3
Mark Batallas de Ingavi	0	0
Mark Contorno	6	7
Mark Irpa Grande	3	3
Mark Coniri	116	5
Mark Villa Santiago de Chacoma	5	0
Marka Unificada Villa Ancara	2	0
SECTOR SALUD	0	0
SECTOR EDUCACIÓN	0	0
SERVIDORES PÚBLICOS	0	5
ALCALDE MUNICIPAL	1	1
TOTAL	8	1

Fuente: Elaboración propia. Ver Anexo 6 y 7 Tamaño de la muestra por comunidad.

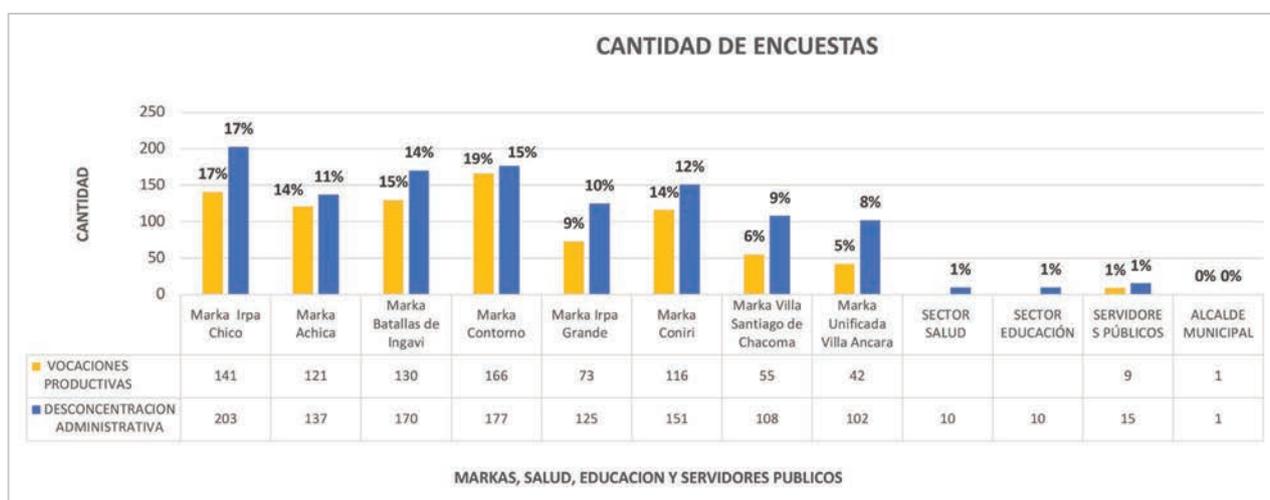
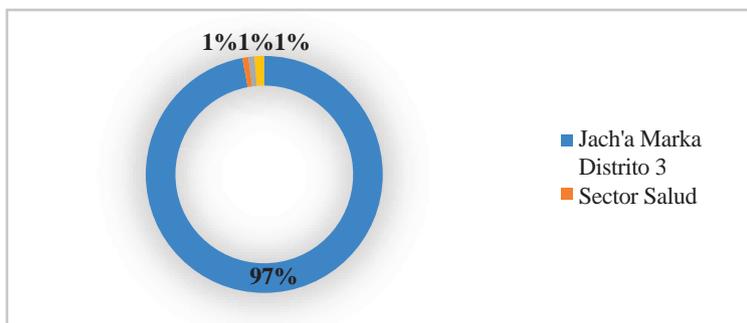
La unidad de investigación como muestra el gráfico está compuesta por 2064 encuestas que corresponden:

Figura 11
Sectores encuestados – Vocaciones productivas.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2
Sectores encuestados - Desconcentración administrativa.



Fuente: Elaboración propia.

3 Instrumentos de relevamiento de información .

Los principales instrumentos para el relevamiento de información fueron:

Encuesta

Estuvo dirigida a las 6 comunidades del Distrito 3 (familias y población), sector salud, sector educación y funcionarios públicos del GAM de Viacha y de la subalcaldía.

Con el objetivo de identificar las principales vocaciones productivas, las características que tiene la gestión municipal, las ventajas y desventajas de la desconcentración administrativa.

Entrevista

Dirigida al Alcalde de Viacha, Sub Alcalde del Distrito 3 y servidores públicos con el objetivo de determinar las necesidades actuales, conocer la percepción y opinión sobre el proceso de

desconcentración administrativa que beneficie e impulse el desarrollo económico local de las vocaciones productivas.

Observación

Este instrumento ayudo al investigador al momento de ingresar a las 6 comunidades de las 8 Mark s estudiadas y realizar la observación, en este entendido, se diseñó una tabla que contiene los aspectos a ser observados (geográficos, naturales, socio-económicos) y así de facilitar la recolección de información.

Cabe resaltar que previa su aplicación el cuestionario ha sido validado mediante una prueba piloto y los resultados de diagnóstico preliminar han ayudado a la comprensión de la problemática planteada.

A continuación, se presenta en forma sistemática las principales características de los diferentes métodos de investigación que se han propuesto en el trabajo.

3 Técnicas de investigación .

Las técnicas de recolección de datos que se consideran más adecuadas para el trabajo de investigación son:

- La investigación documental
- La descripción y aplicación
- La encuesta
- La entrevista
- La observación directa

Según la problemática del municipio en particular se determinó los objetivos de la investigación planteados, cada método de investigación que se aplico tiene las siguientes características:

Técnica	Tipo de fuente	Tipo de información	Objetivos y resultados esperados	Unidades de relevamiento – fuente de datos
Reuniones con actores locales	Primaria	Empírica	Se acreditó a los investigadores, identificando a los informantes, se organizaron talleres de sensibilización.	Actores sociales del Distrito 3 y Autoridades del GAM de Viacha.
Taller de sensibilización	Primaria	Empírica	Sensibilizar, informar e involucrar a los diferentes actores sociales del Distrito 3 El GAM convocó a las reuniones.	Actores sociales, informantes clave e informantes calificados
Relevamiento de información secundaria	Secundaria	Documental /estadística	Recabar información documental y estadística existente del GAM y PTDI.	GAM y estadísticas relevantes.

Técnica	Tipo de fuente	Tipo de información	Objetivos y resultados esperados	Unidades de relevamiento – fuente de datos
Relevamiento institucional	Secundaria	Documental / estadística	Conocer las actividades que se desarrollan referentes a la problemática. Se realizó un mapeo institucional	GAM y el Distrito 3 salud, educación.
Encuestas y entrevistas a informantes calificados	Primaria	Empírica	Recoger conocimiento, experiencias y opiniones de los diferentes actores, por tratarse en alguna área vinculada a la problemática directamente, prepondera el interés por las experiencias de vida.	Informantes calificados de los distritos y el GAM
Grupos de discusión	Primaria	Empírica	Permitió captar e interpretar, al mismo tiempo la vivencia individual, como comportamientos colectivos.	Comunidades del Distrito 3 sector salud, educación y servidores públicos.
Observación directa	Primaria	Empírica	Conocer que hacen, donde, cuando, porque los sujetos estudiados.	Segmentos o grupos definidos de la población local.

3 Metodología.

En la metodología se estableció como actividad prioritaria para atender el problema planteado, el generar una respuesta a la pregunta de investigación y alcanzar los objetivos definidos.

Los pasos de la investigación están referidos a las fases de la metodología propuesta:

- a) Relevamiento de información documental y preparación de marco conceptual y teórico aplicables.
- b) Establecimiento del alcance de la investigación, determinación de universo y muestra selección de instrumentos de diagnóstico.
- c) Desarrollo de la investigación, mediante la aplicación de instrumentos de diagnóstico para el relevamiento de información y utilización de la información documental y el relevamiento de fuentes secundarias, hasta la obtención de resultados.
- d) Preparación y presentación de los resultados de la investigación.
- e) Formulación del modelo de desconcentración administrativa en cumplimiento de la normativa y la propuesta de proyectos y programas para fomentar las vocaciones productivas.

6 Resultados esperados.

Los resultados de la presente investigación pretenden los siguientes aspectos a trabajar por el GAM y la Sub Alcaldía:

1. Diagnóstico de las principales vocaciones productivas que se desarrollan
2. Diagnostico desde la perspectiva de los servidores públicos sobre el desarrollo económico de las actividades productivas del Distrito 3
3. Plan de acción que fortalezca el desarrollo económico del Distrito 3
4. Fortalecimiento de la participación ciudadana.
5. Fortalecimiento de la transparencia en la Gestión Municipal.
6. Mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional.
7. Lineamientos para la implementación del modelo de desconcentración en servicios, trámites, salud, educación, seguridad ciudadana.
8. Modelo de Desconcentración Administrativa para el Distritos 3

El GAM debe solicitar la aprobación de un decreto municipal, que autorice la implementación del nuevo modelo de desconcentración que coadyuve a una buena gestión municipal.

La investigación comprende el campo de la Administración General como campo de investigación, donde los resultados tienen el propósito de detectar y proponer soluciones a problemas relacionados con la optimización del proceso administrativo y el uso de recursos para lograr sus objetivos.

3 Nivel de impacto del proyecto.

El impacto de la investigación debería ser:

- Fortalecer programas y proyectos para la diversificación de derivados de leche y mejoramiento de ganado, así como también la producción agrícola y comercialización en el mercado local.
- Mejorar la feria anual en el Municipio de Viacha para la promoción, exposición y comercialización de productos agrícolas, ganadería entre otras.
- Mayor participación por parte de los comunarios, autoridades originarias, y servidores públicos del GAM, para planificar, en las cumbres, reuniones y tener datos técnicos.
- Resolución de problemas con mayor eficiencia y eficacia por la desconcentración administrativa.
- Agilizar los procesos administrativos.
- Trabajar en el distrito de forma equitativa y solidaria
- El GAM debe solicitar la aprobación de un decreto municipal, que autorice la implementación del nuevo modelo de desconcentración que coadyuve a una buena gestión municipal.

CAPITULO IV: INTERPRETACIÓN Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de la investigación plantean los problemas que ameritan ser estudiados, con el ánimo de encontrar solución, se trata de hacer una enunciación de la problemática ya identificada para proceder a formular una propuesta.

En este capítulo, se parte por la identificación de las principales vocaciones productivas la cual permitirá fortalecer el modelo de desconcentración administrativa, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios a la población.

El presente capítulo comprende la explicación coherente y pertinente de la argumentación lógica de los datos obtenidos resultado del trabajo de campo y aplicación de métodos y técnicas utilizadas en la presente investigación.

Para este fin se realizó la investigación de campo con instrumentos como cuestionarios y entrevistas individuales a los comunarios, sector salud, educación y servidores públicos del GAM y Distrito 3

4 Diagnóstico consolidado de la investigación de campo Distrito 3

A continuación, se desarrolla el diagnóstico de las principales vocaciones productivas y las necesidades de desconcentración administrativa del GAM de Viacha Distrito 3, identificando las necesidades y demandas de la población, para que el municipio pueda contar con una nueva estructura organizacional moderna que dé respuesta a las demandas, fortalecer la gestión municipal, la gobernabilidad y orientar el desarrollo económico local.

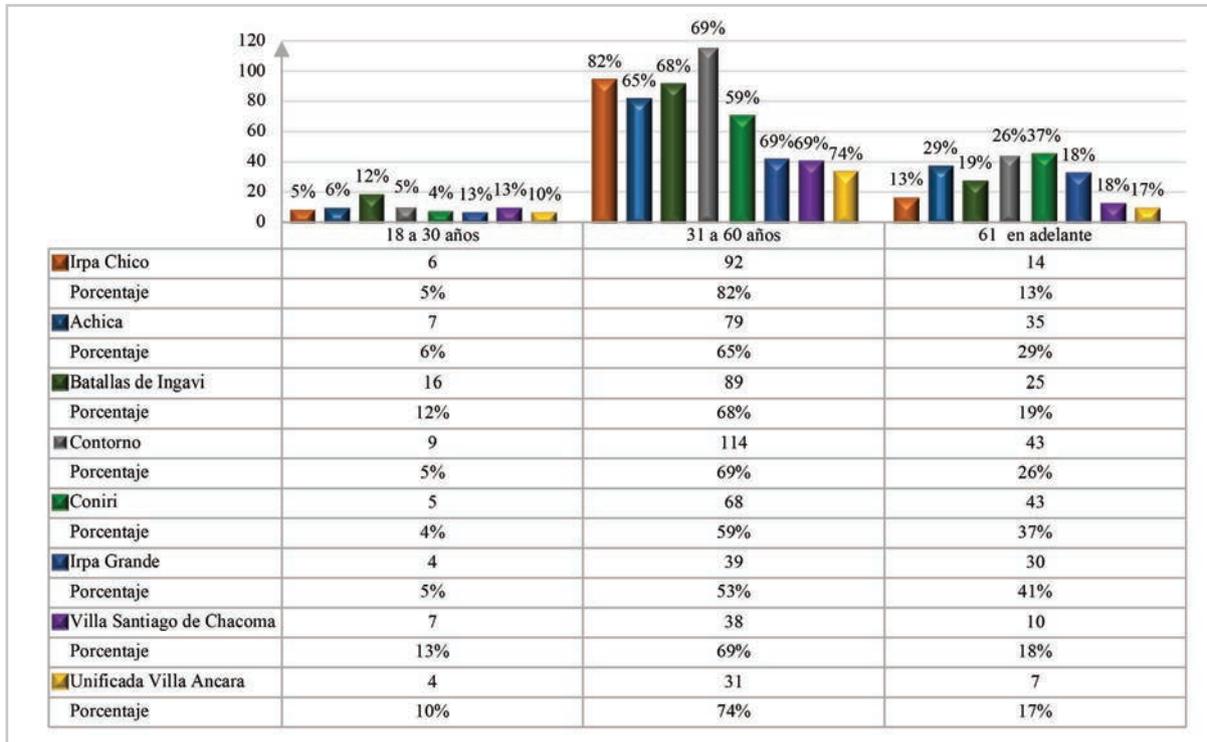
El diagnóstico presenta información consolidada del Distrito que se detallan en las siguientes figuras, desde la perspectiva de las comunidades, sector salud, educación y servidores públicos.

4.1 Diagnóstico de las vocaciones productivas de las 8M arkas.

Datos generales

El resultado de la investigación de campo en los datos generales muestra los sujetos de estudio de acuerdo a la clasificación del INE en los rangos de edades:

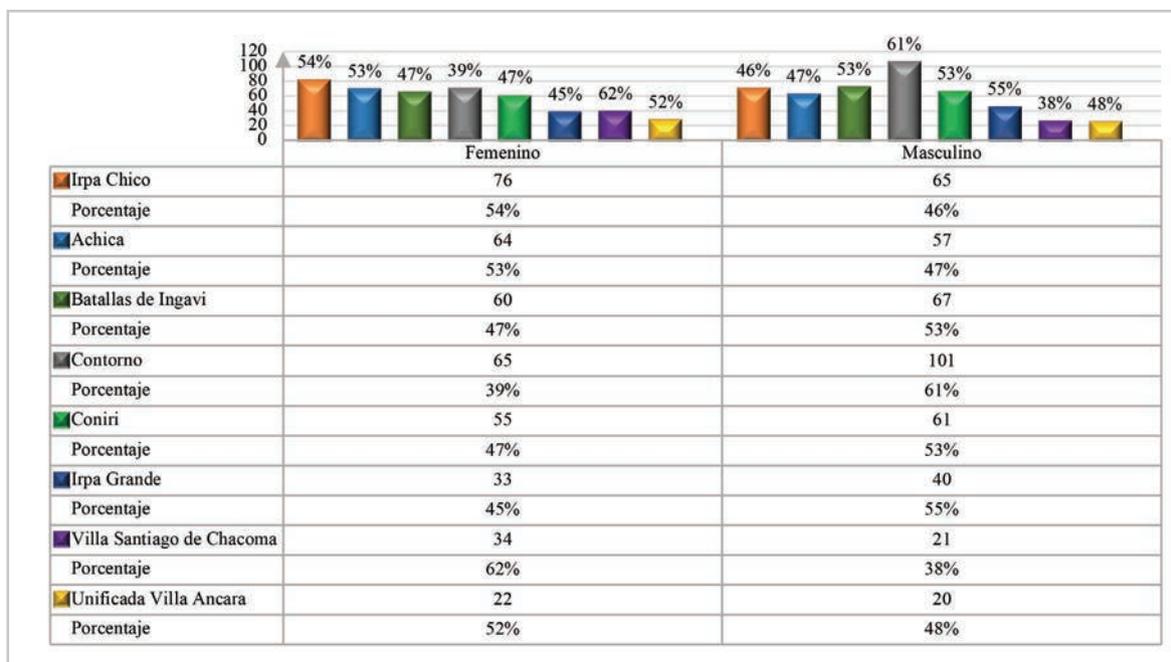
Figura 3
Edad de los jefes de familia.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

La edad de los jefes de familia se encuentra en su mayoría en el rango de 31 a 60 años en todas las Markas siendo las más representativas Irpa Chico con el 82%, Unificada Villa Ancara con el 74%, Contorno y Villa Santiago de Chacoma con el 69%, Batallas de Ingavi con el 68% y las demás Markas en menor porcentaje, seguida de la población adulto mayor de 61 años en adelante y la población joven de jefes de familia abarca de 18 a 30 años con menor cantidad.

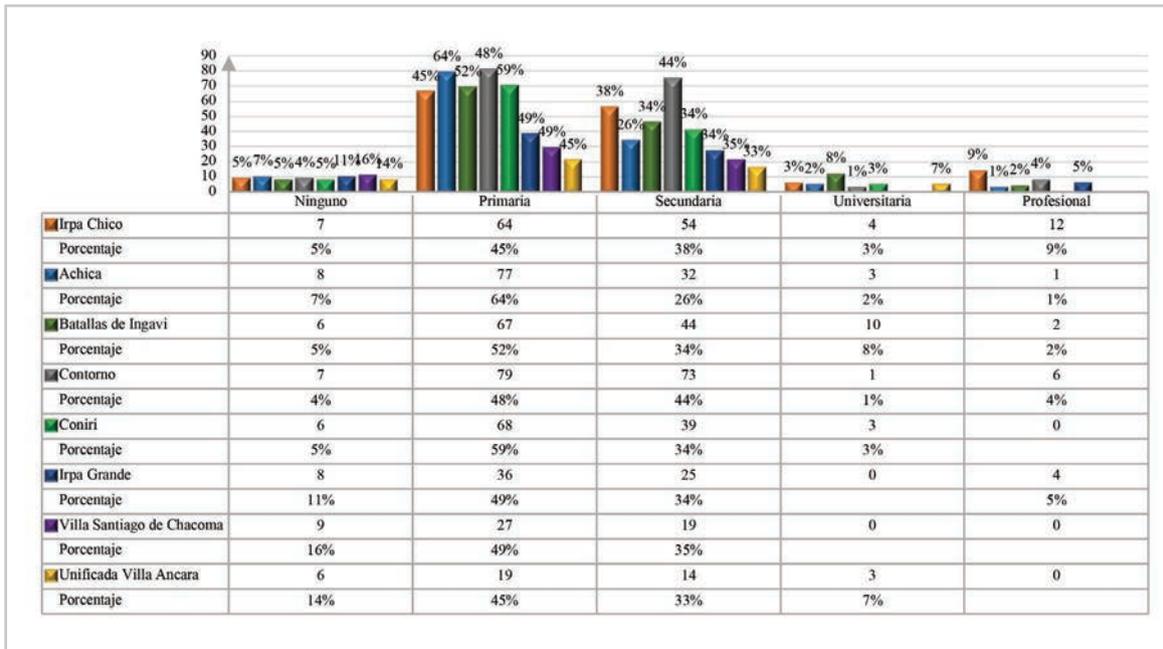
Figura 4
Género de jefes de familia.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los resultados muestran en la figura, el género femenino en Villa Santiago de Chacoma con el 62%, Irpa Chico con el 54%, Achica con el 53%, Unificada Villa Ancara con el 52% y las restantes 4 Markets menor porcentaje. El género masculino con mayor representatividad es en Contorno con el 61%, Irpa Grande con el 55%, Batallas de Ingavi y Coniri con el 53% y el resto de las Markets en menor proporción.

Figura 5
Nivel de educación de los jefes de familia.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los niveles de educación de los jefes de familia son:

El nivel primario: Achica con el 64%, Coniri con el 59%, Batallas de Ingavi con el 52%, Irpa Grande y Villa Santiago de Chacoma con el 49% y las restantes comunidades en menor porcentaje.

En el nivel secundario: Contorno con el 73%, Irpa Chico con el 54%, Villa Santiago de Chacoma con el 44%, Batallas de Ingavi, Coniri e Irpa Grande con el 34% y las demás comunidades en menor porcentaje.

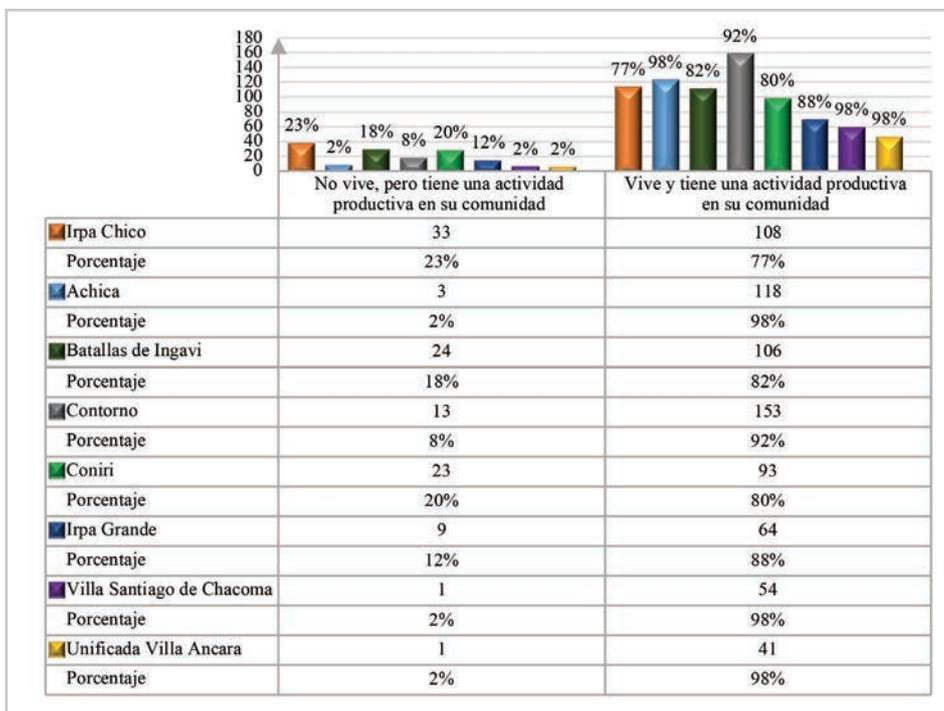
Los jefes de familia que cursan estudios universitarios son bajas en porcentaje registrando el 8% en Batallas Ingavi, 7% Unificada Villa Ancara, 3% Irpa Chico y 2% Achica.

En la población de jefes de familia con un nivel de educación profesional (por ej. abogado, agrónomos, geólogos y profesores) en Irpa Chico con 12% y contorno con el 4%, las demás comunidades están por debajo del 2%.

Aspecto Socio- Culturales

Dentro de Aspecto Socio-Culturales se procedió a recopilar la Información respecto al desarrollo económico Socio Productivo.

Figura 6
¿ Vive en su comunidad y tiene una actividad productiva?

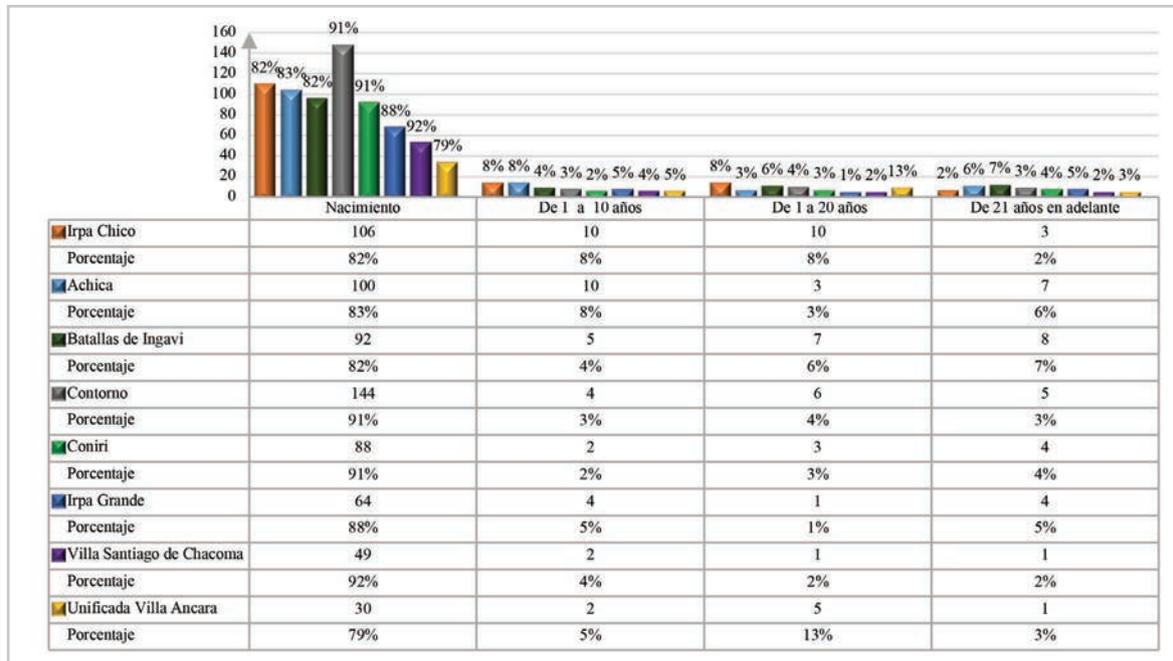


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los que viven y tiene una actividad productiva en las **Mark** s con mayor representatividad son Achica, Unificada Villa Ancara y Villa Santiago de Chacoma con el 98%, Contorno con el 92%, Irpa Grande con el 88% y las demás **Mark** s en menor proporción.

No viven y tiene una actividad productiva representa en menor porcentaje en todas las **Mark** s.

Figura 1
¿Hace cuánto tiempo vive en la comunidad?

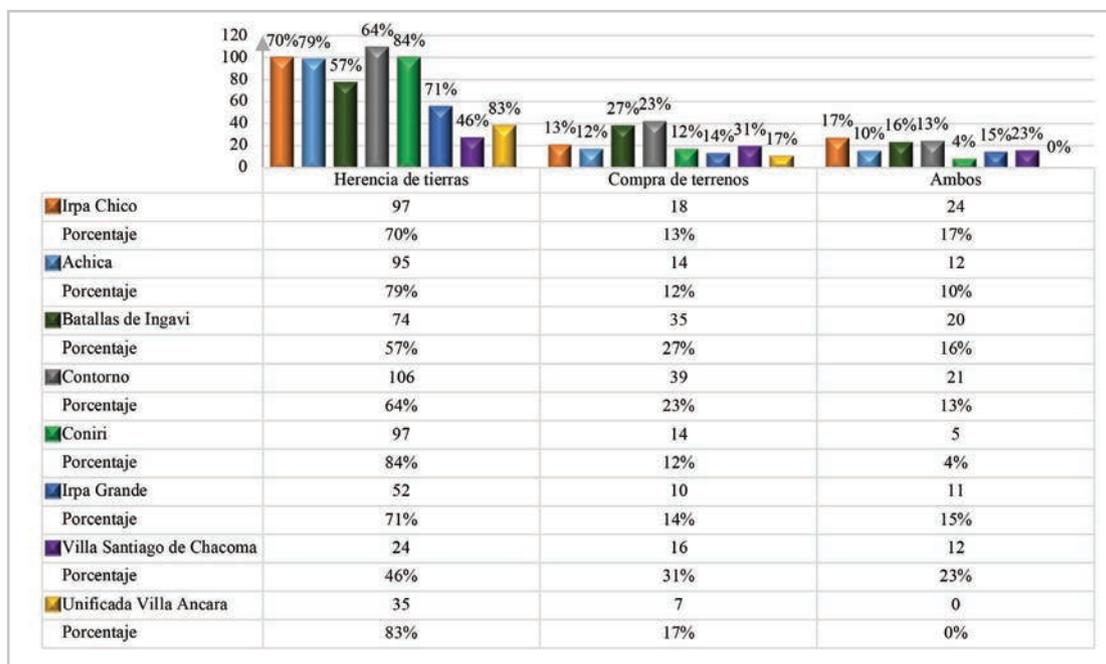


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En la siguiente grafica se puede observar los encuestados que viven desde nacimiento en: Villa Santiago de Chacoma con el 92% , Contorno y Coniri con el 91% , Irpa Grande con el 88% , Achica con el 83% y las demás Markas en menor proporción.

Los jefes de familia que viven desde hace 1 año es por razones de matrimonio, compra de terrenos entre otros, representa en menor cantidad.

Figura 8
¿Cuál es el motivo por qué decidió vivir en la comunidad?

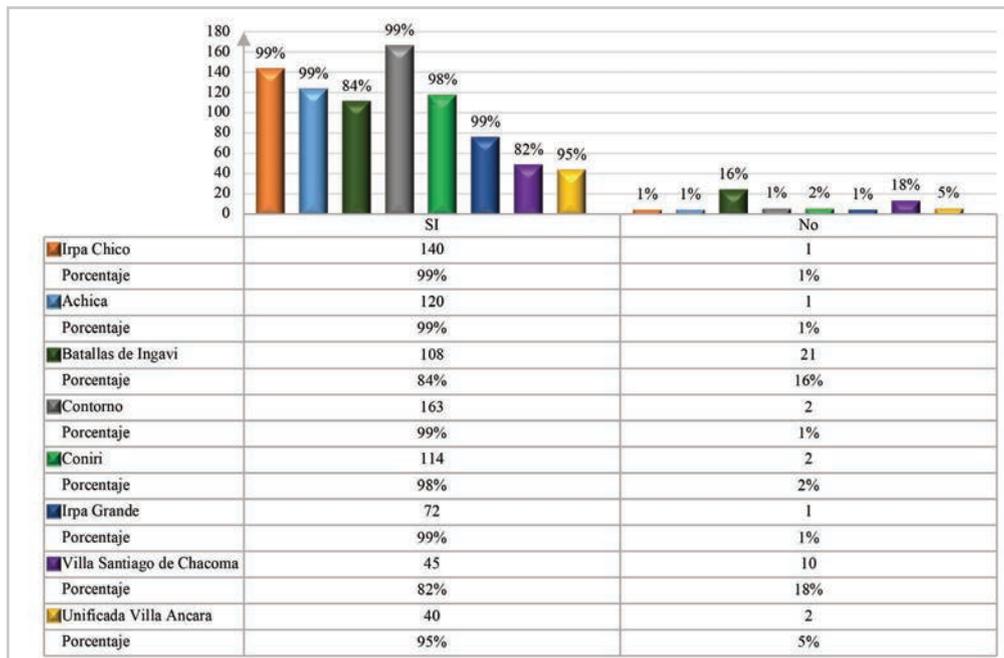


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En la figura se puede apreciar que los jefes de familia que viven en las comunidades en su mayoría por herencia de tierras son: Coniri con el 84%, Unificada Villa Ancara con el 83%, Achica con el 79% y las de más Markas en menor proporción, en cambio los que viven por compra de terrenos con mayor porcentaje son Batallas de Ingavi con el 27% seguida de Contorno con el 23% y las restantes en menor proporción y los que manifestaron que viven por ambas razones (herencia y compra de terrenos) son es Villa Santiago de Chacoma con el 23%, Irpa Chico con el 17%, Batallas de Ingavi con el 16% y las demás Markas representa en menor porcentaje.

Tenencia de tierras

Figura 2
¿ Tiene título de propiedad registrada en el INRA?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los encuestados que cuentan con título de propiedad registradas en el INRA tienen mayor representatividad en todas las Markas como Irpa Chico, Contorno, Irpa Grande y Achica con el 99% seguida de Coniri con el 98%, Unificada Villa Ancara con el 95%, Batallas de Ingavi con el 84% y Villa Santiago de Chacoma con el 82%.

Sin embargo, los que no cuentan con título de propiedad registradas en el INRA por razones de tramites o tienen problemas en el Instituto Nacional de Reforma Agraria en las Markas Villa Santiago de Chacoma con el 18%, Unificada Villa Ancara con el 5%, Batallas de Ingavi con el 16% y las restantes Markas con el 1%.

El promedio de hectáreas por Marka de los encuestados se muestra en la siguiente:

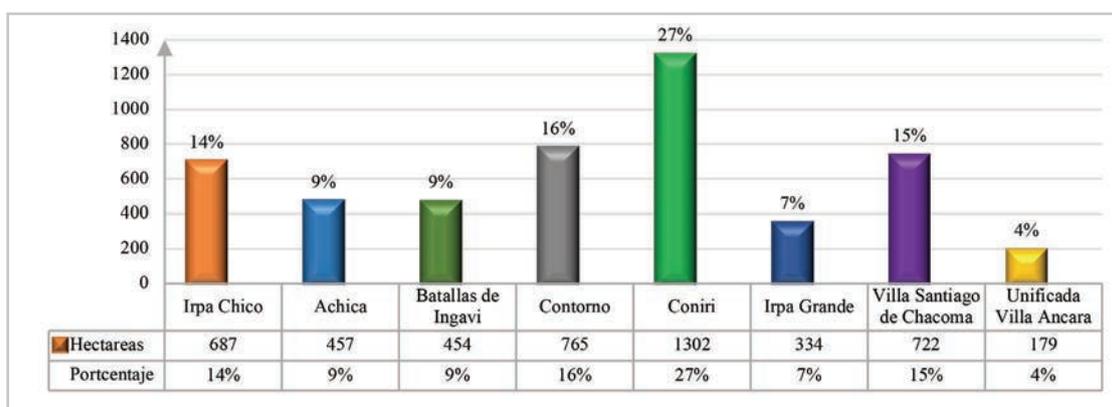
Tabla 5
Promedio de hectáreas por unidad familiar.

Total Markas	Total hectáreas de las familias	Total de familias encuestados que respondieron a la pregunta	Promedio de hectáreas
Irpa Chico	687 as	6	114 as
Achica	457 as	2	228 as
Batallas de Ingavi	454 as	2	227 as
Contorno	765 as	6	127 as
Coniri	1302 as	16	81 as
Irpa Grande	334 as	3	111 as
Villa Santiago de Chacoma	722 as	5	144 as
Unificada Villa Ancara	179 as	3	59 as

Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En la tabla se puede observar la mayor cantidad de hectáreas en promedio con mayor representatividad las Markas Coniri, Villa Santiago de Chacoma e Irpa Grande.

Figura 0
¿Qué extensión total de tierra son de su propiedad?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En la figura se puede apreciar la cantidad de hectáreas que cuentan como propiedad los Jefes de familia encuestados en las Markas: Coniri con el 27%, Contorno con el 16%, Villa Santiago de Chacoma con el 15%, Irpa Chico y Villa Santiago de Chacoma con el 14% y las restantes Markas cuentan con menor cantidad de hectáreas.

En la siguiente tabla se muestra el promedio de hectáreas cultivables.

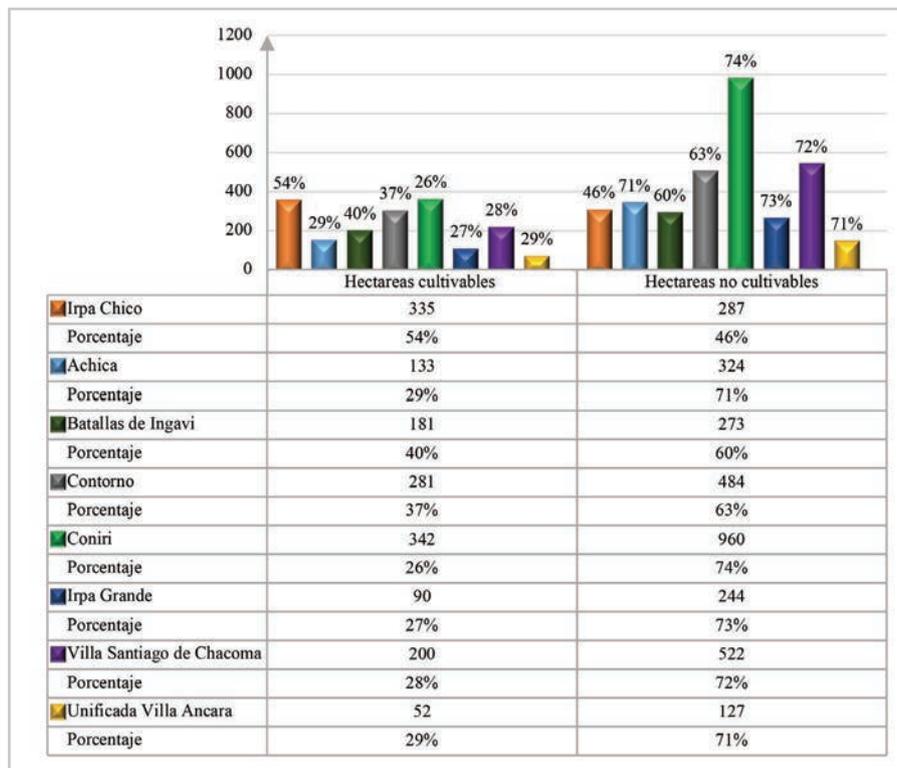
Tabla 6
Promedio de hectáreas cultivables por unidad familiar.

Total, Markas	Total de hectáreas cultivables	Total, encuestados que respondieron a la pregunta	Promedio
Irpa Chico	3	6	3
Achica	6	2	15
Batallas de Ingavi	2	4	2
Contorno	3	6	2
Coniri	3	16	3
Irpa Grande	8	3	2
Villa Santiago de Chacoma	9	5	4
Unificada Villa Ancara	8	3	3

Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En la tabla se puede observar la mayor cantidad de hectáreas cultivables promedio en las Markas del Distrito 3 de Viacha con mayor representatividad: Villa Santiago de Chacoma, Coniri, Irpa Chico y Unificada Villa Ancara seguida de restantes Markas en menor cantidad.

Figura 1
Cantidad de hectáreas cultivables.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En la figura se puede observar, la cantidad de hectáreas cultivables de las 8 Markas, siendo el saldo restante determinado como área no cultivable.

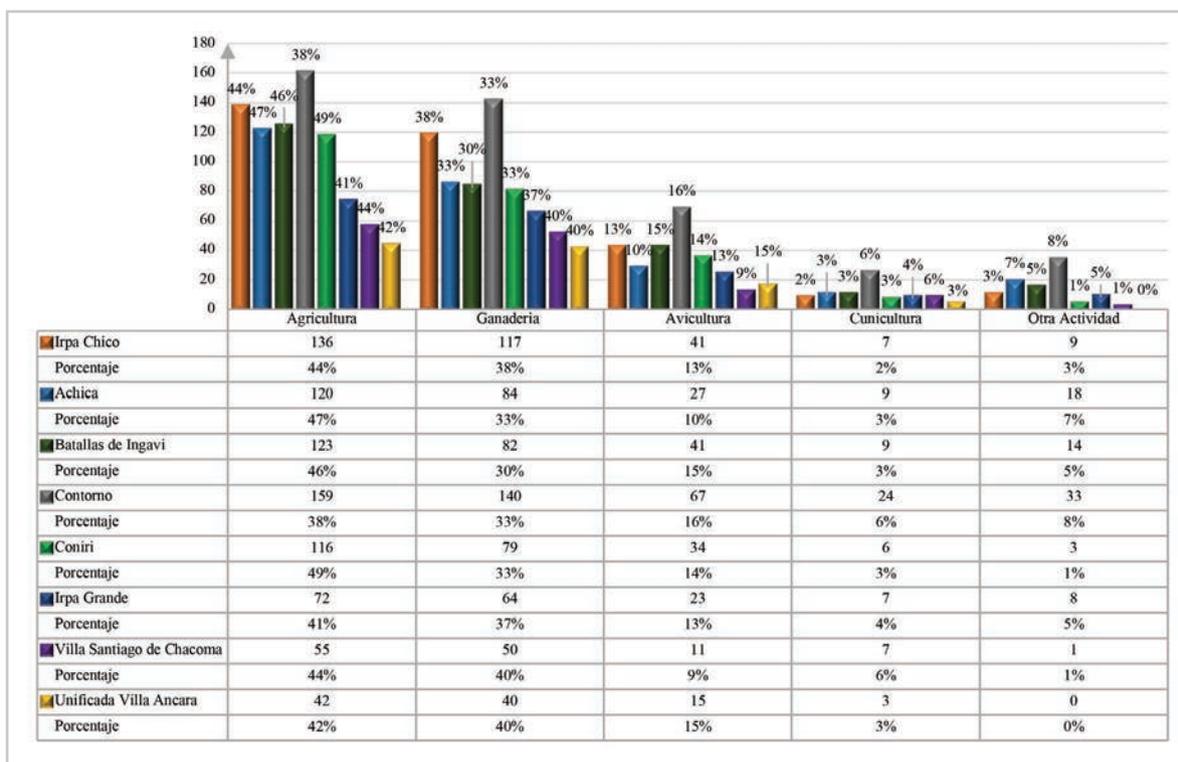
Las Markas que tienen mayor cantidad de hectáreas cultivables según los encuestados son:

Irpa Chico con el 54%, Batallas de Ingavi con el 40%, Contorno con el 37%, Achica y Unificada Villa Ancara con el 30%, Villa Santiago de Chacoma con el 20%, Irpa Grande con el 15% y Coniri con el 10%.

En el caso de Villa Santiago de Chacoma, Coniri y una parte de Irpa Grande son tierras rocosas no cultivables en otros casos son cerros, y su principal actividad no es la ganadería ni la agricultura, se dedican a la crianza de camélidos.

Aspecto económico productivo

Figura 2
¿Cuál es son las principales actividades económicas?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Las principales actividades económicas que realizan los jefes de familia encuestados en cada Marka son las siguientes:

Agricultura: las Markas que producen la mayor cantidad de productos de la tierra son Coniri con el 67%, Achica con el 32%, Batallas de Ingavi con el 30%, Irpa Chico y Villa Santiago de Chacoma con el 6%.

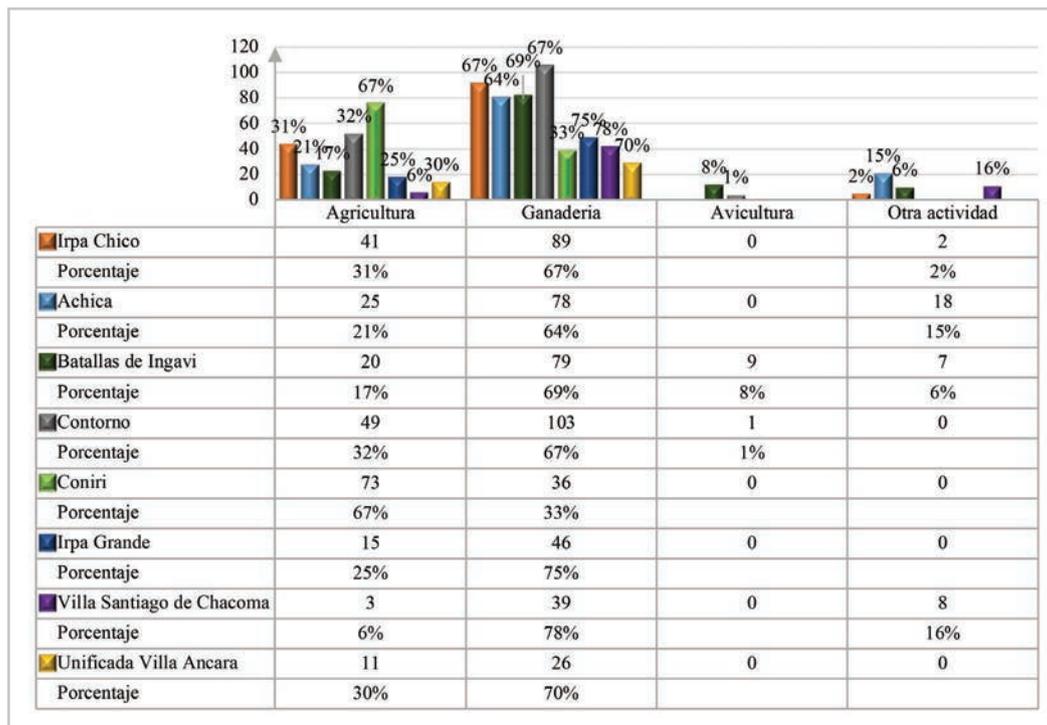
Ganadería: las comunidades que se dedican a la actividad de crianza de ganado son: Unificada Villa Ancara y Villa Santiago de Chacoma con el 78%, Irpa Chico con el 83%, Irpa Grande con el 75%, Achica, Contorno y Coniri con el 64% y las demás Markas en menor proporción.

Avicultura: en la figura se puede observar las Markas que se dedican a la actividad avícola, Contorno con el 16%, Batallas de Ingavi y Unificada Villa Ancara con el 15%, Coniri con el 8% y las demás Markas en menor proporción.

Cunicultura: las Markas que se dedican a la actividad Cunicultura son: Contorno con el 1%, Irpa Grande con el 2% y las restantes Markas menor al 1%.

Otras actividades: En algunas Markas los encuestados se dedican a otras actividades tales como Comercio, Artesanía, etc.

Figura 3
Actividades que generan mayor ingresos.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En la figura se puede observar a las actividades que genera mayores ingresos a las familias:

Ganadería es la principal actividad económica que genera mayores ingresos a las siguientes Markas: Batallas de Ingavi con el 60%, Irpa Chico y Contorno con el 30%, Irpa Grande con el 20%, Achica con el 10% y las demás Markas en menor porcentaje.

Agricultura es la segunda actividad que genera mayores ingresos a las Markas: Coniri con el 60%, Unificada Villa Ancara con el 38%, Irpa Grande con el 34%, Contorno y Villa Santiago de Chacoma con el 20%, Irpa Chico con el 10% y las restantes Markas tienen menores ingresos.

Avicultura es la actividad que genera ingresos a las siguientes Markas: Batallas de Ingavi con el 60% y Contorno con el 40%. Además, cabe resaltar que las familias obtienen ingresos por otras actividades (Artesanía, comercio) Achica con el 30%, Villa Santiago de Chacoma con el 20%, Batallas de Ingavi con el 10% e Irpa Chico con el 10%.

En la siguiente tabla se muestra el ingreso promedio mensual por familia en Bs.

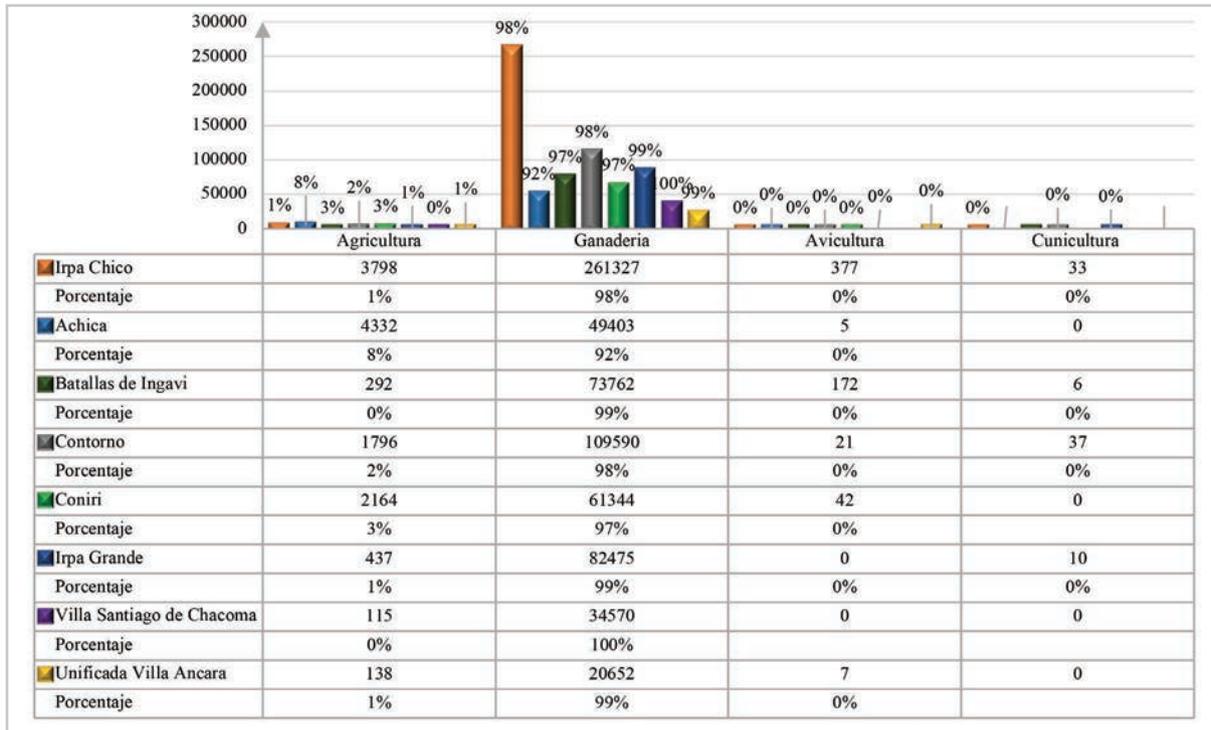
Tabla 7
Ingreso promedio mensual en Bolivianos (Bs)

Total,Markas	Total,Ingreso de encuestados	Total encuestados que respondieron a la pregunta	Ingreso promedio por familia
Irpa Chico	100 Bs	2	50 Bs
Achica	70 Bs	8	8.75 Bs
Batallas de Ingavi	100 Bs	10	10 Bs
Contorno	100 Bs	8	12.5 Bs
Coniri	100 Bs	9	11.11 Bs
Irpa Grande	100 Bs	6	16.67 Bs
Villa Santiago de Chacoma	100 Bs	9	11.11 Bs
Unificada Villa Ancara	40 Bs	5	8 Bs

Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En la tabla se puede observar a las Markas que tienen mayores ingresos promedio al mes con mayor representatividad las Markas Irpa Chico, Contorno, Irpa Grande y Unificada Villa Ancara y las de más Markas con ingresos menores por la actividad económica por la ganadería.

Figura 2
Ingreso mensual estimado en Bolivianos (Bs)

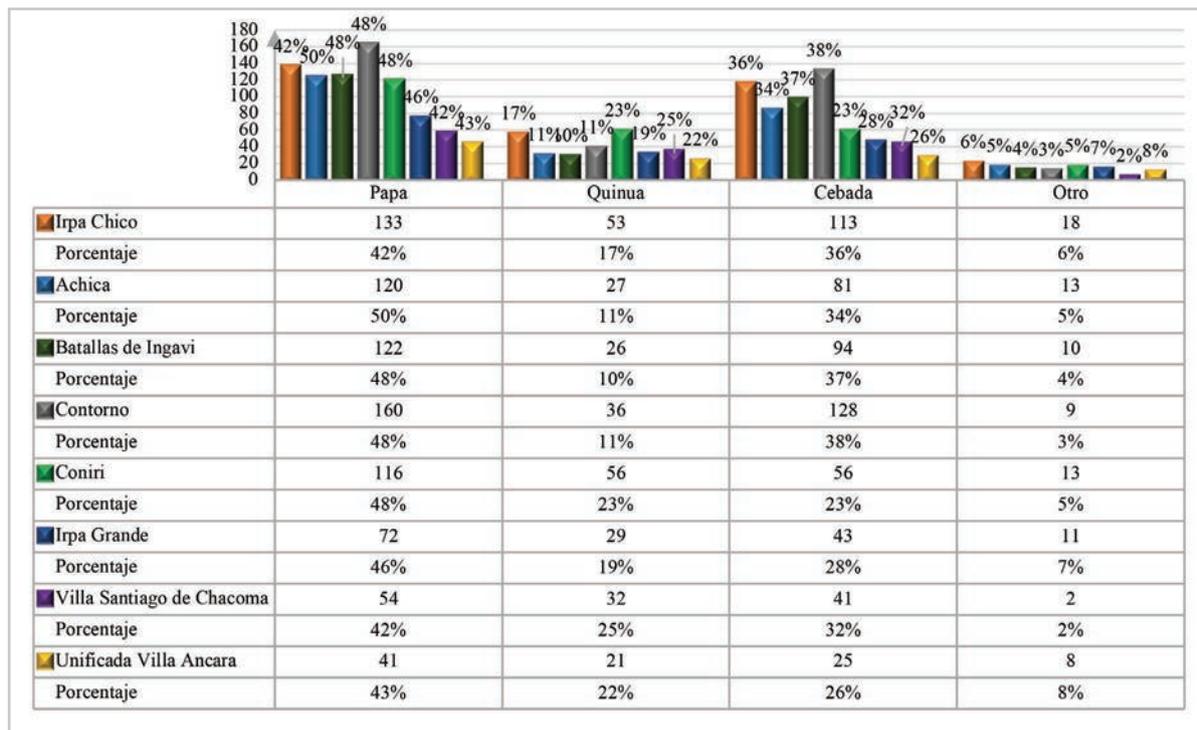


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Las familias tienen mayores ingresos en bolivianos en todas las Markas por la ganadería, la Marca Unificada Villa Ancara, Batallas de Ingavi e Irpa Grande con el 99%, Irpa Chico y Contorno con el 98%, Coniri con el 97%, Villa Santiago de Chacoma con el 100% y Achica con el 92% y menores ingresos por la agricultura.

Actividad agrícola

Figura 3
Principales cultivos.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Con las encuestas realizadas en las Markas se obtuvo como resultado los siguientes datos relevantes por tipo de cultivo:

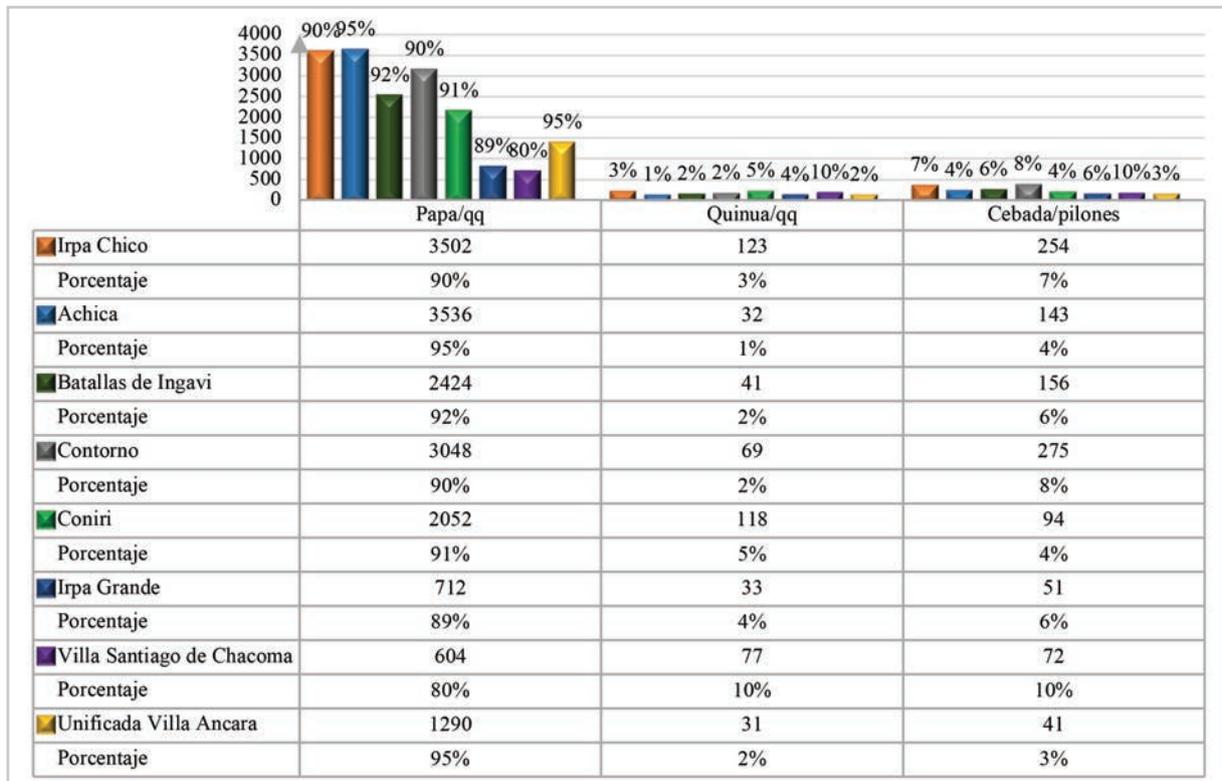
Cultivo de Papa: en Marka Achica con el 50%, Batallas de Ingavi, Contorno y Coniri con el 48%, Irpa Grande con el 46%, Unificada Villa Ancara con el 43%, Irpa Chico y Villa Santiago de Chacoma con el 42%.

Cultivo de Cebada: Contorno con el 38%, Batallas de Ingavi con el 37%, Irpa Chico con el 36%, Achica con el 34%, Villa Santiago de Chacoma con el 32%, Irpa Grande con el 28%, Unificada Villa Ancara con el 26% cabe resaltar que el cultivo de cebada es el alimento para el ganado.

Cultivo de Quinoa: con mayor representatividad Villa Santiago de Chacoma con el 25%, Coniri con el 23%, Unificada Villa Ancara con el 22%, Irpa Grande con el 19% y las demás Markas en menor cantidad.

En otros cultivos: los encuestados en las Markas cultivan otros cultivos para el autoconsumo (Haba, Papaliza, Haba, Trigo y Hortalizas).

Figura 6
Cantidad cosechada de los principales cultivos.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

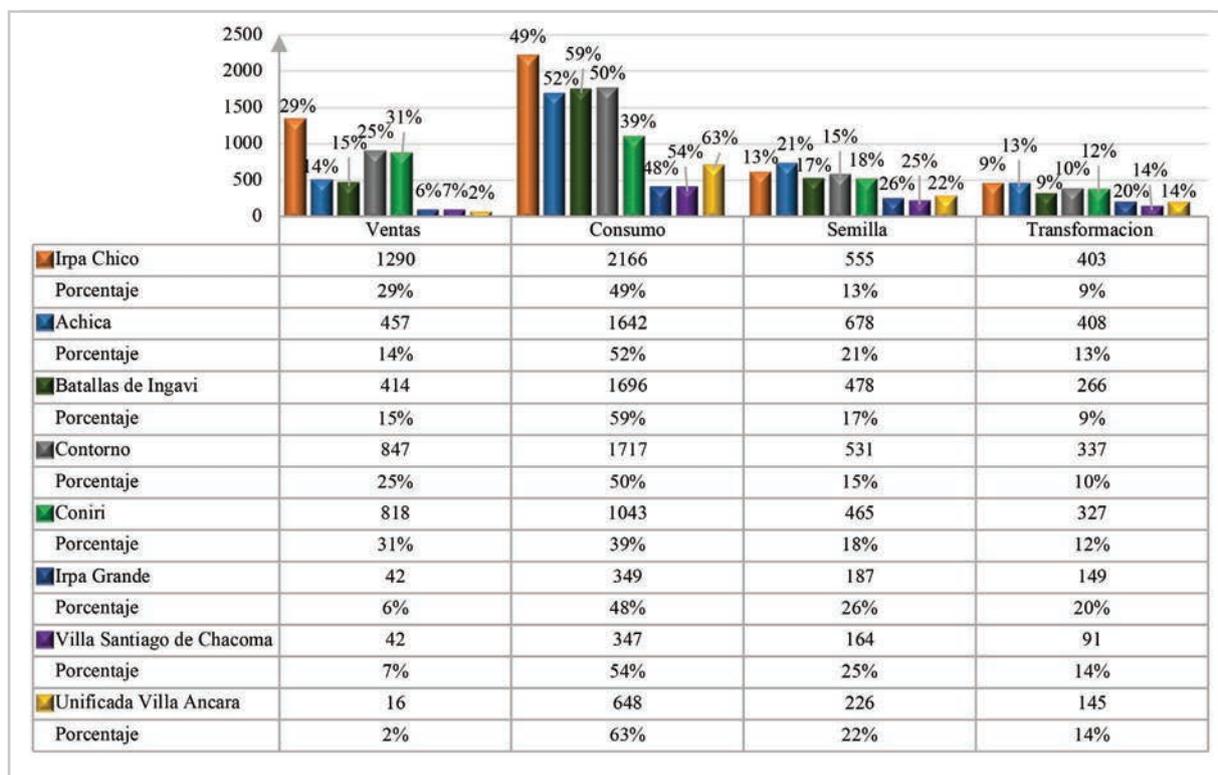
En la figura se puede apreciar la cantidad de cosecha recogida en la última siembra de los principales cultivos:

Papa: la mayor cantidad se cosecha en las Markas Achica y Unificada Villa Ancara con el 95%, Batallas de Ingavi con el 92%, Coniri con el 91%, Irpa Chico y Contorno con el 90%.

Quinoa: la mayor cantidad se cosecha en las Markas Coniri con el 5%, Irpa Grande con el 4%, Irpa Chico con el 3%.

Cebada: la mayor cantidad cosechada en pilones, es en las Markas Villa Santiago de Chacoma con el 10%, Contorno 8%, Irpa Chico con el 7%, Batallas de Ingavi e Irpa Grande con el 6%.

Figura 2
Destino del cultivo de papa.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El Cultivo de papa se destina la mayor cantidad para el consumo en todas las Markas.

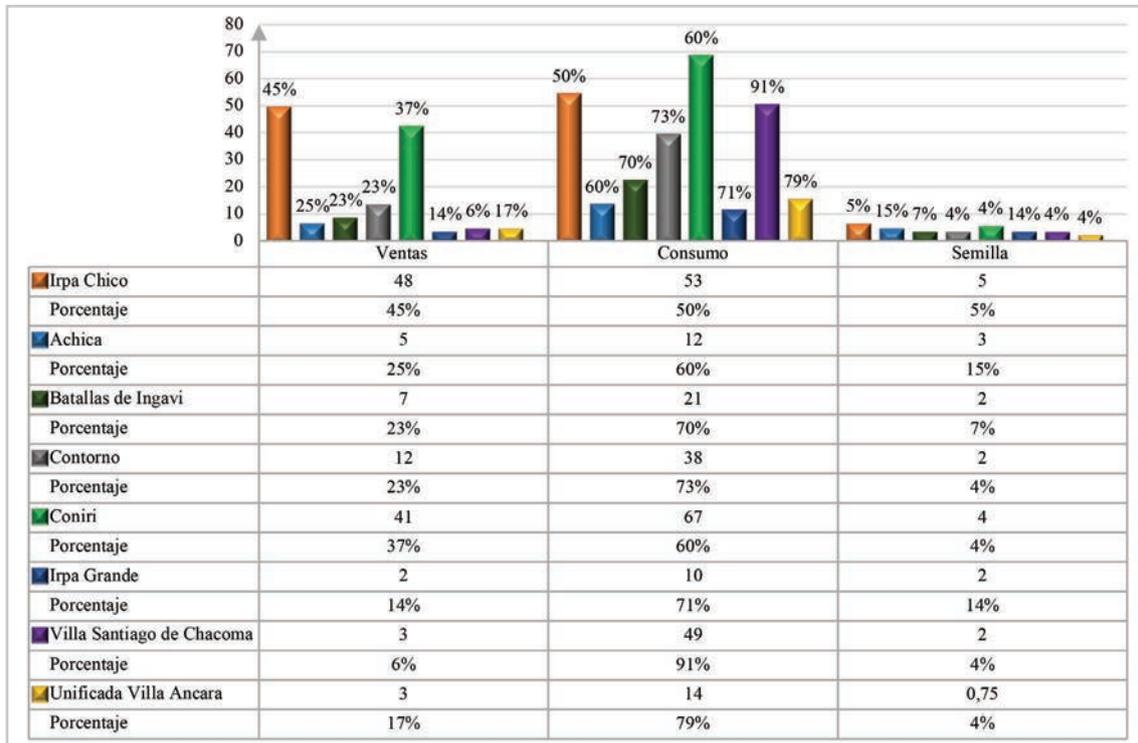
Unificada Villa Ancara con el 63%, Batallas de Ingavi con el 59%, Villa Santiago de Chacoma con el 54%, Achica con el 52% y las demás Markas en menor porcentaje.

El destino para la venta directa representa en menor cantidad en Coniri con el 31%, Irpa Chico con el 29%, Contorno con el 25% y las demás Markas en menor porcentaje.

Destino para la semilla en Irpa Grande con el 26%, Villa Santiago de Chacoma con el 25%, Unificada Villa Ancara con el 22% y las demás Markas en menor cantidad.

Por último, se destina para la transformación de chuño en algunos casos para tunta en Irpa Grande con el 20%, Villa Santiago de Chacoma y Unificada Villa Ancara con el 14%, Coniri con el 12% y las demás Markas con menor porcentaje.

Figura 8
Destino del cultivo de quinua.



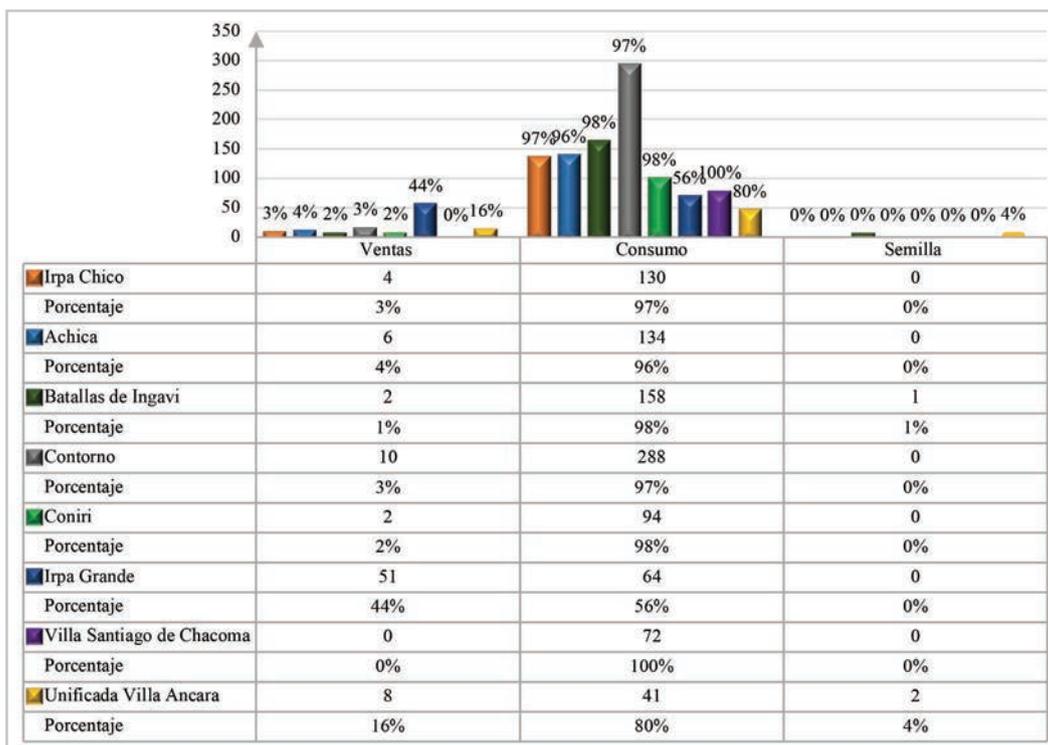
Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En el Cultivo de Quinoa mayor cantidad se destina para el consumo Villa Santiago de Chacoma con el 91%, Unificada Villa Ancara con el 79%, Contorno con 73%, Irpa Grande con el 71% y las demás Markas en menor porcentaje.

La mayor cantidad que se destinan a la venta son en las Markas Irpa Chico con el 45%, Achica con el 25%, Batallas de Ingavi y Contorno con el 23%.

Para la semilla se destina en menor cantidad del total cosechado y las Markas más representativas son: Achica con el 15%, Irpa Grande con el 14%, Batallas de Ingavi con el 7%.

Figura 2
Destino del cultivo de cebada.



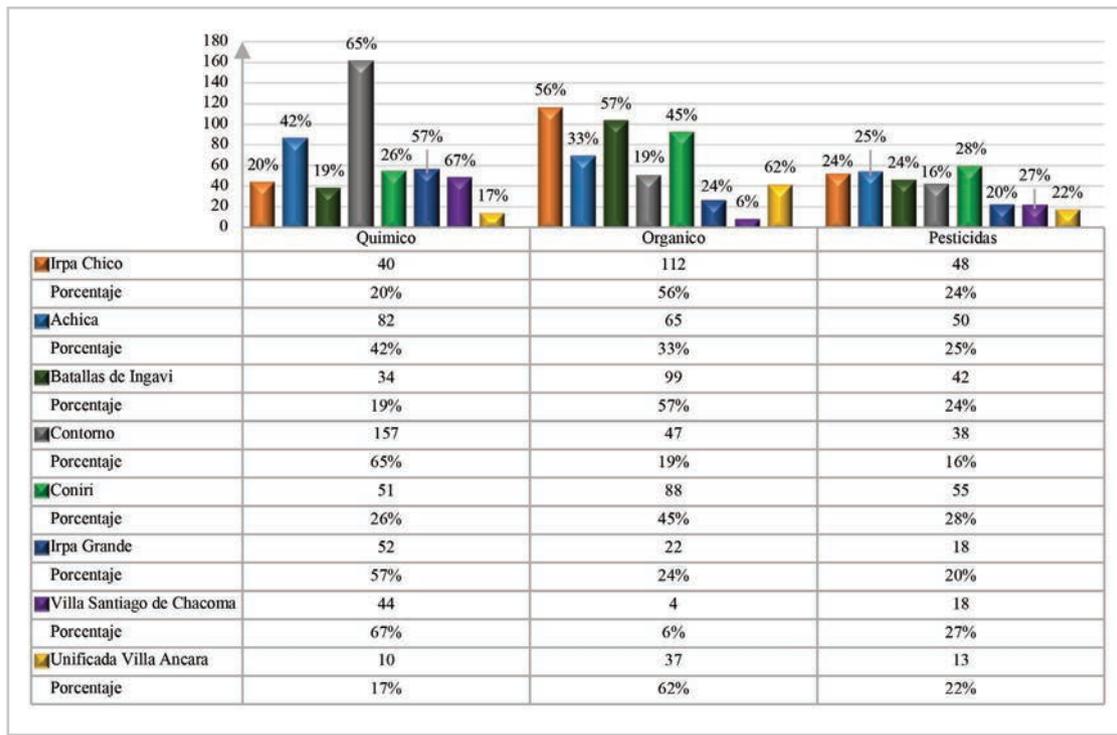
Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El destino de la cebada en todas las Markas es para el consumo de ganado con mayor representatividad en Villa Santiago de Chacoma con el 100%, Coniri y Batallas de Ingavi con el 98%, Irpa Chico y Contorno con el 97%.

Destino para la Venta en pilones en Irpa Grande con el 44%, Unificada Villa Ancara con el 16%, Irpa Chico y Contorno con el 3%.

Sin embargo, la mayoría de las Markas adquieren semillas en mercados locales o ferias.

Figura 0
Fertilizantes que utilizan en la producción agrícola.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

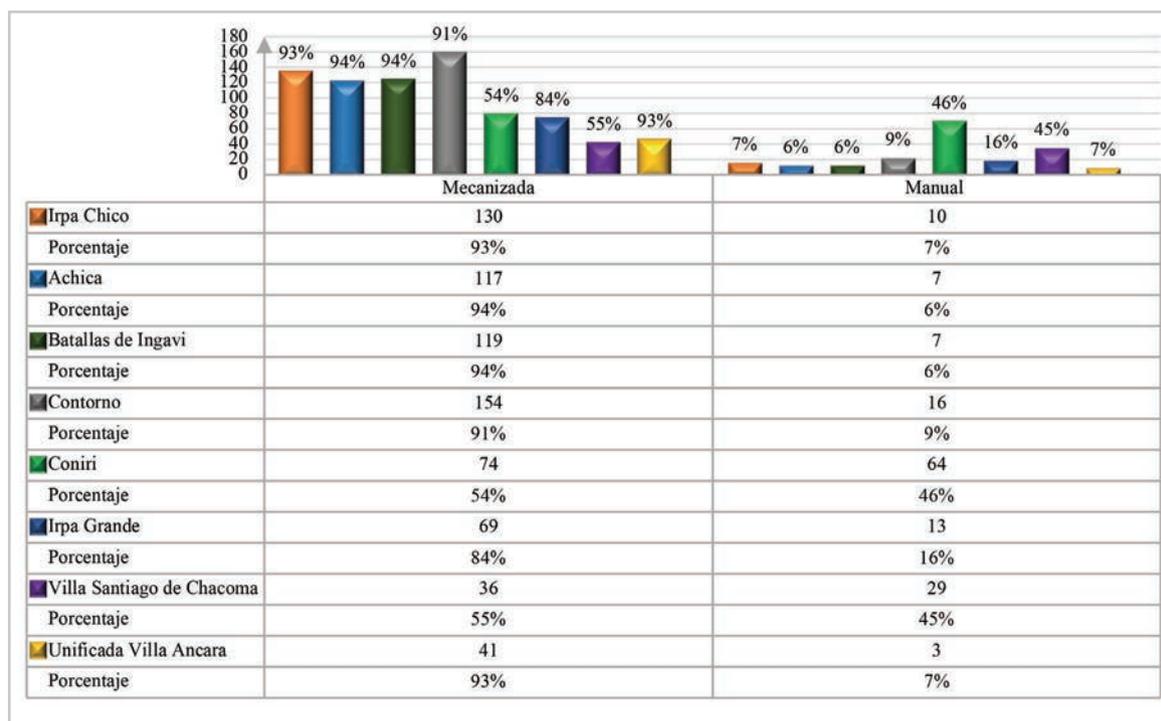
Los fertilizantes que utilizan para los principales cultivos son:

El uso de químicos en la producción: es significativo en Villa Santiago de Chacoma con el 67%, Contorno con el 65%, Irpa Grande con el 57%, Achica con el 42% y las demás Markas en menor porcentaje.

El uso de fertilizantes orgánicos también llamado estiércol, las Markas que utilizan a mayor cantidad son: Unificada Villa Ancara con el 62%, Markas Batallas de Ingavi con el 57%, Irpa Chico con el 56%, Coniri con el 45% Achica con el 33% sin embargo las Markas Contorno, Irpa Grande y Villa Santiago de Chacoma con menor representatividad.

Los productores tienden a utilizar pesticidas a fin de controlar el ataque de plagas que causan bajos rendimientos en la producción, así como se observa en la figura en Coniri con el 28%, Villa Santiago de Chacoma con el 27%, Achica con el 25%, Irpa Chico y Batallas de Ingavi con el 24%, Unificada Villa Ancara con el 22%, Irpa Grande con el 20% y Contorno con el 16%.

Figura 3
Tecnología que utiliza en la producción agrícola.



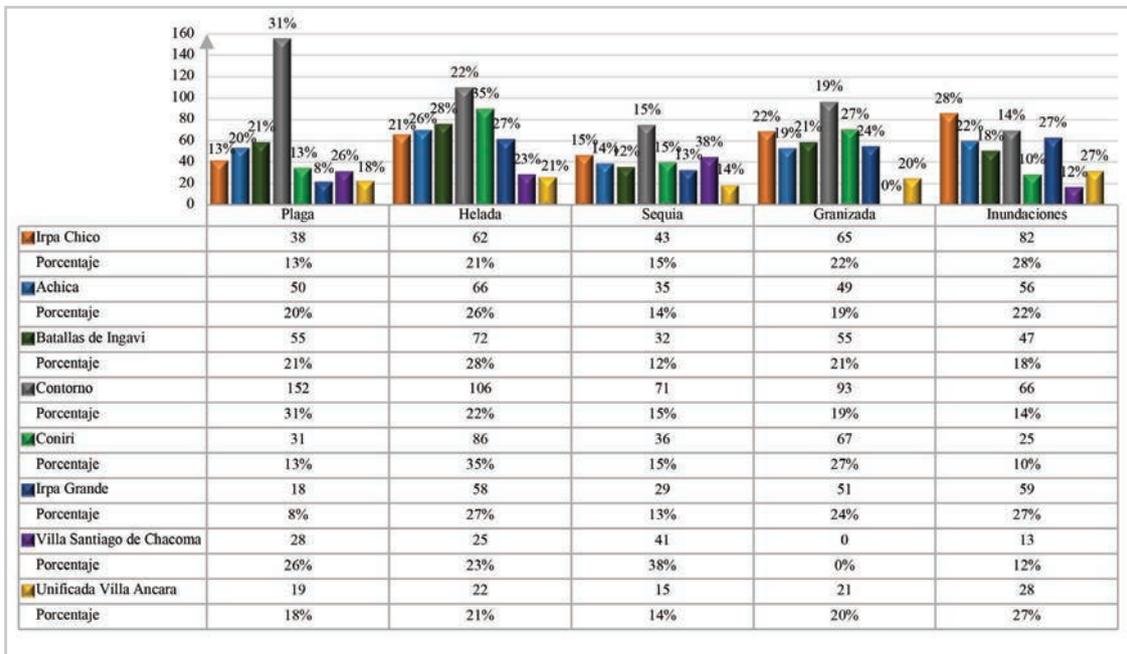
Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Las comunidades del Distrito de Viacha utilizan dos formas de tecnología.

Tecnología mecanizada en las comunidades cercanas a la capital tienden a utilizar tracción mecánica en vez de la yunta para la rotura de la tierra, Batallas de Ingavi y Achica con el 94%, Irpa Chico y Unificada Villa Ancara con el 93% y Contorno con el 91%.

Tecnología manual, los que aun cultivan de manera tradicional utilizando la yunta con mayor representatividad las Markas más alejadas de la capital, Coniri con el 46%, Villa Santiago de Chacoma con el 45% e Irpa Grande con el 16%.

Figura 3
Causas más frecuentes para la pérdida de cultivo.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Las causas que afectan para baja producción son:

Plaga: las Markas que son afectadas con mayor frecuencia son Contorno con el 31%, Villa Santiago de Chacoma con el 26%, Batallas de Ingavi con el 21%, Achica con el 20% y las restantes Markas con menor frecuencia.

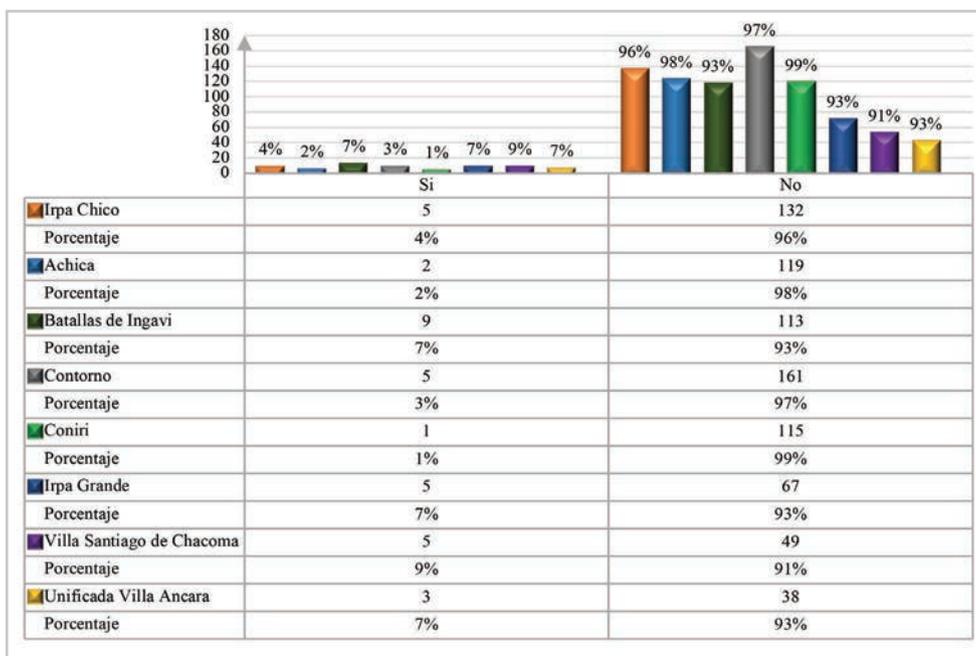
Helada: en Coniri con el 35%, Batallas de Ingavi con el 28%, Irpa Grande con el 27%, Achica con el 26% y las demás Markas con menor porcentaje.

Sequia: Villa Santiago de Chacoma con el 38%, Coniri con el 35%, Contorno e Irpa Grande con el 15% y Unificada Villa Ancara con el 14% y las restantes Markas es afectada con menor frecuencia.

Granizada: Coniri con el 27%, Irpa Grande con el 24%, Irpa Chico con el 22%, Batallas de Ingavi con el 21% y las demás Markas es afectada con menor frecuencia.

Inundaciones: las Markas que sufren las inundaciones con mayor frecuencia son Irpa Chico con el 28%, Irpa Grande y Unificada Villa Ancara con el 27%, Achica con el 22% y las demás Markas con menor porcentaje.

Figura 3
¿ Tiene sistema de riego?

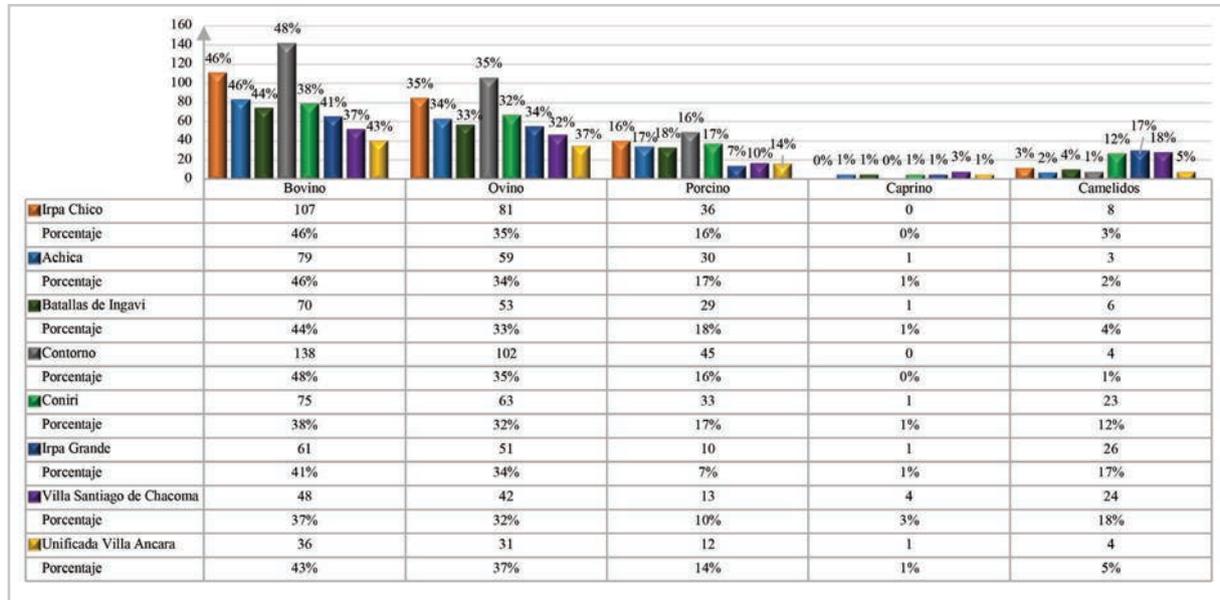


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En la figura se puede observar los comunarios de todas las Markas de Distrito 3 de Viacha indicaron que no tienen un sistema de riego sin embargo en Villa Santiago de Chacoma con el 9%, Batallas de Ingavi, Unificada Villa Ancara, Irpa Grande con el 7%, Irpa Chico con el 4%, Achica con el 2% y Coniri con el 1% afirman que si cuentan con un sistema de riego a través de pozos, estanques, ríos y motobombas.

Actividad ganadera

Figura 3
Tipo de ganado.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los principales tipos de ganados que existen en el Distrito de Viacha son:

Bovino: en Contorno con el 48%, Batallas de Ingavi con el 44%, Irpa Chico y Achica con el 46%, Unificada Villa Ancara con el 43%, Irpa Grande con el 41%, Coniri con el 38% y Villa Santiago de Chacoma con el 37%.

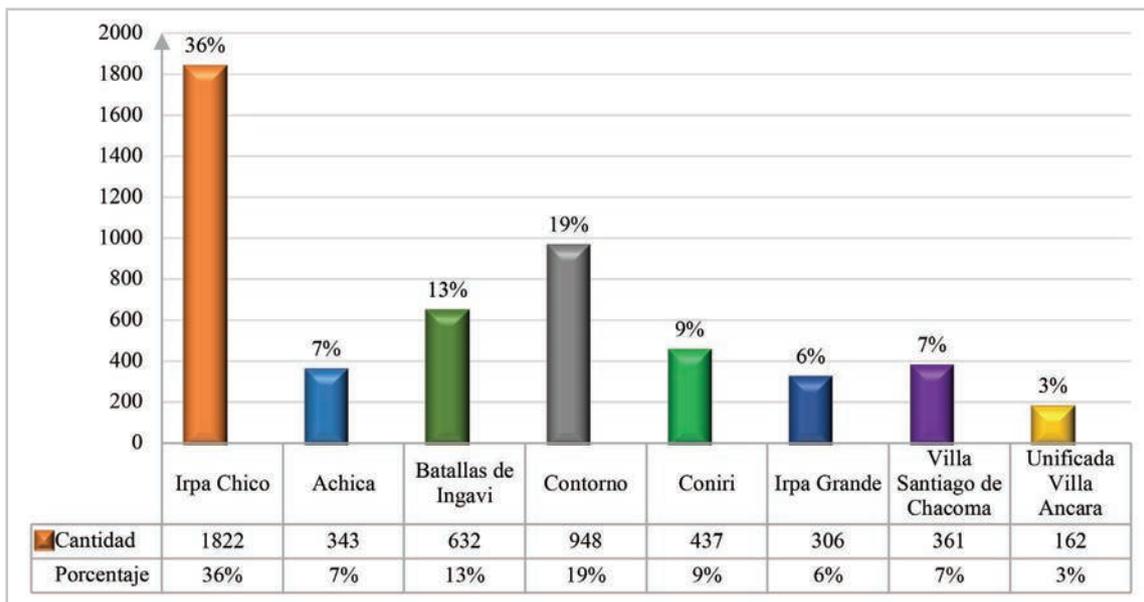
Ovino: en Unificada Villa Ancara con el 37%, Irpa Chico y Contorno con el 35%, Irpa Grande y Achica con el 34%, Batallas de Ingavi, Coniri y Villa Santiago de Chacoma con el 32%.

Porcino: Batallas de Ingavi, Achica y Coniri con el 18%, Contorno e Irpa Chico con el 16%, Unificada Villa Ancara con el 14%, Villa Santiago de Chacoma con el 10%, Irpa Grande con el 7%.

Caprino: es el tipo de ganado que existe en menor cantidad en las Markas Villa Santiago de Chacoma con el 3%, Achica, Batallas de Ingavi, Coniri, Irpa Grande y Unificada Villa Ancara con el 1%.

Camélidos: existe en mayor cantidad en Markas más lejanas a la capital debido a que cuentan con mayor cantidad de hectáreas, en Villa Santiago de Chacoma con el 17%, Irpa Grande con el 12%, Coniri con el 12%, Unificada Villa Ancara con el 5%.

Figura 3
Cantidad de ganado bovino.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En la figura se puede apreciar que existe mayor cantidad de ganado bovino en Marca Irpa Chico con el 36%, Contorno con el 19%, Batallas de Ingavi con el 13%, Coniri con el 9%, y las demás Marcas en menor cantidad.

En la siguiente tabla se muestra el promedio de ganado bovino por Marca.

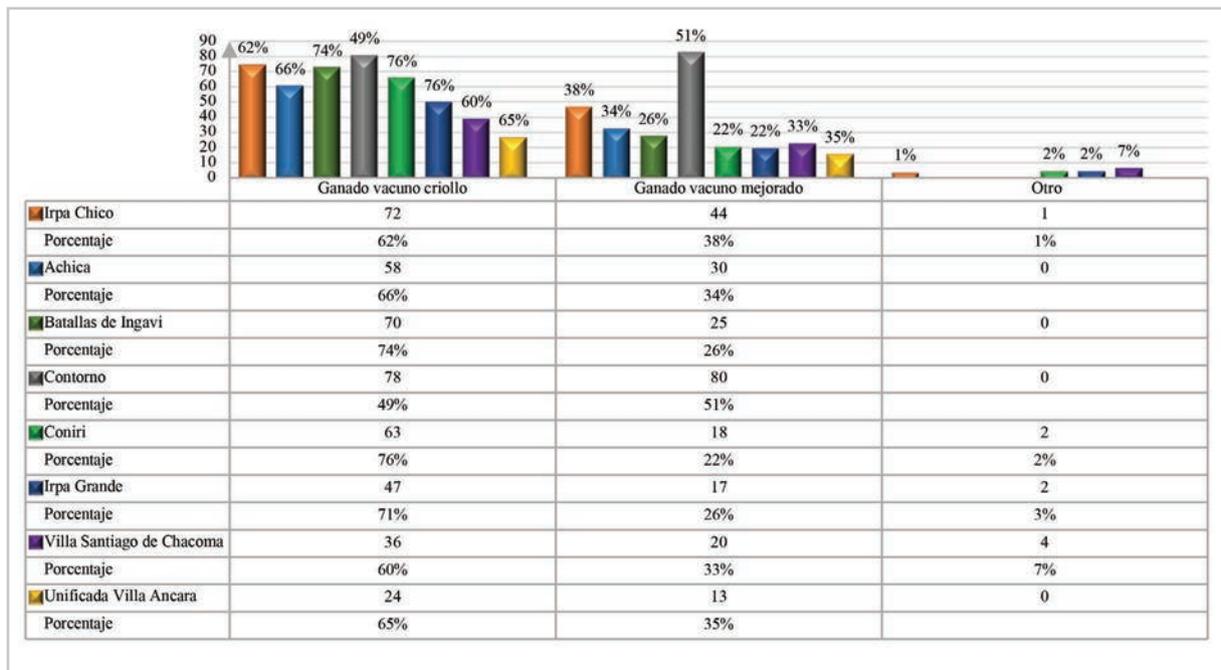
Tabla 8
Promedio de ganado bovino.

Total, Marcas	Total de ganado bovino de encuestados	Total encuestados que cuentan con ganado bovino	Promedio ganado familia de por
Irpa Chico	1822	1822	1822
Achica	343	343	343
Batallas de Ingavi	632	632	632
Contorno	948	948	948
Coniri	437	437	437
Irpa Grande	306	306	306
Villa Santiago de Chacoma	361	361	361
Unificada Villa Ancara	162	162	162

Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En la tabla se muestra el promedio de ganado bovino en las Markas con mayor representatividad Irpa Chico, Batallas de Ingavi, Contorno, Villa Santiago de Chacoma y las restantes Markas con menor representatividad.

Figura 6
Tipo de ganado bovino.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

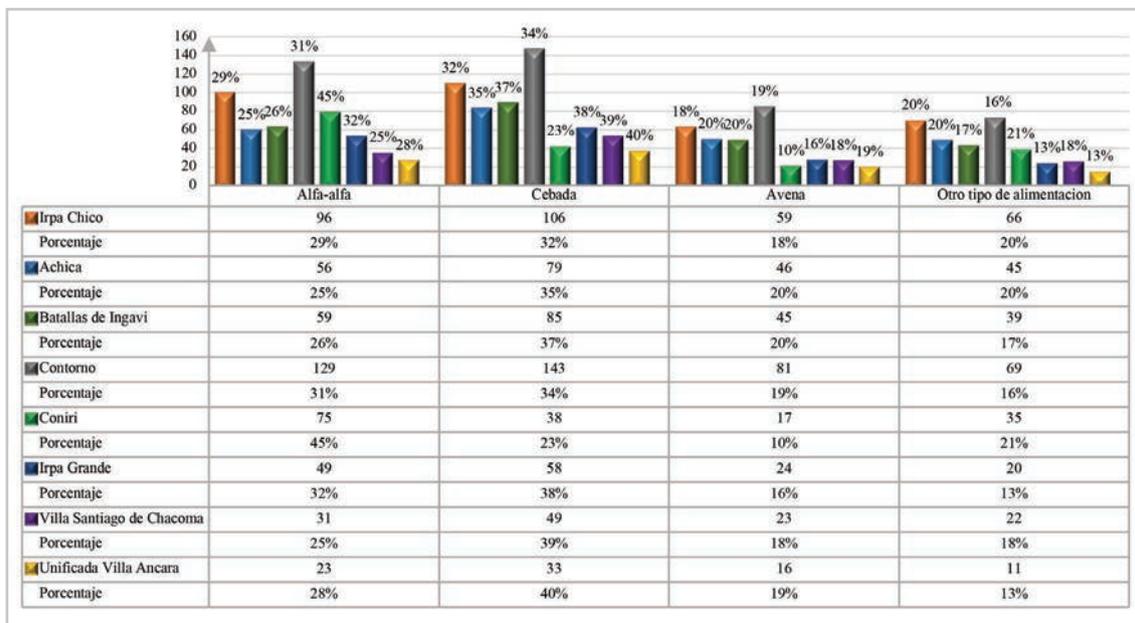
Los tipos de ganado que existen en Distrito de Viacha son:

Ganado bovino criollo: con mayor crianza en Coniri con el 76%, Batallas de Ingavi con el 74%, Irpa Grande con el 71%, Achica con el 66%, Unificada Villa Ancara con el 65%, Irpa Chico con el 62%, Villa Santiago de Chacoma con el 60% y Contorno con el 49%.

Ganado bovino mejorado con la raza (Holstein): existe en mayor cantidad en Contorno con el 51%, Irpa Chico con el 38%, Unificada Villa Ancara con el 35%, Achica con el 34%, Villa Santiago de Chacoma con el 33%, Irpa Grande y Batallas de Ingavi con el 26% y Coniri con el 22%.

Otro tipo de ganado bovino como (pardo, bronce) existe en las Markas Villa Santiago de Chacoma con el 7%, Irpa Grande con el 3%, Coniri con el 2% y Achica con el 0%.

Figura 3
Tipo de forraje para ganado bovino.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los tipos de forraje que producen las comunidades de Distrito de Viacha son:

Alfa Alfa: es importante destacar que la mayor parte del cultivo se localizan en las zonas ganaderas que producen leche como ser: Contorno con el 31%, Irpa Grande con el 32%, Irpa Chico con el 29%, Batallas de Ingavi con el 26% y las de más Markas cultivan en menor cantidad.

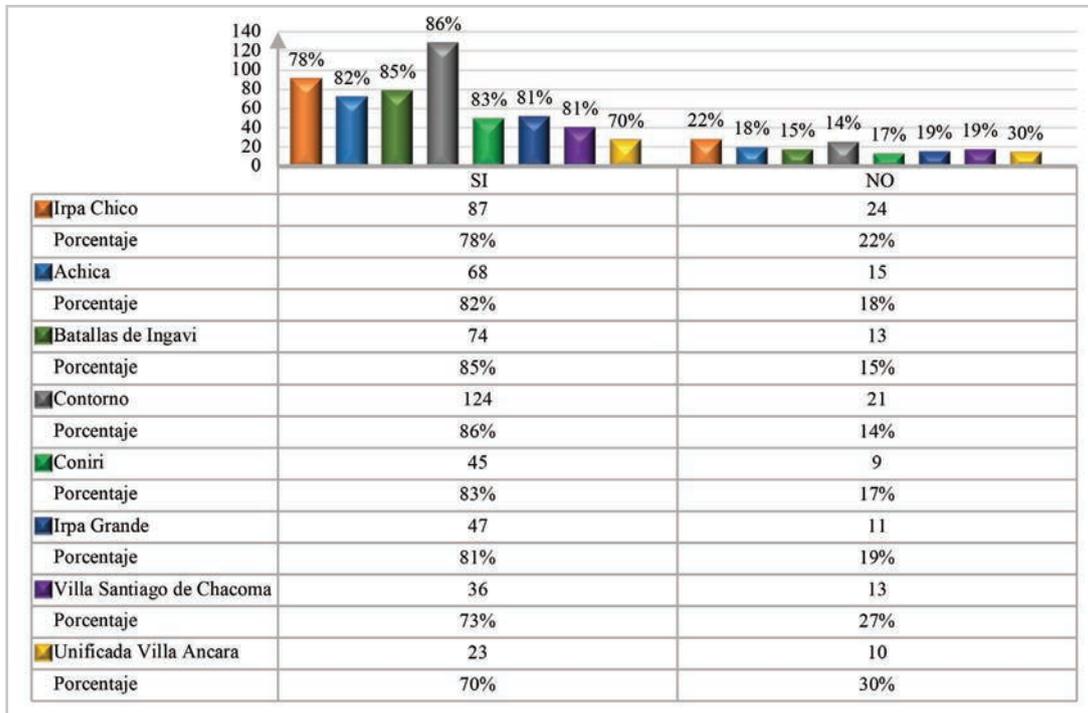
Cebada: es el cultivo que producen a mayor cantidad en Coniri con el 45%, Unificada Villa Ancara con el 40%, Villa Santiago de Chacoma con el 39%, Irpa Grande con el 38%, Achica con el 35%, Contorno con el 34%.

Avena: es el forraje cultivado en mayor cantidad en Batallas de Ingavi, Achica con el 20%, Contorno y Unificada Villa Ancara con el 19%, Irpa Chico y Villa Santiago de Chacoma con el 18%, Irpa Grande con el 16% y Coniri con el 10%.

Otros tipos de alimentos que utilizan para el ganado bovino son (afrecho, cascarilla de soya, sal mineral, balanceado, pasto llorón y pasto fistuca) las Markas con mayor representatividad Irpa Chico y Achica con el 20%.

Figura 8

¿Existen enfermedades que afectan la crianza de ganado bovino?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Como se puede observar en la figura en las Markas de Distrito 3 de Viacha afecta las enfermedades al ganado bovino como timpanismo, thalpa lak, mal de altura, mastitis y diarrea, por lo que los comunarios deben atender al ganado con asistencia de veterinarios, compra de medicamentos, las Markas más representativas son Contorno con el 86%, Batallas de Ingavi con el 85%, Coniri con el 83%, Achica con el 82%, Irpa Grande con el 81%, Irpa Chico con el 78%, Villa Santiago de Chacoma con el 73%, Unificada Villa Ancara con el 70% y en menor cantidad de los encuestados respondieron que no les afecta las enfermedades a sus ganados bovinos.

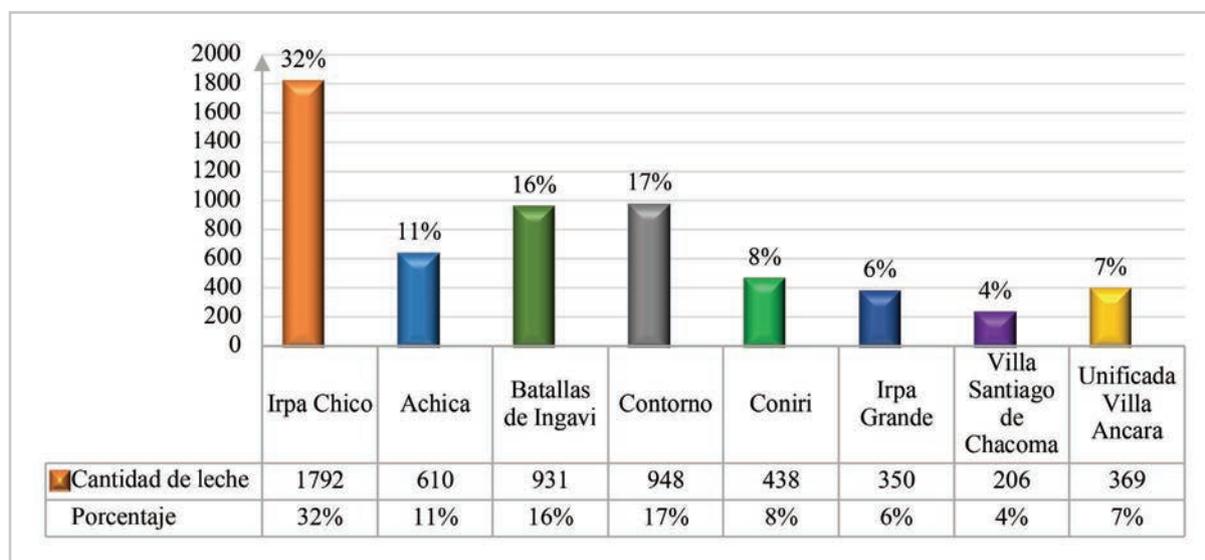
En la siguiente tabla se muestra el promedio de leche por litro por día:

Tabla 9
Promedio de producción de leche al día.

Total, M arkas	Total producción de leche por litro de encuestados	Total encuestados que respondieron a la pregunta	Promedio de producción leche por familia
Irpa Chico	1792	6	1
Achica	610	9	1
Batallas de Ingavi	931	7	1
Contorno	948	7	1
Coniri	438	2	8 L
Irpa Grande	350	2	7 L
Villa Santiago de Chacoma	206	4	6 L
Unificada Villa Ancara	369	2	1

Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

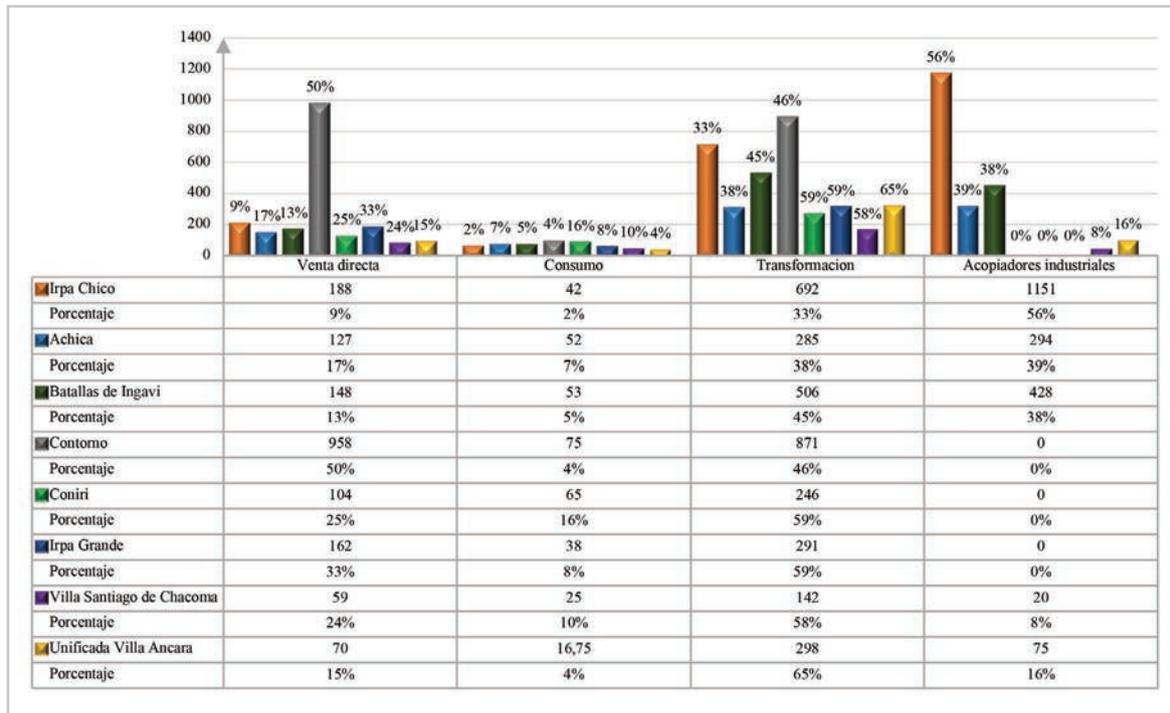
Figura 9
Cantidad de producción de leche por litro al día.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En el grafico se puede observar la cantidad de leche por litro producida al día, por Marka: Irpa Chico y Contorno con el 3 %, Contorno con el 7 %, Batallas de Ingavi con el 6 %, Achica con el 1% , Coniri con el 8 % y las demás Marka s en menor porcentaje.

Figura 0
Destino de la producción de leche.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El destino de la producción de la leche es:

Las Marka s que destinan la producción de leche a la venta directa son: Irpa Grande con el 33 %, Coniri con el 25 %, Villa Santiago de Chacoma con el 24 % y las demás Marka s en menor proporción .

Todas las Marka s destinan la producción de leche para el consumo de las familias en mínima cantidad, Coniri con el 16 %, Villa Santiago de Chacoma con el 10 %, Irpa Grande con el 8 %, Achica con el 7%, Batallas de Ingavi con el 5%, Contorno y Unificada Villa Ancara con el 4%, Irpa Chico con el 2 % .

Las Marka s que destinan la producción de leche para derivados como el queso artesanal, y requesón en mayor cantidad son: Unificada Villa Ancara con el 65%, Irpa Grande y Coniri con el 59 %, Batallas de Ingavi con el 45 % y las demás Marka s en menor cantidad.

Las Markas que realizan la entrega de leche a Acopiadores Industriales (Pil, Delizia, Flor de Leche, Panda, Soalpro) son: Irpa Chico con el 26%, Contorno con el 23%, Achica con el 9% y Batallas de Ingavi con el 15%.

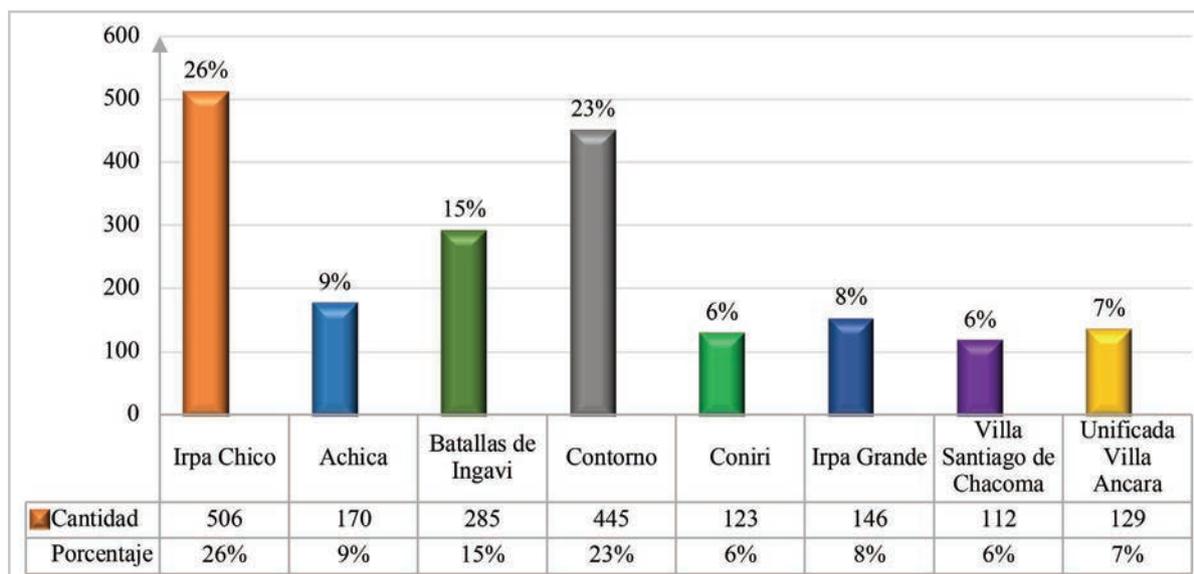
En la siguiente tabla se muestra el promedio de producción de queso por día:

Tabla 4
Promedio de producción de queso.

Total,Markas	Total producción de queso	Total encuestados que respondieron a la pregunta	Promedio por familia
Irpa Chico	506 unidades	19	26.6 unidades
Achica	170 unidades	19	8.9 unidades
Batallas de Ingavi	285 unidades	19	15.0 unidades
Contorno	445 unidades	19	23.4 unidades
Coniri	123 unidades	19	6.5 unidades
Irpa Grande	146 unidades	18	8.1 unidades
Villa Santiago de Chacoma	112 unidades	18	6.2 unidades
Unificada Villa Ancara	129 unidades	18	7.2 unidades

Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

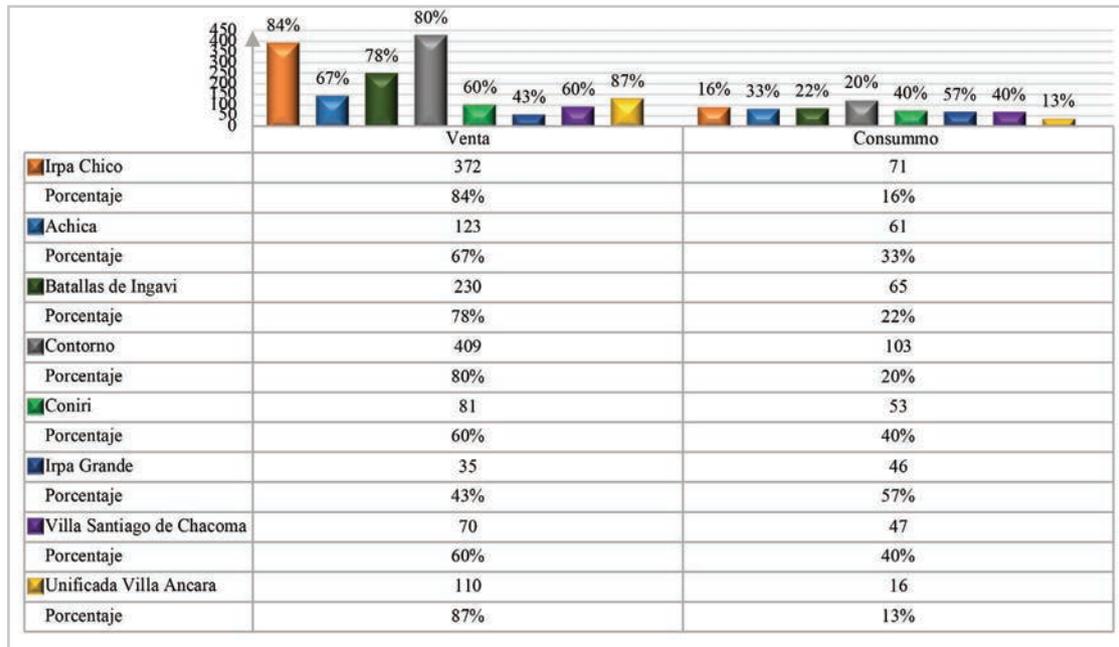
Figura 4
Cantidad de producción de queso al día.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En la Figura se puede observar la cantidad de queso producida al día por Marca: Irpa Chico con el 84%, Contorno con el 80%, Batallas de Ingavi con el 78%, Achica con el 67%, Irpa Grande con el 43% y las demás Marcas tienen menor cantidad de producción de queso al día.

Figura 4
Destino de la producción de queso.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El destino de la producción de queso es:

Las Marcas que destinan la producción de queso a la venta directa son: Unificada Villa Ancara con el 87%, Irpa Chico con el 84%, Contorno con el 80%, Batallas de Ingavi con el 78% y las demás Marcas en menor proporción.

Todas las Marcas destinan la producción de queso para el consumo en mínima cantidad: Irpa Grande con el 57%, Villa Santiago de Chacoma y Coniri con el 40%, Achica con el 33%, Batallas de Ingavi con el 22%, Contorno con el 20%, Irpa Chico con el 16% y Unificada Villa Ancara con el 13%.

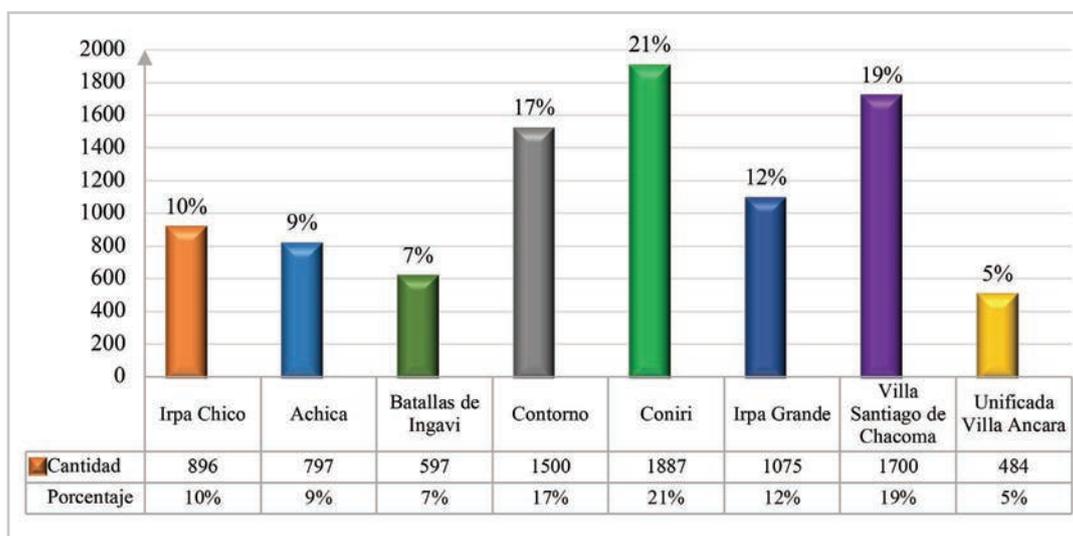
En la siguiente tabla se muestra el promedio de ganado ovino por Marca.

Tabla 11
Promedio de ganado ovino.

Total Markas	Total cantidad de ovino	Total encuestados que cuentan con ganado ovino	Promedio por familia
Irpa Chico	0	9	0
Achica	9	7	11
Batallas de Ingavi	9	6	9
Contorno	1	10	11
Coniri	8	2	8
Irpa Grande	0	5	0
Villa Santiago de Chacoma	1	6	8
Unificada Villa Ancara	8	3	5

Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

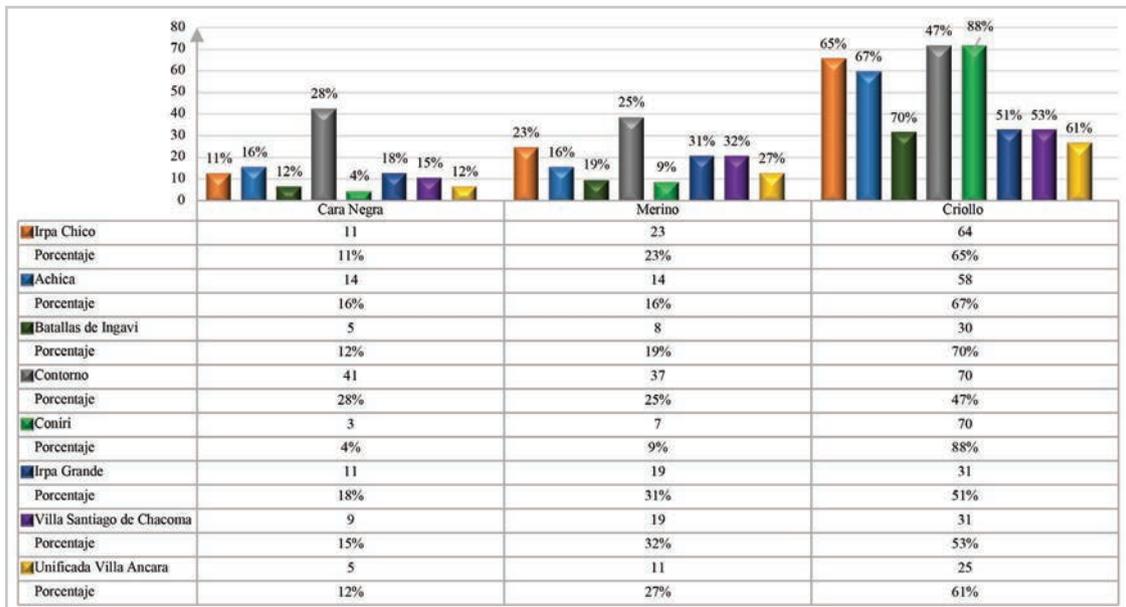
Figura 3
Cantidad de ganado ovino.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En la figura se puede observar la cantidad de ganado ovino que cuenta cada Marca: Coniri con el 21%, Villa Santiago de Chacoma con el 19%, Contorno con el 17% y las restantes Markas en menor cantidad.

Figura 4
Tipo de ganado ovino.



Fuente: Elaboración propia.

Los tipos de ganado ovino que existen en el Distrito de Viacha son:

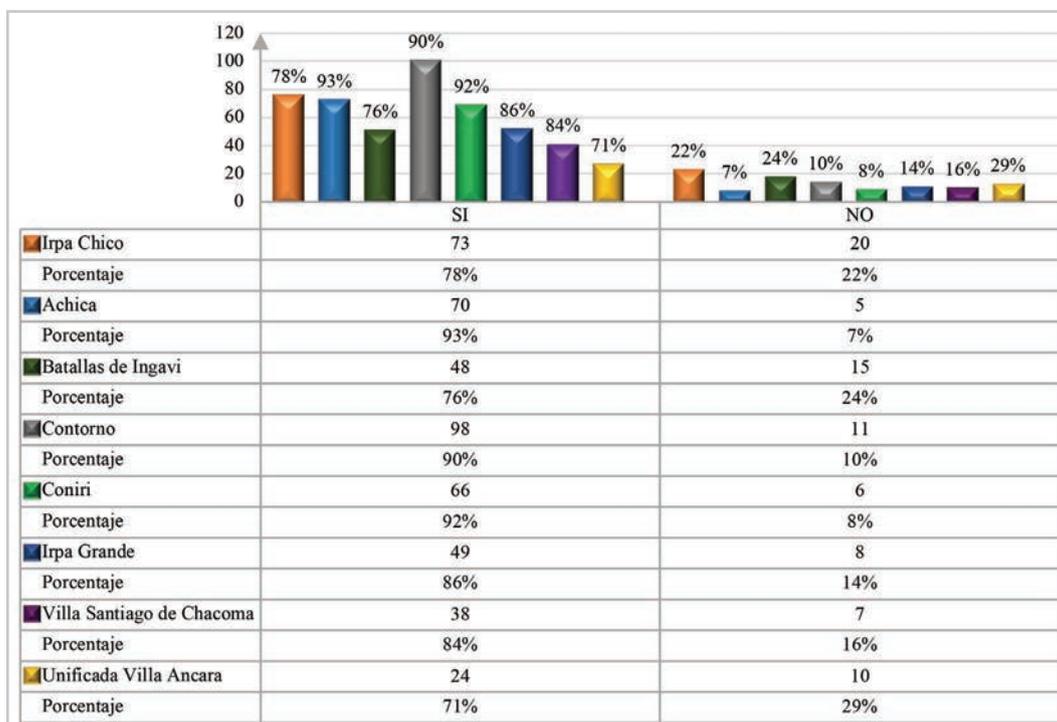
Ganado ovino criollo: es el tipo de ganado que existe en mayor cantidad en las Markas Coniri con el 88%, Batallas de Ingavi con el 70%, Achica con el 67%, Irpa Chico con el 65% y en las demás Markas en menor cantidad.

Ganado ovino cara negra: hay menor crianza en todo el distrito como se puede observar en la figura, Contorno con el 28%, Achica con el 16%, Irpa Grande y Villa Santiago de Chacoma con el 15% y en menor proporción las demás Markas.

Ganado ovino merino o ganado mejorado: con mayor cantidad en la Marka Villa Santiago de Chacoma con el 32%, Unificada Villa Ancara con el 27%, Irpa Grande con el 26% y las restantes Markas tienen en menor cantidad.

Figura 3

¿Existen enfermedades que afectan a la crianza de ganado ovino?

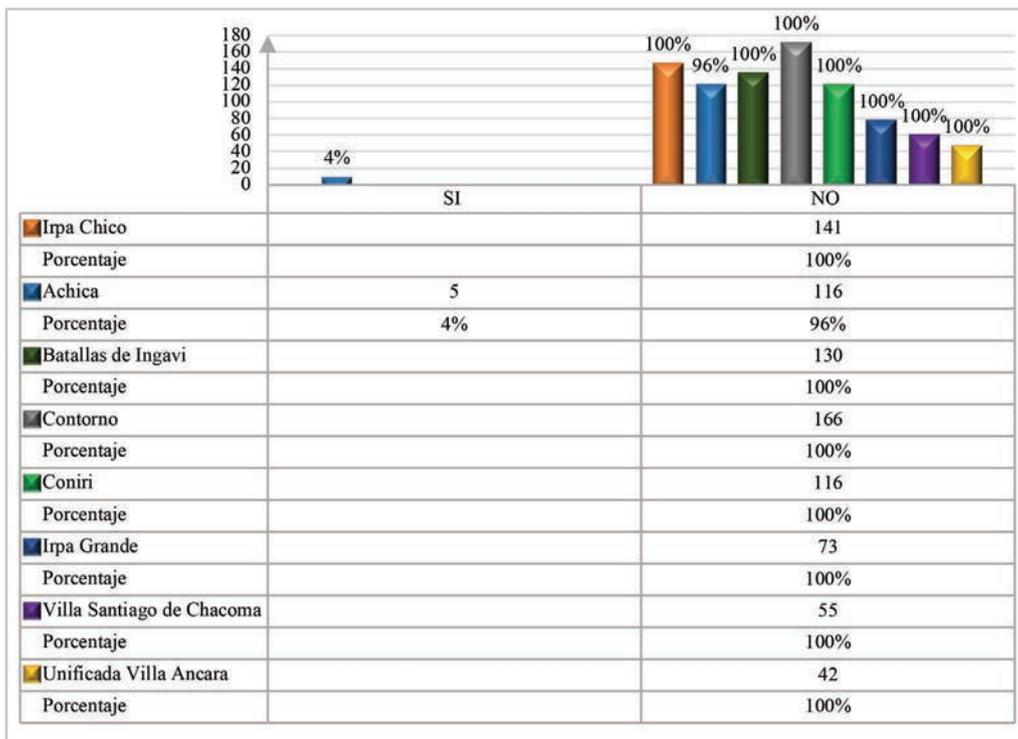


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Como se puede observar en la figura en las Markas del Distrito 3 de Viacha afecta las enfermedades al ganado ovino como thalpa lak, muyu-muyu y Diarrea por lo que los comunarios deben atender al ganado con asistencia de veterinarios, a las Markas que afecta con mayor frecuencia son Achica con el 93%, Coniri con el 92%, Contorno con el 90%, Irpa Grande con el 86%, Villa Santiago de Chacoma con el 84% y en menor cantidad de los encuestados respondieron que no les afecta.

Actividad minera

Figura 6
En su comunidad existe la explotación de yacimientos mineros?

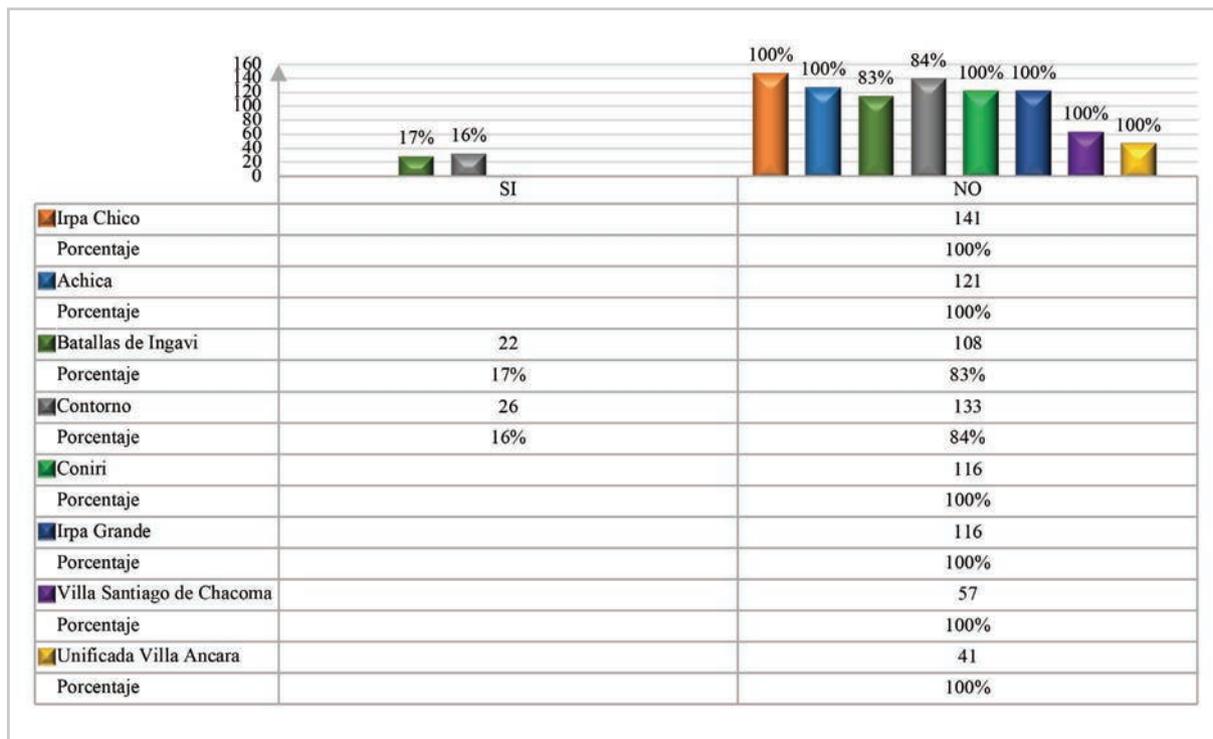


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El 0% de los encuestados de las Markas Irpa Chico, Achica, Coniri, Irpa Grande, Villa Santiago de Chacoma, Batallas de Ingavi y Unificada Villa Ancara indicaron que no existen minerales que se extraen, en cambio en la Marka Achica con el 4% indicaron que existe explotación de minerales en la comunidad Mazo Cruz.

Actividad Cerámica

Figura 4
Producción extractiva de cerámica.



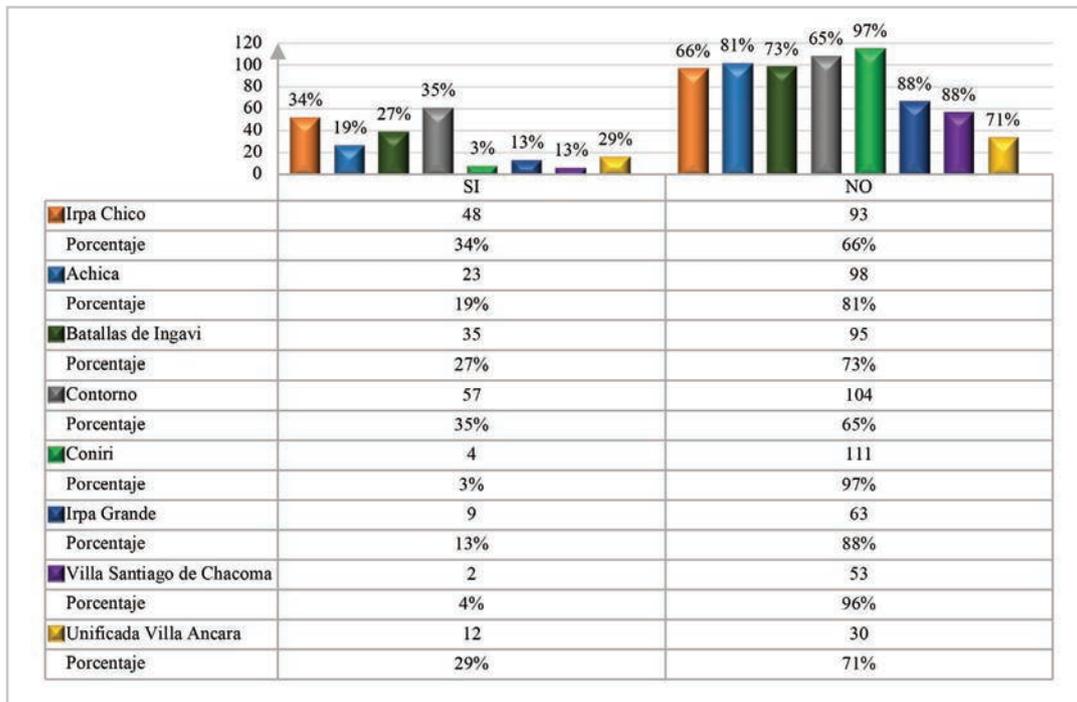
Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El 83% de los encuestados de las Marcas Irpa Chico, Achica, Coniri, Irpa Grande, Villa Santiago de Chacoma y Unificada Villa Ancara establecen que no hay producción extractiva en cambio en la Markas Batallas de Ingavi con el 17% y Contorno con el 16% confirmaron que existen fábricas de cerámica que producen ladrillos y tejas.

Las empresas o fabricas con el rubro de cerámica son privadas.

Aspecto organizativo institucional

Figura 8
¿ usted pertenece a alguna asociación productiva?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

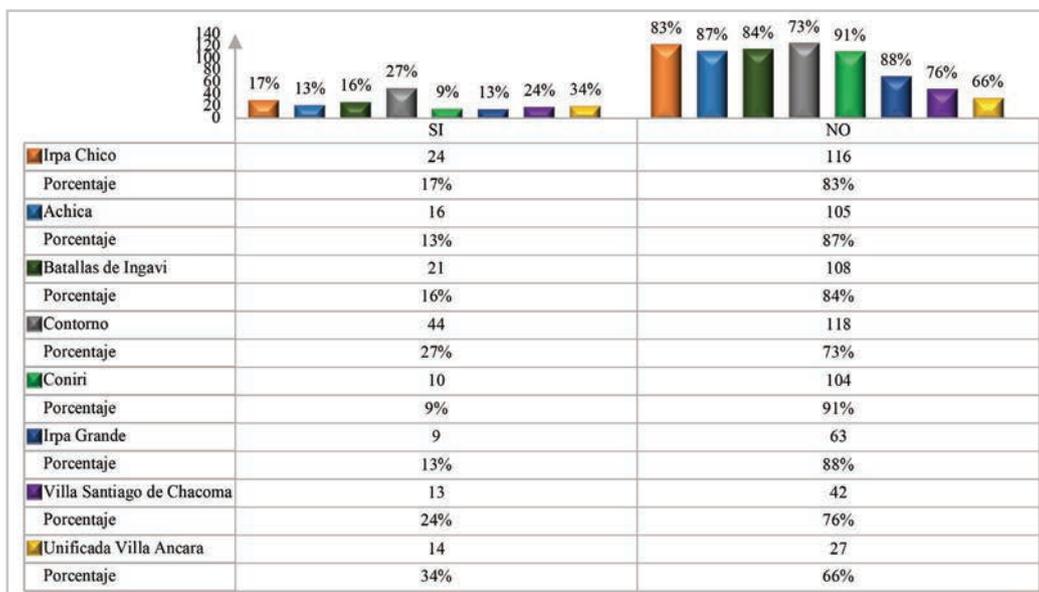
Los resultados que muestra el grafico establecen según las Markas:

NO pertenecen a alguna asociación: Coniri con el 3%, Villa Santiago de Chacoma con el 4%, Irpa Grande con el 13%, Achica con el 19%, Batallas de Ingavi con el 27%, Unificada Villa Ancara con el 29% y con el 35% Irpa Chico.

SI pertenecen a alguna asociación: Contorno con el 35%, Irpa Chico con el 34%, Unificada Villa Ancara con el 29%, Batallas de Ingavi con el 27%, Achica con el 19% Irpa Grande con el 13%, Villa Santiago de Chacoma con el 4% y Coniri con el 3%. Al pertenecer a la Asociación los comunarios entregan su producción de leche para que la Asociación entregue a empresas.

Figura 4

¿ El GAM de Viacha realiza programas o proyectos para fomentar las actividades productivas?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

NO existen actividades de fomento: con el 9% Coniri, con el 8% Irpa Grande, con el 8% Achica, con el 8% Batallas de Ingavi, Irpa Chico con el 8% en cambio las demás Markets en menor porcentaje.

SI existe actividades de fomento: con el 34% en Unificada Villa Ancara, con el 27% Contorno, con el 24% Villa Santiago de Chacoma, y las demás Markets en menor porcentaje.

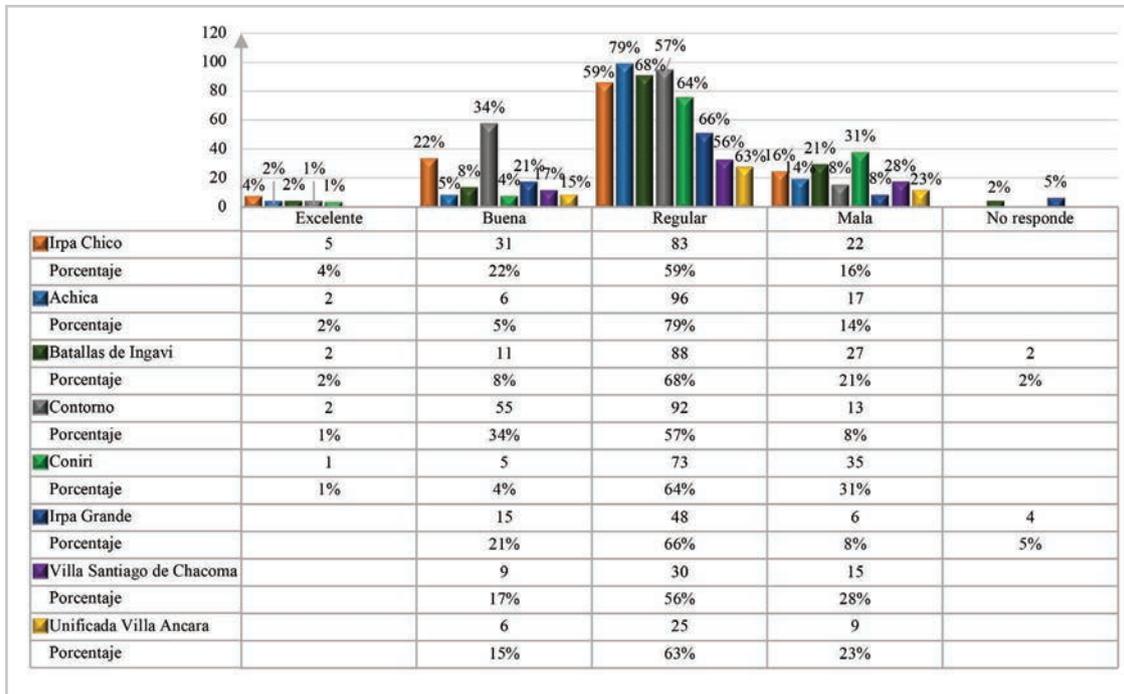
Las actividades de fomento que realizo el GAM de Viacha para fortalecer son esporádicas o una sola vez al año como ser:

- Vacunas
- Ferias
- Semillas
- Desparasitación
- Maquinas ordeñadoras
- Talleres

Estas actividades no beneficiaron a todas las familias del Distrito 3.

Figura 6

¿Cómo califica los programas o proyectos que realiza para el desarrollo económico el GAM de Viacha?



Fuente: Elaboración propia.

Los encuestados en las Markas califican como regular las actividades de GAM de Viacha en Achica con el 79%, Batallas de Ingavi con el 68%, Irpa Grande con el 66%, Coniri con el 64%, Unificada Villa Ancara con el 63%, Irpa Chico con el 59% y Contorno con el 57%.

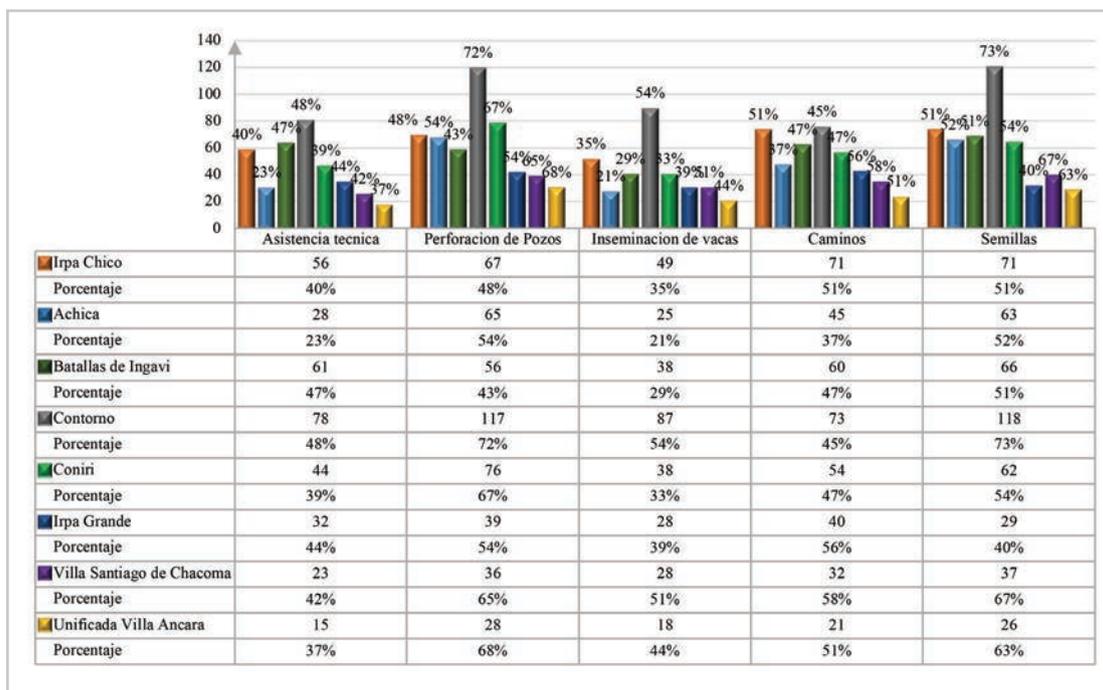
Los que califican como bueno: Contorno con el 34%, Irpa Chico con el 22%, Irpa Grande con el 21%, las Markas restantes en menor proporción.

Los que califican como malo: del total de encuestados en Coniri con el 31%, Villa Santiago de Chacoma con el 28%, Unificada Villa Ancara con el 23%, las Markas restantes en menor proporción.

Los encuestados que califican como excelente: las actividades que realiza el GAM de Viacha en Irpa Chico con el 4%, Achica y Batallas de Ingavi con el 2%.

No responde, en Irpa Grande con el 5% y Batallas de Ingavi con el 2%.

Figura 5
¿Qué acciones debería encaminar el GAM de Viacha?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Las Markas manifiestan que necesitan el apoyo del GAM de Viacha en:

Asistencia técnica: Contorno con el 48% , Batallas de Ingavi con el 47% , Irpa Grande con el 44% y las demás Markas en menor porcentaje.

Perforación de pozos: Contorno con el 72%, Unificada Villa Ancara con el 68%, Coniri con el 67% y las demás Markas en menor porcentaje.

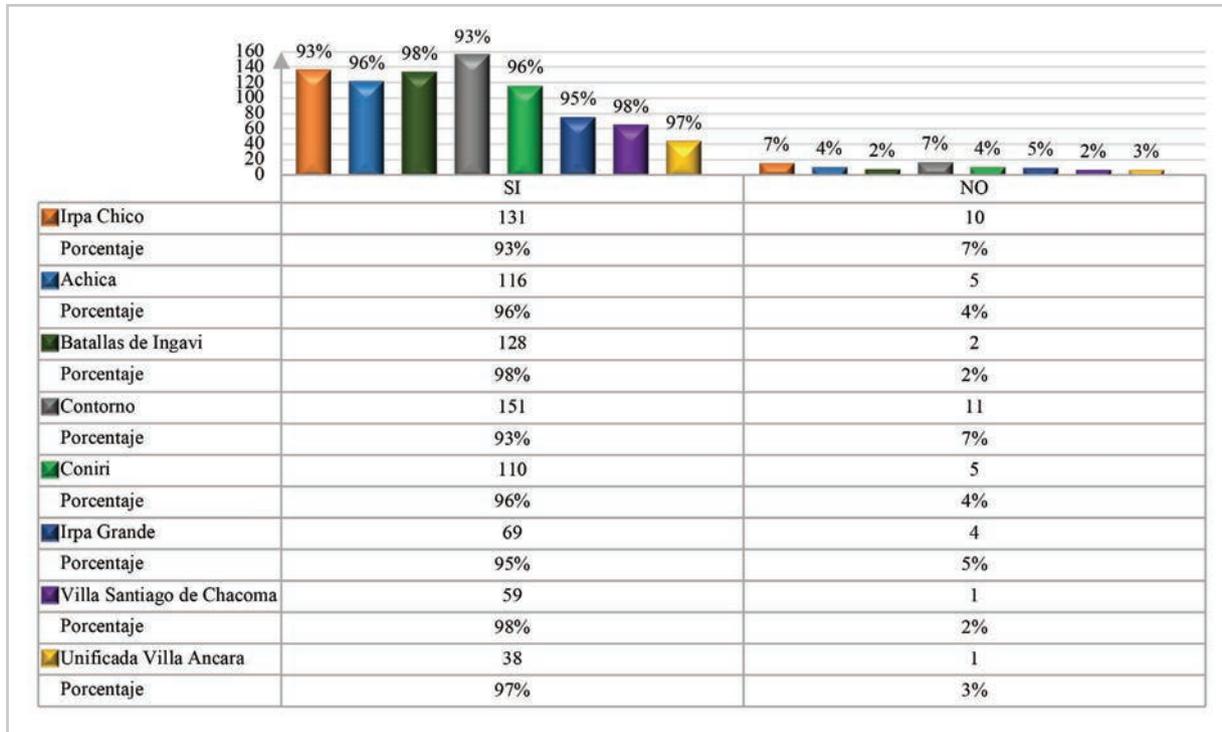
Inseminación de vacas: para el mejoramiento del ganado: Contorno con el 54%, Unificada Villa Ancara con el 44% , Coniri con el 33% y las demás Markas en menor porcentaje.

Caminos: Villa Santiago de Chacoma con el 58% , Irpa Grande con el 56% , Irpa Chico y Unificada Villa Ancara con el 51% y las demás Markas en menor porcentaje.

Semillas: Contorno con el 73%, Villa Santiago de Chacoma con el 67%, Unificada Villa Ancara con el 63% , Achica con el 52% y las Markas restantes en menor porcentaje.

Figura 3

¿ según su criterio es importante que la Sub Alcaldía atienda las necesidades de las comunidades?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los encuestados en las Markas indicaron:

SI es importante que atienda los requerimientos y necesidades en las comunidades: Batallas de Ingavi y Villa Santiago de Chacoma con el 98%, Unificada Villa Ancara con el 97%, Achica y Coniri con el 96%, Irpa Grande con el 95%, Irpa Chico y Contorno con el 93% están de acuerdo que la Sub alcaldía atienda los requerimientos y necesidades de las Markas.

Los encuestados en las Markas que indicaron que

NO están de acuerdo es en menor porcentaje: Irpa Chico y Contorno con el 7%, Irpa Grande con el 5%, Achica y Coniri con el 4%, Unificada Villa Ancara con el 3%.

Observación Directa

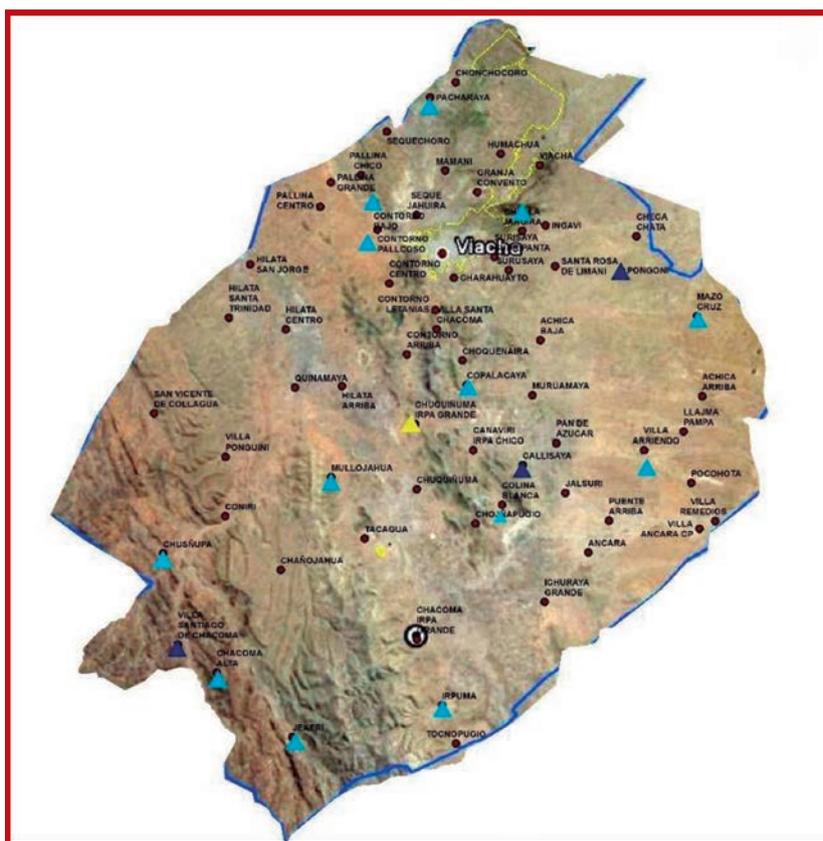
Aspectos espaciales.

El Municipio de Viacha se encuentra a 45 minutos desde la Ciudad de La Paz - El Alto aproximadamente.

Las distancias a las comunidades de las Markas son variadas, las más lejanas desde la capital son las comunidades de la Marka Villa Santiago de Chacoma como la comunidad de Jekeri, el tiempo de viaje tiene una duración de 1 hora aproximadamente desde la capital, las comunidades más cercanas a la capital son de la Marka Batallas de Ingavi como las comunidades Charahuayto, Viliroco y Surusaya Supripanta el tiempo de llegada es de 5 minutos aproximadamente desde la capital.

Las Markas están conformadas desde 4 comunidades como las Markas Unificadas Villa Ancara y Villa Santiago de Chacoma hasta máximo 2 comunidades como las Markas Batallas de Ingavi y Contorno las cuales se encuentran distanciadas entre sí. Las comunidades del Distrito ocupan la mayor parte del territorio del municipio.

Figura 3
Comunidades del Distrito 31 e Viacha.



Fuente: PTDI GAM de Viacha 0 0

En el mapa se puede observar las comunidades más lejanas a la capital de Viacha a si mismo las comunidades más cercanas.

Aspectos físicos naturales.

Suelos.

Las comunidades del Distrito 3 de Viacha tienen suelos secos, rocosos y montañosos están formados por laderas rocosas que dan la formación a los diferentes ríos que causan la erosión hídrica en tiempos de lluvias.

Tabla 2
Tipos de zonas en el Distrito 3

Rasgos Físicas de la tierra	Potencialidades	Mark s
Zonas Montañosas		
Son lugares de áreas de serranías, altas, medias y bajas entre estos están los cerros más representativos como Letanias, Pan de Azúcar y cerros de la Santiago de Chacoma, presenta también montes, laderas y colinas donde presenta pajonales, tholas y pastos naturales con abundante presencia de piedras	Las principales potencialidades de las zonas montañosas es el pastoreo extensivo del ganado bovino, ovino, caprino y camélidos	Se encuentran en las siguientes Mark s: Coniri, Villa Santiago de Chacoma, Parte de Irpa Grande, Villa Ancara y Contorno
Zonas Húmedas		
Son lugares planos con poco pendiente, con elevada humedad el tipo de suelo es arcilloso.	En esta zona se asienta la producción lechera, también es apto para la agricultura y el desarrollo de cultivos de forraje.	Destaca las Mark s Batallas de Ingavi, Irpa Chico y parte de Achica
Zona seca		
Lugares planos moderados son bastante secos presenta tipo de suelo arenoso la mayoría de estos es utilizado para pastoreo y la producción agrícola	Presenta potencial para la producción de papa, quinua, cebada.	Destaca las Mark s Achica, parte de Irpa Grande

Clima.

En las comunidades del Distrito 3 de Viacha la temperatura es baja en junio, julio y en el mes de diciembre las temperaturas se registran como más cálidas.

En el mes de noviembre y febrero se registra la precipitación pluvial, anual la estación húmeda se extiende generalmente cuatro meses de diciembre a marzo, la sequedad es casi absoluta de mayo a agosto la estación seca es interrumpida entre septiembre y noviembre por algunos periodos lluviosos.

Los fenómenos climáticos naturales perjudican la producción agrícola como las heladas que causan pérdidas en los cultivos.

La sequía, en esta época es escasez de agua tanto para el consumo humano y mucho mayor para los animales sin embargo los efectos de las lluvias torrenciales afectan a las Markas Batallas de Ingavi, Unificada Villa Ancara, Irpa Chico, Contorno e Irpa Grande los cuales se encuentran en peligro de inundaciones debido a que cuentan con suelos con poca pendiente.

El efecto de nevada provoca mortalidad en los animales además de causar pérdida en la producción agrícola.

En todas las Markas el clima se caracteriza por el frío ya que afecta principalmente al sector ganadero y a los cultivos.

Flora.

Se pudo observar en las comunidades en mayor cantidad Hichu y Thola, que brotan en los cerros y pampas.

Fauna.

En las comunidades se ha identificado una diversidad de especies que forman parte del ecosistema del lugar y que afectan a la producción agrícola entre ellos se destacan los siguientes:

Tabla 3
Tipos de especies en el Distrito 3

Nombre	Características
<p>Aguila (Mamani)</p> 	<p>Su presencia es más frecuente en las Markas Villa Santiago de Chacoma y Coniri.</p>
<p>Maria (Alkamari)</p> 	<p>Es abundante y muy común a lo largo de ríos y caminos o en campos abiertos, se alimenta de animales vivos como roedores y lagartijas.</p>
<p>Libre</p> 	<p>Es considerado como plaga por los comunarios por la gran destrucción que causa a los sembradíos especialmente a los forrajes de alfa alfa y cebada.</p>

<p style="text-align: center;">Perdiz</p> 	<p>Habita en los cerros es perjudicial para los comunarios debido a que afecta al cultivo de papa.</p>
<p style="text-align: center;">Palomas</p> 	<p>En el Distrito 3 existe mayor cantidad de palomas, además de otro tipo de pájaros que afectan al cultivo de quinua y cebada.</p>

Fuente: GAM de Viacha.

Recursos hídricos.

Las comunidades del Distrito 3 de Viacha no cuentan con sistema de riego a pesar de las perforaciones que se realizan en algunas comunidades.

Los comunarios cuentan con sistema de agua generados por las precipitaciones fluviales (Lluvia) dando lugar a la formación de ríos

El río Pallina de la Marka Contorno, que se encuentra cerca de la ciudad de Viacha cuyo caudal está en función a las estaciones del año.

El río Katari es el más importante y en él confluyen todos los ríos existentes en las Markas Contorno, Irpa Chico, otro río de importancia es el río Kusillo ubicado en la Marka Irpa Chico el mismo que es temido por la población, dado que en época de lluvias se sale de su cauce provocando inundaciones en las comunidades.

Finalmente, los comunarios obtienen agua con perforación de pozos de las aguas subterráneas que concentran en las llanuras húmedas, en la siguiente tabla se muestra las perforaciones de pozos que se realizaron en las comunidades del distrito 3

Tabla 4
Pozos perforados en el Distrito 31 e Viacha.

Comunidad	Cantidad de pozos perforados	Uso de Agua
Viliroco	1 POZO	Para el consumo
Humachua	5 POZOS	Para el consumo
Colina Blanca	1 POZO	Para el consumo
Villa Remedios	1 POZO	Para el consumo
Mamani	1 POZO	Para el consumo
Chonchocoro	1 POZO	Para el consumo
Pallina Grande	1 POZO	Para el consumo
Contorno Bajo	1 POZO	Para el consumo
Contorno Centro	1 POZO	Para el consumo
Contorno Pallcoso	1 POZO	Para el consumo
Coniri	1 POZO	Para el consumo
Irpa Grande	1 POZO	Para el consumo

Fuente: Elaboración propia.

Aspectos socio culturales.

En las comunidades lejanas a Viacha existen pocos habitantes por el camino en malas condiciones, desabastecimiento de agua, infertilidad de suelos lo que provoca menor producción agrícola, sin embargo, en las comunidades cercanas al área urbana existe mayor cantidad de habitantes que se dedican a crianza de ganado bovino que generan mayores ingresos a las familias.

Migración .

En las comunidades del Distrito 3 muchas familias en su mayoría jóvenes, migraron al área urbana buscando mejores condiciones de vida marcando una disminución en el área rural, sin embargo, en el área urbana se encuentra en proceso de crecimiento debido a esta migración.

Idioma.

El idioma más hablado en las comunidades más lejanas a la capital es el aymara sin embargo en las comunidades cercanas a la capital el idioma que hablan es español- aymara.

Festividad.

Cada comunidad cuenta con un aniversario donde realizan ferias productivas, muchos de los comunarios comercializan el ganado bovino, ovino, porcino y camélidos. Como Distrito 3

también realizan su aniversario el 08 mayo donde muestra cada Marka las diferentes danzas autó tonas entre ellas Juks , Wak Tinquí, Tarqueada etc.

Transporte.

Existen sindicatos de minibuses que llegan a algunas comunidades del Distrito 3 sin embargo, a las comunidades de las Marka Batallas de Ingavi, Contorno y algunas comunidades de Irpa Chico y Ancara solo llegan líneas de transporte de taxis por contrato, además los caminos se encuentran en malas condiciones esto dificulta para la comercialización de productos por mayor cantidad. En general el servicio de transporte en el Distrito 3 de Viacha presenta deficiencias.

Aspecto económico productivo.

En cuanto al aspecto económico productivo del Distrito 3 se pudo observar que los comunarios se dedican a diversas actividades económicas productivas como la agricultura, ganadería, avicultura entre otros.

Actividad ganadera.

Se logró observar en las Markas Batallas de Ingavi, Contorno, Irpa Chico donde existen mayor crianza de ganado bovino criollo y ganado bovino mejorado (Holstein), seguida de ganado ovino y en menor cantidad Camélidos y en las Markas Villa Santiago de Chacoma, Coniri y una parte de Irpa Grande existe mayor crianza de ganado bovino de engorde seguida de camélidos y ovinos esto debido a que cuentan con mayor cantidad de hectáreas además de cerros rocosos, y por último se pudo observar que en pocas comunidades existe ganados Caprinos en menor cantidad.

Actividad agrícola.

Se pudo observar en mayor cantidad la producción de papa, según los comunarios existen varios tipos de papa como huaycha, papa kiti, luk etc, Algunas familias producen en menor cantidad la papaliza, oca, Haba, además a si mismo cuentan con carpas solares donde producen hortalizas, todos estos productos en general es para el consumo

Otros productos importantes que producen en todas las Markas es la quinua, cebada, avena estos últimos considerado como forraje para el ganado.

Turismo.

El Distrito 3 de Municipio de Viacha cuenta con muy pocos lugares turísticos entre ellos tenemos a los siguiente:

Tabla 3
Lugares turísticos del Distrito 31 e Viacha.

	<p>Virgen de Letanías se encuentra en la iglesia construida en el cerro de la comunidad de Letanías, la Virgen es considerada la más pequeña del mundo con 5 milímetros de alto.</p> <p>El cerro de Letanías significa un lugar atractivo no solo religioso sino también cultural, histórico y turístico por que en épocas de pascua toda la población y turistas realizan la peregrinación al santuario con mucha fe además en año nuevo ayмара las autoridades también llegan al cerro de Letanías para recibir el sol en la mañana.</p>
	<p>Campos de Ingavi está localizada en la comunidad Batalla de Ingavi, posee un valor histórico pues de acuerdo a la historia el General José Ballivián que derrotó al ejército peruano y a su presidente el 8 de noviembre de 1809 debido a este valor ha sido declarado este campo como patrimonio histórico militar, lugar en el que cada año se realiza actos de homenajes a los hechos ocurridos.</p> <p>Otro lugar turístico es el fortín de Pan de Azúcar que se encuentra en la Marka Irpa chico es considerada lugar turístico por los enfrentamientos que hubo entre el ejército boliviano y el ejército peruano comandado por Don Agustín Gamarra.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Aspecto organizativo institucional.

Los ejecutivos están conformados por un representante por Marka estos son llamados Jilir Mallkas y cada Marka también cuenta con una autoridad máxima elegida internamente con representantes o autoridades de cada comunidad.

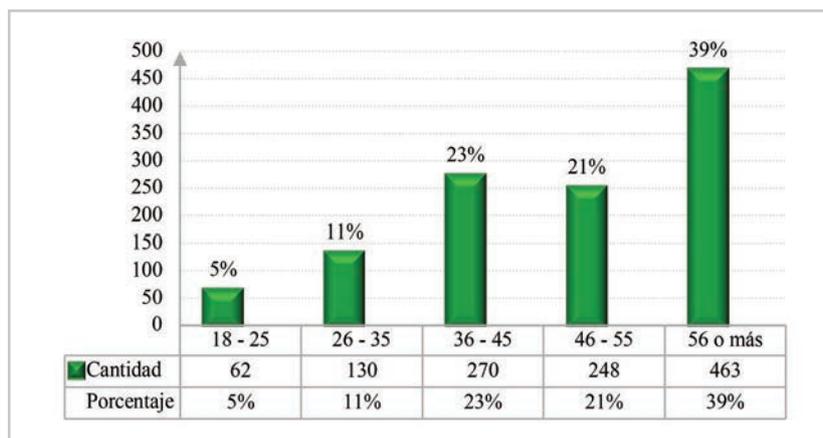
Las autoridades de las 6 comunidades pertenecientes a las 8 Markas del Distrito 3 de Viacha llevan a cabo sus reuniones una vez al mes donde los comunarios asisten en su mayoría, en cambio los ejecutivos llevan cabildos cada mes en la capital de Viacha donde las autoridades están obligados a asistir con sus respectivos uniformes.

1.1 Diagnóstico de las necesidades de desconcentración administrativa.

1.1.1 Diagnóstico de las comunidades del Distrito 3

Los datos obtenidos de la investigación de campo desde el punto de vista de los encuestados de las comunidades, permitió conocer las necesidades de desconcentración administrativa del distrito, así como los beneficios que obtendrían en la gestión municipal si se implementa la propuesta de modelo de desconcentración administrativa de la Sub Alcaldía.

Figura 3
Rango de edades.

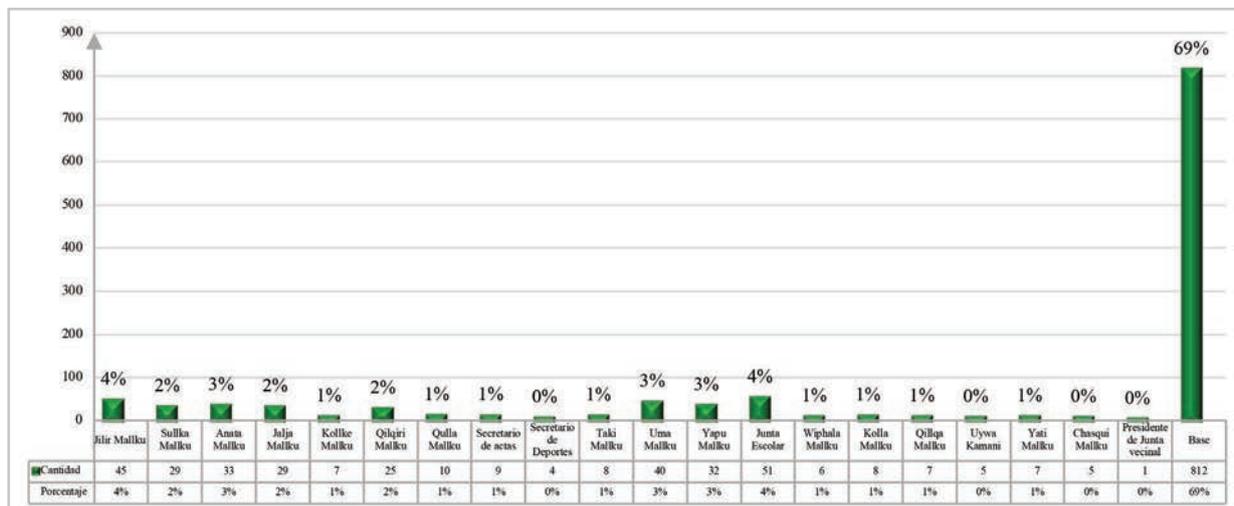


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

De acuerdo al rango de edades la mayor cantidad de la población encuestada de la Jacha Marka Originario Viacha - D3 se encuentra entre 56 o más años con el 39%, seguida por las edades de 36-45 con el 23%.

El llenado de las encuestas se realizó en reuniones coordinadas entre las autoridades de la Jacha Marka Originario Viacha - D3 del GAM y los investigadores.

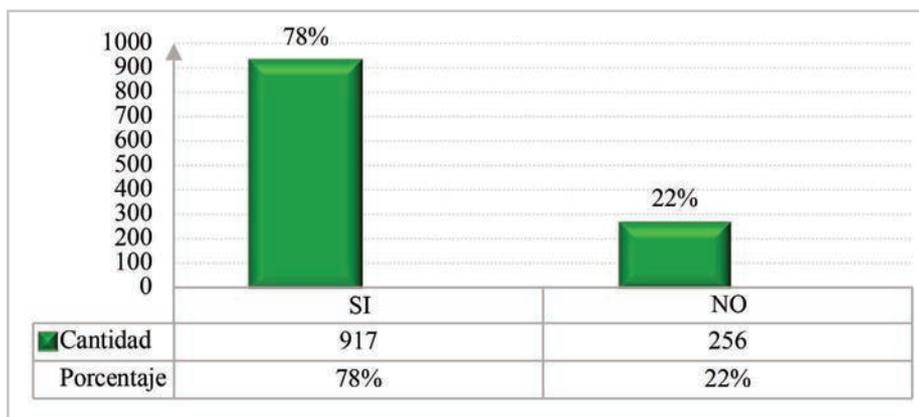
Figura 5
Tipo de cargos.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

De acuerdo al tipo de cargos la mayor cantidad de la población encuestada de la Jach'a Marka Originario Viacha - D3 pertenece a la Base (Comunarios) con el 69% y otras autoridades originarias en menor porcentaje.

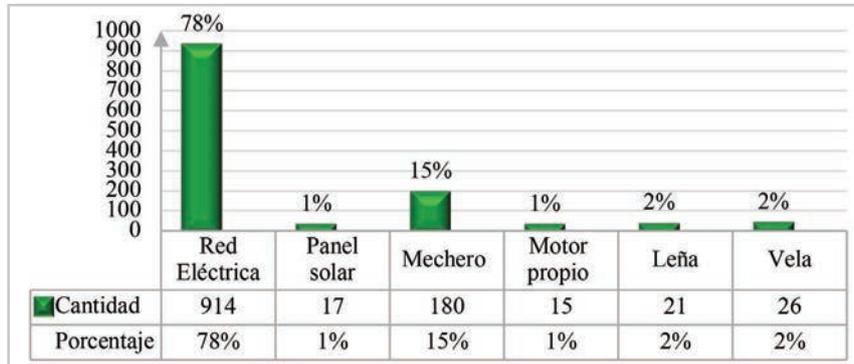
Figura 6
¿ Cuenta con energía eléctrica?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

La cobertura de energía eléctrica en la Jach'a Marka Originario Viacha – D3 según los encuestados la mayor cantidad de la población indica contar con este servicio con el 78%, asimismo, el 22% de los encuestados indico NO contar con este servicio debido a la lejanía de sus comunidades.

Figura 5
Medios de abastecimiento de energía.

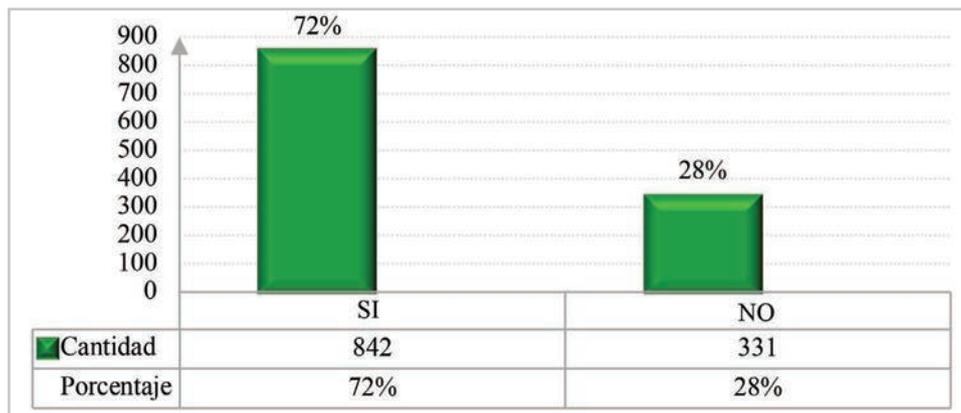


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los medios de abastecimiento de energía en la Jach'a Marka Originario Viacha – D3 según los encuestados, la mayor cantidad de la población indica contar con el servicio de Red eléctrica con el 78%, asimismo, el 15% utiliza el Mechero como medio de abastecimiento de energía.

Las Markas que NO cuentan con el servicio de red eléctrica utilizan los siguientes medios: Panel solar, Motor propio, Mechero, Leña y Vela.

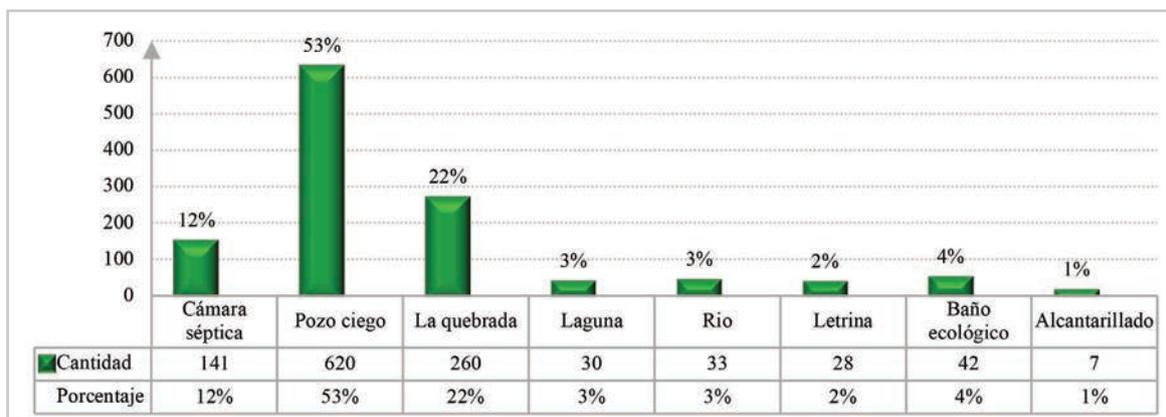
Figura 8
¿Cuenta con un espacio de servicio sanitario?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los comunarios de la Jach'a Marka Originario Viacha – D3 dieron a conocer que SI cuentan con un espacio designado al servicio sanitario en sus viviendas.

Figura 9
Tipo de servicio sanitario en el área rural.

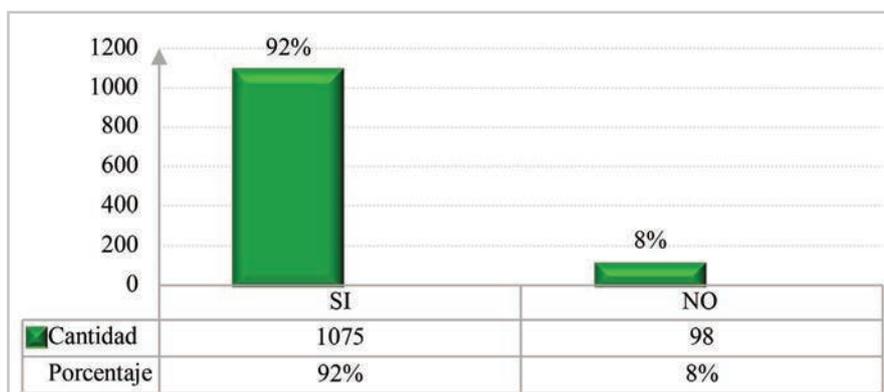


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El tipo de servicio sanitario con el que cuentan las viviendas en el área rural de la Jach'a Marka Originario Viacha – D3 son: Cámara séptica, Baño ecológico, Letrina, Alcantarillado y en mayor porcentaje se encuentra Pozo ciego con el 53%.

Las comunidades que NO cuentan con un espacio de servicio sanitario acuden al: Río, Laguna y la Quebrada.

Figura 6
¿Cuenta con agua en su vivienda?

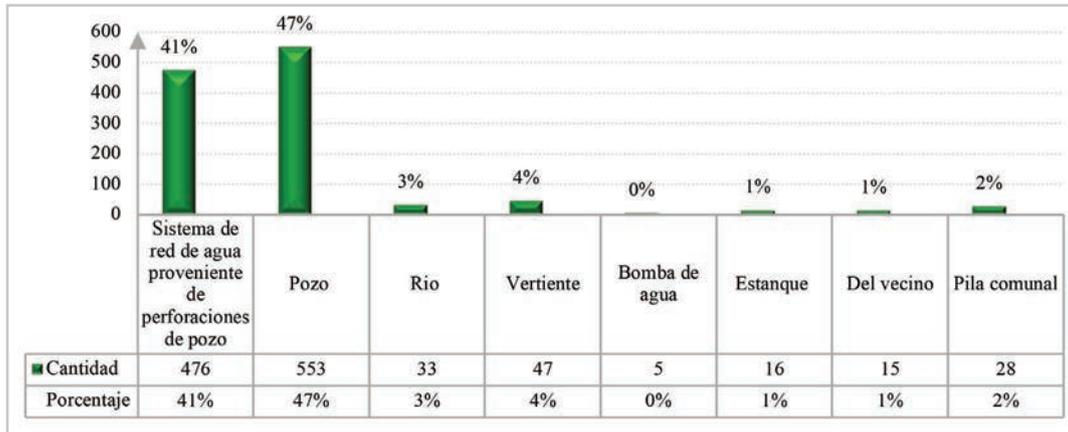


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los comunarios del área rural de la Jach'a Marka Originario Viacha – D3 dieron a conocer que la mayor cantidad SI cuentan con agua en sus viviendas con el 92%.

Se observó que en las Markas el abastecimiento de agua no es regular ya que depende de la cantidad de agua que genera cada perforación además del mantenimiento y cuidado que realiza cada comunidad.

Figura 6
Fuente de abastecimiento de agua en el área rural.



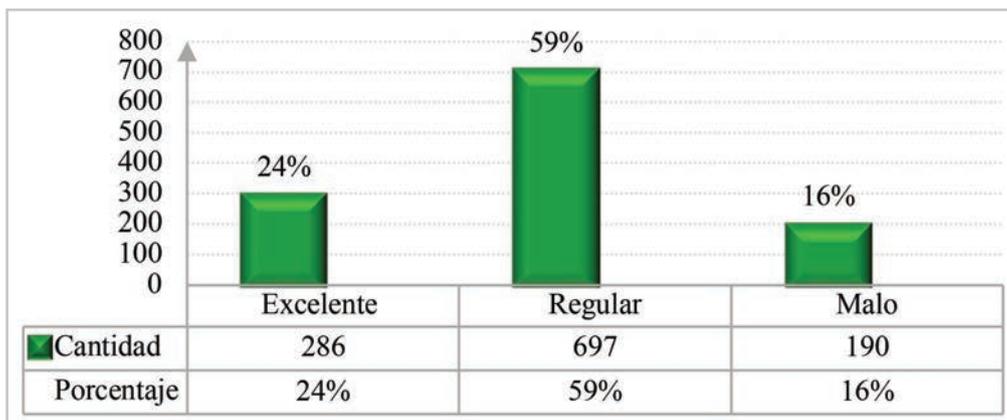
Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Las fuentes de abastecimiento, difieren de acuerdo al lugar geográfico en el que se encuentran las comunidades, a continuación, se da a conocer aquellas con mayor prevalencia:

Pozos que se encuentran en sus viviendas con el 47% y Sistema de red de agua proveniente de perforaciones de pozos con el 41%.

Y otras fuentes de abastecimiento en menor porcentaje son: Rio, Vertiente, Bomba de agua, Estanque, Pila comunal y del vecino.

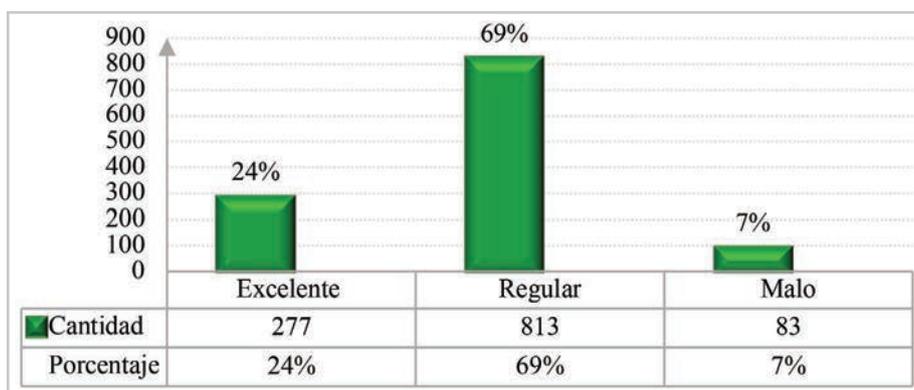
Figura 7
¿Cómo califica el servicio de salud en el Distrito 3?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los problemas que se evidencian en las comunidades respecto al sector salud fue: la dispersión geográfica que impide que la población acuda a los diferentes Centros de salud, falta de especialistas, asimismo, manifestaron la insatisfacción en cuanto al trato que reciben por parte del personal de salud, por lo que la mayor cantidad de los comunarios encuestados califican como Regular este servicio con el 69%, siendo necesario que la Sub Alcaldía tenga un responsable para controlar y fiscalizar los servicios de salud y poder mejorar el servicio a la población.

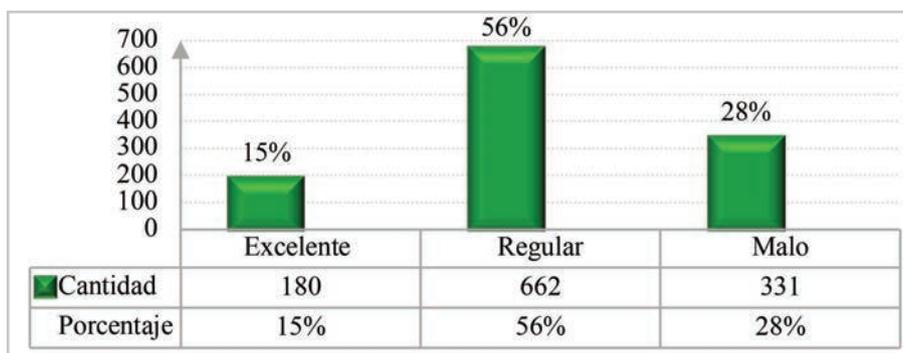
Figura 6
¿Cómo califica el servicio de educación en el Distrito 3?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Se evidencian que las Unidades Educativas cuentan con poco estudiante debido a la migración, lo cual genera poca atención de las autoridades en cuanto al mantenimiento y refacción de aulas por lo que los comunarios encuestados calificaron como regular este servicio con el 69%; siendo necesario que la Sub Alcaldía tenga un responsable de control y fiscalización en los servicios de educación.

Figura 6
¿Cómo califica el servicio de transporte en el Distrito 3?

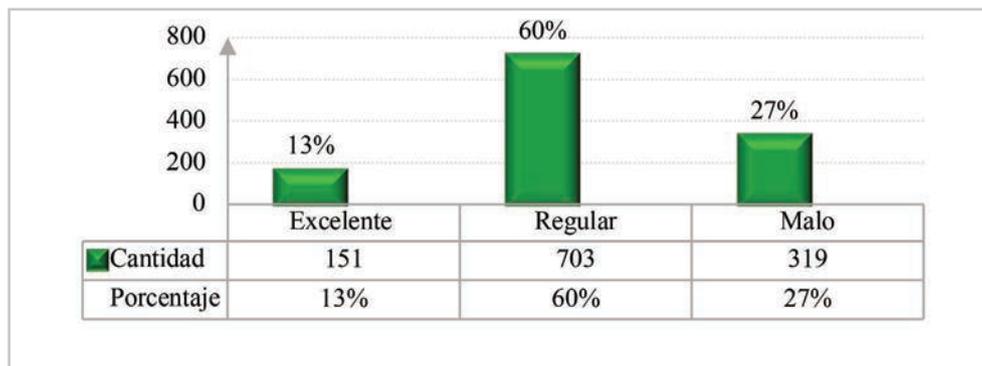


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El transporte en el área rural atraviesa por ciertos problemas como ser: falta de transporte público hacia las comunidades, caminos en mal estado, vehículos en condiciones precarias para transportar a los pasajeros, además de la inexistencia de un tarifario oficial que regule ambas partes.

Por tal motivo los comunarios encuestados califican como Regular este servicio con el 56%; siendo necesario que la Sub Alcaldía tenga un responsable de supervisión y control de caminos.

Figura 5
¿Cómo califica la estructura de caminos en el Distrito 3?



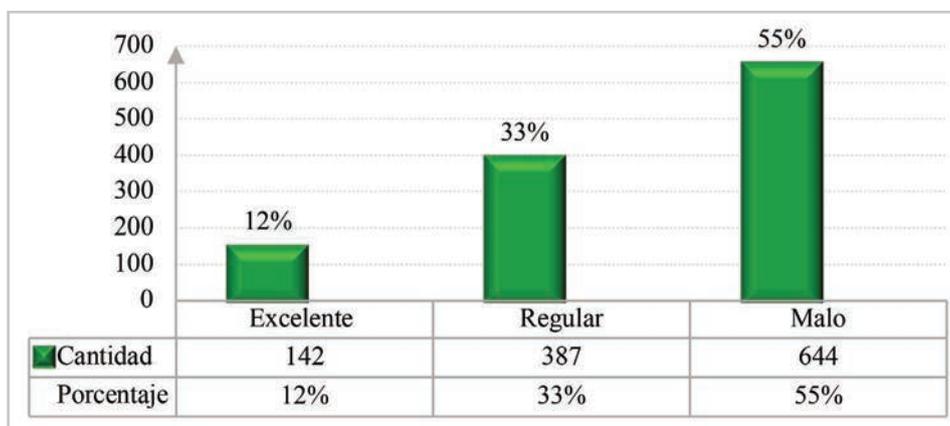
Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Se observó que muchos de los caminos no son adecuados para la transitabilidad del transporte y vehículos, por lo que las familias de las distintas comunidades atraviesan dificultades al momento de acceder a las unidades educativas, centros de salud e incluso poder llevar sus productos a ferias y mercados para su respectiva venta, por lo que es uno de los factores que impide el desarrollo económico local del D3

Por tal motivo los comunarios encuestados califican como Regular la estructura de caminos en el distrito con el 60%; siendo necesario que la Sub Alcaldía tenga un responsable de supervisión y control de caminos.

Figura 6

¿Cómo califica al GAM sobre la atención de la contaminación ambiental en el Distrito 3?



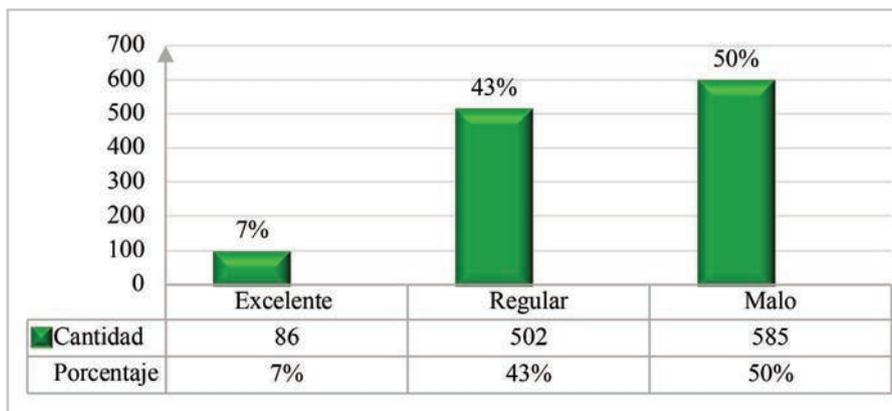
Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

En cuanto a la contaminación del medio ambiente dentro del distrito se observó que existe mucha dispersión de basura por parte de los comunarios, el depósito de escombros en los diferentes ríos y quebradas provenientes de la ciudad de El Alto, asimismo, la empresa SOBOCE y pequeñas empresas de ladrillo, cerámica, aceite entre otros contribuyen a la contaminación, esto debido a la falta de control y concientización en temas medio ambientales y fiscalización desde el GAM y la Sub Alcaldía.

Motivo por el cual los comunarios califican como Malo el cuidado del medio ambiente con el 55%; siendo necesario que la Sub Alcaldía tenga un responsable en la supervisión y regulación, siendo necesario también la concientización de la contaminación ambiental que ocasiona enfermedades en la población.

Figura 7

¿Cómo califica la atención del GAM a los problemas de seguridad ciudadana en el Distrito 3

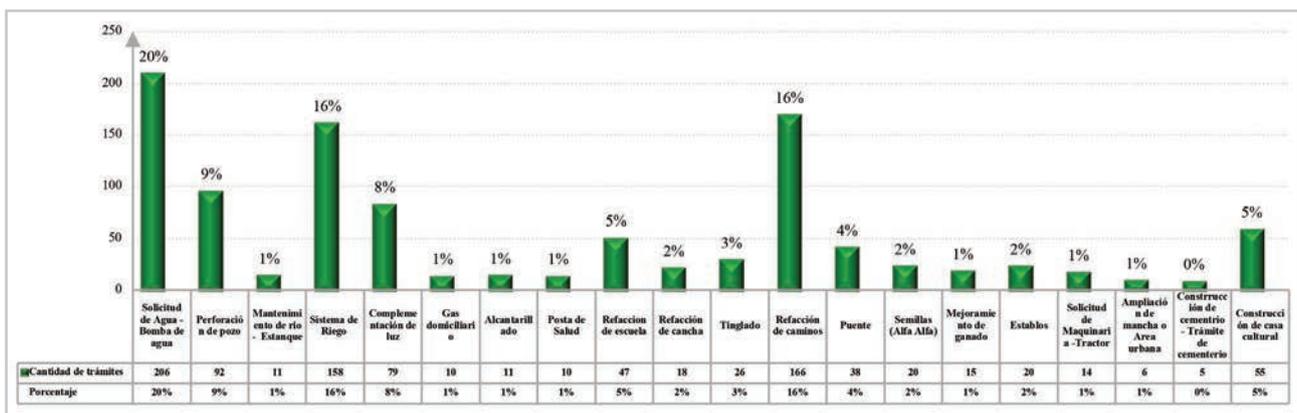


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Respecto a la seguridad ciudadana, el área rural carece de módulos policiales, patrullas de policías, patrullas camineras, falta de equipamiento y otros, esto debido a la dispersión geográfica existente en el distrito; sin embargo, las autoridades originarias cuentan con una organización interna de acuerdo a sus políticas, usos y costumbres.

Los comunarios encuestados calificaron la seguridad ciudadana como Malo con el 50%; siendo necesario que la Sub Alcaldía tenga un responsable en la supervisión y control de la seguridad ciudadana para evitar que la población esté en riesgo.

Figura 6
Servicios y trámites solicitados.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los servicios y trámites más solicitados en el área rural son los siguientes:

Abastecimiento de agua – Bomba de agua: la mayor cantidad de los comunarios encuestados indicaron que el abastecimiento de agua aún continúa siendo una de las problemáticas que impide el desarrollo económico local del distrito, a pesar que el GAM trabaja en la mejora de este servicio con el 20%.

Asimismo, dieron a conocer que en algunas ocasiones se realizaron perforaciones que en un lapso de tiempo y dejan de funcionar, por lo que se requiere que la Sub Alcaldía cuente con un profesional con experiencia en el área.

Refacción de caminos: los comunarios encuestados solicitaron este requerimiento ya que la mayoría de las vías de acceso son de tierra y en épocas de lluvia suelen ser intransitables con el 16%. Motivo por el cual es conveniente que la Sub Alcaldía sea responsable del mantenimiento y otorgación de maquinarias.

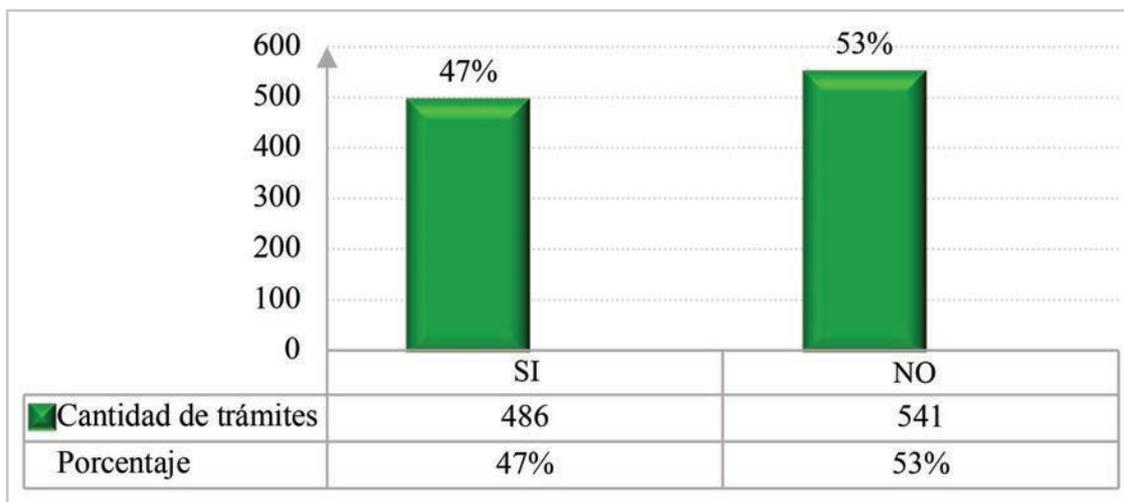
Sistema de riego: la actividad ganadera y de agricultura son las vocaciones productivas más importantes del distrito, la problemática principal que atraviesan e impide el desarrollo de su

actividad económica es la sequía ya que muchos de los comunarios pierden gran parte de su producción y el ganado es afectado, también se pierden cosechas de alfa alfa. con el 16%; motivo por el cual es necesario que la Sub Alcaldía cuente con la dirección de desarrollo agropecuario.

En menor cantidad se encuentran las solicitudes de perforación de pozo, mantenimiento de río – estanque, alcantarillado, gas domiciliario, complementación de luz, refacción de escuelas, posta de salud, refacción de cancha, tinglado para actividades deportivas y educativas, puentes, semilla de alfa alfa, mejoramiento de ganado, establos, solicitud de maquinaria – tractor, ampliación de solicitudes de urbanización, construcción de cementerio y construcción de una casa cultural.

Figura 8

¿ El servicio y o trámite fue atendido por el GAM de Viacha?

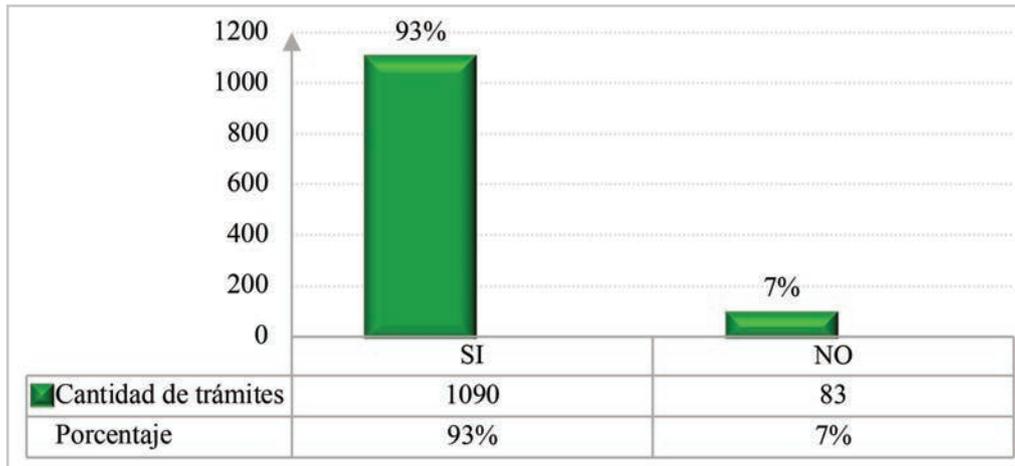


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los servicios y trámites que frecuentemente solicitan los comunarios al GAM de Viacha NO son atendidas, existe demora en algunas solicitudes lo cual genera inconformidad en la población y las comunidades con el % .

Figura 0

¿Está de acuerdo con la desconcentración administrativa del Distrito 3

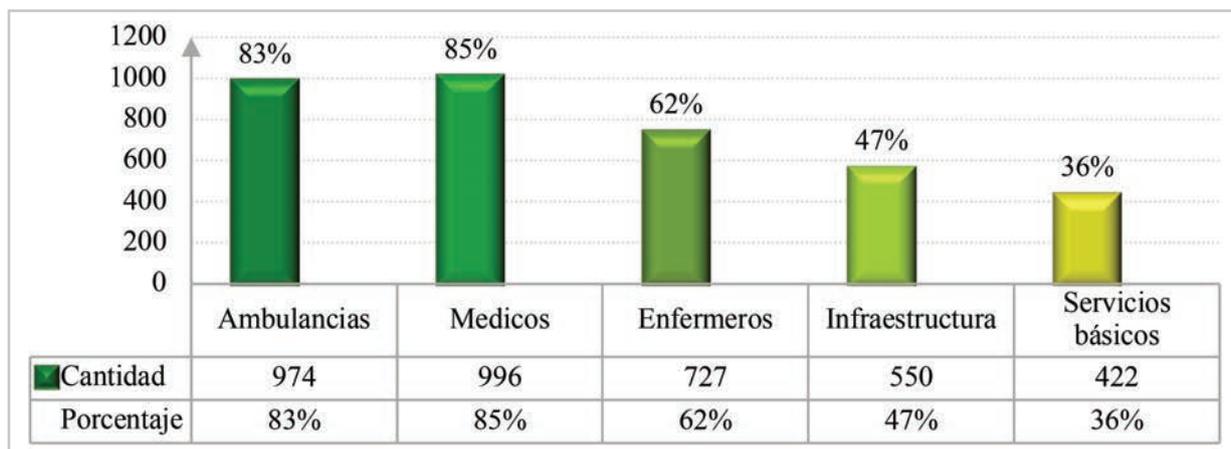


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

La población y comunarios encuestados en su mayoría indicaron SI estar de acuerdo con la desconcentración administrativa de la Sub Alcaldía del Distrito 3 con el 93%, por tal motivo esperan que con la desconcentración se obtengan los siguientes beneficios: la atención adecuada y oportuna a sus demandas, disminución de tiempo de trámites y servicios, entre otros.

Figura 1

¿Cuáles son los aspectos que debería mejorar el sector salud en su comunidad?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Las autoridades originarias y comunarios encuestados en su mayoría consideran que las principales necesidades que deben ser atendidas con prioridad en el sector salud dentro del distrito son:

Médicos: los comunarios en su conjunto dieron a conocer que es necesario que existan odontólogos, pediatras y medicina general en los centros de salud y más especialistas en el hospital de segundo nivel Viacha al cual muchos de ellos también acuden y solicitan un mejor servicio. Por tal motivo indicaron que es necesario un aumento del personal de salud con el 85%

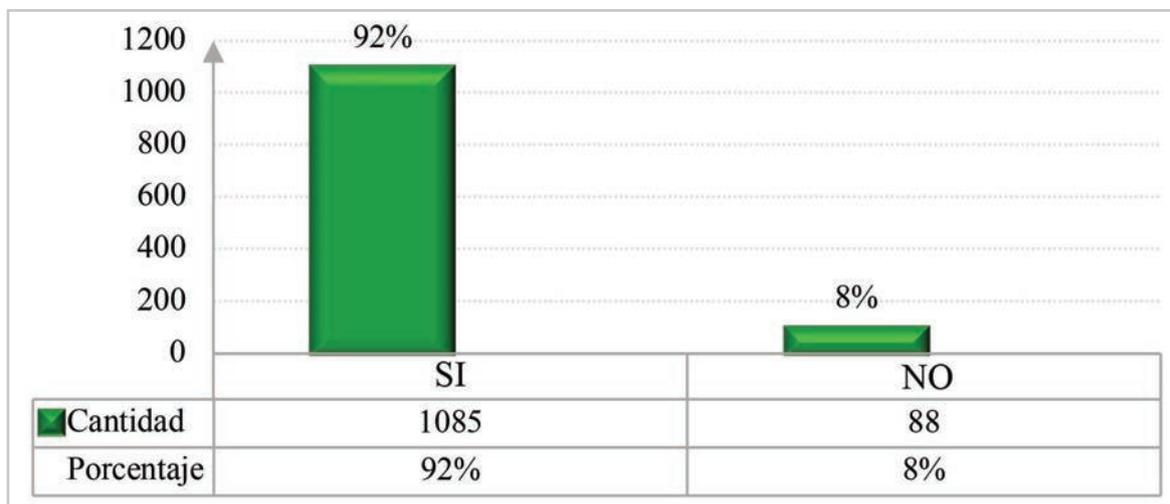
Dotación de Ambulancias: en las comunidades del distrito existen personas de la tercera edad que atraviesan por dificultades al momento de acudir a un centro de salud debido a la lejanía de sus viviendas, otro problema que se evidencio es que, en el área rural por sus usos y costumbres, los comunarios no acuden con frecuencia a los centros de salud, ya que optan por la medicina tradicional.

El personal en salud se ve obligado a otorgar este servicio en determinadas reuniones, donde las ambulancias transportan a los mismos; por lo que es necesario contar al menos con dos ambulancias para asistir en las fechas de reuniones a diferentes comunidades, Por tal motivo los comunarios indicaron la mejora de este servicio con el 85%.

Y en menor porcentaje se requiere la mejora en: Infraestructura, servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y saneamiento básico) siendo necesario que la Sub Alcaldía y el GAM busquen los medios y recursos de potabilización de 1 agua, y mayor cantidad de enfermeros.

Figura 2

Están de acuerdo que la Sub Alcaldía supervise el servicio de salud del Distrito 3

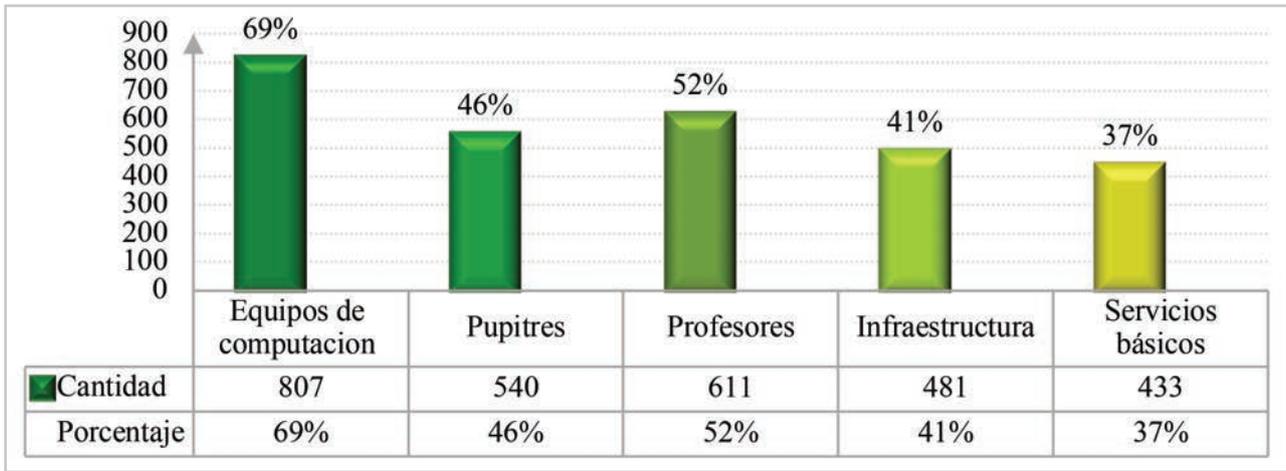


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Respecto al sector salud los comunarios encuestados manifestaron SI estar de acuerdo que la Sub Alcaldía supervise el servicio de salud en coordinación con el GAM de Viacha, gestionando más recursos de inversión pública y presupuesto con el 92%.

Figura 3

¿Cuáles son los aspectos que debería mejorar el sector de educación en su comunidad?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los comunarios encuestados en su mayoría consideran que las principales necesidades que deben ser atendidas con prioridad en el sector educación dentro del distrito son:

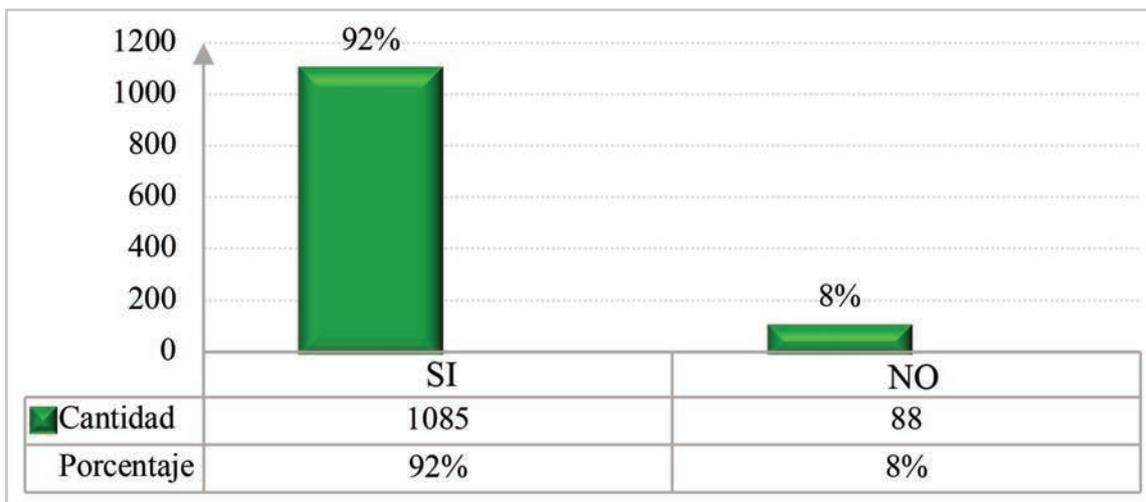
Equipos de computación : conforme al avance de la tecnología los comunarios indicaron que es necesaria la renovación o adquisición de equipos de computación en las Unidades Educativas, con el fin de contribuir en su aprendizaje y formación con el 69%.

Profesores: los comunarios encuestados indicaron que es necesario la asignación de profesores a las unidades educativas, mencionando que el área rural se siente olvidada por contar con pocos estudiantes con el 52%.

Asimismo, dieron a conocer que es necesario en algunas unidades educativas, mejoren la infraestructura, servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y saneamiento básico) principalmente el acceso al agua y contar con buenos profesores para mejorar el servicio de educación.

Figura 4

Están de acuerdo que la Sub Alcaldía supervise el sector educación en el Distrito 3

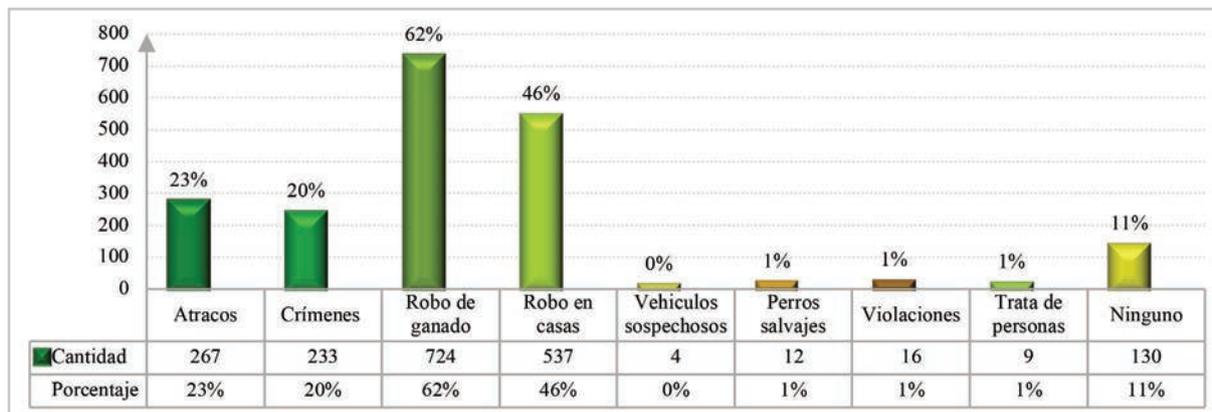


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Respecto al sector educación los comunarios encuestados manifestaron SI estar de acuerdo que la Sub Alcaldía supervise el servicio de educación en coordinación con el GAM de Viacha, controlando la ejecución de recursos y priorizar las necesidades de las unidades educativas con el 92%.

Figura 5

Tipos de inseguridad ciudadana en el área rural.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

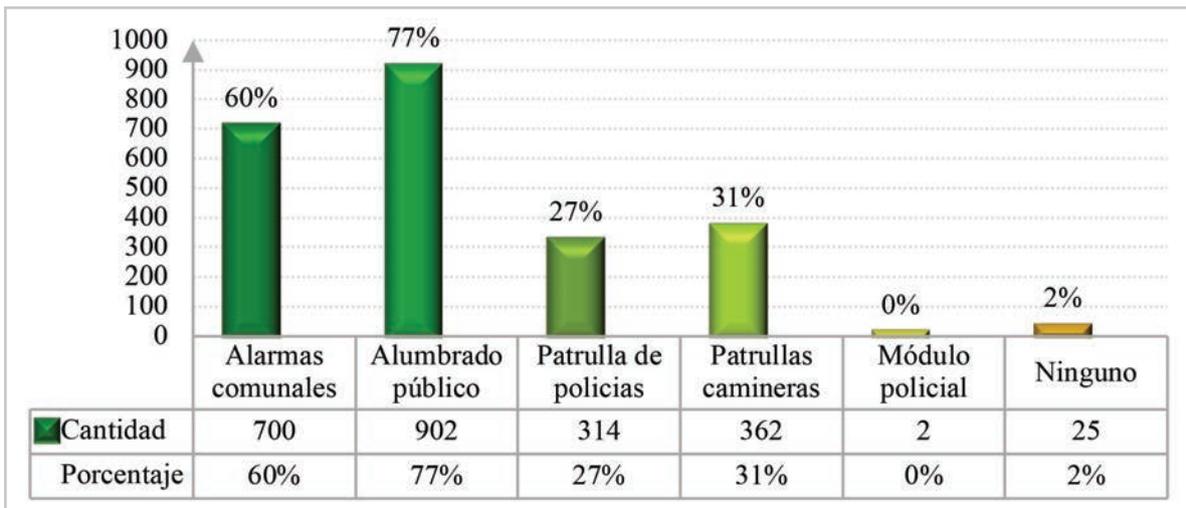
El tipo de inseguridad ciudadana con mayor incidencia que atraviesa el área rural según los encuestados es:

Robo de ganado: los comunarios afirman que existe un aumento considerable del robo de ganado por parte de personas ajenas a las comunidades; a continuación, se muestra el grado en el que las comunidades se ven afectadas por este tipo de inseguridad con el 60% .

Asimismo, dieron a conocer que se ven afectados por: robo en casas, atracos, crímenes, perros salvajes, violaciones y trata de personas.

Figura 6

Acciones importantes a considerar para mejorar la seguridad ciudadana.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Las acciones importantes a considerar para mejorar la seguridad ciudadana en el área rural según los encuestados son:

Alumbrado público: en muchas de las comunidades se evidencio que carecen de postes de alumbrado y algunas se encuentran en mal estado, con el 77%.

Alarmas comunales: la dispersión de las viviendas en muchas de las comunidades impide una reacción inmediata frente a robos, atracos, entre otros, por lo que los comunarios encuestados ven necesaria la instalación de alarmas con el 60%

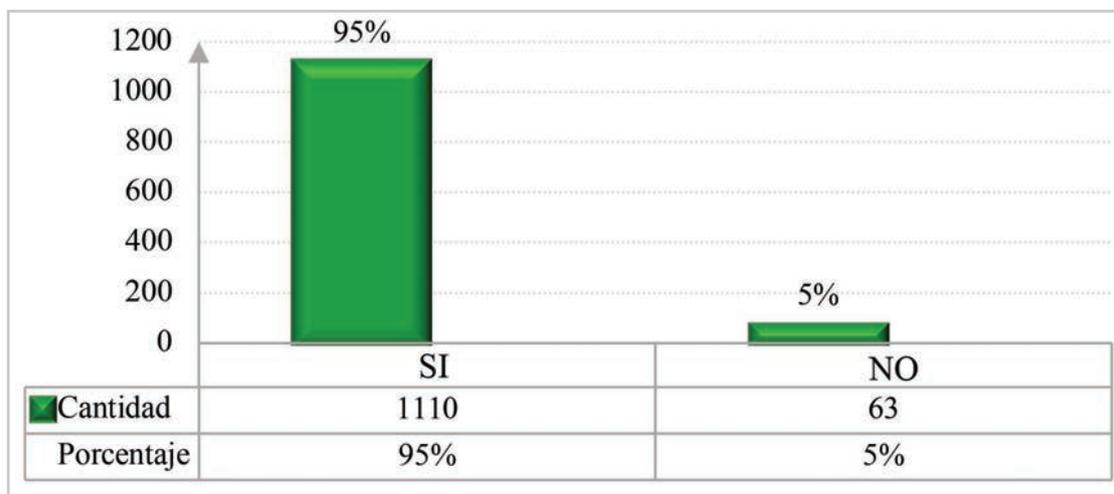
Por lo cual, es necesario que la Sub Alcaldía en coordinación con el GAM priorice la instalación de ambas peticiones.

En menor porcentaje se encuentran: patrulla de policías, patrullas camineras y módulo policial debidamente equipado para atender la inseguridad ciudadana. Cabe resaltar que una de las características del área rural es que existe una organización interna por parte de las autoridades

originarias, las cuales se encargan de dar castigos de acuerdo a sus políticas usos y costumbres (Justicia comunitaria).

Figura 7

¿Está de acuerdo que se otorguen tareas y responsabilidades a la Sub Alcaldía para mejorar la seguridad ciudadana?

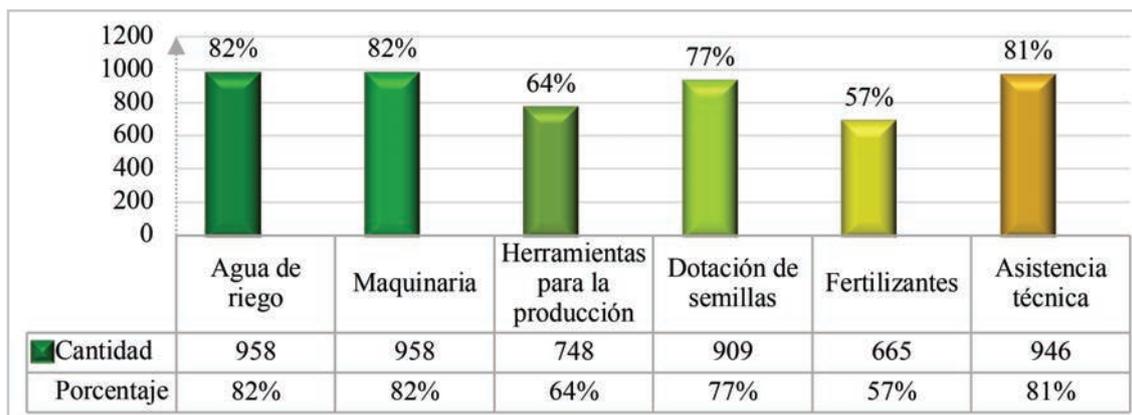


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Respecto a la seguridad ciudadana los comunarios encuestados manifestaron SI estar de acuerdo que la Sub Alcaldía trabaje en coordinación con el GAM de Viacha, para disminuir los índices de inseguridad ciudadana con el % .

Figura 8

¿Qué necesidades y prioridades requiere que atienda la Sub Alcaldía para mejorar el desarrollo económico local en sus actividades productivas y calidad de vida?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

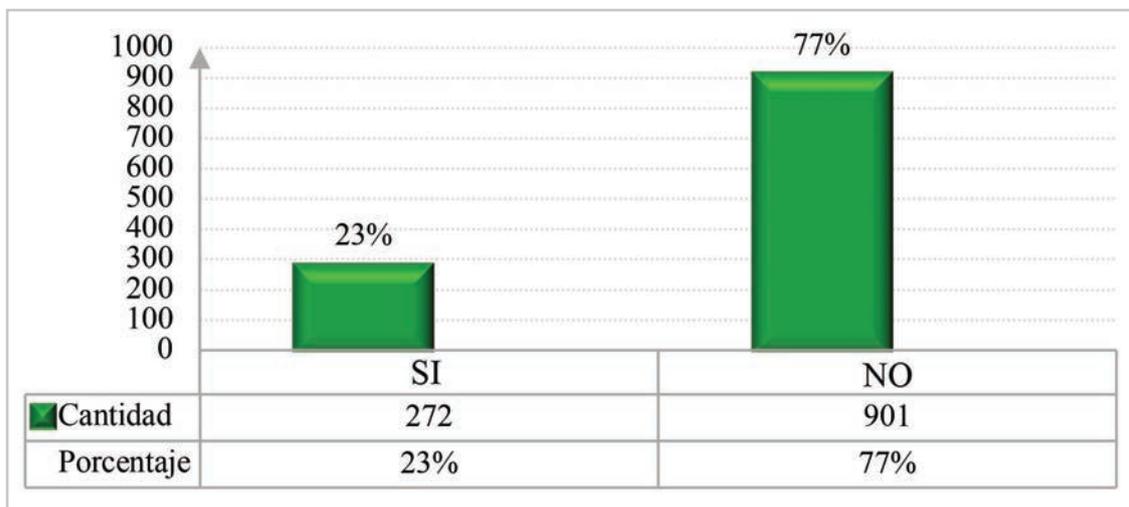
Los encuestados consideran que, para mejorar las actividades productivas y calidad de vida en el área rural, la Sub Alcaldía debe priorizar en los siguientes aspectos:

Maquinarias: el distrito cuenta con maquinarias que deben ser administradas de forma adecuada por la Sub Alcaldía, ya que muchos de los comunarios las utilizan para sus actividades productivas, con el 82%.

Agua de riego: es uno de los factores primordiales que influiría en la mejora del sector agricultor y ganadero del distrito, con el 82%.

Asistencia técnica: la principal característica del distrito es la ganadería y la agricultura por lo que los comunarios encuestados ven la necesidad de contar con: asistencia técnica, veterinarios que puedan prevenir enfermedades del ganado y mejorar la raza, agrónomos que ayuden con el estudio, mejora de los suelos y orienten el cultivo de hortalizas a través de carpas solares, con el 82%.

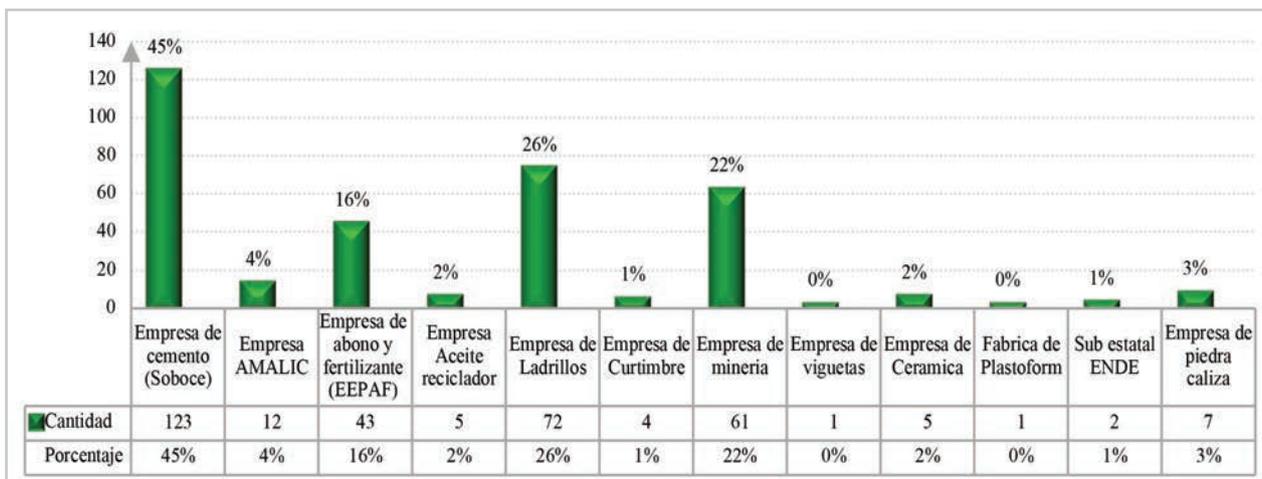
Figura 9
¿Existen empresas que contaminan el medio ambiente?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los comunarios encuestados manifestaron en muchas de las comunidades NO existen empresas que contaminan el medio ambiente con el 77%, sin embargo, se evidenció la existencia de dispersión de basura, escombros y otros.

Figura 8
¿ qué tipo de empresas contaminan el medio ambiente?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Las empresas que se encuentran en el distrito ocasionan la propagación de desechos tóxicos, que afectan la salud de los comunarios estas son:

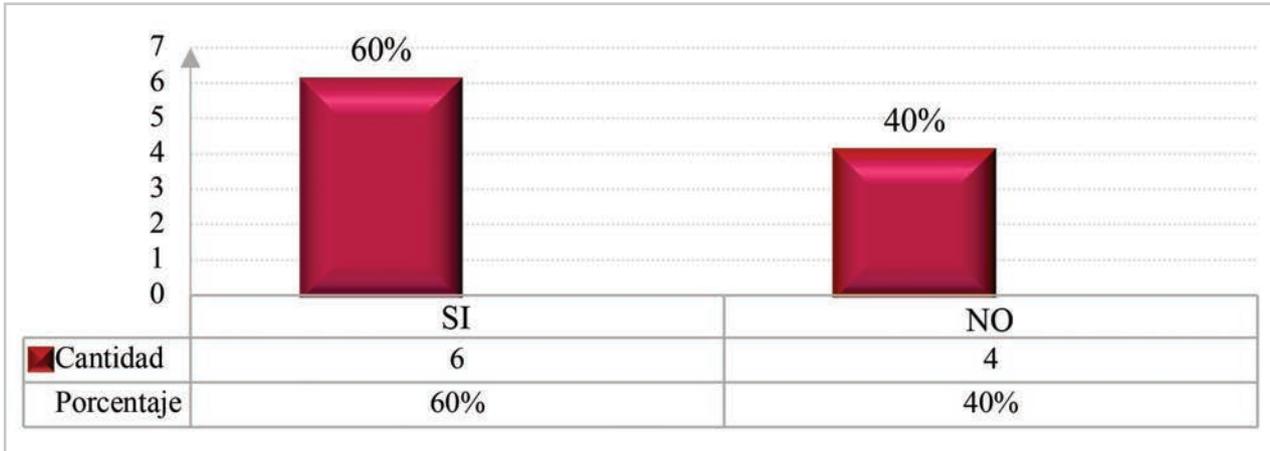
Fábrica de cemento SOBOCE, empresa de Abono y fertilizante EPAF, empresa AMALIC, empresas de ladrillos y cerámicas, empresa de aceite reciclador, empresa de curtimbre, empresa de minería y la Sub estatal ENDE. Por lo que se ve necesario la coordinación entre la Sub Alcaldía y el GAM para controlar y fiscalizar las mismas.

1 Diagnóstico del sector salud.

Los datos obtenidos desde el punto de vista de los encuestados del sector salud dan a conocer las necesidades de desconcentración administrativa del Distrito 3, así como los beneficios que obtendrían si se implementa un modelo de desconcentración de la Sub Alcaldía del D3

Figura 8

¿La gestión municipal mejorará con la desconcentración administrativa de la Sub Alcaldía del Distrito 3 según el sector salud.

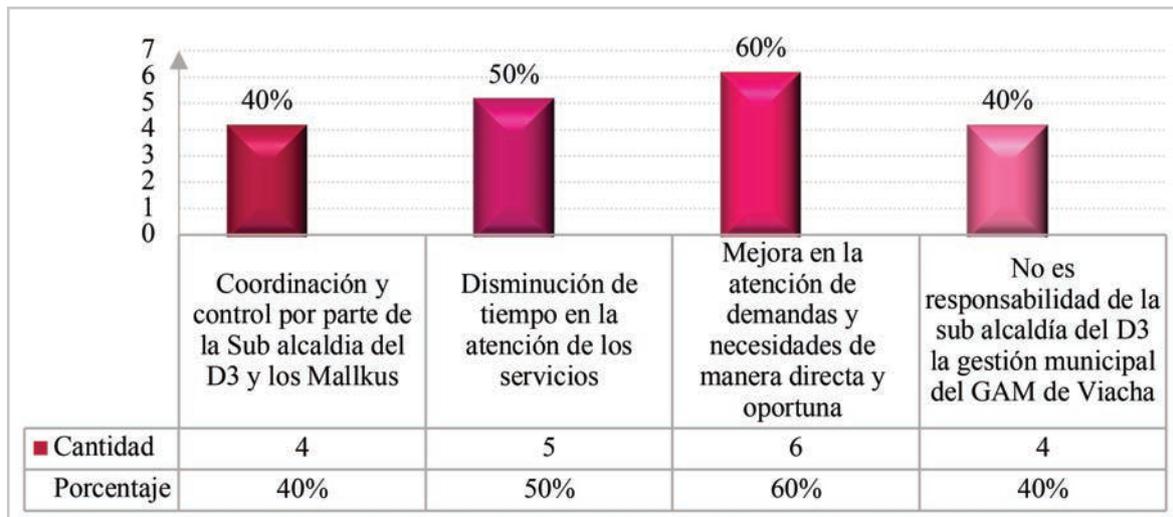


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Según el sector salud encuestado el 60% considera que, SI mejorará la gestión municipal con la desconcentración administrativa, y el 40% indica que NO porque no comprenden el alcance de los beneficios del modelo.

Figura 8

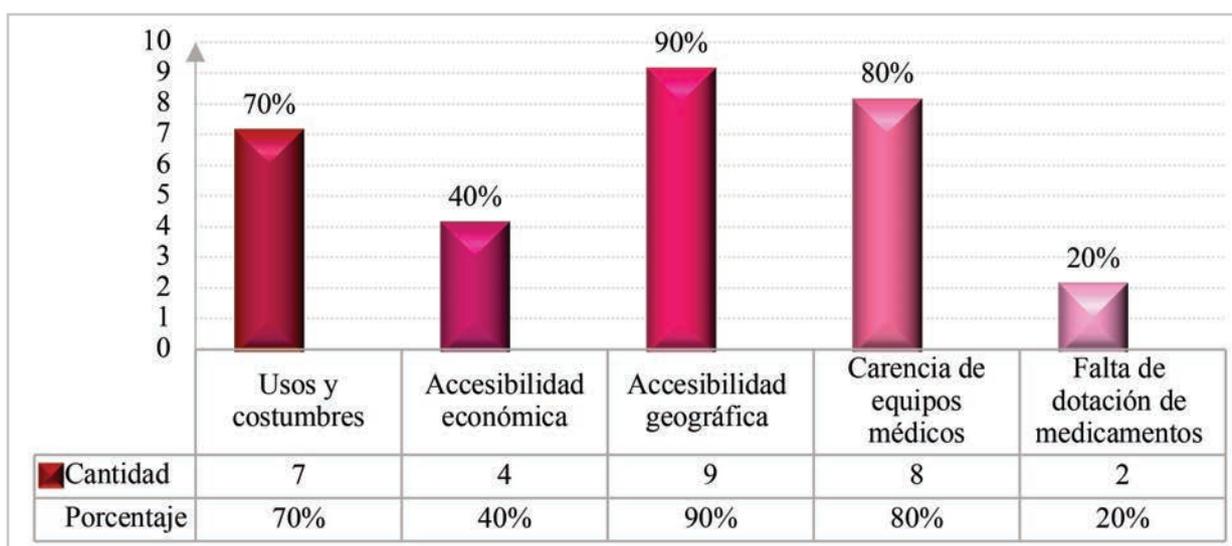
¿Como mejorará la gestión municipal con la desconcentración de la Sub Alcaldía del Distrito 3 según el sector salud.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El sector salud manifiesta que con la desconcentración de la Sub Alcaldía del D3 mejorará la gestión municipal en los siguientes aspectos: atención de demandas y necesidades de manera directa y oportuna con el 70%, Disminución de tiempo en la atención de los servicios con el 50%, Coordinación y control por parte de la Sub Alcaldía del D3 y los Mallks con el 90%, sin embargo, el 20% considera que no es responsabilidad de la Sub Alcaldía del D3 la gestión municipal del GAM de Viacha, porque no consideran que el Distrito podría mejorar sus condiciones de vida con un mejor servicio a la población.

Figura 8
Carencias que impiden otorgar un mejor servicio en el sector de salud.

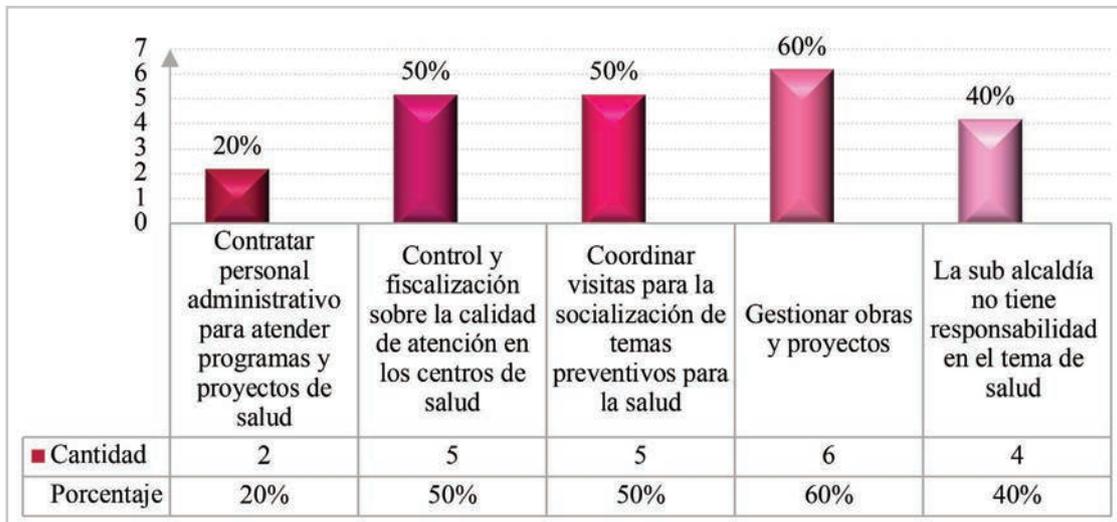


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Según el sector salud encuestado manifiesta que las carencias que impiden otorgar un mejor servicio a la población de 1 D3 son:

Accesibilidad geográfica con el 90%, Carencia de equipamiento con el 80%, Usos y costumbres 70%, Accesibilidad económica 40% y falta de dotación de medicamentos con el 20%.

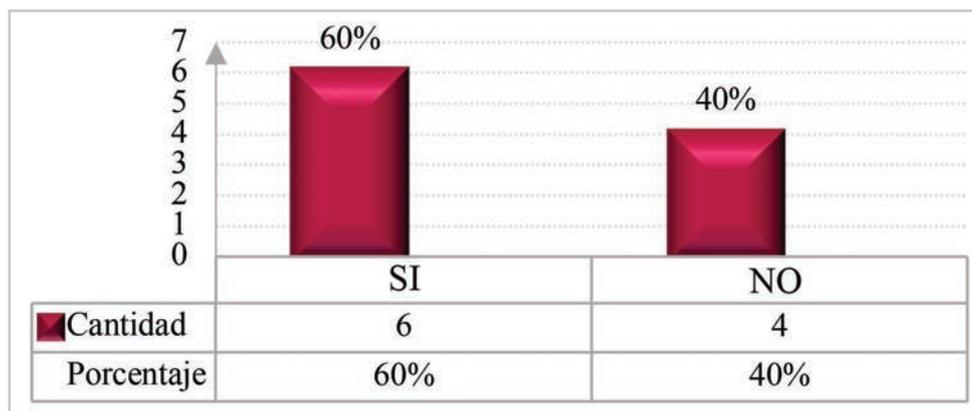
Figura 8
Responsabilidades que debe tener la Sub Alcaldía del Distrito 3 en salud.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Según el sector salud encuestado considera que las responsabilidades que debe tener la Sub Alcaldía del D3 en Salud son: Gestionar obras y proyectos con el 60%, Control y fiscalización sobre la calidad de atención en los centros de salud con el 50%, Coordinar visitas para la socialización de temas preventivos para la salud con el 50% y Contratar personal administrativo para atender programas y proyectos de salud con el 20%, sin embargo, el 40% considera que la Sub Alcaldía no tiene responsabilidades en el tema de salud.

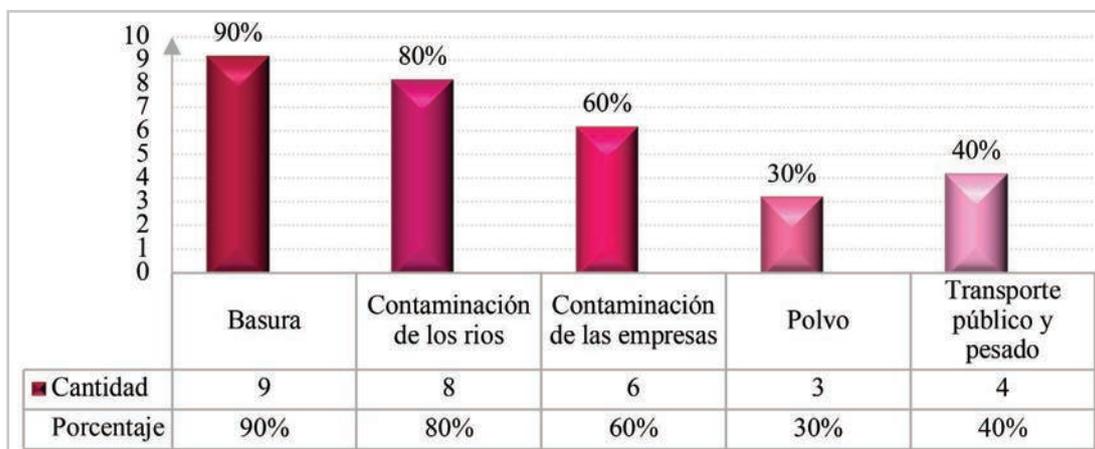
Figura 8
¿La regulación de la contaminación debe ser responsabilidad de la Sub Alcaldía del Distrito 3 del GAM de Viacha?



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El sector salud encuestado considera que, SI deben planificar ambas partes para regular la contaminación ambiental del D3 con el 60% para bajar los niveles de enfermedades de la población, y el 40% indica que NO, porque desconocen el impacto de la contaminación en la salud.

Figura 6
Causas de contaminación ambiental en el Distrito 3

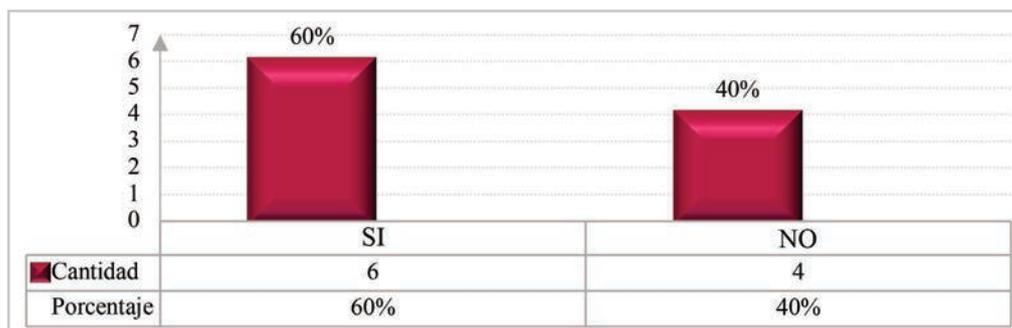


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Según el sector salud encuestado considera que las causas de contaminación ambiental que ocasionan serios problemas de salud en la población de 1 D3 son:

Basura con el 90%, Contaminación de los ríos con el 80%, Contaminación de las empresas 60%, Transporte público y pesado con el 40% y contaminación de Polvo con el 30%.

Figura 7
Las políticas de seguridad ciudadana debe ser responsabilidad de la Sub Alcaldía del Distrito 3 según el sector salud.

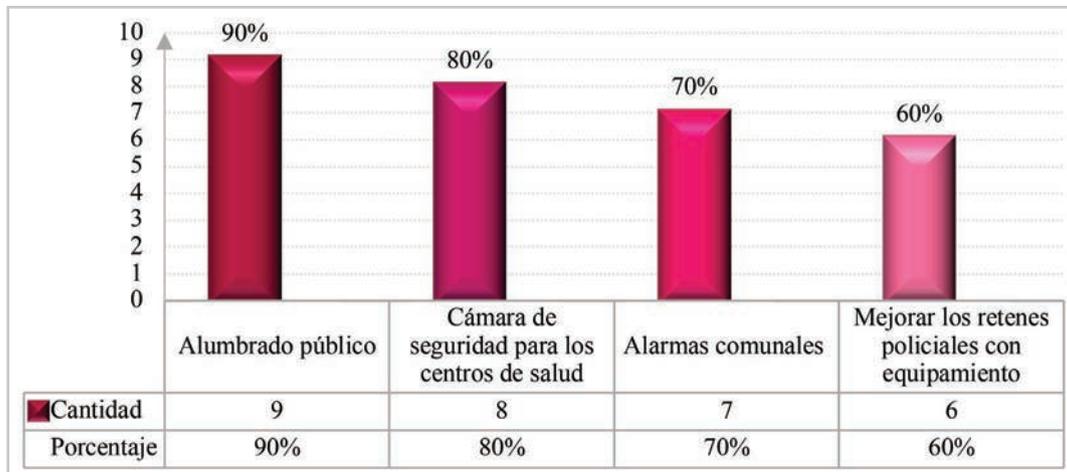


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El sector salud encuestado considera que las políticas de seguridad ciudadana SI deberían ser tarea y responsabilidad de la Sub Alcaldía del D3 con el 90%, debido a que el área rural tiene una organización distinta en cuanto a sus políticas, usos y costumbres, sin embargo, el 10% indica NO estar de acuerdo.

Figura 8

Cómo o mejorar la seguridad ciudadana en el Distrito 3 según el sector salud.

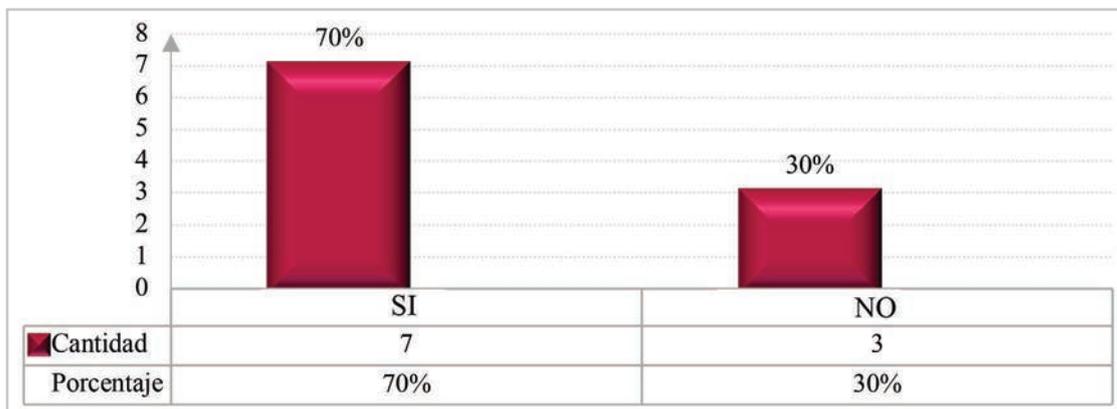


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El sector salud encuestado considera que para mejorar la seguridad ciudadana del D3 mediante la Sub Alcaldía son: mejorar el Aluminado público con el 90%, instalar cámaras de seguridad para los centros de salud con el 80%, Alarmas comunales con el 70% y mejorar la vigilancia policial con equipamiento en los retenes con el 60%.

Figura 9

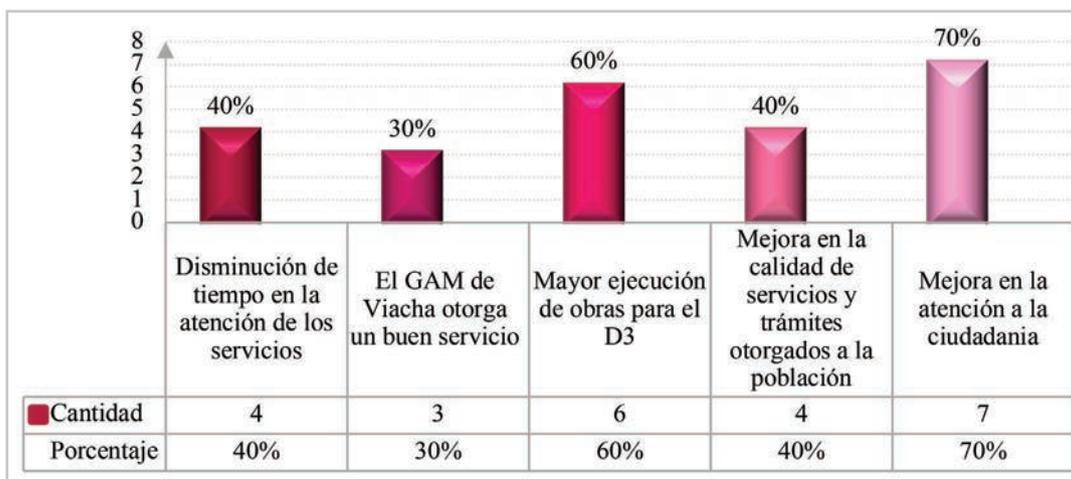
¿Usted está de acuerdo con la desconcentración administrativa en el Distrito 3



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Según el sector Salud encuestado el 60% da a conocer estar de acuerdo con la desconcentración administrativa en el D3, sin embargo, el 30% manifiesta no estar de acuerdo.

Figura 9
Visión del sector salud sobre la implementación de la desconcentración administrativa en el Distrito 3



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

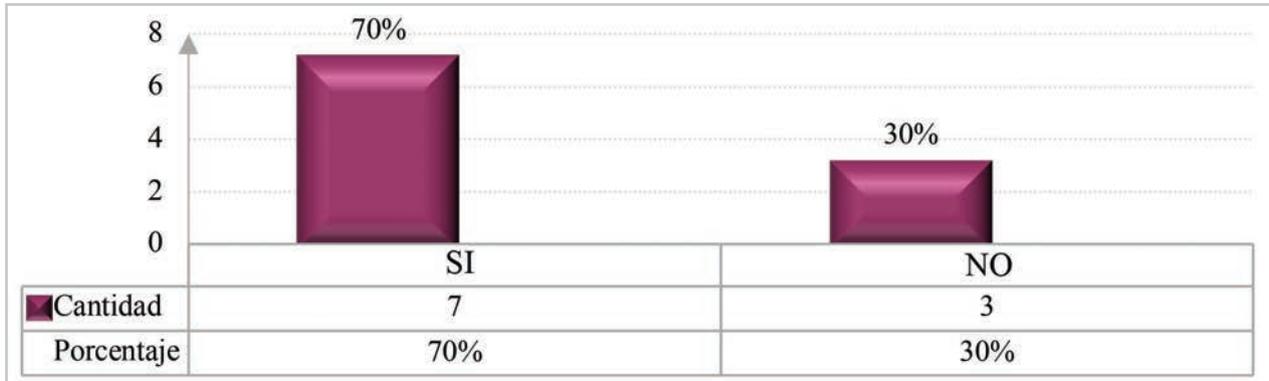
La visión del sector salud sobre la implementación del proceso de desconcentración administrativa es la siguiente: Mejora en la atención a la ciudadanía con el 70%, Mayor ejecución de obras para el D3 con el 60%, Disminución de tiempo en los servicios a la población con el 40%, Mejora en la calidad de servicios y trámites otorgados a la población con el 40%, sin embargo, el 30% indica que el GAM de Viacha otorga un buen servicio sin necesidad de desconcentrar.

4.1 Diagnóstico del sector educación.

Los datos obtenidos desde el punto de vista de los encuestados del sector educación dan a conocer las necesidades de desconcentración administrativa del distrito, así como los beneficios que obtendrían si se realiza la desconcentración de la Sub Alcaldía del Distrito 3.

Figura 2

¿La gestión municipal mejorará con la desconcentración administrativa de la Sub Alcaldía del Distrito 3 según el sector educación .

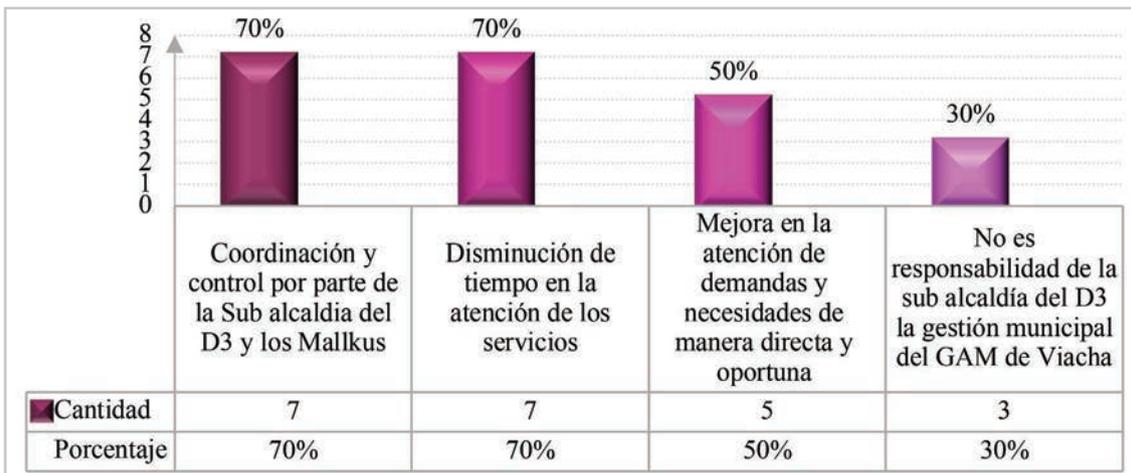


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Según el sector educación encuestado el 70% considera que, SI mejorara la gestión municipal con la desconcentración administrativa, y el 30% indica que NO porque consideran que la Sub Alcaldía no tiene capacidad de hacer gestión municipal a este nivel.

Figura 3

¿Cómo mejorará la gestión municipal con la desconcentración de la Sub Alcaldía del Distrito 3 según el sector educación .



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

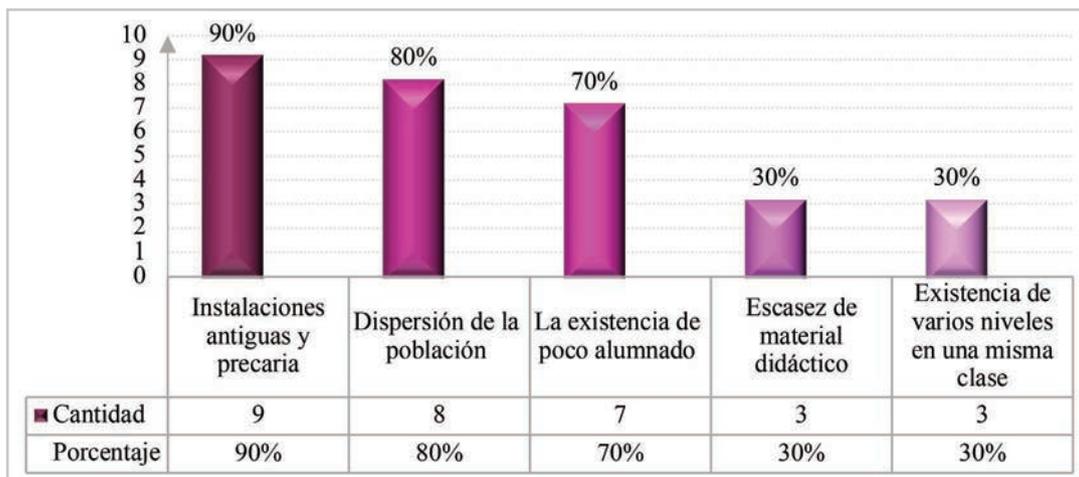
El sector educación manifiesta que con la desconcentración de la Sub Alcaldía del D3 mejorara la gestión municipal en los siguientes aspectos:

Coordinación y control de la Sub Alcaldía del D3 y los Mallkus con el 70%, Disminución de tiempo de los servicios a la población con el 70% y mejora en la atención de demandas y

necesidades de manera directa y oportuna con el 90%, sin embargo, el 30% considera que no es responsabilidad de la Sub Alcaldía del Distrito 3 la gestión municipal del GAM de Viacha.

Figura 9

Carencias que impiden otorgar un mejor servicio en el sector de educación.



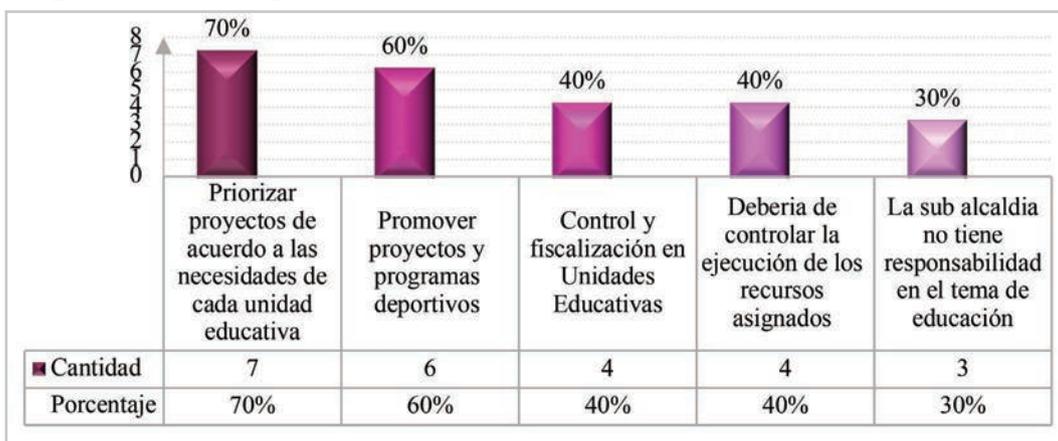
Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Según el sector educación encuestado manifiesta que las carencias que impiden otorgar un mejor servicio a la población del Distrito 3 son:

Instalaciones antiguas y precarias con el 90%, Dispersión de la población con el 80%, Escasez de material didáctico con el 30%, Existencia de varios niveles en una misma clase con el 30%.

Figura 10

Responsabilidades que debe tener la Sub Alcaldía del Distrito 3 en educación.



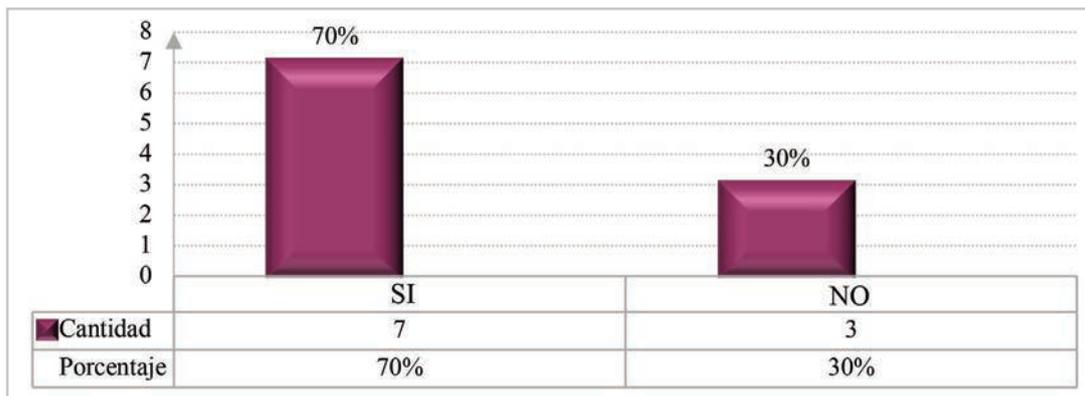
Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Según el sector educación encuestado considera que las responsabilidades que debe tener la Sub Alcaldía del D3 en Educación son:

Priorizar proyectos de acuerdo a las necesidades de cada unidad educativa con el 70%, Promover proyectos y programas deportivos con el 60%, Control y fiscalización en unidades educativas con el 60% y Controlar la ejecución de recursos asignados con el 60%, sin embargo, el 30% considera que la Sub Alcaldía no tiene responsabilidad en el tema de educación.

Figura 95.

¿La regulación de la contaminación debe ser responsabilidad de la Sub Alcaldía del Distrito 3 del GAM de Viacha?

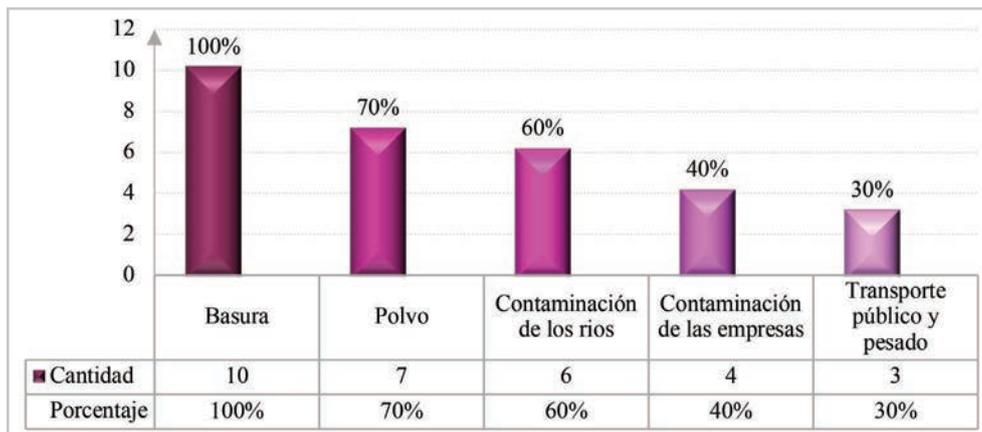


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El sector educación encuestado considera que, SI deben planificar ambas partes para regular la contaminación ambiental del D3 con el 70%, y el 30% indica que NO porque consideran que la Sub Alcaldía no tiene personal formado y con experiencia.

Figura 96

Causas de contaminación ambiental en el Distrito 3



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Según el sector educación encuestado considera que las causas de contaminación ambiental que ocasionan serios problemas de salud en la población de I D3 son:

Basura con el 70%, contaminación de Polvo con el 70%, Contaminación de los ríos con el 70%, Contaminación de las empresas con el 70% y Transporte público y pesado con el 70%, que son las causas de enfermedades en la población.

Figura 9

¿ Las políticas de seguridad ciudadana debe ser responsabilidad de la Sub Alcaldía del Distrito 3 según el sector educación .

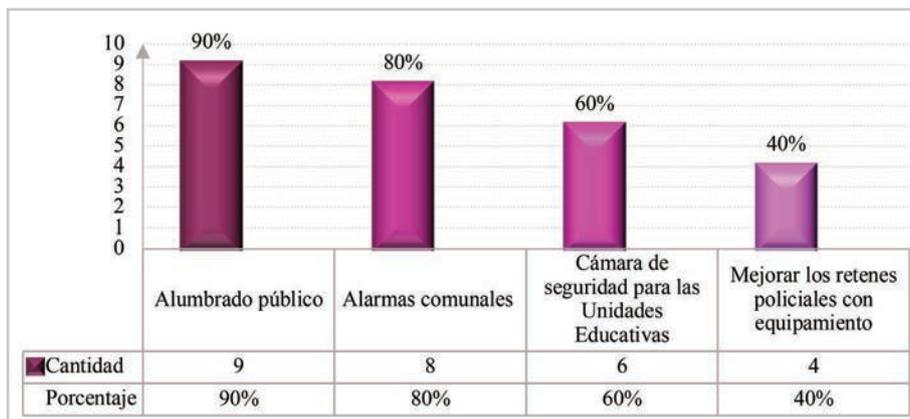


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El sector educación encuestado considera que las políticas de seguridad ciudadana SI deberían ser tarea y responsabilidad de la Sub Alcaldía del D3 con el 70%, debido a que el área rural tiene una organización distinta en cuanto a sus políticas, usos y costumbres, sin embargo, el 30% indica NO estar de acuerdo porque la Sub Alcaldía no tiene capacidad organizacional ni el personal especializado.

Figura 9

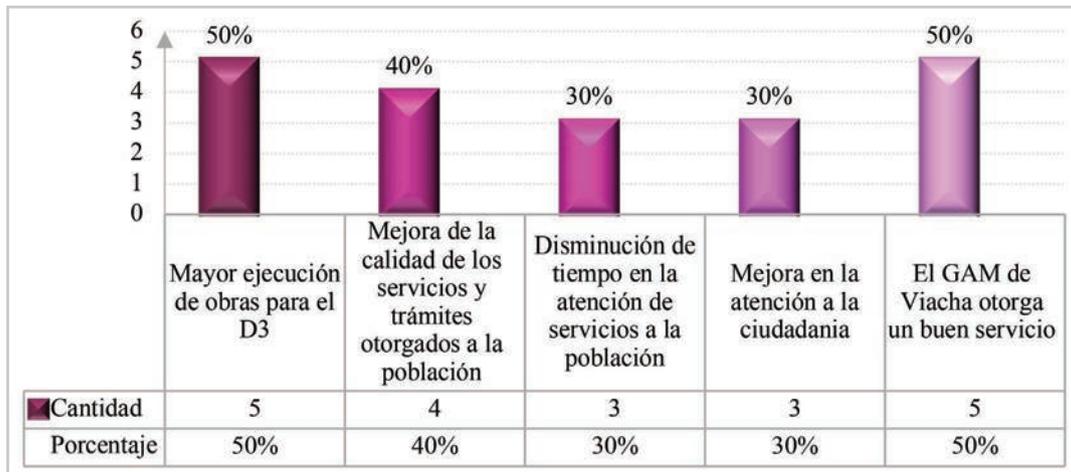
¿ cómo mejorar la seguridad ciudadana en el Distrito 3 según el sector educación .



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

El sector educación encuestado considera que para mejorar la seguridad ciudadana del D3 mediante la Sub Alcaldía son: Alumbrado público con el 50%, Alarmas comunales con el 40%, cámaras de seguridad para las unidades educativas con el 30% y Mejorar los retenes policiales con equipamiento con el 30%.

Figura 9
¿ usted está de acuerdo con la desconcentración administrativa en el Distrito 3



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Según el sector educación encuestado el 50% da a conocer estar de acuerdo con la desconcentración administrativa en el D3, sin embargo, el 50% manifiesta no estar de acuerdo por la falta de una estructura organizacional y personal especializado.

Figura 10
Visión del sector educación sobre la implementación de la desconcentración administrativa en el Distrito 3



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

La visión del sector educación sobre la implementación del proceso de desconcentración administrativa es la siguiente:

Mayor ejecución de obras para el D3 con el 60%, Mejora de la calidad de los servicios y trámites otorgados a la población con el 60%, disminución en el tiempo en la atención del servicio a la población con el 60% y mejora a la atención a la ciudadanía con el 60%, sin embargo, el 60% indica que el GAM de Viacha otorga un buen servicio.

4.1 Diagnóstico de los servidores públicos.

Los datos obtenidos desde el punto de vista de los servidores públicos, dan a conocer las necesidades de desconcentración administrativa del distrito, así como los beneficios que obtendrían para mejorar la gestión municipal si se realiza la desconcentración de la Sub Alcaldía del D3

Tabla 6
Servidores públicos del GAM de Viacha.

Gobierno Autonomo Municipal de Viacha	Cantidad de Personal
Nivel Ejecutivo	3
Nivel Administrativo	3
Nivel Operativo	8
Total	14

Fuente: Elaboración propia con base a la información de INFO - SPIE.

Tabla 7
Servidores públicos de la Sub Alcaldía del Distrito 3

Sub alcaldia del Distrito 3	Cantidad de Personal
Nivel Ejecutivo	3
Nivel Administrativo	3
Nivel Operativo	8
Total	14

Fuente: Elaboración propia con base a la información de INFO - SPIE.

Tabla 8
Servidores públicos encuestados.

Sub alcaldía del Distrito 3	
Nivel Ejecutivo	Alcalde de Viacha
Nivel Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Director de Gestión Educativa y Culturas • Responsable de Procesos Educativos y Equipos • Jefe de Unidad de Adquisiciones y Suministros • Administrativo • Jefe de Presupuestos • Jefe de Gestión y Coordinación Educativa • Director de Finanzas • Secretario Municipal administrativo financiero
Total	9

Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Tabla 9
Servidores públicos de la Sub Alcaldía del Distrito 3 encuestados.

Sub alcaldía del Distrito 3	Cantidad de Personal
Nivel Ejecutivo	Sub Alcalde
Nivel Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Director de Obras Rurales • Director de Desarrollo Económico
Nivel Operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico 1le Distrito 3 • Técnico 2le Distrito 3 • Técnico 3le Distrito 3 • Técnico 4le Distrito 3
Total	7

Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Entrevista al Alcalde Municipal de Viacha



Ing. Delfin Mamani Escobar
Honorable Alcalde
Gobierno Autonomo Municipal de Viacha

En fecha 3 de Diciembre del 2010 el Honorable Alcalde Ing. Delfín Mamani Escobar manifestó lo siguiente:

Muy buenos días es agradable recibir la visita de estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés reciban mis saludos cordiales, y de antemano agradezco su interés en el Municipio de Viacha.

Respecto al tema de desconcentración Administrativa considero que es un proceso y facultad que cada entidad Autónoma tiene, que está orientado a mejorar la Administración. Dado el crecimiento del municipio de Viacha, para nosotros es muy importante poder contar con un documento que permitirá una mejor administración para desconcentrar las diferentes unidades, que de alguna forma lo tenemos centralizado en el municipio.

El desarrollo económico local dentro del Distrito 3 es una competencia que estamos obligados a trabajar en ello, en virtud de que el distrito es un sector productivo donde se genera bastante dinámica económica a partir de la producción y buscamos que este año tras año vaya en aumento.

Conforme pasó el tiempo el GAM de Viacha mejoró la cobertura de agua en las comunidades, el distrito cuenta con una unidad de perforación de pozos, pero reconocemos que esta competencia a un debe ser fortalecida, Ya que es también una política del Gobierno Central.

Tenemos 64 comunidades dentro del Distrito 3 uno de los problemas que atravesamos es la dispersión geográfica, y en muchos casos los recursos que tenemos debemos de distribuirlos por lo que no se puede llegar a todas las comunidades.

El distrito cuenta con 7 establecimientos de salud, nosotros como GAM de Viacha buscamos que los profesionales en esta área puedan llegar a las comunidades.

Respecto al tema de medio ambiente tenemos problemas de contaminación en el distrito por ser área rural no hay el servicio de carros basureros, reconocemos también que existe contaminación hídrica, adicionalmente la población de la ciudad de El Alto viene a depositar escombros.

Si, efectivamente la fábrica de SOBOCE se encuentra en el Distrito 3 como toda empresa tiene su grado de impacto ambiental; pero existe convenios internos con algunas Markas para brindar alguna cooperación, por ejemplo: la empresa otorga bolsas de cemento para algunas construcciones que necesita la comunidad.

Sin embargo, se considera que gradualmente está disminuyendo la Contaminación atmosférica que provoca, no hace mucho pusimos filtros. En diferentes sectores para hacer conocer a la autoridad departamental para que asuma las sanciones a cualquier empresa que pueda existir.

En el tema de caminos, actualmente se está construyendo la carretera Viacha – Irpa Chico carretera de 14 km, Así mismo he firmado un convenio con la gobernación para hacer el proyecto Viacha- Collana – Collquencha que beneficiara a varias comunidades.

Dentro del Distrito 3 se mejoró con infraestructura al sector educación y salud avanzando sustancialmente, y se conformará una red de ambulancias para que los centros de salud atiendan de mejor forma.

En el tema productivo se reconoce al Distrito como su principal actividad productiva la producción de lácteos, ya que cuando entre como alcalde se producía 6000 litros y a la fecha se produce 60000 litros, Así que como GAM de Viacha apoyamos a este sector.

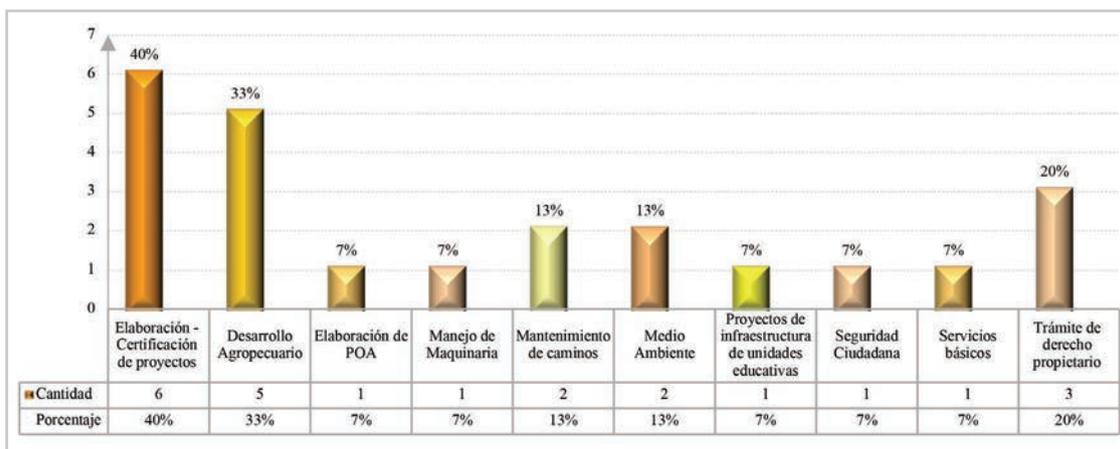
Respecto a Seguridad ciudadana consideramos que no hay mucha incidencia porque internamente ellos se rigen a sus usos y costumbres.

Si, existe una coordinación constante entre los ejecutivos de la Junta Municipal y los técnicos de la Sub Alcaldía para la elaboración de proyectos, todos los POA'S son consensuados.

Reconocemos que la comunidad Chacoma Alta hasta la fecha no cuenta con agua, ni una cobertura eléctrica óptima por las condiciones geográficas en la que se encuentra.

A continuación, se dan a conocer los datos obtenidos desde el punto de vista de los servidores públicos respecto a la desconcentración administrativa:

Figura 1
Prioridades de desconcentración administrativa desde la perspectiva de los servidores públicos.

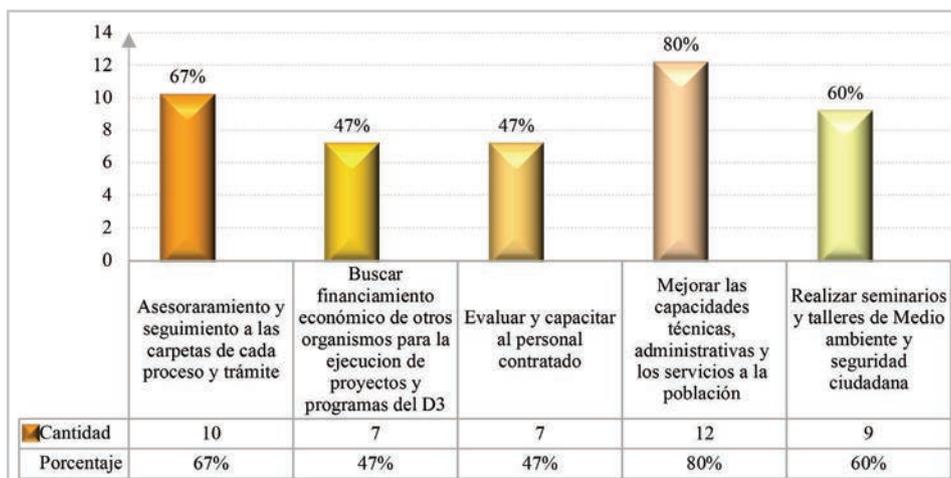


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Las prioridades de desconcentración administrativa según los servidores públicos del GAM de Viacha para que la Sub Alcaldía del D3 pueda gestionar como responsabilidades son: Elaboración y certificación de proyectos con el 40%, Desarrollo agropecuario con el 33%, Trámites de derecho propietario con el 20%, y en menor posibilidad de desconcentración administrativa temas como ser:

Mantenimiento de caminos 13%, Medio ambiente con el 13%, Proyecto de infraestructura en educación con el 7%, Seguridad ciudadana con el 7%, Elaboración de POA con el 7%, Manejo de Maquinaria con el 7% y mejorar los servicios básicos con el 7%.

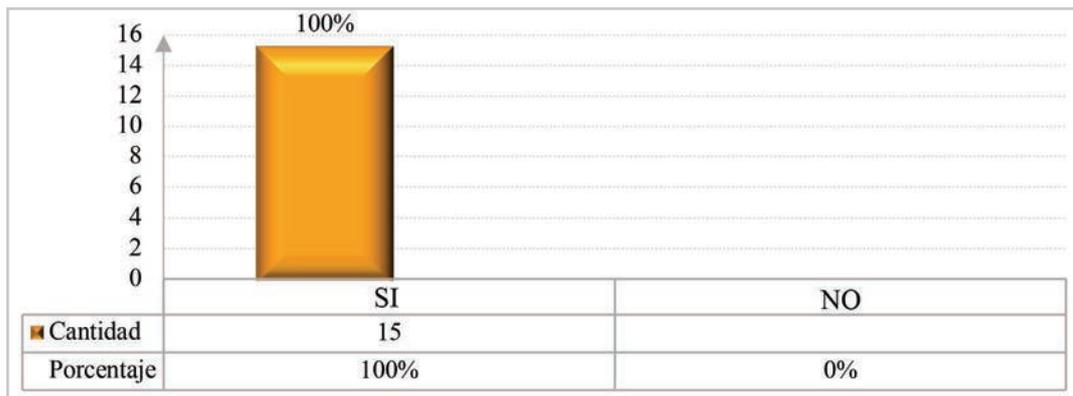
Figura 2
Responsabilidades y áreas que la Sub Alcaldía debe realizar.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

La Sub Alcaldía en un proceso de desconcentración debe tener la responsabilidad de: Mejorar las capacidades técnicas y administrativas para atender a la población con el 80% , así como el asesoramiento y seguimiento a las carpetas de cada proceso y trámite con el 13% , realizar seminarios y talleres de medio ambiente y seguridad ciudadana con el 7% , y en menor porcentaje se encuentran, Evaluar y capacitar al personal contratado con el 47% y Buscar financiamiento económico de otros organismos para la ejecución de programas y proyectos del D3 con el 0% .

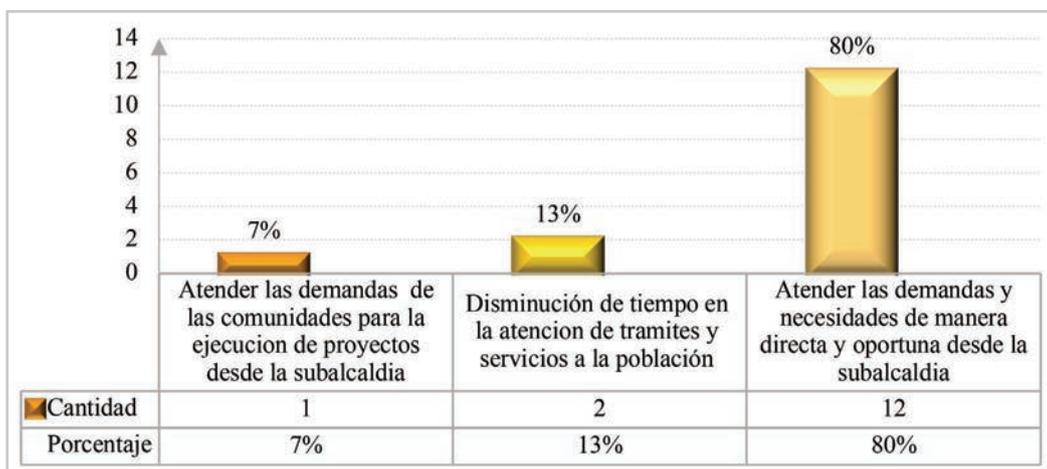
Figura 0
La gestión municipal mejora con la desconcentración administrativa.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los servidores públicos encuestados manifestaron en la investigación de campo que la desconcentración administrativa de la Sub Alcaldía del D3 SI contribuirá a mejorar la gestión pública y la atención a las demandas de la población y sus comunidades con el 80% .

Figura 0
¿Cómo mejorar la gestión municipal?

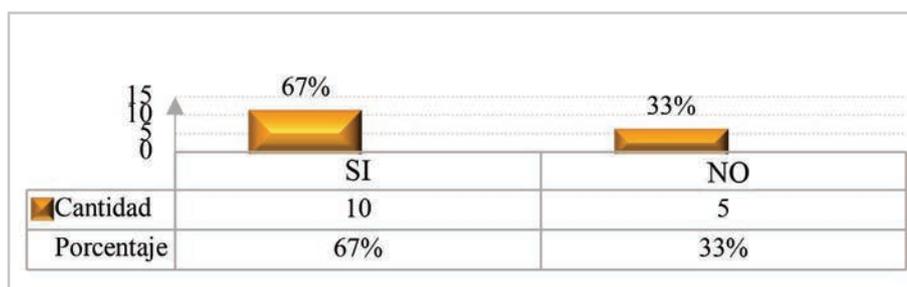


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los servidores públicos manifiestan que con la desconcentración de la Sub Alcaldía del D3 mejorara la gestión municipal en los siguientes aspectos:

Atención de demandas y necesidades de manera directa y oportuna desde la Sub Alcaldía con el 67%, Disminución de tiempo en la atención de trámites y servicios a la población con el 33% y atender las demandas y necesidades de las comunidades desde la Sub Alcaldía para la ejecución de proyectos con el 33%.

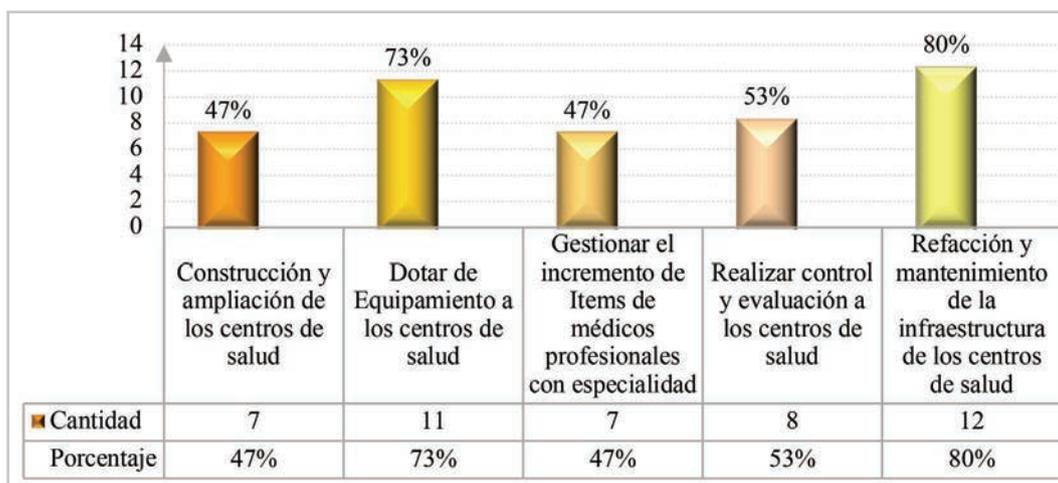
Figura 0
Políticas de seguridad ciudadana.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los servidores públicos encuestados consideran que las políticas de seguridad ciudadana SI deberían ser tarea y responsabilidad de la Sub Alcaldía del D3 con el 67%, debido a que el área rural tiene una organización distinta en cuanto a sus políticas, usos y costumbres, sin embargo, el 33% considera NO estar de acuerdo por la falta de capacidad organizacional de la Sub Alcaldía del D3

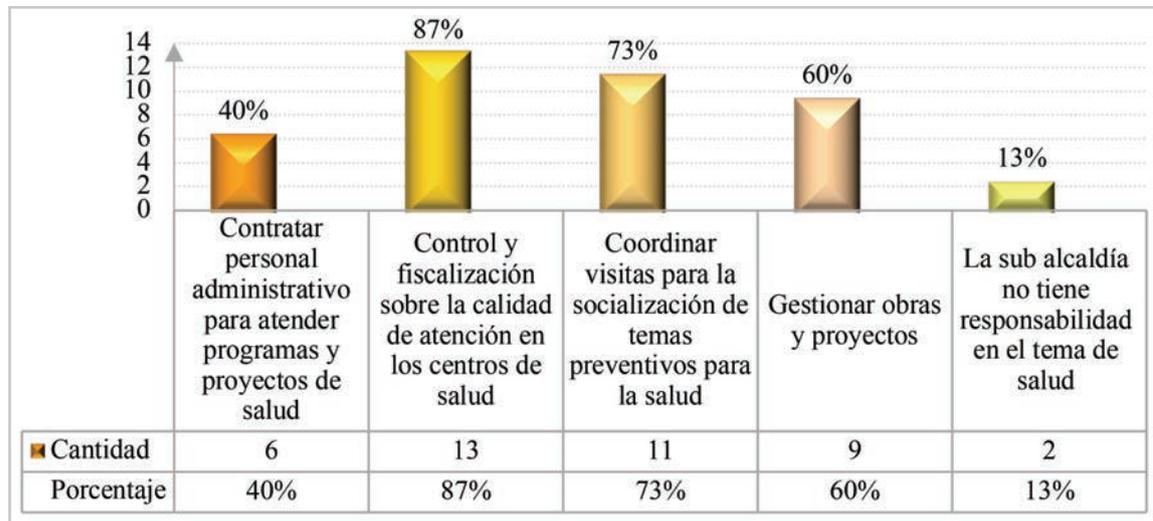
Figura 0
¿Cómo mejorar la salud en el Distrito 3



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Para mejorar la salud en el D3 según los servidores públicos encuestados, consideran que es necesaria la Refacción y mantenimiento de la infraestructura de los centros de salud con el 6%, Dotar de equipamiento a los centros de salud con el 3%, Realizar control y evaluación de los centros de salud con el 3% y Construcción y ampliación de centros de salud con el 3%, gestionar el incremento de Items de médicos profesionales con especialidad con el 3%.

Figura 1
¿Cómo mejorar la salud desde la Sub Alcaldía del Distrito 3

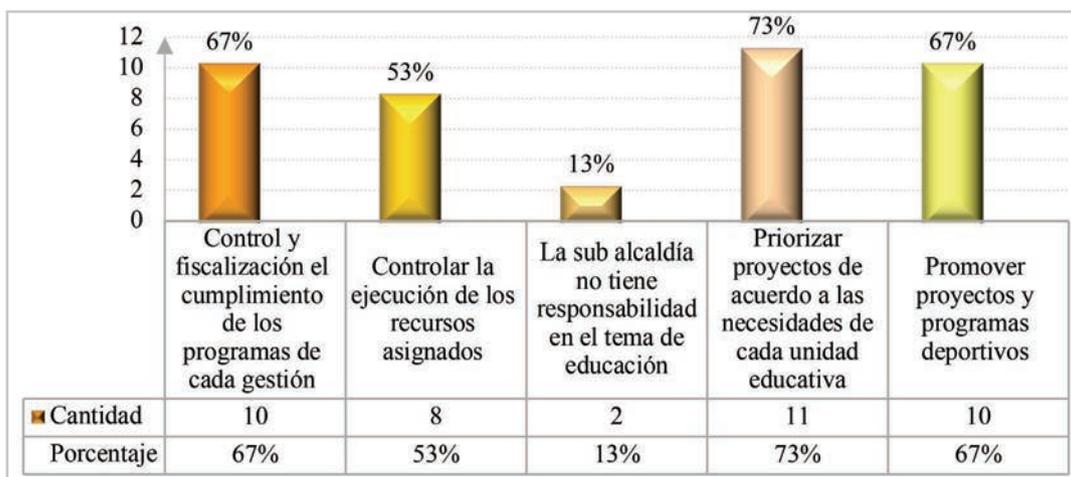


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Según los servidores públicos encuestados consideran que la salud dentro del D3 puede mejorar a través de:

Control y fiscalización sobre la calidad de atención en los centros de salud con el 87%, Coordinar visitas para la socialización de temas preventivos para la salud con el 73%, Gestionar obras y proyectos con el 60%, Contratar personal administrativo para atender programas y proyectos de salud en la Sub Alcaldía con el 40%, y algunos consideran que la Sub Alcaldía no tiene responsabilidad en salud con el 13% por su inadecuada estructura organizacional.

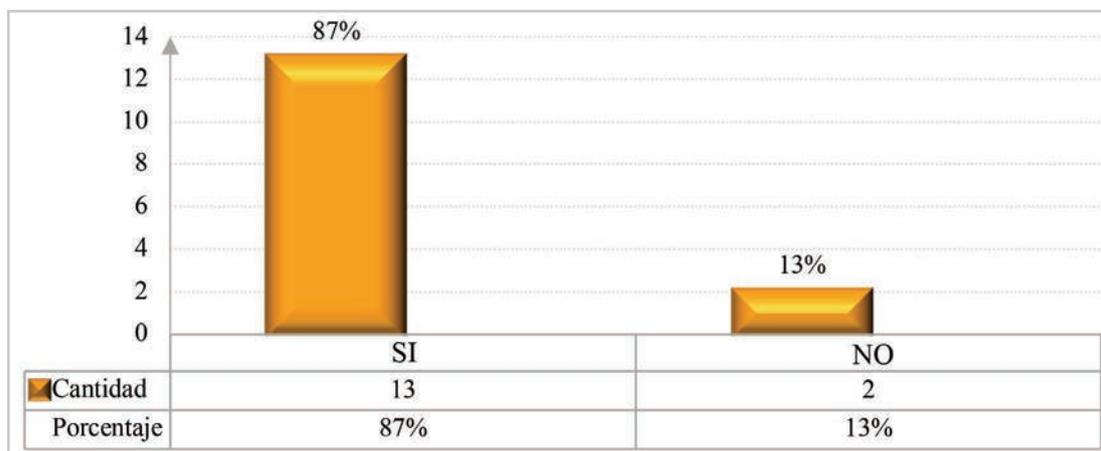
Figura 0
Responsabilidades que debe tener la Sub Alcaldía del Distrito 3 en educación .



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Según los servidores públicos encuestados consideran que las responsabilidades que debe tener la Sub Alcaldía del D3 en educación son: priorizar los proyectos de acuerdo a las necesidades de cada unidad educativa con el 73%, Control y fiscalización el cumplimiento de los programas de cada gestión con el 67%, Promover proyectos y programas deportivos con el 67%, Controlar la ejecución de recursos asignados con el 53% y algunos consideran que la Sub Alcaldía del D3 no tiene responsabilidad en la educación.

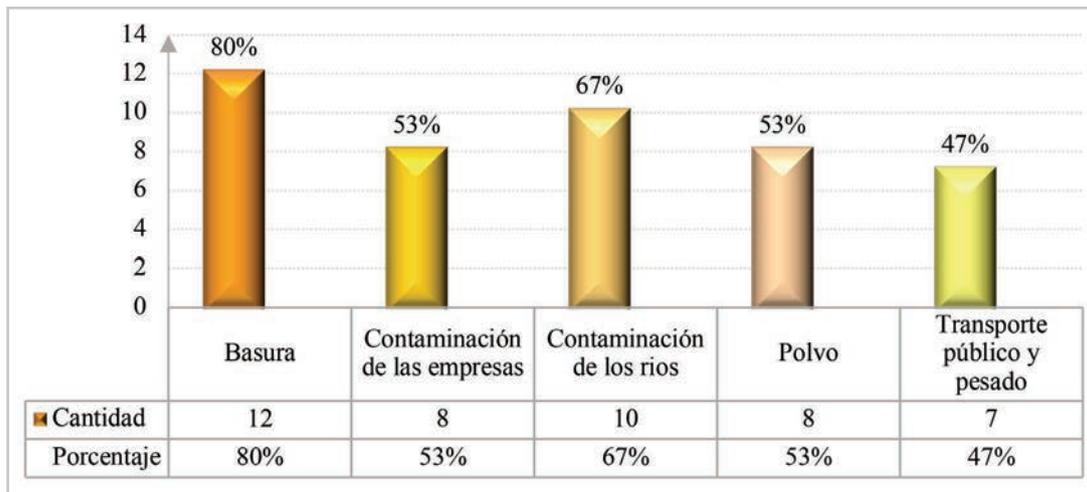
Figura 0
La regulación de la contaminación debe ser responsabilidad de la Sub Alcaldía del Distrito 3 e I GAM de Viacha.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Los servidores públicos encuestados consideran que, SI deben planificar ambas partes para regular la contaminación ambiental del D3 con el 80%, y el 20% indica que NO por la falta de conocimiento de la problemática ambiental que está ocasionando enfermedades en la población.

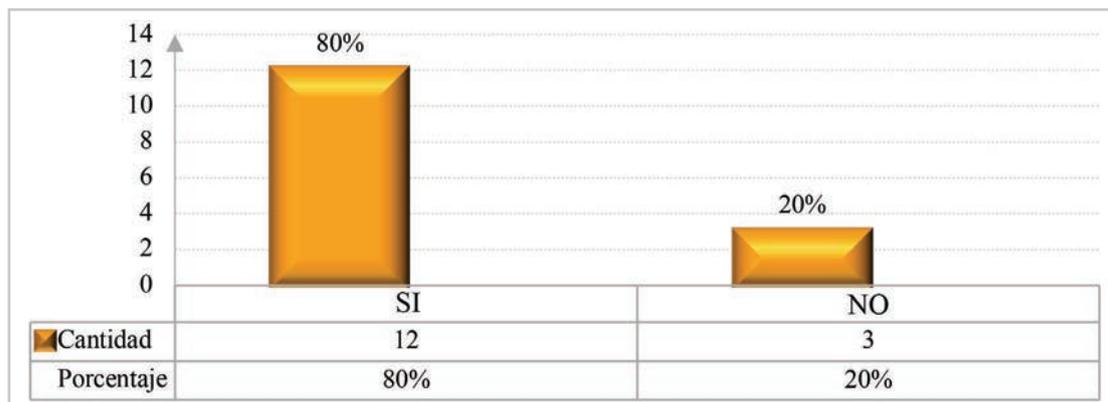
Figura 10
Causas de contaminación ambiental en el Distrito 3



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Las causas de contaminación ambiental según los servidores públicos encuestados que ocasionan serios problemas de salud en la población del D3 son: Basura con el 80%, Contaminación de los ríos con el 67%, Contaminación de empresas con el 53%, Polvo con el 53% y Transporte público y pesado con el 47%.

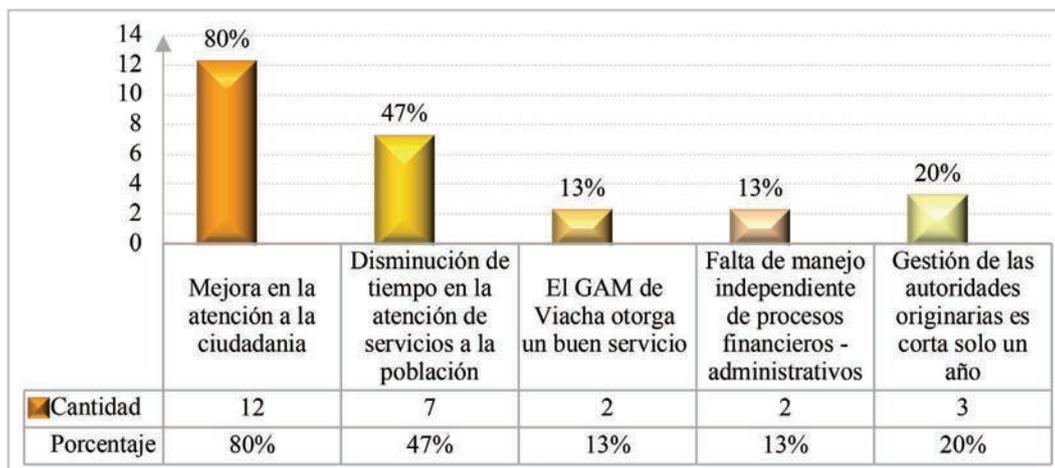
Figura 11
¿Usted está de acuerdo con la desconcentración administrativa en el Distrito 3



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Según los servidores públicos encuestados el 80% da a conocer estar de acuerdo con la desconcentración administrativa en el D3, sin embargo, el 20% manifiesta no estar de acuerdo porque la estructura organizacional es muy pequeña y no tiene capacidad de realizar gestión municipal.

Figura 12
Visión del servidor público sobre la implementación de la desconcentración administrativa en el Distrito 3

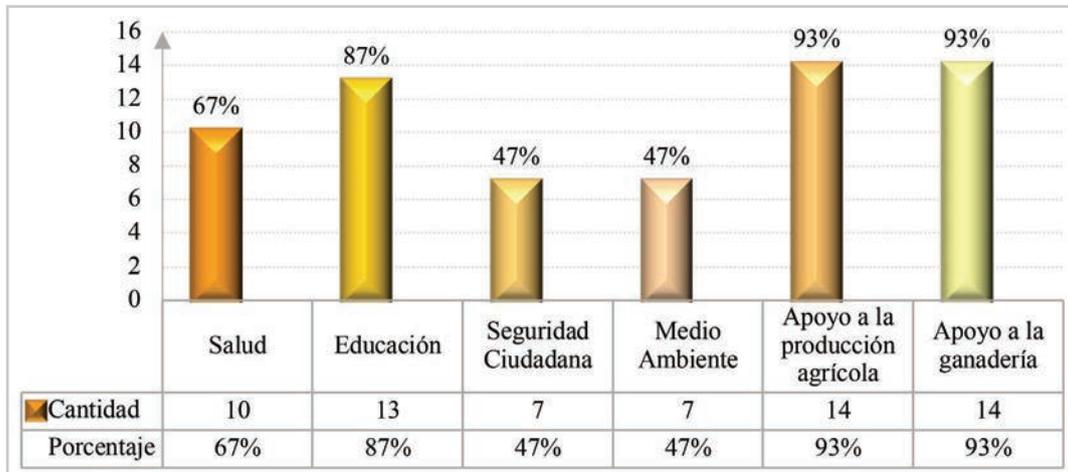


Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

La visión de los servidores públicos sobre la implementación del proceso de desconcentración administrativa es la siguiente: Mejora en la atención a la ciudadanía con el 80% y Disminución de tiempo en la atención de servicios a la población con el 47%, sin embargo, los servidores públicos que indicaron NO estar de acuerdo con la desconcentración dieron a conocer las siguientes razones: la gestión de las autoridades originarias es corta solo un año con el 20%, Falta de manejo independiente de procesos financieros – administrativos con el 13% y consideran que el GAM de Viacha otorga un buen servicio al D3 con el 13% porque la Sub Alcaldía no tiene capacidad organizacional ni personal especializado.

Figura 13

Prioridades en el proceso de planificación del GAM de Viacha dentro del Distrito 3.



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas.

Según los servidores públicos encuestados indican que las prioridades en el proceso de planificación del GAM de Viacha dentro del D3 son los siguientes: Apoyo a la producción agrícola con el 93%, apoyo a la ganadería con el 93%, Educación con el 87%, Salud con el 67%, Seguridad ciudadana con el 47% y Medio ambiente 47%.

4.2 Conclusiones al diagnóstico.

Conclusiones de desarrollo económico local.

A continuación, se presentan las figuras con las principales actividades económicas por Marka con diferentes tipos de actividades con un débil desarrollo de comercio a pequeña escala.

Muchas familias encuestadas manifestaron que no cuentan con estadísticas disponibles que le permita al municipio proponer políticas municipales y proyectos que se ejecuten y de esta manera hacer frente a la lucha contra la pobreza y lograr mayor productividad mejorando la calidad y especialización de la mano de obra. Otro aspecto, es necesario mejorar el acceso al agua, lograr una adecuada infraestructura de caminos, bajar los riesgos de producción y comercialización.

El reto de las principales actividades económicas identificadas por cada Marka, requiere de acciones estratégicas con políticas que permitan mejorar la capacidad de producción, ampliar y fortalecer el acceso a la tierra, aumentar la competitividad y diversificar las oportunidades de empleo e incrementar el ingreso.

Figura 114: Marka Irpa Chico.

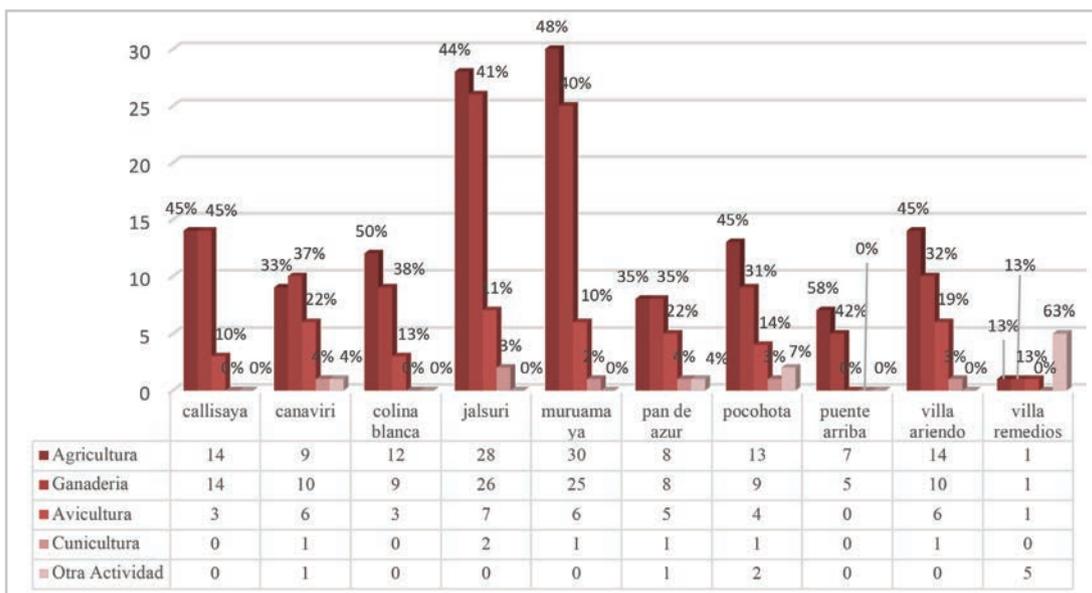


Figura 115: Marka Achica.

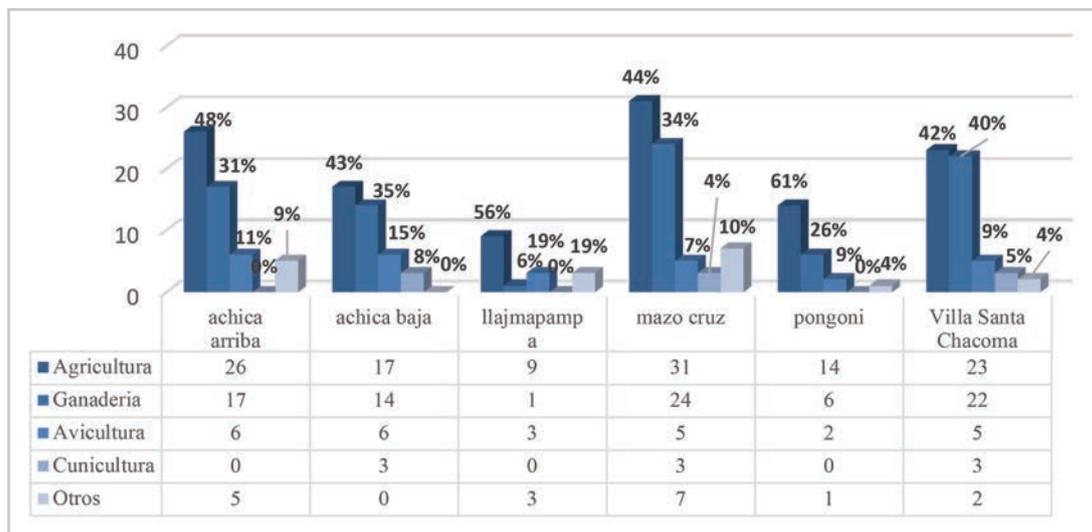


Figura 116: Marka Batallas de Ingavi.

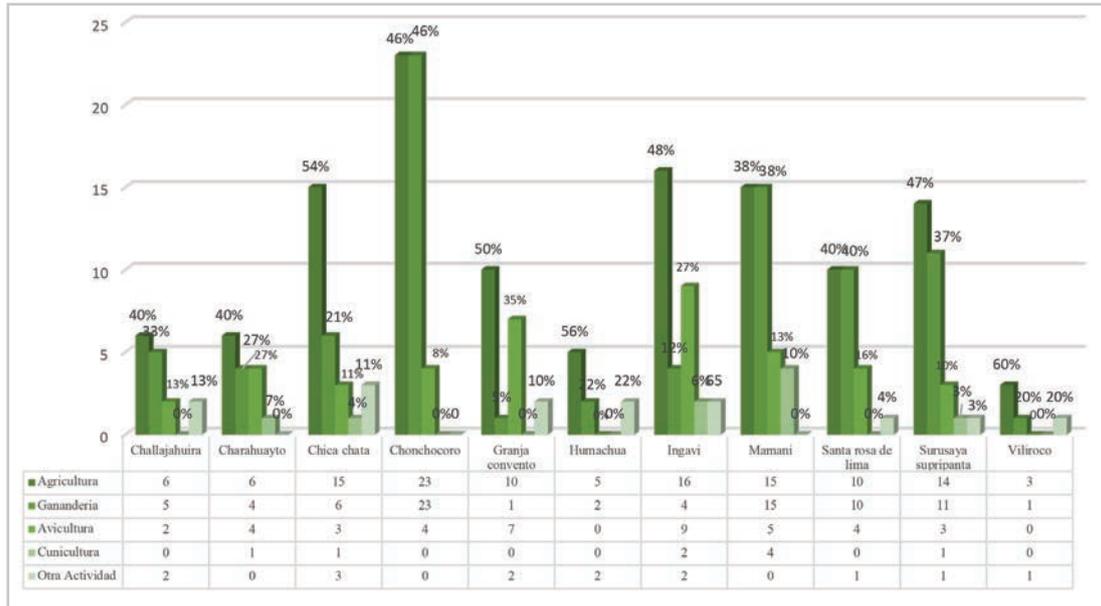


Figura 117: Marka Contorno.

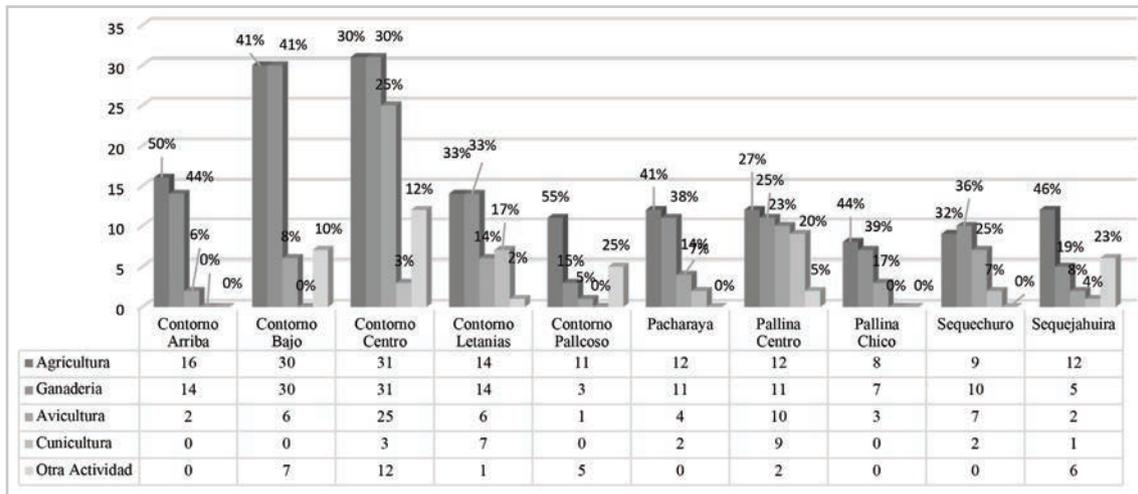


Figura 118: Marka Coniri.

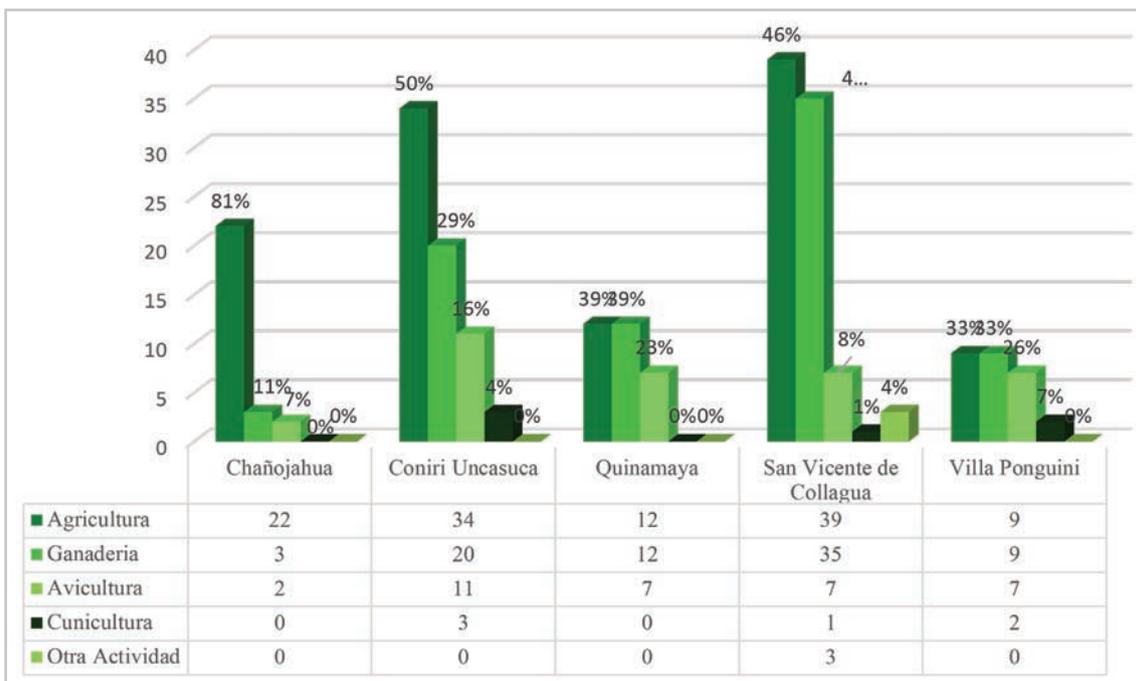


Figura 119: Marka Irpa Grande.

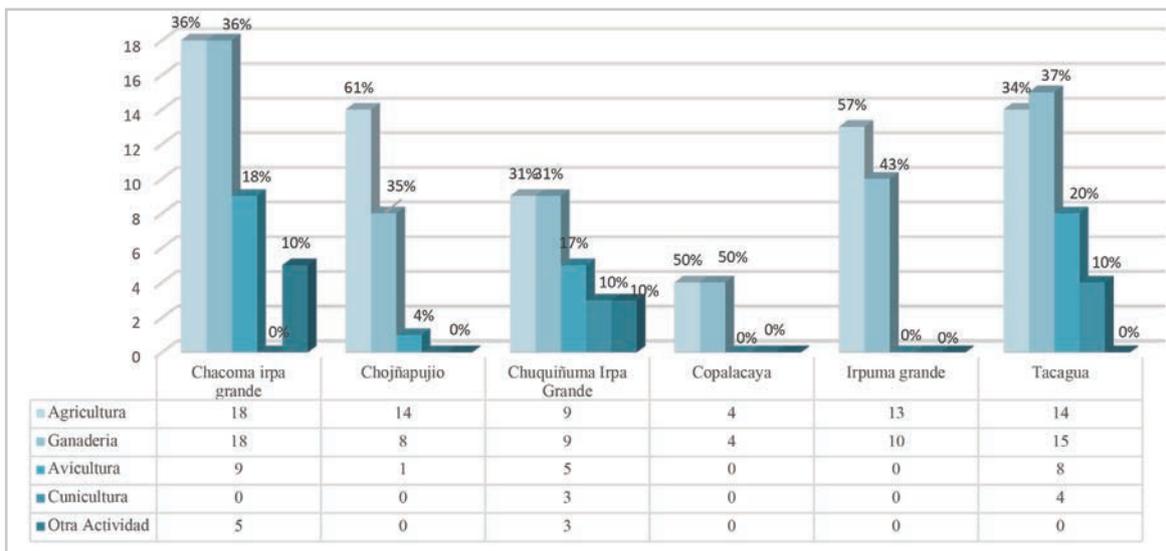


Figura 120: Marka Villa Santiago de Chacoma.

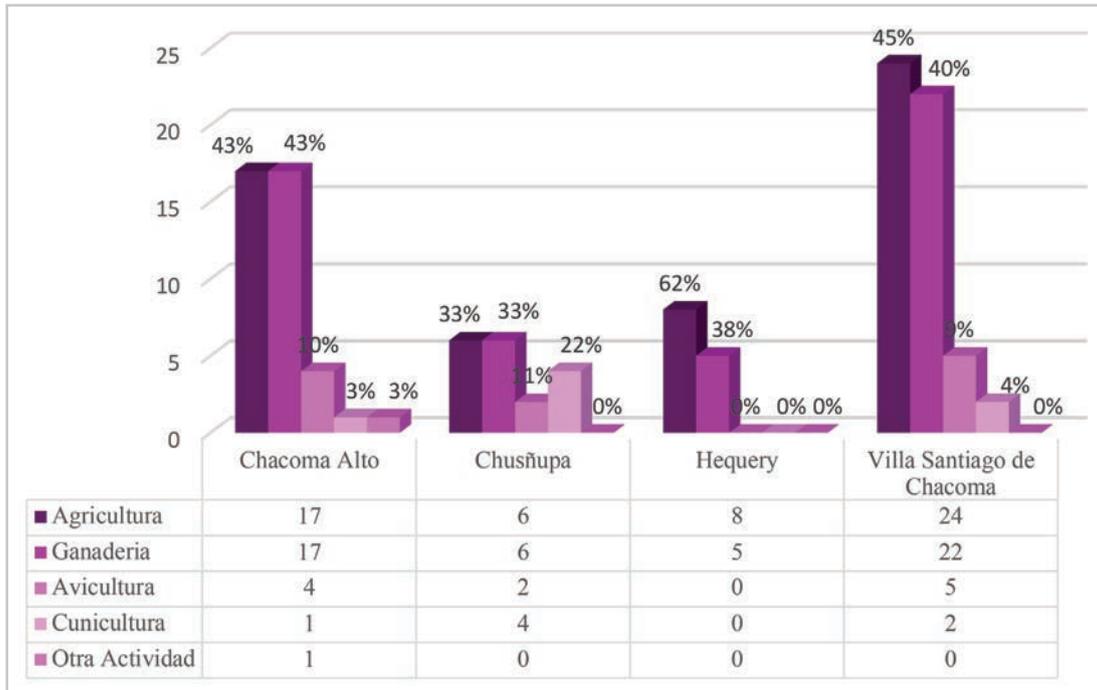
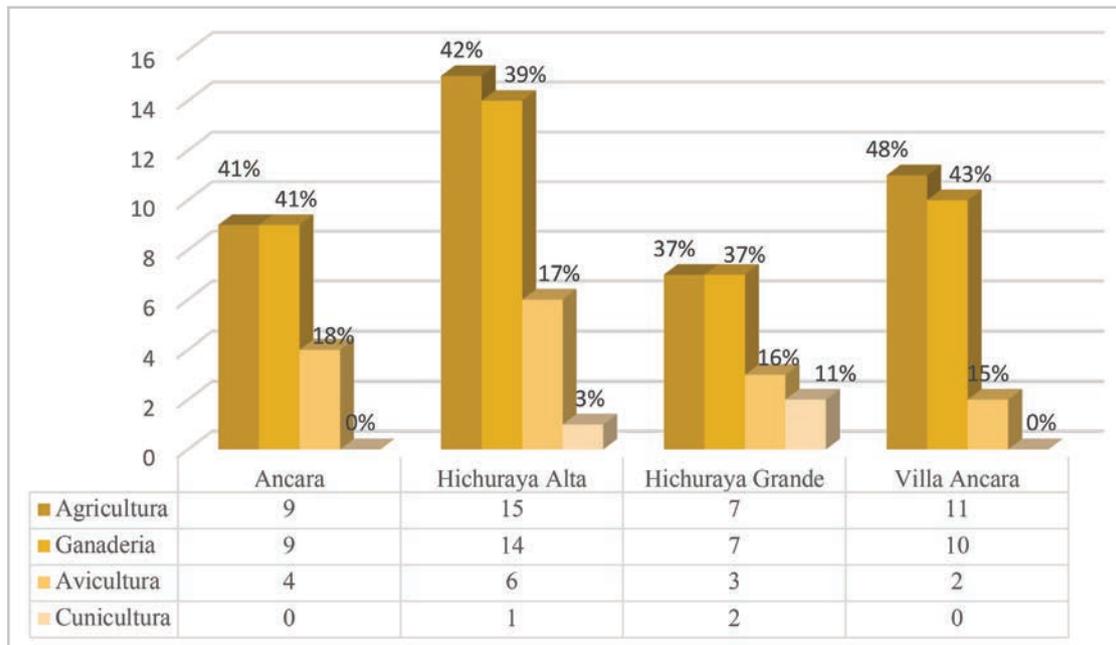


Figura 121: Marka Villa Unificada Ancara.



La mayoría de las Mark s la actividad económica más importante es la agricultura y la ganadera. Según los gráficos la estructura económica del área rural es la que se encuentra con una situación en la que encontramos el tejido productivo del Distrito 3, con un predominio de a la ganadería y la agricultura, siendo a partir de los resultados plantear un enfoque en función a sus fortalezas el autoempleo de las familias. De acuerdo al diagnóstico la migración de jóvenes hacia las ciudades es alta y puede que quede sin personas para realizar estos trabajos en el futuro.

Entre los problemas que afronta el medio rural Distrito 3, destaca la escasa disponibilidad hídrica, un recurso clave asociado al cambio climático, especialmente en el sector agrícola y ganadera, la pérdida de suelo asociada a los procesos de erosión es otro factor que influye sobre las condiciones del terreno para usos desempeñan un papel importante en la conservación del medio ambiente.

Es necesario generar proyectos de fortalecimiento a las vocaciones productivas y la subalcaldía pueda ejecutar para beneficios de los pequeños productos, el mejoramiento de la economía de la familias y desarrollo sostenidos de las principales actividades económicas con apoyo desde el municipio para poder erradicar la pobreza.

IC conclusiones de desconcentración administrativa.

Las conclusiones de la investigación de campo del GAM de Viacha de su Distrito 3 son:

- **Servicios básicos**

La mayor cantidad de la población del Distrito 3 cuenta con **energía eléctrica** proveniente de una Red eléctrica. Sin embargo, en la Mark Villa Santiago de Chacoma la mayor cantidad de sus comunidades indicaron no contar con este servicio, utilizando el mechero como fuente de energía.

- **Servicio sanitario**

se utiliza en el área rural, es el pozo ciego, las comunidades que no cuentan con un espacio de servicio sanitario acuden al: Rio, Laguna y la Quebrada.

Las fuentes de abastecimiento de **agua**, difieren de acuerdo al lugar geográfico en el que se encuentran las comunidades, en su mayoría la fuente de abastecimiento rudimentaria que utilizan es: Sistema de red de agua proveniente de perforaciones de pozos y pozos propios

Las comunarios que no cuentan con un pozo, se abastecen de: Rio, Vertiente, Bomba de agua, Estanque, Pila comunal y del vecino.

- **Estructura de Caminos.**

En su mayoría los caminos no son adecuados para la transitabilidad de vehículos, por lo que las familias de las distintas comunidades atraviesan dificultades al momento de acceder a las

Unidades Educativas, centros de salud e incluso poder llevar sus productos a ferias y mercados para su respectiva venta. Motivo por el cual es una de las solicitudes más requeridas por las comunidades.

Es importante mencionar que el transporte en el área rural es escaso y no existe regulación en cuanto al tarifario.

Esta deficiencia no permite el desarrollo económico local, por lo que los productores ganaderos y agrícolas no pueden acceder a mercados más lejanos.

Medio ambiente (contaminación, basura, polvo y los ríos)

La contaminación del medio ambiente dentro del distrito es a causa de la dispersión de basura por parte de los comunarios, el depósito de escombros en los diferentes ríos y quebradas provenientes de la ciudad de El Alto, el polvo que ocasionan los vehículos pesados asimismo, contribuyen con la contaminación empresas como: SOBOCE, empresa de Abono y fertilizante EEPAF, empresa AMALIC, empresas de ladrillos y cerámicas, Empresa de aceite reciclador, empresa de curtiembre, empresa de minería y la Sub estatal ENDE esto debido a la falta de control y concientización en temas medio ambiente, siendo necesario la regulación a las empresas desde el GAM y la Sub Alcaldía.

- **Seguridad ciudadana**

Respecto a la seguridad ciudadana, en el área rural el tipo de inseguridad con mayor incidencia que atraviesa es: Robo de ganado y robo en casas, otros con menor frecuencia son: atracos, crímenes, perros salvajes, violaciones, trata y tráfico de personas.

Las acciones a considerar para evitar hechos delictivos son: alumbrado público, alarmas comunales, patrullas de policías con equipamiento adecuado y otros; sin embargo, las autoridades originarias cuentan con una organización interna de acuerdo a sus políticas, usos y costumbres, esta situación orienta al GAM a generar políticas y asignar tareas y responsabilidades a la Sub Alcaldía para bajar los índices de inseguridad.

- **Carencias de salud y educación**

Los problemas que se identificaron en el sector salud fue: la dispersión geográfica que impide que la población acuda a los diferentes Centros de salud, falta de especialistas, refacción y mantenimiento de la infraestructura, falta de dotación de equipamiento y la necesidad de gestionar a las instancias de salud la asignación de más Items de médicos profesionales con especialidad. Es importante que exista control y fiscalización sobre la calidad de atención en los centros de salud y desde la Sub Alcaldía controlar que estos servicios lleguen a toda la población con mayores niveles de calidad.

En cuanto al sector de educación, las Unidades Educativas cuentan con poco alumnado, lo cual genera poca atención de las autoridades en cuanto al mantenimiento y refacción de aulas. Motivo por el cual es necesario que exista control respecto a la deserción escolar y priorizar los proyectos de acuerdo a las necesidades de cada unidad educativa.

- **Servidores públicos**

Los servidores públicos encuestados manifiestan estar de acuerdo con la desconcentración administrativa de la Sub Alcaldía del D3 ya que permitirá contribuir a mejorar la gestión municipal en los siguientes aspectos: atención de demandas y necesidades de manera directa desde la Sub Alcaldía, disminución de tiempo en la atención de trámites y servicios a la población.

Además, consideran que la Sub Alcaldía en un proceso de desconcentración debe tener la responsabilidad de: mejorar las capacidades técnicas y administrativas para atender a la población, asesoramiento y seguimiento a las carpetas de cada proceso y trámite, realizar seminarios y talleres para fiscalizar y regular la contaminación ambiental del sector empresarial y brindar mayor nivel de seguridad a la población, buscar fuentes de financiamiento económico de otros organismos para la ejecución de programas y proyectos del D3 en coordinación con el GAM.

CAPITULO V: MODELO DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO DEL DISTRITO 3 DEL GAM DE VIACHA.

5 Introducción .

La constante necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del área rural del Distrito 3 del Municipio de Viacha, hace que las necesidades aumenten y el GAM de Viacha y la Sub Alcaldía respondan a las demandas con soluciones para encaminar el desarrollo. Por lo tanto, un modelo de desconcentración administrativa juega un papel muy importante en el desarrollo económico local, ya que se ha convertido en un pilar importante para generar crecimiento y un cambio estructural.

El modelo de desconcentración administrativa debería posibilitar mejorar la calidad de los servicios, trámites y regulaciones que serán desconcentrados en tareas y responsabilidades hacia la Sub Alcaldía del Distrito 3 de tal manera que la población tenga respuesta a sus demandas, promoviendo el desarrollo del distrito, aprovechando sus potencialidades productivas y mejorar los niveles de gobernabilidad.

Con base a los resultados obtenidos en la investigación, se presenta una propuesta cuyo objeto fundamental es lograr mejorar la gestión pública municipal y la calidad de los trámites y servicios, optimizando procesos por la responsabilidad que asumirá la Sub Alcaldía del distrito para que pueda gestionar, ejecutar obras y proyectos que contribuyan al desarrollo y mejore la calidad de vida de los habitantes del D3

10 Objetivos del modelo de desconcentración administrativa.

- Trasladar las competencias, para asignar tareas y responsabilidades que se traducirán en funciones para poner en marcha el modelo de desconcentración administrativa hacia la Sub Alcaldía del Distrito 3
- Mejorar la gobernabilidad que le permita priorizar obras y desarrollar los planes estratégicos PTDI con la participación activa de las 60 comunidades, salud, educación y los servidores públicos.
- Diseñar un plan de acción que fortalezca el Desarrollo Económico Local enfocado en la producción de leche, sus derivados y el mejoramiento de la producción agrícola, buscando alternativas de financiamiento para su ejecución.
- Fortalecer la gestión municipal del GAM, ya que la Sub Alcaldía del distrito tendrá competencias claras con el modelo de desconcentración administrativa, para dar respuesta a las demandas población y permita el desarrollo.
- Fortalecer las capacidades y destrezas de los servidores públicos para mejorar la gestión municipal y lograr mayores niveles de eficiencia y eficacia en la gestión estratégica y operativa.

- Establecer la estructura organizacional que permita prestar los servicios a la población del distrito con un municipio moderno.
- Aplicar las normas vigentes que permitan la implementación del modelo desconcentración administrativa hacia el distrito en cumplimiento del SPIE y las demás leyes en la formulación de los PTDI y la coherencia de los PTDD del distrito con los objetivos locales y nacionales.

3 Alcance.

El alcance de la propuesta del “Modelo de Desconcentración Administrativa”, permitirá que la Sub Alcaldía tenga competencias y pueda asumir tareas y responsabilidades, con el objetivo de alcanzar niveles de desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población otorgando servicios y trámites de calidad y atender oportunamente las demandas ciudadanas fortaleciendo el desarrollo económico local del distrito a través de sus principales vocaciones productivas (ganadería y agricultura).

3 Desarrollo de la propuesta.

El modelo de desconcentración administrativa, permitirá fortalecer la gestión del GAM de Viacha y la Sub Alcaldía del Distrito 3 con el propósito de mejorar los procesos que generalmente se desarrollan de forma centralizada en la Alcaldía de Viacha, la cual permitirá que el distrito pueda avanzar fortaleciendo el Desarrollo Económico Local y atender en función a la cantidad de habitantes y demandas. La propuesta de trabajo permitirá que los procesos sean más ágiles, oportunos y en función a las características de cada comunidad.

La propuesta comprende los siguientes lineamientos que permite desarrollar el Modelo de Desconcentración Administrativa:

La gestión de planificación da lugar al PTDI que es un instrumento orientador, regulador y metodológico, para la formulación de los PTDD en coordinación con el GAM de Viacha.

La gestión administrativa (operativa), permitirá mejorar la gestión municipal a través de la asignación de tareas y responsabilidades a la Sub Alcaldía en cumplimiento a las demandas de la población.

La gestión participativa facilitara el control social sobre la gestión pública por parte de la sociedad civil organizada (autoridades originarias).

Estos lineamientos están relacionados con el fin de crear las unidades a desconcentrar de acuerdo al diagnóstico de la investigación de campo y de esta manera orientar a mejorar los servicios a la población y contribuir al desarrollo del municipio.

Figura 14
Lineamientos del modelo de desconcentración administrativa.



5.3.1 La gestión de planificación.

La gestión de planificación busca generar criterios orientadores para las iniciativas de inversión de los diversos actores económicos, sociales e institucionales del ámbito territorial del gobierno local, con una visión de largo plazo.

Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI), Planes Territoriales de Desarrollo Distrital (PTDD) y los POA´s sustentan un sistema articulado, que busca armonizar la visión y acción del GAM de Viacha con una perspectiva de gestión estratégica, ya que es el instrumento orientador, regulador y metodológico que articula las entidades territoriales autónomas en un mismo horizonte de planificación.

Por lo tanto, la gestión de planificación busca la responsabilidad compartida entre el GAM, la Sub Alcaldía y la sociedad civil representado por sus actores sociales, mediante tres etapas:

Consenso estratégico: donde se detecta y analiza las carencias, necesidades del distrito, para generar bases sólidas en el inicio del proceso de planificación priorizando las principales necesidades.

Generación de información para la formulación de estrategias y acciones: una vez encontradas las necesidades, estas deben ser establecidas en planes de desarrollo local y distrital, las cuales deben ser evaluadas y aprobadas por el Consejo Municipal.

Formulación e implementación : en esta etapa se procede al diseño e implementación de los planes de desarrollo local y distrital, que son resultado de la reflexión conjunta y posterior priorización entre los responsables.

El GAM tendrá que trabajar con la población del distrito y priorizar la ejecución de obras y proyectos, de inversión pública de acuerdo a la capacidad financiera en cada gestión, cuantificando sus metas y la asignación presupuestaria en función a los recursos y objetivos de la gestión municipal.

Se propone los siguientes programas para el desarrollo económico local del Distrito tomando con los siguientes proyectos que continuación se presentan y deben ser parte del PTDD del GAM de Viacha:

Tabla 0
Programas y proyectos para el desarrollo económico local del Distrito 3

PROGRAMA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE DISTRITO 3	PROGRAMA DE DESARROLLO EN “LA GANADERÍA”	PROGRAMA DE DESARROLLO “AGRÍCOLA”	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
PROYECTO 1 Planta procesadora de derivados lácteos.	PROYECTO 5 Mejoramiento y construcción de infraestructura para ganado Bovino.	PROYECTO 7 Sistema de agua a través de mayor perforación de pozos	PROYECTO 0 Búsqueda de financiamiento para proyectos
PROYECTO 2 Elaboración de cereales a base de quinua.		PROYECTO 8 Capacitación para reducir las plagas	
PROYECTO 3 Taller en gestión empresarial		PROYECTO 9 Estudio de suelo	
PROYECTO 4 “Feria anual Viacha”			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1
Matriz de proyectos.

Objetivo General	Objetivos específicos	Programas	Proyectos
<p>Diseñar un plan de acción que fortalezca el Desarrollo Económico Local enfocado en la producción de leche y sus derivados con imagen Viacheña y mejoramiento de la producción agrícola.</p>	<p>Diseñar programas y proyectos para la diversificación de derivados de leche y mejoramiento de ganado, así como también la producción agrícola y comercialización en el mercado local.</p>	<p>Programa de desarrollo en “la ganadería”</p>	<p>-Mejoramiento y construcción de infraestructura para ganado Bovino. -Capacitación en sanidad animal</p>
		<p>Programa de desarrollo “agrícola”</p>	<p>-Sistema de agua para la producción agrícola y ganadería -Reducción de plagas para una calidad de producción agrícola -Estudio de suelo</p>
	<p>Realizar feria anual en el Municipio de Viacha para la promoción, exposición y comercialización de productos agrícolas, ganadería entre otras.</p>	<p>Programa de producción y comercialización de productos de Distrito 3</p>	<p>-Planta procesadora de derivados lácteos. -Elaboración de Cereales de Quinoa -Taller en gestión empresarial -Feria anual Viacha</p>
	<p>Buscar alternativas de financiamiento para la ejecución de proyectos propuesto para el Distrito de Viacha.</p>	<p>Programa de financiamiento</p>	<p>-Búsqueda de financiamiento para proyectos</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla M Matriz de proyectos y tiempo de ejecución.

Nombre del proyecto	Horizonte temporal	Localización	Beneficiarios
Planta procesadora de derivados de lácteos	Largo plazo	Mark Irpa Chico	Comunarios del Distrito 3 de Viacha
Mejoramiento y construcción de infraestructura para el ganado Bovino	Mediano plazo	Distrito 3 de Viacha	Comunarios que cuentan con ganado bovino en las comunidades del Distrito 3 de Viacha.
Capacitación en sanidad animal	Corto plazo	Las 8 Mark s del Distrito 3	Comunarios del Distrito 3
Sistema de agua a través de mayor perforación de pozos	Largo plazo	Distrito 3 de Viacha	Comunarios del Distrito 3 de Viacha
Elaboración de cereales a base de quinua	Largo plazo	Mark Contorno.	Comunarios productores de quinua en el Distrito 3 de Viacha
Estudio de suelo	Mediano plazo	Las 8 Mark s del Distrito 3	Comunarios del Distrito 3
Capacitación para reducir las plagas	Corto plazo	Las 8 Mark s del Distrito 3	Comunarios que realizan actividades agrícolas
Taller para comunarios en gestión empresarial	Corto plazo	Mark s del Distrito 3 de Viacha	Comunarios productores del Distrito 3 de 1 Municipio de Viacha
Feria Anual productiva “Viacha”	Largo plazo	Capital de Viacha	Comunarios productores del Distrito 3 de 1 Municipio de Viacha
Búsqueda de financiamiento para la ejecución de los proyectos	Mediano plazo	Municipio de Viacha Departamento de La Paz	Comunarios del Distrito 3

Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, la gestión municipal del GAM de Viacha y la Sub Alcaldía del D3 debe implementar los programas que le permitan:

- 1 Impulsar la armonización entre las políticas y estrategias del desarrollo nacional y el ámbito municipal y del distrito.
- 2 Promover el desarrollo territorial, justo, armónico y con equidad de género, con énfasis en lo económico, productivo y en desarrollo humano con la participación de los actores locales.
- 3 Optimizar la planificación y la inversión pública.
- 4 Fortalecimiento del desarrollo organizacional.
- 5 Desarrollo y formación de los servidores públicos.
- 6 Dotar equipamiento y mejorar la infraestructura para el distrito.

G **estión administrativa.**

La gestión administrativa (operativa) apoyará en el tema técnico-administrativo en la Sub Alcaldía del Distrito 3 para poder optimizar la gestión operativa del municipio y poder alcanzar las metas establecidas en la planificación.

La responsabilidad de la Sub Alcaldía en un proceso de desconcentración administrativa, es mejorar la ejecución de obras y proyectos que den solución a las siguientes demandas:

- Medio ambiente, regular la contaminación ambiental
- Servicios básicos (proveer agua potable, energía eléctrica y alcantarillado)
- Transporte (Fiscalizar y regular los servicios públicos y determinación de las tarifas)
- Seguridad ciudadana (complementación de alumbrado público, coordinar las patrullas policías y coordinar la guardia municipal con el GAM)
- Ejecución de obras y proyectos

Estas responsabilidades, según el diagnóstico, actualmente no son tareas y responsabilidades de la Sub Alcaldía, por lo que el modelo propone un enfoque de reforma con una propuesta de estructura organizacional que tiene las funciones de acuerdo al diagnóstico y que permitirá alcanzar los objetivos del Distrito 3 para mejorar el desarrollo económico local y calidad de vida de la población, con servidores públicos que tengan la formación y experiencia en la gestión municipal.

Por lo tanto, es necesario que los procesos de selección y capacitación de los servidores públicos reconocidos en la Ley del Estatuto del Funcionario Público (1992), se cumplan las normas del Sistema de Administración de Personal dotando de servidores públicos capaces con formación y experiencia para mejorar los niveles de desempeño de los diferentes puestos de trabajo, fortaleciendo sus destrezas y habilidades a través de: Cursos, Talleres, Seminarios, Programas de especialización, Capacitación Interinstitucional entre otros, los cuales permitan, en corto plazo mejorar la calidad de su trabajo que impactara en la calidad de los servicios que prestan a la población.

La Sub Alcaldía del Distrito 3 en el marco de sus competencias desarrollará tareas de acuerdo a las responsabilidades asignadas con la elaboración y ejecución de políticas municipales y determinar las políticas distritales, que contribuyan al cuidado del medio ambiente, servicios básicos, regular y fiscalizar el transporte, atender la problemática de seguridad ciudadana y priorizar la ejecución de obras. En conclusión, ejecutar planes y programas para mejorar el desarrollo integral en el distrito y fortalecer el desarrollo económico local de sus principales actividades económicas.

Competencias de las Sub Alcaldía del Distrito 3

- Planificar de forma conjuntas con el GAM de Viacha la prioridad de planes y proyectos del distrito.
- Ejecutar obras y proyectos para mejorar el desarrollo humano en su jurisdicción.
- Controlar y regular la protección del medio ambiente y recursos naturales.
- Ejecutar los planes de ordenamiento territorial del distrito, en coordinación con los planes de los niveles del gobierno autónomo municipal.
- Regular, controlar y fiscalizar el transporte a través de inspecciones vehiculares y establecer un tarifario que se rija con las características del área rural.
- Supervisar y controlar el tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del Estado y del GAM de Viacha.
- Controlar y garantizar obras de interés público y bienes de dominio municipal dentro de su jurisdicción territorial.
- Proporcionar la dotación del servicio de alumbrado público de su jurisdicción.
- Coadyuvar la seguridad ciudadana en coordinación con las autoridades originarias, en cumplimiento de las normas municipales y las resoluciones emitidas por el GAM de Viacha.

Funciones de la Sub Alcaldía del Distrito 3

De acuerdo a las tareas y responsabilidades que debe realizar la Sub Alcaldía según el diagnóstico, se establece las funciones de cada unidad a desconcentrar, las cuales permitirán la mejora en la atención de demandas a la población.

A continuación, se presenta el siguiente gráfico que nos permitirá proponer la nueva estructura organizacional del Distrito 3 con las distintas direcciones y responsables desconcentrando funciones y tareas.

Figura 15
Estructura organizacional del Distrito 3

GAM de Viacha	Sub Alcaldía D3	1° Fase a Desconcentrar	2° Fase a Desconcentrar
Secretaría Municipal Técnica	Dirección Obras Rurales	Dirección Obras Rurales - Urbano	
	• Supervisor Técnico de Proyectos	• Supervisor de Proyectos Rural - Urbano	
	• Técnico de Proyectos	• Técnico de Proyectos Rural - Urbano	
	• Transcriptor de carpetas		
	• Responsable de Unidad Mecanizada	• Responsable de Unidad Mecanizada	
	• Técnico de servicios eléctrico rurales	• Técnico de estudio y Perforación de Pozos	
	◦ Electricista 1		
	◦ Electricista 2		
	• Operador Motoniveladora		
	• Operador Retroexcavadora 1		
	• Operador Retroexcavadora 2		
	• Operador Tomamesa 1		
	• Operador Tomamesa 2		
	• Chofer Volqueta 1		
	• Chofer Volqueta 1		
• Chofer Camioneta			
• Portero			
Secretaría Municipal de Desarrollo Económico Productivo	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hídricos	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hídricos	
	• Responsable Agropecuario Tecnificado	• Responsable Agropecuario Tecnificado	
	• Técnico de Producción Agrícola	• Técnico de Producción Agrícola	
	• Técnico de Saneamiento Animal y Mejoramiento Genético	• Técnico de Saneamiento Animal y Mejoramiento Genético	
Secretaría Municipal de Desarrollo Humano		• Responsable de Gestión y Coordinación en salud y Educación	Dirección de Desarrollo Humano
			• Responsable de salud y Deportes • Responsable en Educación
		• Responsable de Saneamiento Básico	Dirección de Servicios especiales
			• Responsable de saneamiento Básico • Responsable de Medio Ambiente

Fuente: Elaboración propia.

- **Dirección de Obras Rurales -Urbano**

Promueve el desarrollo de obras públicas mediante una adecuada planificación en función del crecimiento poblacional, mejorando las condiciones de vida, dirigiendo, supervisando y coordinando las actividades como unidad ejecutora de proyectos de inversión pública y requerimientos en mantenimiento y desarrollo rural - urbano del Distrito 3

Si bien esta dirección existe actualmente en la Sub Alcaldía, esta solo se centra en el área rural y no considera a las comunidades que se encuentran en proceso de urbanización las que se encuentran cerca de la carretera, por este motivo fue necesario incluir a las unidades existentes, el área urbana, otorgándoles nuevas funciones, según el diagnóstico.

- **Unidad de Supervisión de Proyectos Rurales -Urbanos**

Supervisar de manera eficiente y eficaz los proyectos programados dentro del Distrito 3 hasta su conclusión, efectuando el seguimiento y control de la calidad de obra de acuerdo al Documento Base de Contratación y las Especificaciones Técnicas adjuntas en cada proyecto.

- **Unidad Técnica de proyectos Rurales -Urbanos**

Elaborar y supervisar de manera eficiente y eficaz los proyectos programados dentro del Distrito 3 hasta su conclusión, efectuando el seguimiento y control de la calidad de obra de acuerdo al Documento Base de Contratación y las Especificaciones Técnicas adjuntas en cada proyecto, coordinando con las Organizaciones Territoriales de Base (Comunidades), tanto el área rural – urbano.

- **Responsable de Unidad Mecanizada**

Coordinar de manera eficiente y eficaz la programación oportuna del trabajo de la maquinaria pesada y ejecutando acciones de gestión y ampliación del servicio de red eléctrica, como también el respectivo mantenimiento del parque automotor de manera periódica, para el buen funcionamiento del mismo.

A esta unidad se vio necesario incluir un responsable de estudio y perforación de pozos, debido a que la mayor cantidad de la población del distrito, su fuente de abastecimiento de agua es a través de un sistema de red de agua proveniente de perforación de pozos, carencias no solucionadas según el diagnóstico.

Así mismo, la mayor cantidad de los comunarios indicó que el abastecimiento de agua aún continúa siendo una de las problemáticas que impide el desarrollo económico local y que no se puede fortalecer las actividades económicas como la ganadería, agricultura, avicultura y otras, quienes manifestaron conocer que en algunas ocasiones se realizaron perforaciones que en un

lapso de tiempo dejan de funcionar, por lo que se ve necesario la creación de un Responsable en esta área en la Sub Alcaldía.

- **Responsable de estudio y perforación de pozos**

Coordinar con el responsable de la unidad mecanizada para ejecutar proyectos viables. (*Ver Figura 18 y 25 del diagnóstico*)

- **Dirección de desarrollo Agropecuario y Recursos Hídricos**

Generar las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades ganaderas, agrícolas, avícolas y pecuarias y recursos hídricos en el distrito rural y urbano con base a un manejo adecuado de los recursos naturales que permitan un equilibrio bajo un enfoque de seguridad alimentaria y el aprovechamiento de las ventajas comparativas.

El distrito 3 se caracteriza por ser productivo y sus principales vocaciones productivas son: la ganadería, agricultura y avicultura, por lo que la población indica que la Sub Alcaldía atienda las necesidades y prioridades de este sector para mejorar el desarrollo económico local. (*Ver Figura 35 del diagnóstico*).

- **Técnico en producción agrícola**

Programar, sistematizar y ejecutar proyectos y actividades relacionadas a la producción agrícola del municipio.

- **Técnico en Sanidad Animal y Mejoramiento Genético**

Programar, sistematizar y ejecutar proyectos y actividades relacionadas con el control de la producción pecuaria.

- **Dirección de Desarrollo Humano**

Se crea esta dirección con el propósito de formular e implantar políticas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población del distrito 3 en los sectores de educación y salud bajo un enfoque de igualdad de oportunidades y defensa de los derechos humanos contribuyendo al vivir bien. La cual abarca dos unidades:

- **Responsable de Salud y Deportes**

Proteger y promover el derecho a la salud, promoviendo políticas orientadas a mejorar el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios e infraestructura de salud. Fortalece y fomenta las actividades deportivas en todas sus disciplinas con la participación activa de la población y en toda la jurisdicción del municipio. (*Ver Figura 19, 28, 40 y 63*).

- **Responsable de Educación**

Supervisar el mantenimiento de infraestructura y prestación de servicios de educación con equidad y eficiencia.

Responsable de alimentación complementaria en Educación. (Ver Figura 20, 30 y 50).

- **Dirección de Servicios Especiales**

Esta dirección se ve conveniente implementarla con el propósito de atender el mantenimiento y refacción de maquinaria pesada del distrito 3 atender en la asistencia técnica del alumbrado público, así como la atención y concientización en temas medio ambientales. Estará encargada de unidades:

- **Unidad responsable de Saneamiento Básico**

Planificar proyectos para la complementación de agua y energía eléctrica en las comunidades.

Verificar y controlar el buen funcionamiento de postes de luz (Ver Figuras 13, 14, 17 y 18).

- **Responsable de Medio Ambiente**

Identificar los problemas que puedan ser riesgos ambientales para la población.

Elaborar proyectos de prevención y concientización ambiental (Ver Figura 23 y 36).

Propuesta de estructura organizacional para la Sub Alcaldía.

De acuerdo a la LMA, los distritos municipales son espacios desconcentrados de administración, gestión, planificación, participación ciudadana y descentralización de servicios, en función de sus dimensiones poblacionales y territoriales, en los que podrán establecerse Sub Alcaldías, de acuerdo a la carta orgánica o la normativa municipal, siempre y cuando existan carencias y necesidades insatisfechas y si el GAM tiene la voluntad política y los recursos económicos.²⁷

Para la implementación del presente modelo es necesario que el Alcalde solicite elaborar un proyecto de Decreto Municipal al Consejo Municipal para que autorice su funcionamiento. Los Concejales y la autoridad del GAM deberán debatir y revisar el modelo de desconcentración, posteriormente el proyecto deberá ser aprobarlo según las leyes y normativas vigentes.

A continuación, se presentan las fases para la implementación del modelo de desconcentración administrativa con una estructura organizacional que responde a las demandas de la población del distrito.

²⁷ Ley Marco de Autonomías y Descentralización, 2001.

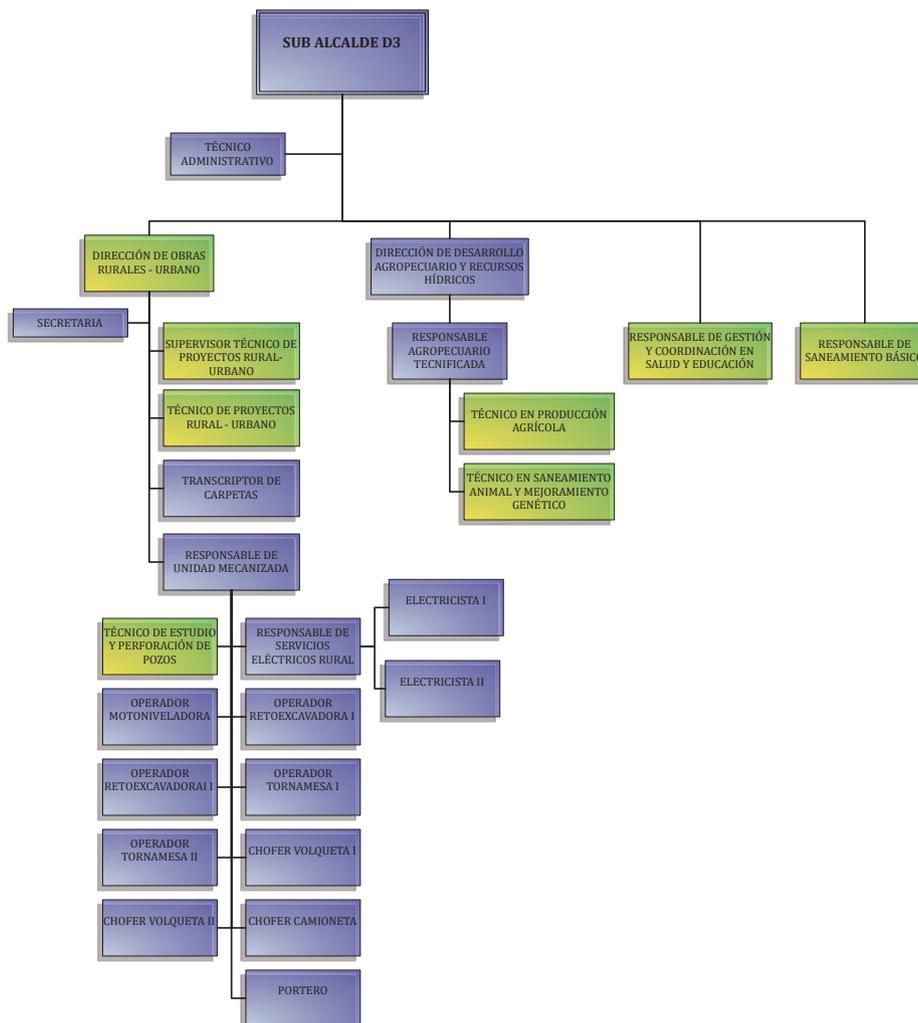
Primera fase

La primera fase está compuesta por responsables, que tendrán como dependencia las Secretarías Municipales del Gobierno Autónomo de Viacha.

La estructura organizacional se podrá implementar en un corto plazo mediante la aprobación de un decreto municipal y el impacto que el modelo se podrá evaluar el desempeño después de dos años de gestión.

El color verde son unidades de creación según el diagnóstico y el color azul corresponde a la actual estructura.

Figura 16
Estructura organizacional: Primera fase.



Fuente: Elaboración propia.

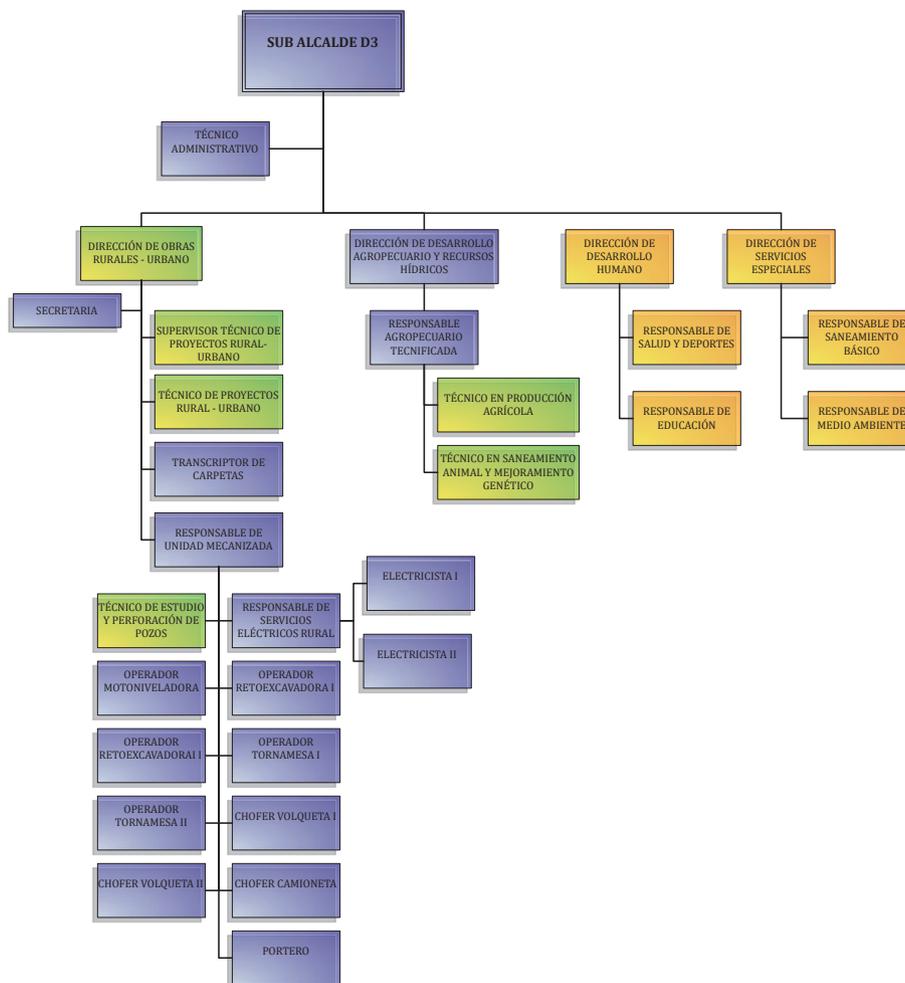
Segunda fase

Una vez implementada la primera fase se debe evaluar el desempeño de la gestión municipal de los dos últimos años y evaluar si el nuevo modelo logró satisfacer las necesidades de la población y cuál fue el impacto del mismo estableciendo indicadores de desempeño. En caso de que el impacto sea satisfactorio se procederá con la implementación de la segunda fase.

La estructura será modificada mediante la jerarquización de niveles de la organización con la finalidad de mejorar la gestión municipal, mejores niveles de gobernabilidad y una buena calidad de los servicios.

El color anaranjado corresponde a la jerarquización, el color verde corresponde a la implementación de la primera fase y el color azul corresponde a la situación de cargos antes de la definición del modelo.

Figura 17
Estructura organizacional: Segunda fase.



Fuente: Elaboración propia.

La Gestión Administrativa es la gestión operativa que permite optimizar con mayor agilidad, más eficacia, mejorar la transparencia y el impacto es una gestión municipal y debería ser menos costosa. De esta manera, se tendrá una Administración Pública municipal moderna, que genere seguridad, transparencia, bienestar, promueve la competitividad de sus principales actividades económicas y conlleve al desarrollo económico y social.

Al mejorar la gestión administrativa (operativa) se busca:

- Incrementar la efectividad de la Sub Alcaldía, lo cual implica mejorar su desempeño mediante el desarrollo continuo de las personas, establecer los procesos y el tamaño de la estructura adecuada a las competencias y alcanzar los objetivos de gestión.
- Minimizar los costos de operación y de administración de las dependencias y de las unidades a través de la estandarización de procesos, la eliminación de trámites innecesarios y evitar la doble función tanto en el nivel jerárquico como el operativo.
- Maximizar la calidad de los trámites y servicios que presta el GAM de Viacha y la Sub Alcaldía del Distrito a fin de facilitar la entrega oportuna de los mismos.

Gestión participativa y control social.

La Sub Alcaldía debe ser un espacio de reunión y participación social para la gestión del desarrollo distrital; en tal sentido, se debe implementar:

- Reuniones informativas mensuales del distrito
- Conformación de comités, para el seguimiento a la ejecución de proyectos
- Conformación de comités, para la toma de decisiones respecto a la ejecución y asignación de recursos en proyectos que sean priorizados para el desarrollo del distrito.
- La Sub Alcaldía, deberá implementar un sistema de información y comunicación social oportuna.
- Se propone, la publicación de boletines cuatrimestrales, para informar sobre el avance de obras y los resultados de la gestión del desarrollo
- Establecer, espacios de coordinación con instituciones para la gestión de proyectos.

Es por estas razones que las 6 comunidades se constituyen en el instrumento fundamental de la planificación estratégica que permite el dialogo entre los sectores de salud, educación con el GAM de Viacha, para proponer obras y proyectos que den respuestas a sus demandas y necesidades, el impacto deberá reflejar en mejorar la calidad de vida de sus habitantes y mejorar

la calidad en la prestación de trámites y servicios a las empresas y ciudadanos con políticas municipales, para priorizar las obras, proyectos y actividades a ser ejecutadas en el distrito y de esta manera consolidar el crecimiento de las vocaciones productivas y el desarrollo social.

Los compromisos adquiridos con los ciudadanos en la administración municipal permitirán seguir caminos y construir una visión de largo plazo y adoptar conductas que se vean reflejadas en un gobierno transparente y moderno.

Mecanismos de seguimiento y control

Si bien la Sub Alcaldía del Distrito 3 al ser desconcentrada, asume una mayor responsabilidad y competencias para encarar directamente una serie de procesos en la gestión del desarrollo económico y social con la prestación de trámites y servicios municipales; deben necesariamente responder a las orientaciones y decisiones que estén en concordancia por el GAM de Viacha.

Básicamente, nos referimos a las decisiones de política institucional municipal en los distintos ámbitos de gestión municipal; para tal efecto, se establecerán los siguientes mecanismos de rendición de cuentas para el seguimiento y control a las actividades desarrolladas por la Sub Alcaldía del distrito en cada gestión:

- Obligatoriedad de la rendición de cuentas (informes mensuales, semestrales y finales respecto al POA).
- Propiciar espacios de concertación para enriquecer las políticas públicas.
- Compromisos institucionales con las autoridades originarias, sector salud, sector educación y servidores públicos del GAM de Viacha.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

¶ Conclusiones.

A través del diagnóstico se evidenció que las principales vocaciones productivas del Distrito 3 son la ganadería con la producción de leche, queso y derivados y la agricultura ya que se cultivan en mayor cantidad la papa, quinua y cebada, para lo cual es necesario un estudio de suelo para producir nuevos productos y capacitación para reducir las plagas que afectan los cultivos. En cuanto a la actividad ganadera las necesidades que tienen las familias es la infraestructura para el ganado, semillas de forraje, capacitaciones para el mejoramiento y sanidad animal.

Otros aspectos que se evidenciaron en el diagnóstico son la existencia de carencias, necesidades y demandas insatisfechas en trámites y servicios de la población del área rural. De la misma forma se identificó las necesidades del sector salud y educación, para que el GAM defina competencias y asigne tareas y responsabilidades a la Sub Alcaldía, asimismo, la implementación de programas y proyectos para el desarrollo económico local del distrito. En cumplimiento del marco legal vigente se propuso el Modelo de Desconcentración Administrativa, de esta manera se cumplió con los objetivos planteados en la investigación.

Si se llega a implementar el Modelo de Desconcentración Administrativa, esta permitirá mejorar la gestión municipal, brindando una atención eficiente y oportuna en trámites y servicios a la población, con la determinación de las competencias que permite definir las tareas y responsabilidades establecidas desde el GAM de Viacha hacia la Sub Alcaldía del Distrito 3 por lo que se espera que el impacto del modelo permita mejorar la gobernabilidad con la participación de las comunidades, mejorar los servicios de salud, educación y los servidores públicos estén dispuestos a formular programas y proyectos que mejoren y den respuesta oportuna a las demandas ciudadanas y la competitividad del sector productivo a nivel de desarrollo económico local que permitan mejorar el nivel ingreso y bajar la pobreza.

¶ Recomendaciones.

El Gobierno Autónomo Municipal de Viacha para mejorar la gestión municipal deberá implementar un modelo de desconcentración administrativa, para mejorar la calidad y prestación de los trámites y servicios a los comunarios del distrito y de esta forma permita que la Sub Alcaldía afronte nuevos desafíos promoviendo las principales vocaciones del Distrito 3

El modelo de desconcentración administrativa permitirá definir a la Sub Alcaldía sus propios Planes de Desarrollo Distrital que tengan coherencia con los planes del Municipio de Viacha,

para atender las necesidades de la población, así como contribuir con programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo económico local, la mejora del sector salud, sector educación y de esta manera fortalecer la gestión pública del GAM de Viacha y la Sub Alcaldía del D3

Es importante viabilizar la pronta implementación en el corto plazo debido a las expectativas que hoy en día tienen las comunidades organizadas en Markas, donde las autoridades originarias anhelan un desarrollo justo y equitativo con la participación activa del GAM y donde la Sub Alcaldía esté preparada para el reto del desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aliendre España, F. (2011). *Gestion Municipal*. La Paz.
- Cáceres, D. M. (2011). *Modelo de desconcentración administrativa y técnica municipal*. Sucre: Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Obtenido de https://handbook.usfbo/nueva/Cepi/tesis%20editadas%20CEPI/255_Maestria/5_ADMINISTRACION%20PUBLICA/Modelo%20de%20desconcentracion%20administrativa%20y%20técnica%20municipal.pdf
- Flores Heredia Vanesa. (2011). *DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE CHOQUENAIRA*. Obtenido de DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE CHOQUENAIRA. : <https://repositorio.umsa.bo/handle/10254/4>
- Fundación Democracia y Gobierno Local. (8 de Junio de 2011). Obtenido de Fundación Democracia y Gobierno Local: <https://repositorio.gobiernolocal.es/xmlui/bitstream/handle/10254/10411/ocquevilleheclo.pdf?sequence=&isAllowed=y>
- Fundacion DEMUCA. (2011 - 2011). *Guía de Políticas y Herramientas Municipales para la Promoción del Desarrollo Economico Local*. Obtenido de Guía de Políticas y Herramientas Municipales para la Promoción del Desarrollo Economico Local : <https://www.comures.org/sv/GUIA-DESARROLLO-ECONOMICO-LOCAL.pdf>
- Gestion, M. (2011). *Proyecto de Ley Municipal - Gestion Municipal Desconcentrada*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/jheisonflores/gestion-municipal-desconcentrada-28720491>
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (s.f.). *Lapazbo*. Obtenido de Lapaz.bo: http://www.lapaz.bo/index.php?option=com_content&view=category&id=8&Itemid=8
- Jimenez Benitez, W. G., & Ramirez Chaparro, C. A. (2011). *Gobierno y Políticas Públicas - Programa Administración Pública Territorial*. Bogotá.
- Ministerio de planificación del Desarrollo. (s.f.). *Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral Para Vivir Bien*. Obtenido de Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral Para Vivir Bien: <http://www.planificacion.gob.bo/uploads/PTDI.pdf>
- Municipal, G. (2011). *Proyecto de Ley para gestión municipal desconcentrada*. La Paz.
- Nava Negrete, J. (2011). *Organismos Públicos Descentralizados*. Porrúa S.A. de C.V.
- PDM. (2011). *Plan de Desarrollo Municipal*.

Plan de desarrollo Integral (Municipio de Viacha - La Paz). (0 0 .

Plan de Desarrollo Municipal (Municipio Viacha - La Paz). (0 0 .

Riera Claire, G. V., & Maraza Velazquez, S. G. (0 . *Modelo de Desconcentración Administrativa - Gobierno Autonomo Municipal de Viacha - Caso Distrito 1, 2 y 6.* La Paz: SOIPA ltda.

**ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO
ECONOMICO LOCAL - GAM DE VIACHA
ANEXO 1**

(JACH'A MARCA)

1M ark Irpa Chico

2 Mark Achica

3M ark Batallas de Ingavi

4M ark Contorno

5M ark Coniri

6 M ark Irpa Grande

7M ark Villa Santiago de Chacoma

8. Marka Unificada Villa Ancara

ÍNDICE

ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	3
1 Mark Irpa Chico.....	3
1.1 Principales actividades económicas.....	3
12 Actividad económica que genera mayor ingreso.....	4
13 Actividad agrícola.....	174
131 Principales cultivos.....	4
132 Destino de los principales cultivos.....	3
14 Actividad ganadera bovina.....	3
141 Tipo de ganado bovino.....	3
142 Cantidad de leche producida al día.....	6
143 Cantidad de queso producida al día.....	6
144 Destino del queso.....	7
ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	8
2 Marka Achica.....	8
2.1 Principales actividades económicas.....	8
22 Actividad económica que genera mayor ingreso.....	179
2.3 Actividad agrícola.....	179
231 Principales cultivos.....	9
24 Actividad ganadera bovina.....	6
241 Tipo de ganado bovino.....	6
242 Destino del ganado bovino.....	6
243 Cantidad de leche producida al día.....	8
244 Destino de la leche.....	8
245 Cantidad de queso producida al día.....	8
ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	8
3 Marka Batallas de Ingavi.....	8
31 Principales actividades económicas.....	183

32	Actividad económica que genera mayor ingreso.....	8 4
33	Actividad agrícola.....	8
331	Principales cultivos.....	8 4
34	Actividad ganadera bovina	185
341	Tipo de ganado bovino	8
342	Cantidad de leche producida al día.....	8
343	Destino de la leche	8
344	Cantidad de queso producida al día.....	8
345	Destino del queso	8 7
35	Actividad cerámica	187
351	Tipo de productos que se fabrica.....	8 7
	ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	8
4	Mark Contorno....	8 8
41	Principales actividades económicas.....	188
42	Actividad económica que genera mayor ingreso.....	189
43	Actividad agrícola.....	189
431	Principales cultivos.....	8 9
432	Destino de los principales cultivos.....	9 0
44	Actividad ganadera bovina	190
441	Tipo de ganado bovino	9
442	Cantidad de leche producida al día.....	9
443	Destino de la leche	9
444	Cantidad de queso producida al día.....	9
445	Destino del queso	9 2
	ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	9 3
5	Mark Coniri.....	9 3
51	Principales actividades económicas.....	193
52	Actividad económica que genera mayor ingreso.....	194

53	Actividad agrícola.....	194
531	Principales cultivos.....	9
532	Destino de los principales cultivos.....	9
54	Actividad ganadera bovina.....	195
541	Tipo de ganado bovino.....	9
542	Cantidad de leche producida al día.....	0
543	Cantidad de queso producida al día.....	0
544	Destino del queso.....	9
ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO.....		0
6	Marka Irpa Grande.....	0
61	Principales actividades económicas.....	198
62	Actividad económica que genera mayor ingreso.....	9
63	Actividad agrícola.....	199
631	Principales cultivos.....	9
632	Destino de los principales cultivos.....	0
64	Actividad ganadera bovina.....	200
641	Tipo de ganado bovino.....	0
642	Cantidad de leche producida al día.....	0
643	Destino de la leche.....	0
644	Cantidad de queso producida al día.....	0
645	Destino del queso.....	0
ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO.....		0
7	Marka Villa Santiago de Chacoma.....	0
71	Principales actividades económicas.....	203
72	Actividad económica que genera mayor ingreso.....	204
73	Actividad agrícola.....	204
731	Principales cultivos.....	0

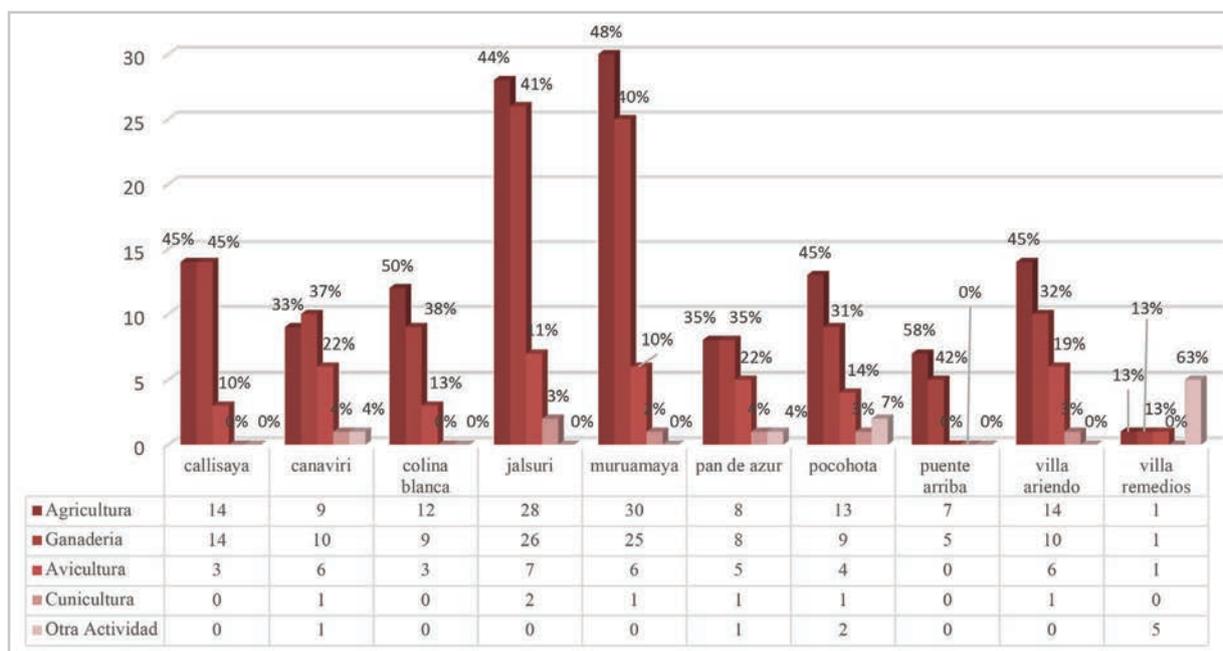
72	Destino de los principales cultivos.....	0
7.4	Actividad ganadera bovina.....	205
74	Tipo de ganado bovino.....	0 5
72	Cantidad de leche producida al día.....	0
73	Cantidad de queso producida al día.....	0
74	Destino del queso.....	0 7
	ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	0
8	Marka unificada Villa Ancara.....	0
8.1	Principales actividades económicas.....	208
8.2	Actividad económica que genera mayor ingreso.....	209
8	Actividad agrícola.....	209
81	Principales cultivos.....	0 9
82	Destino de los principales cultivos.....	2 0
84	Actividad ganadera bovina.....	210
81	Tipo de ganado bovino.....	0
82	Cantidad de leche producida al día.....	211
83	Cantidad de queso producida al día.....	211
84	Destino del queso.....	2 2
	CUERPO EJECUTIVO DE JACH' A MARKA VIACHA (88).....	2 3
	ANEXOS.....	215

ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

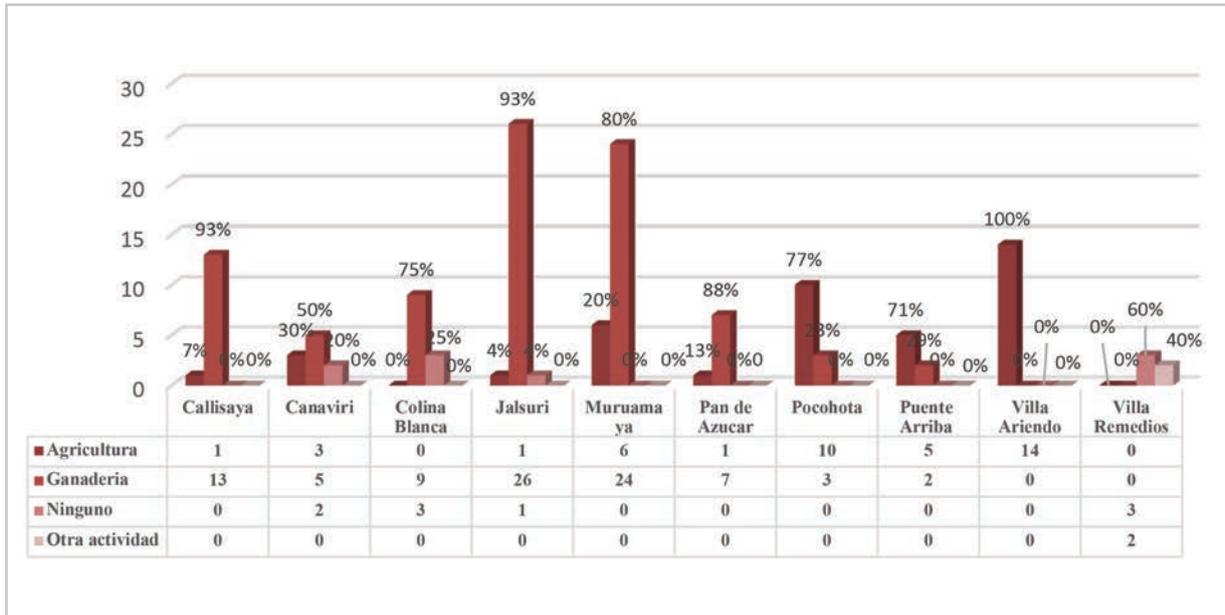
1 Marka Irpa Chico.

COMUNIDADES
Callisaya
Canaviri
Colina blanca
Jalsuri
Muruamaya
Pan de azucar
Pocohota
Puente arriba
Villa arriendo
Villa remedios

1 Principales actividades económicas.

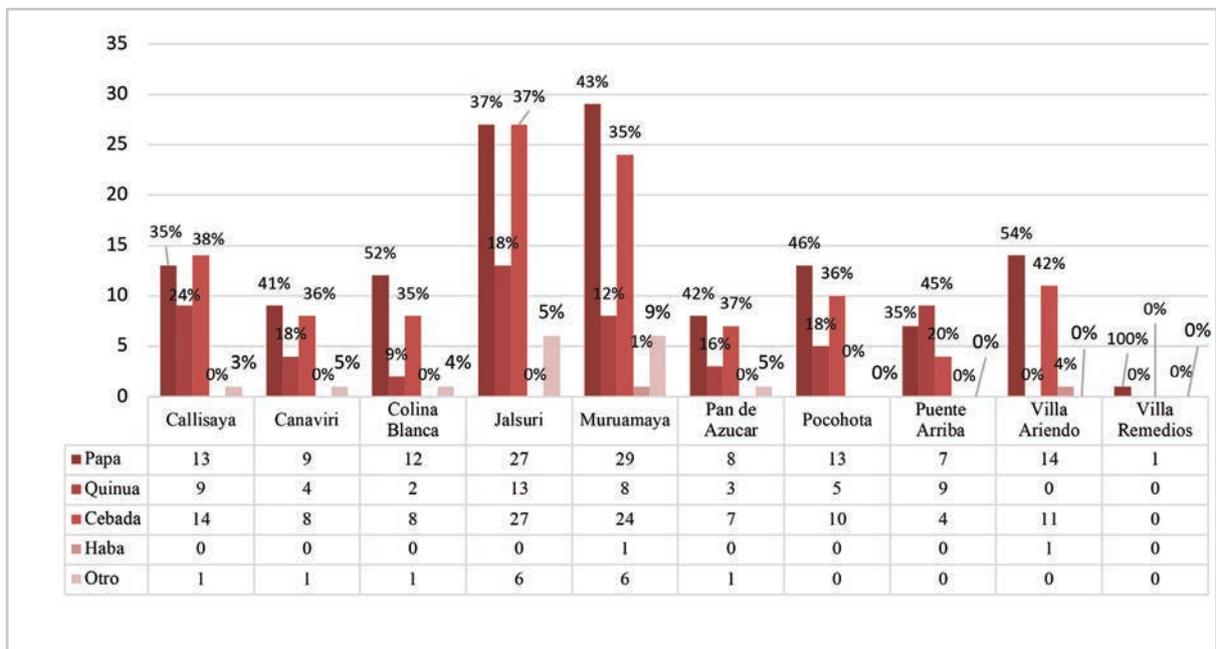


1.2 Actividad económica que genera mayor ingreso.

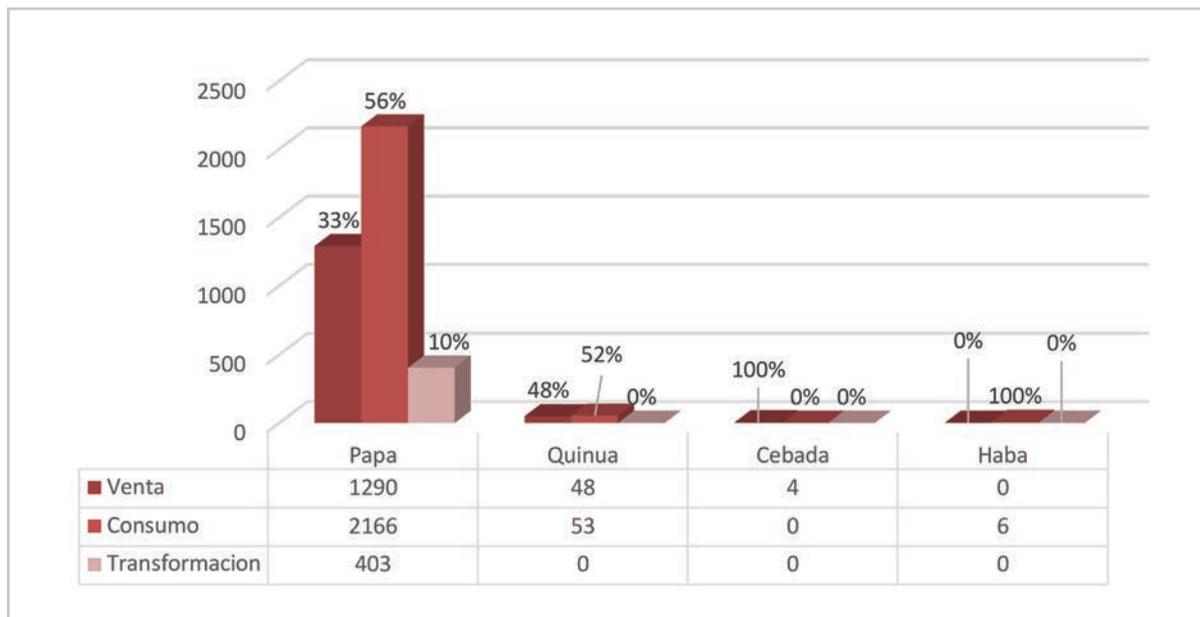


1.3 Actividad agrícola.

1.3.1 Principales cultivos.

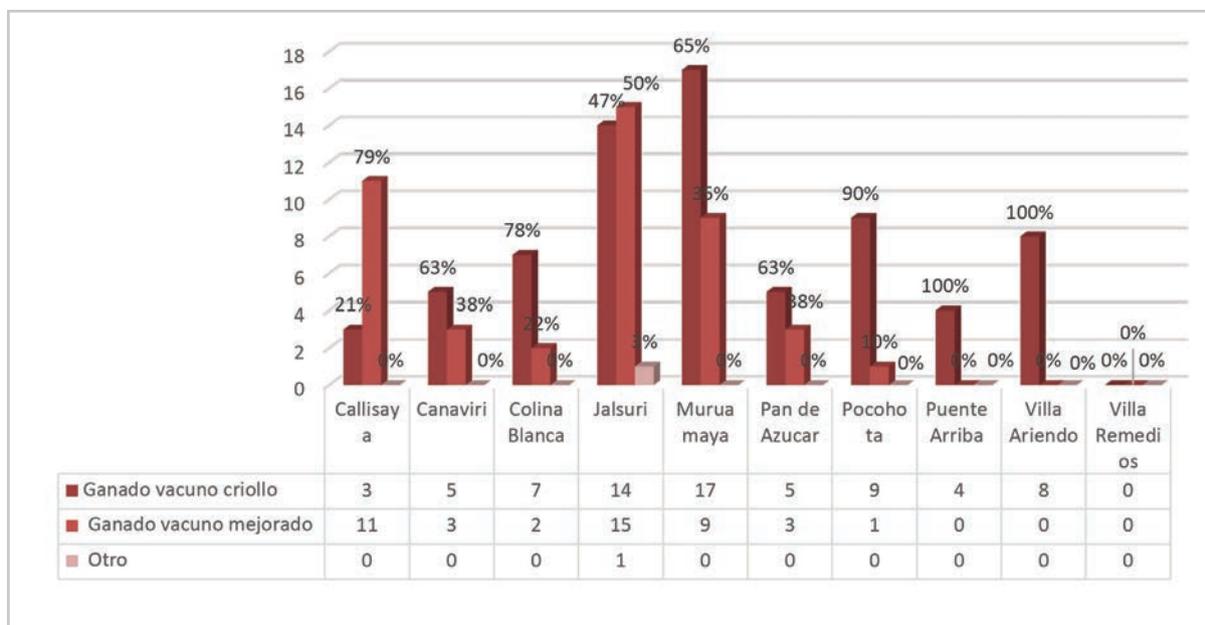


1.3.2 Destino de los principales cultivos.

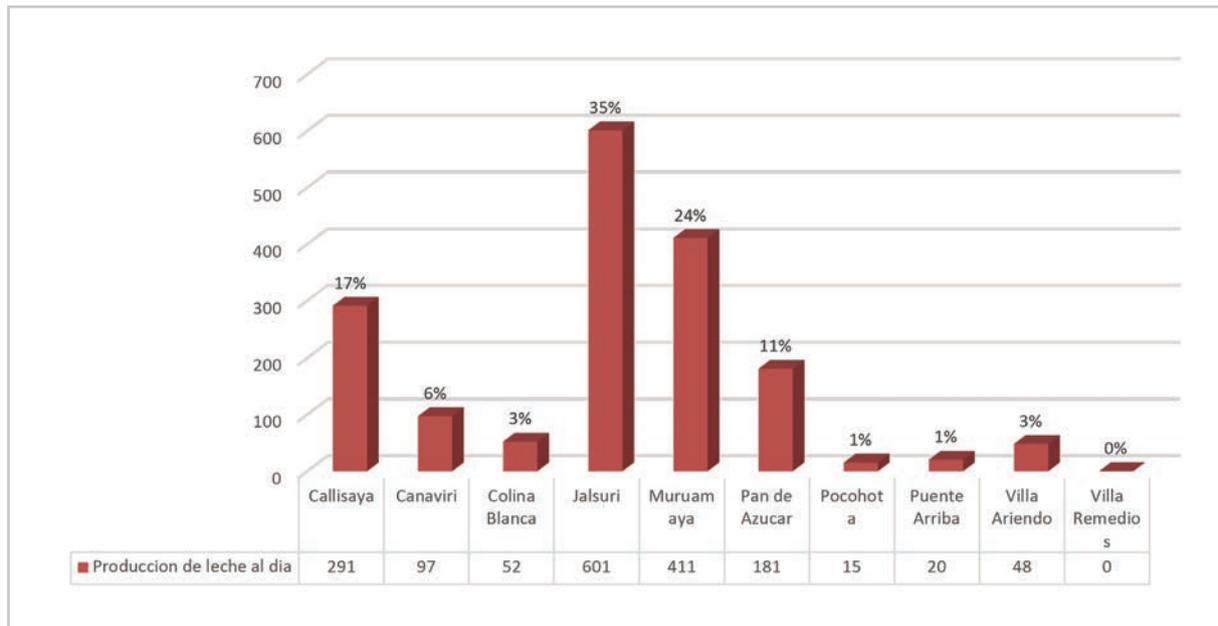


1.4 Actividad ganadera bovino.

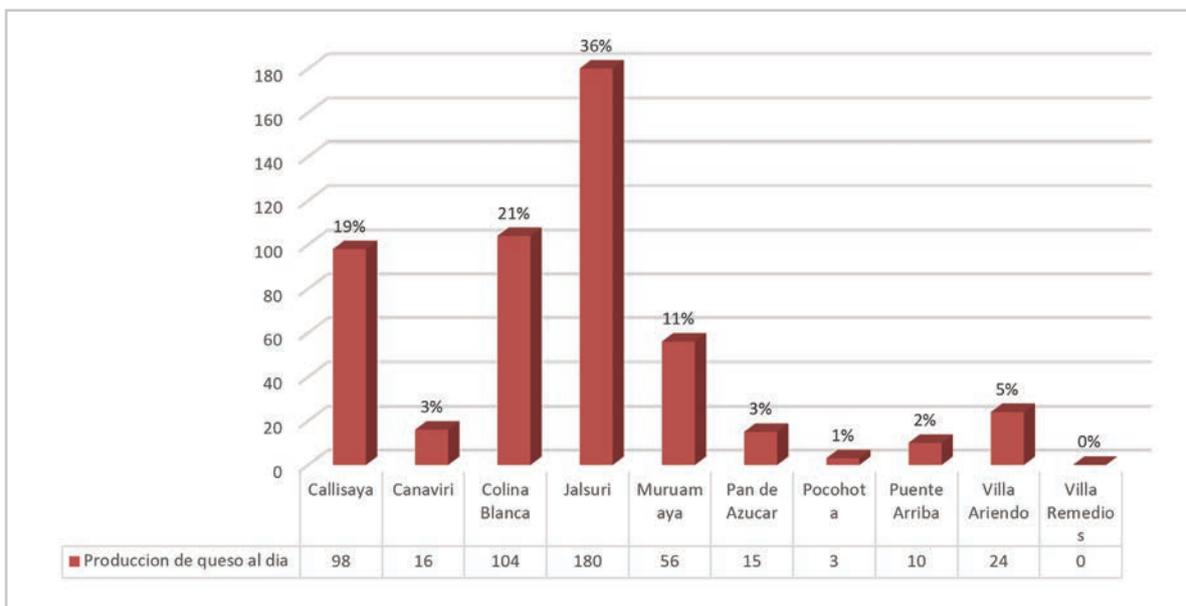
1.4.1 Tipo de ganado bovino.



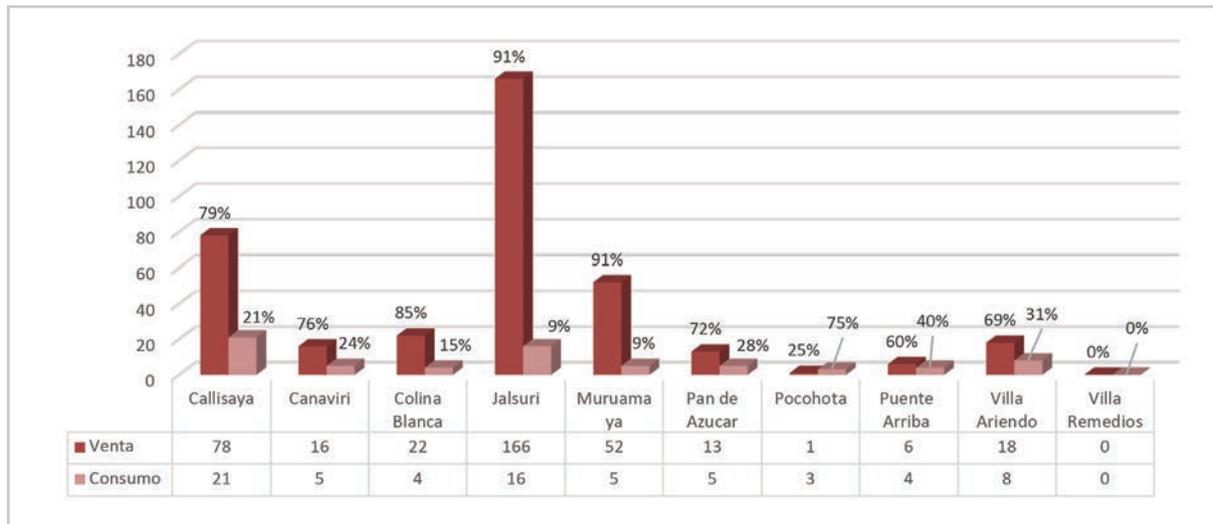
1.4.2 Cantidad de leche producida al día.



1.4.3 Cantidad de queso producida al día.



1.4.4 Destino del queso.

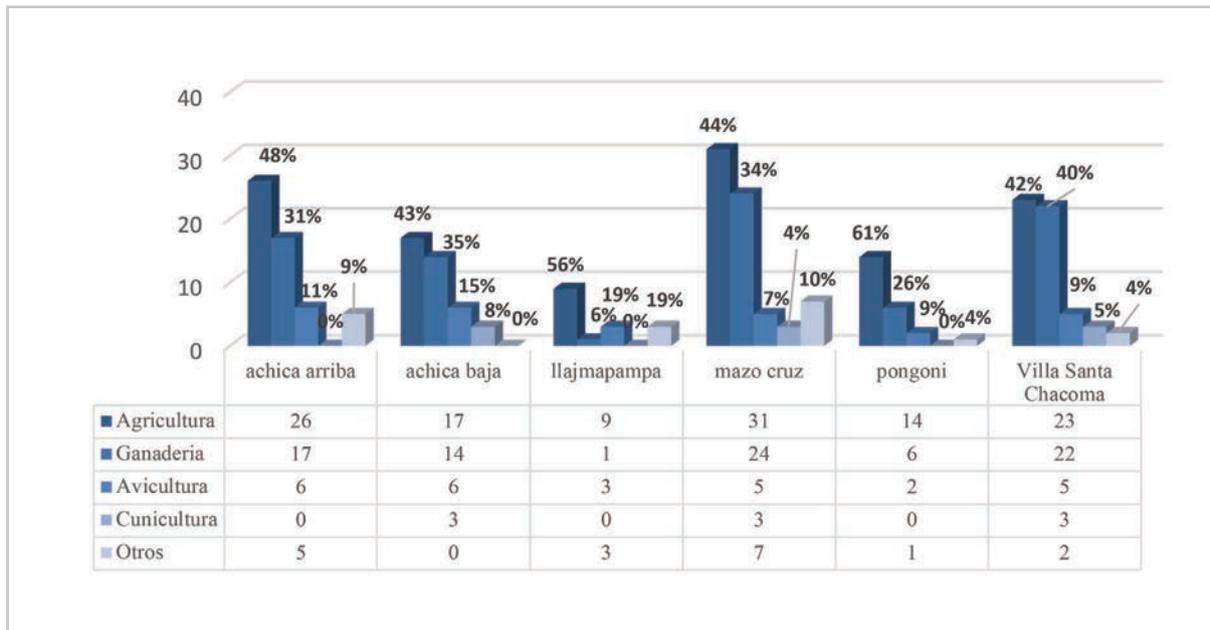


ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

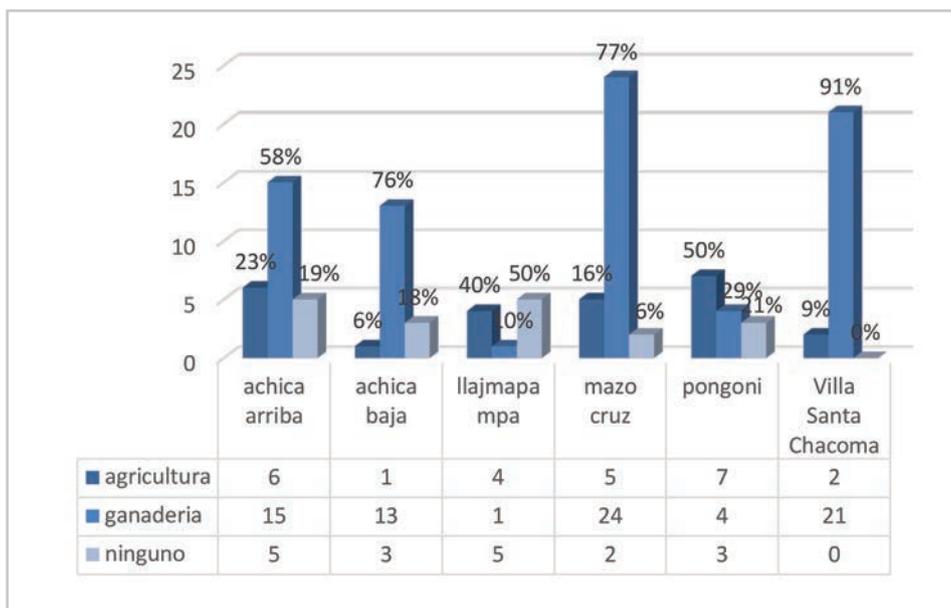
2 Marka Achica.

COMUNIDADES
Achica Arriba
Achica Baja
Llajmapampa
Mazo Cruz
Pongoni
Villa Santa Chacoma

2 Principales actividades económicas.

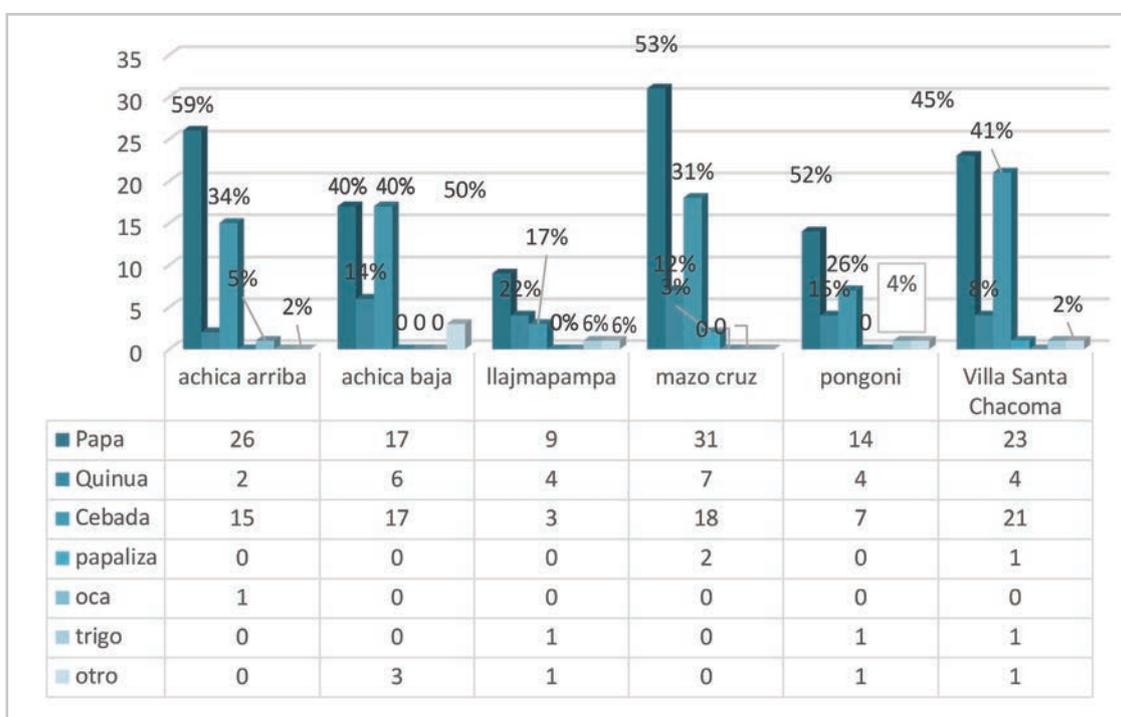


2.2 Actividad económica que genera mayor ingreso.



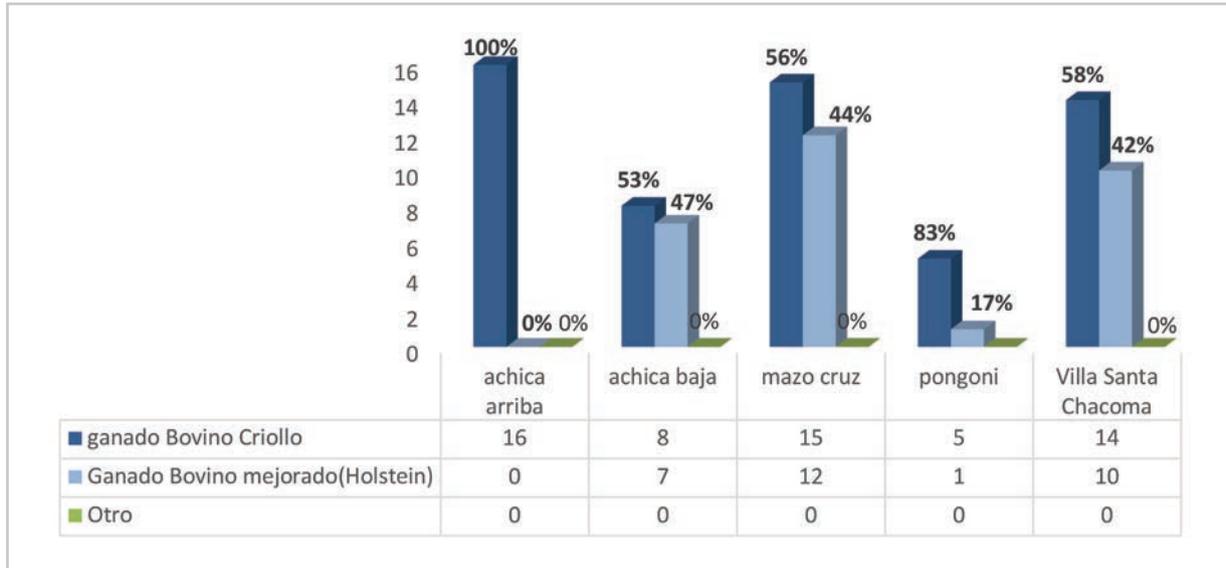
2.3 Actividad agrícola.

2.3.1 Principales cultivos.

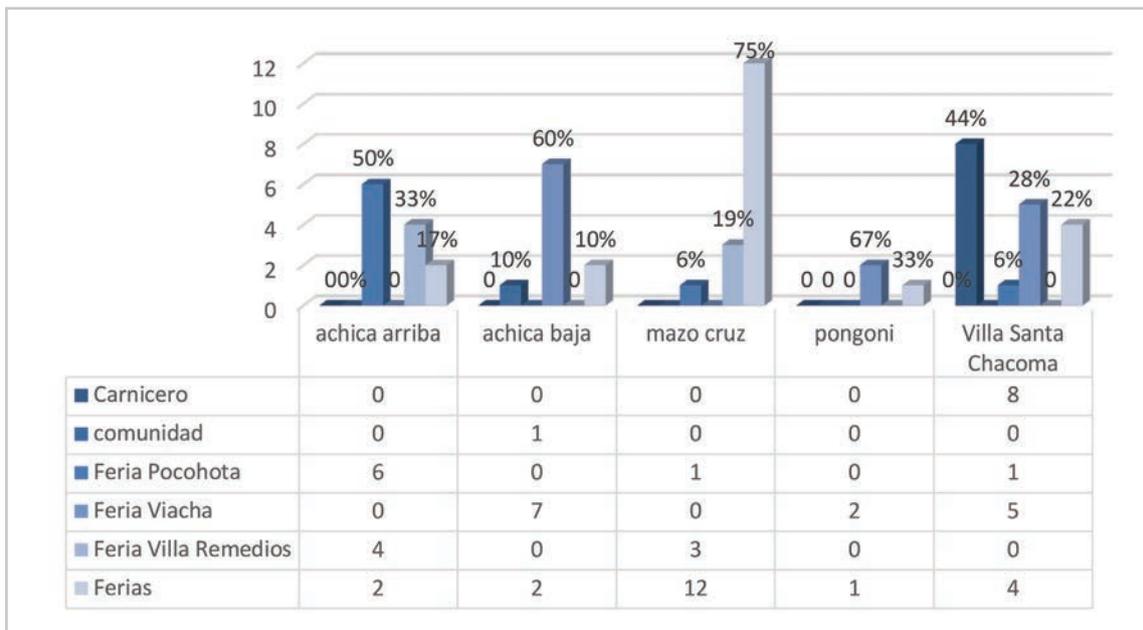


2.4 Actividad ganadera bovina.

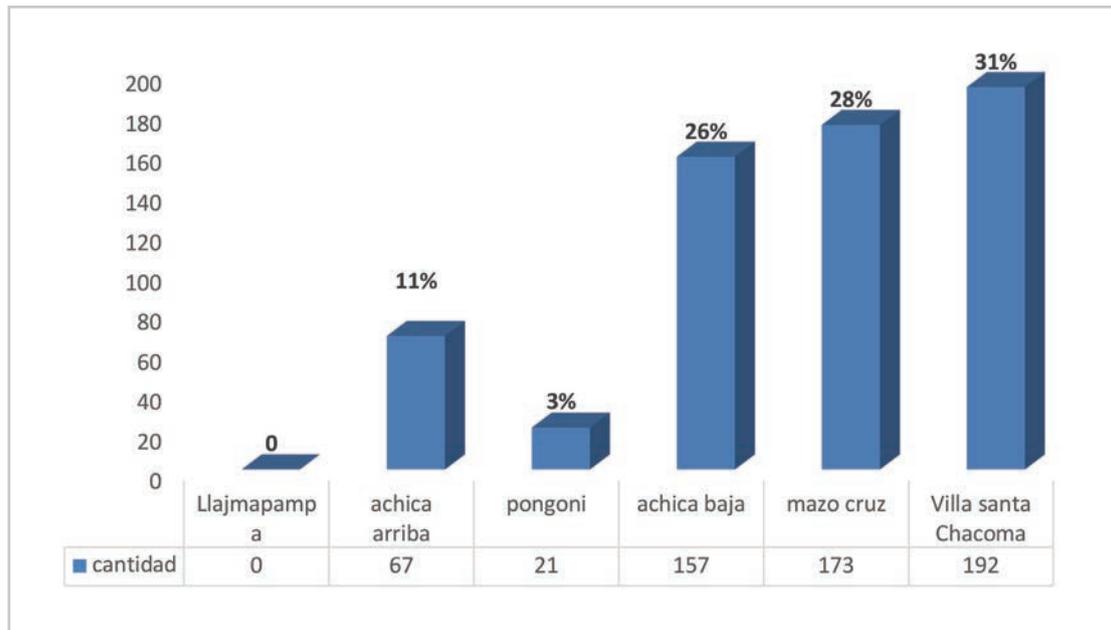
2.4.1 Tipo de ganado bovino.



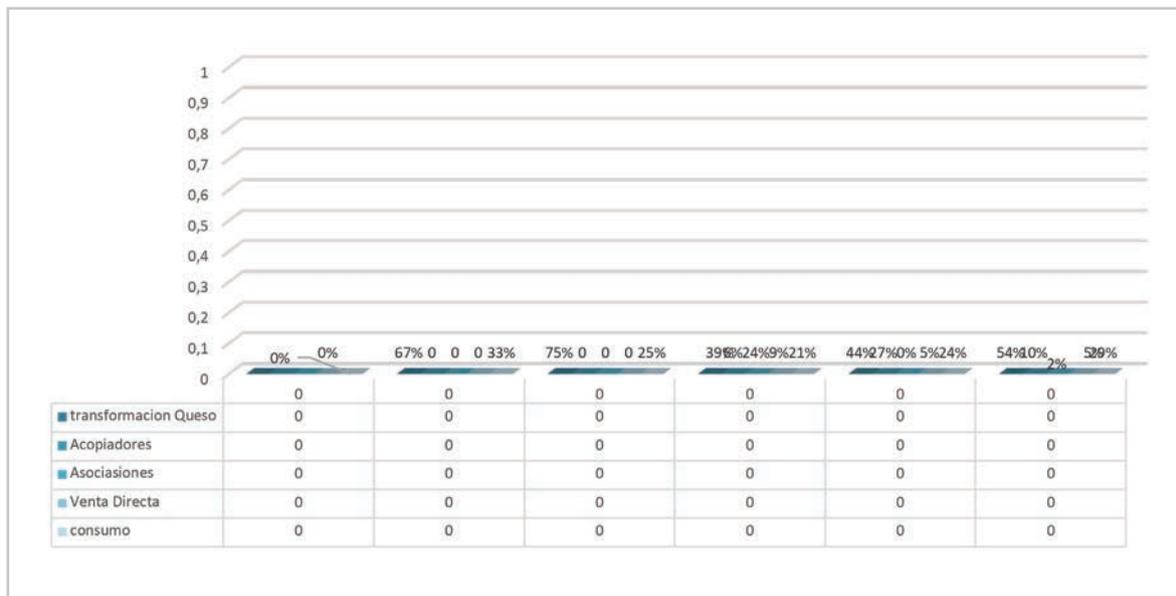
2.4.2 Destino del ganado bovino.



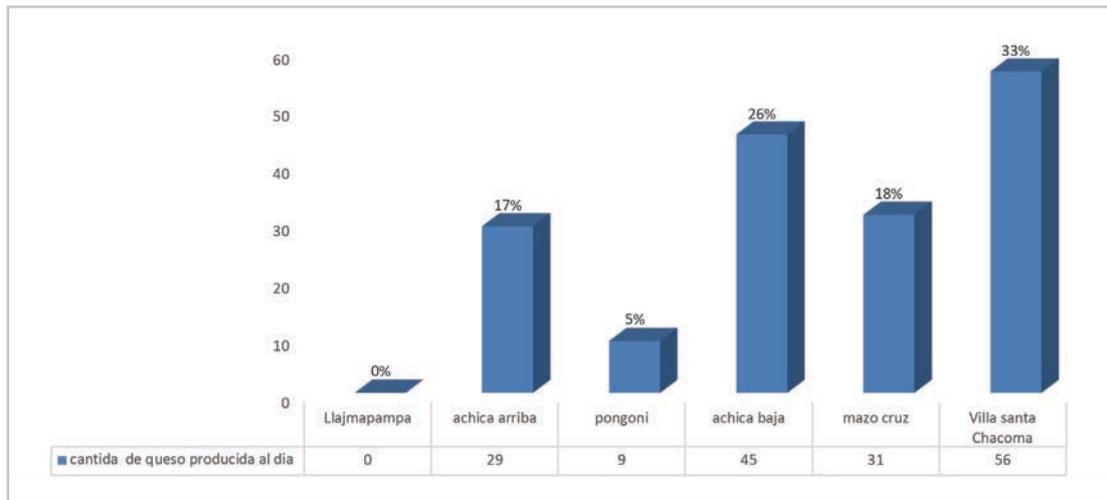
2.4.3 Cantidad de leche producida al día.



2.4.4 Destino de la leche.



2.4.5 Cantidad de queso producida al día.

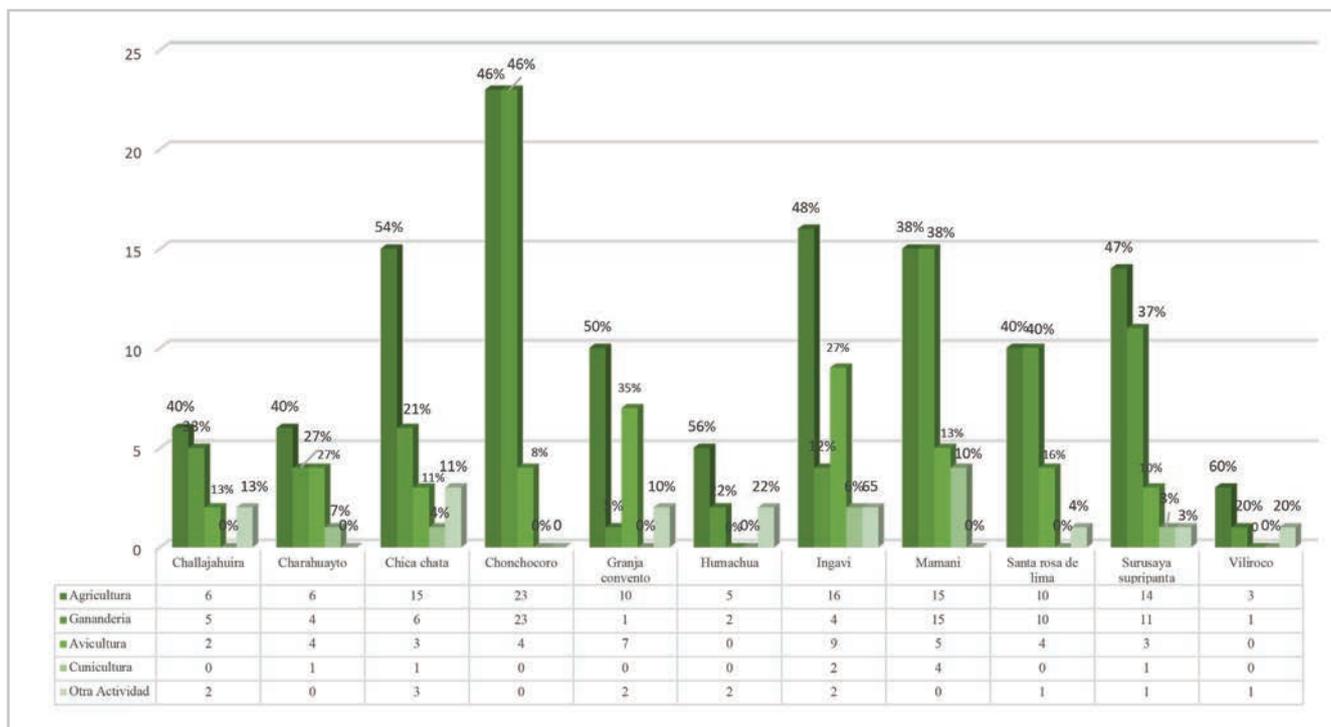


ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

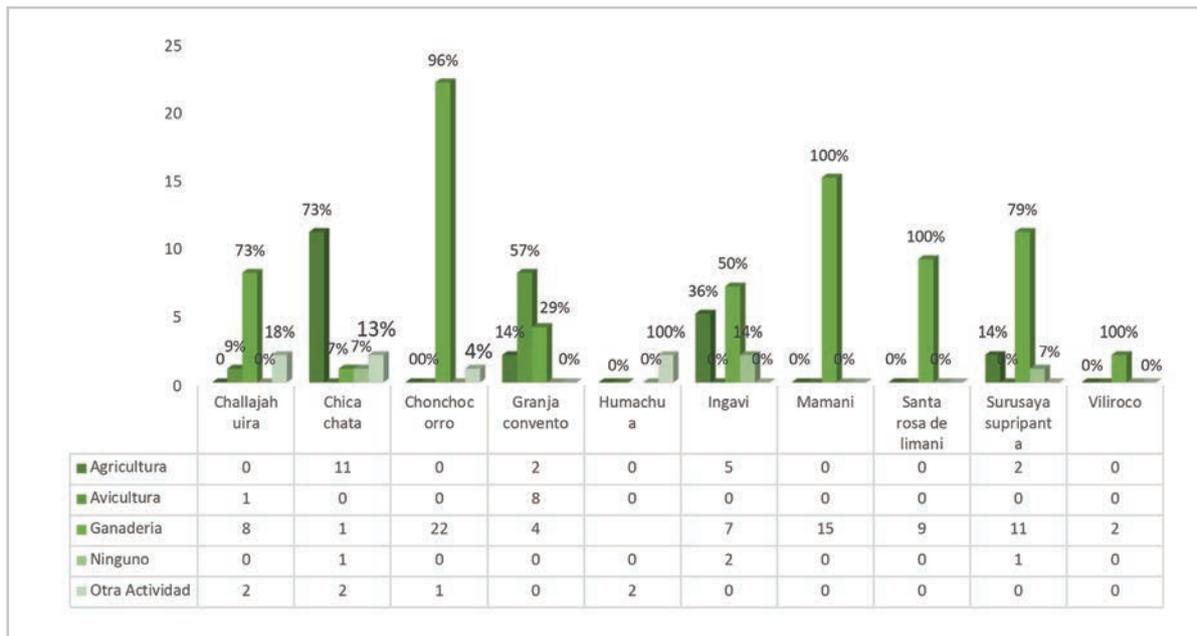
3 Marka Batallas de Ingavi.

Comunidades
Challajahuira
Charahuayto
Chica Chata
Chonchocoro
Granja Convento
Humachua
Ingavi
Mamani
Surusaya Supripanta
Viliroco

3.1 Principales actividades económicas.

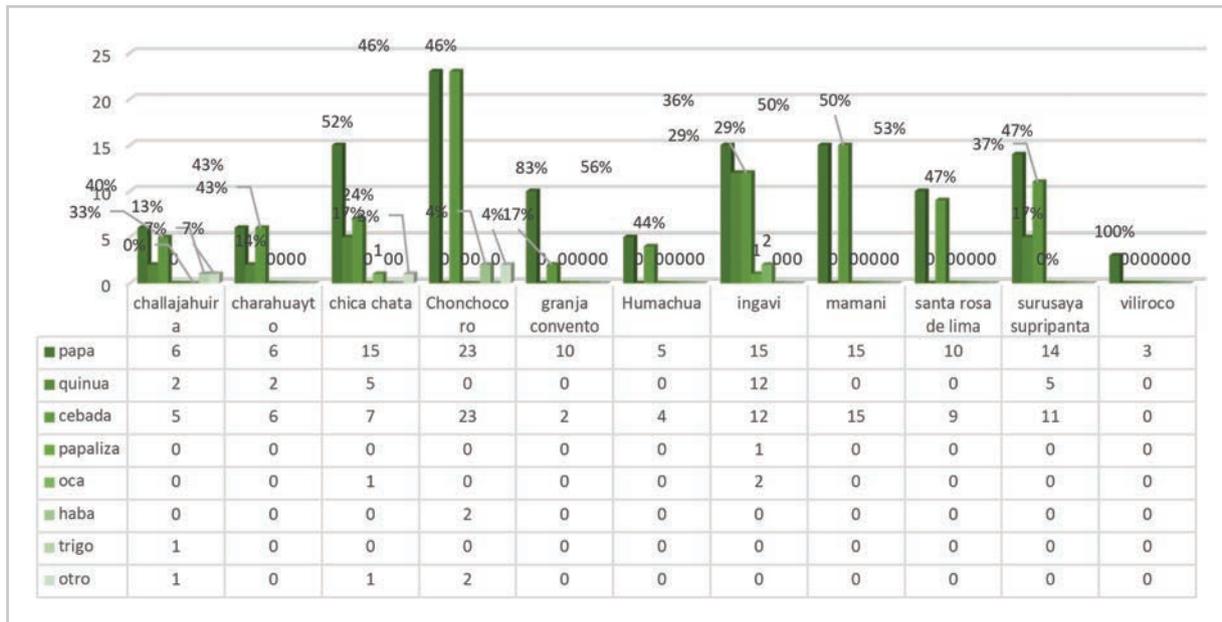


3.2 Actividad económica que genera mayor ingreso.



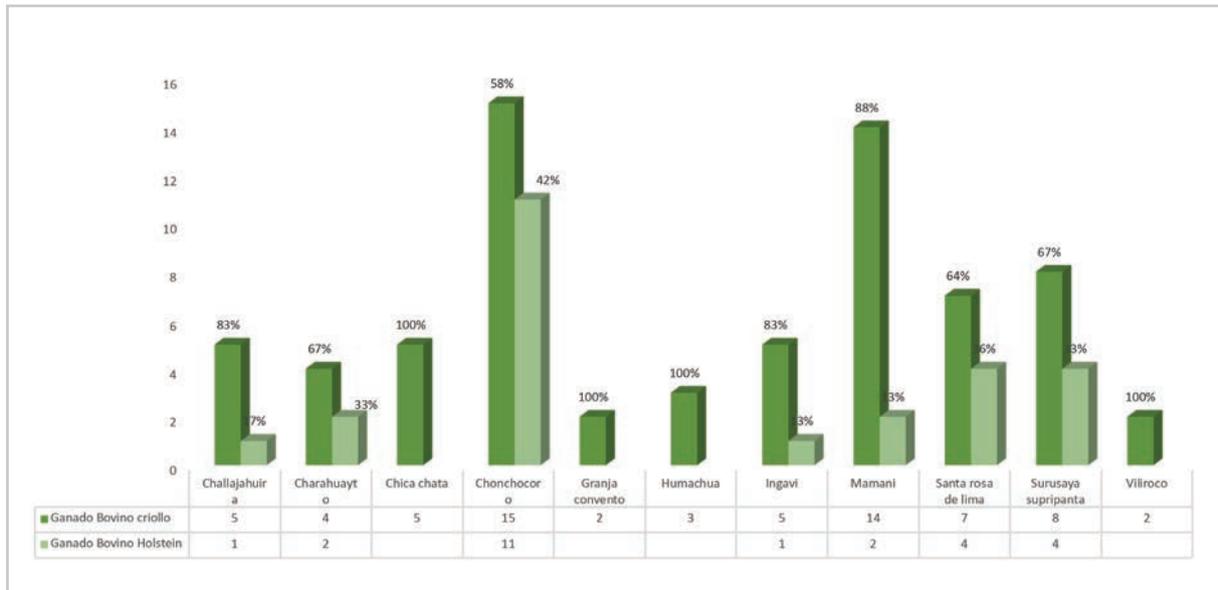
3.3 Actividad agrícola.

3.3.1 Principales cultivos.

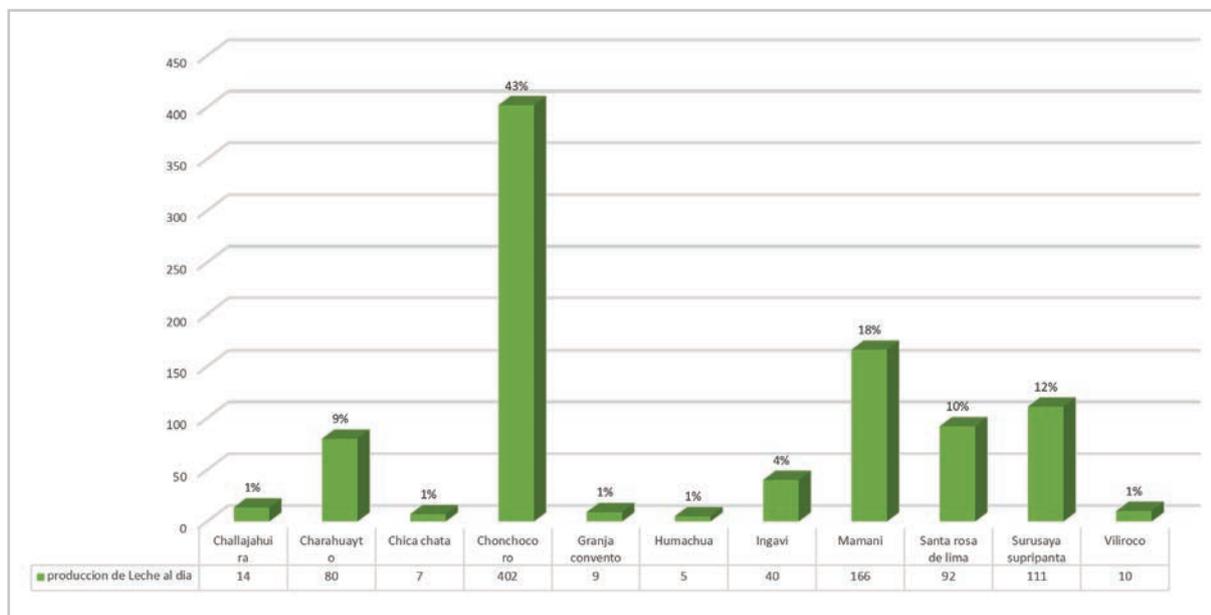


3.4 Actividad ganadera bovino.

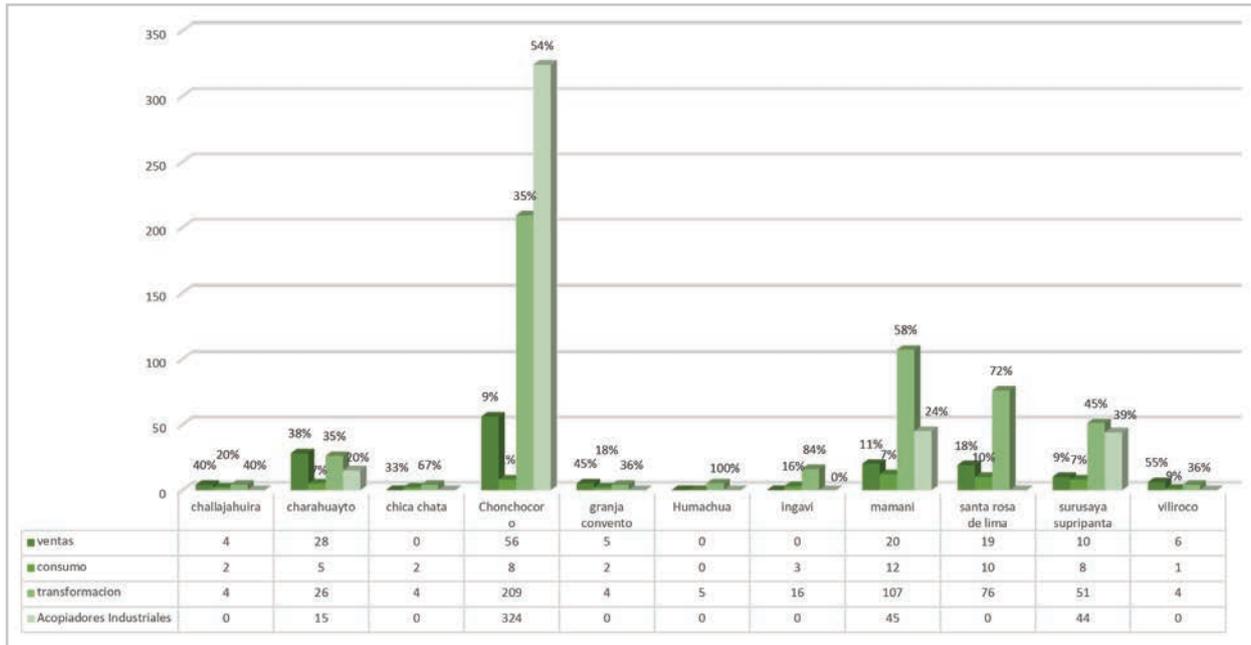
3.4.1 Tipo de ganado bovino.



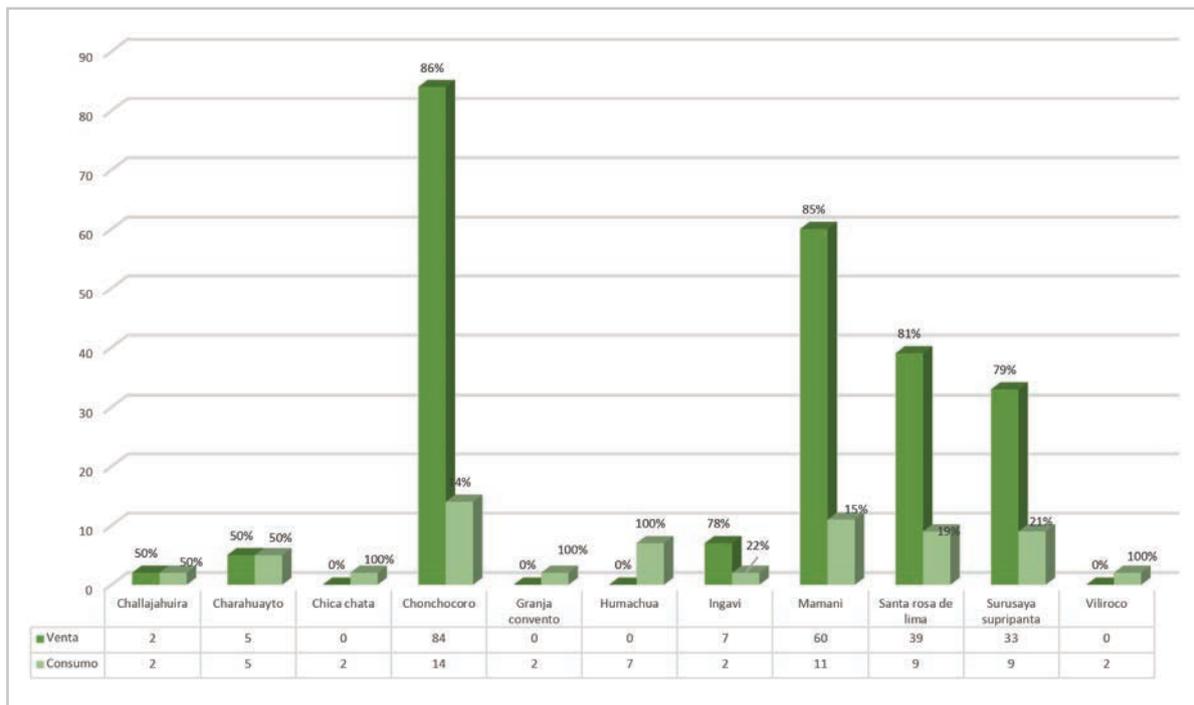
3.4.2 Cantidad de leche producida al día.



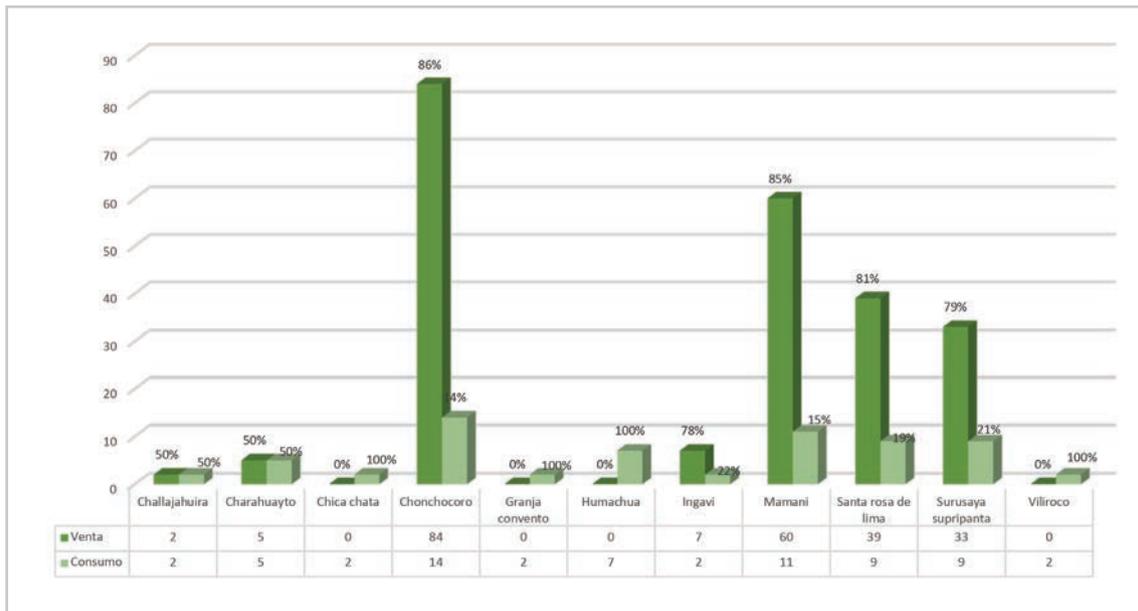
3.4.3 Destino de la leche.



3.4.4 Cantidad de queso producida al día.

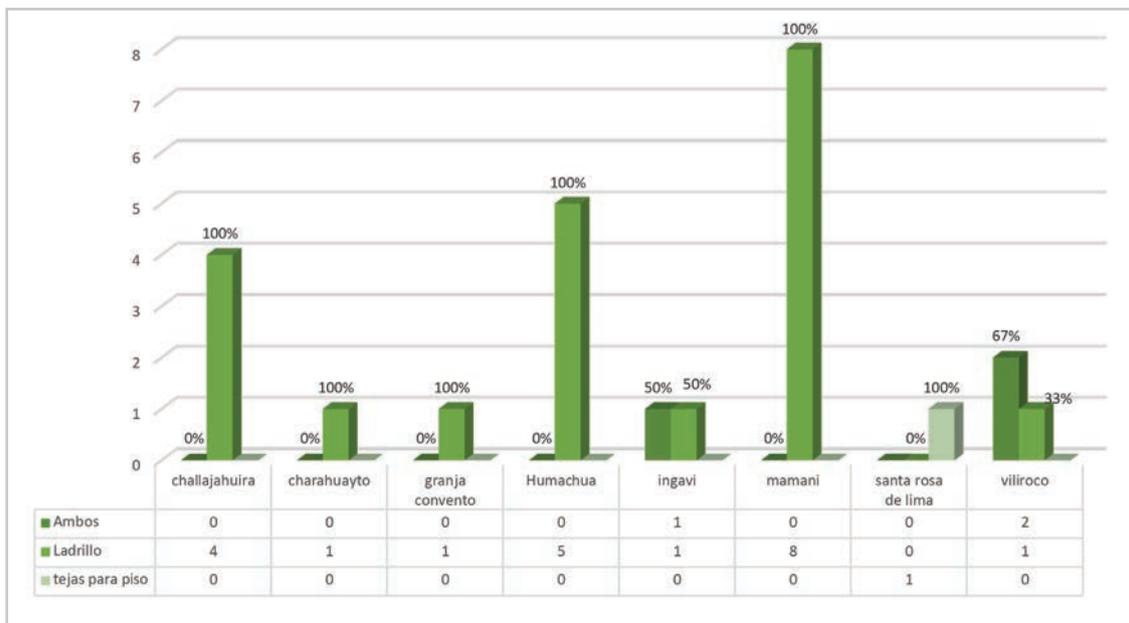


3.4.5 Destino del queso.



3.5 Actividad cerámica.

3.5.1 Tipo de productos que se fabrica.

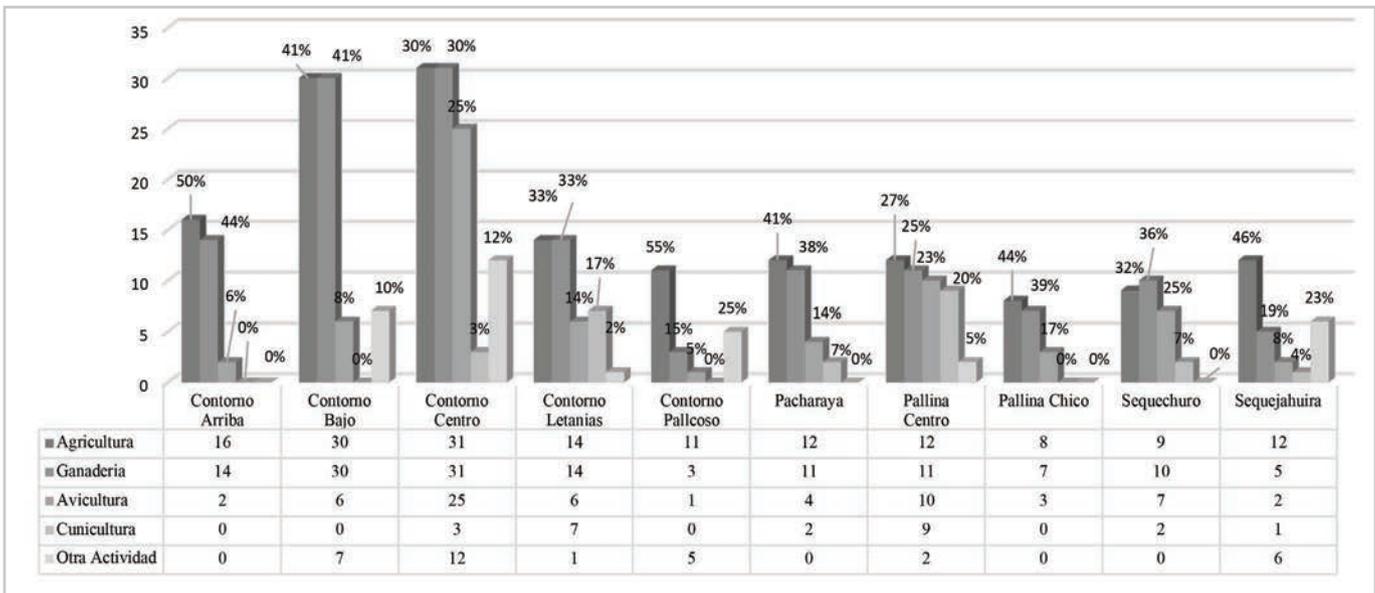


ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

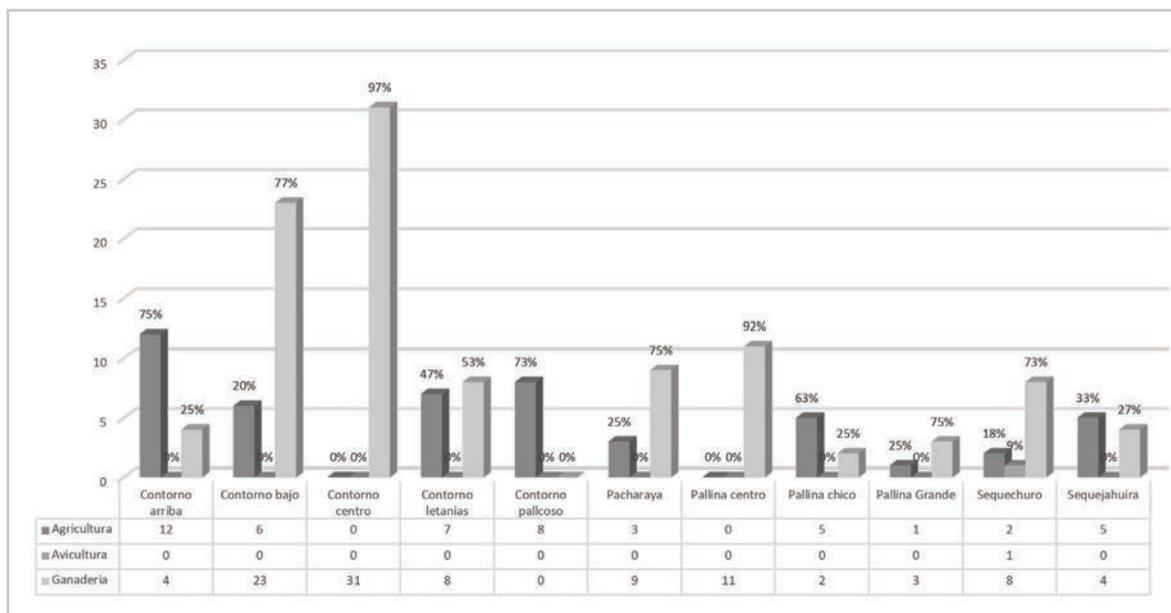
4 Marka Contorno.

COMUNIDADES
Contorno Arriba
Contorno Bajo
Contorno Centro
Contorno Letanias
Contorno Pallcoso
Pacharaya
Pallina Centro
Pallina Chico
Sequechuro
Sequejahuira

Principales actividades económicas.

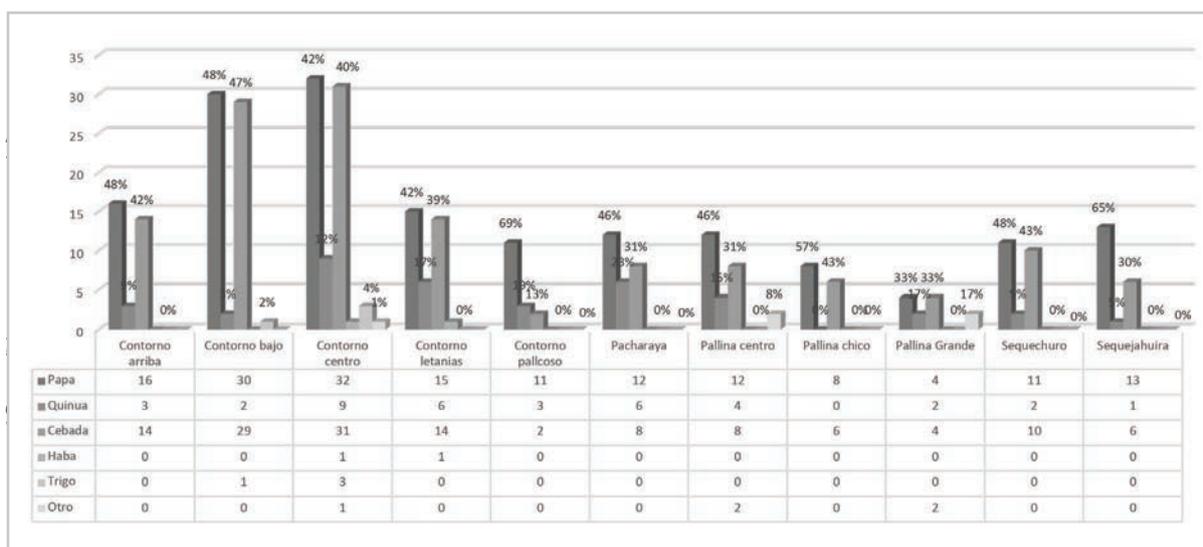


2 Actividad económica que genera mayor ingreso.

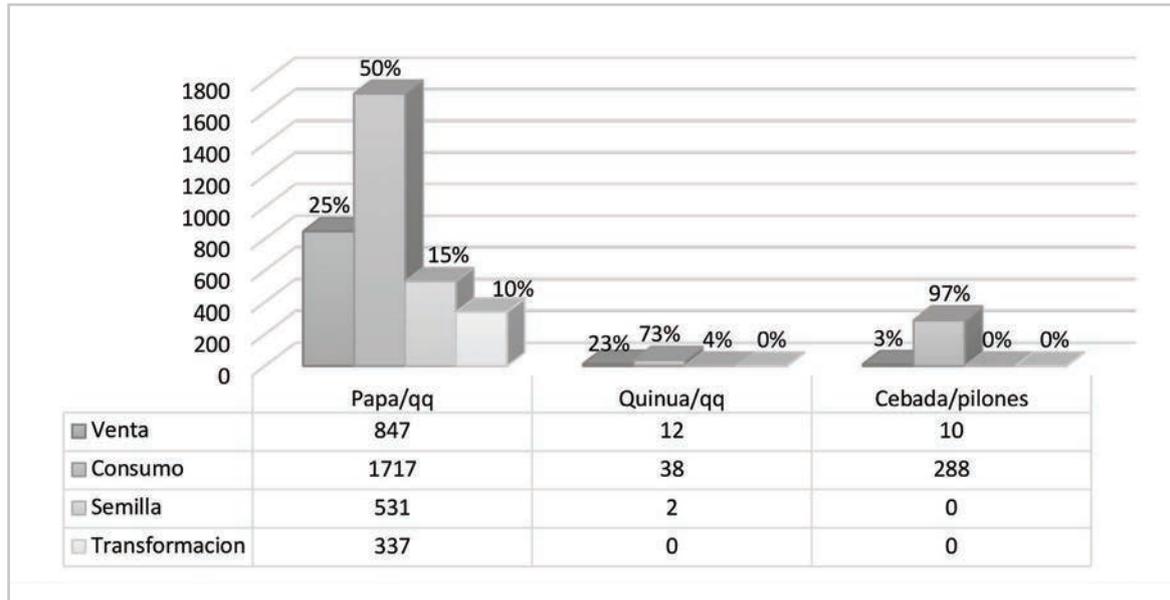


3 Actividad agrícola.

Principales cultivos.

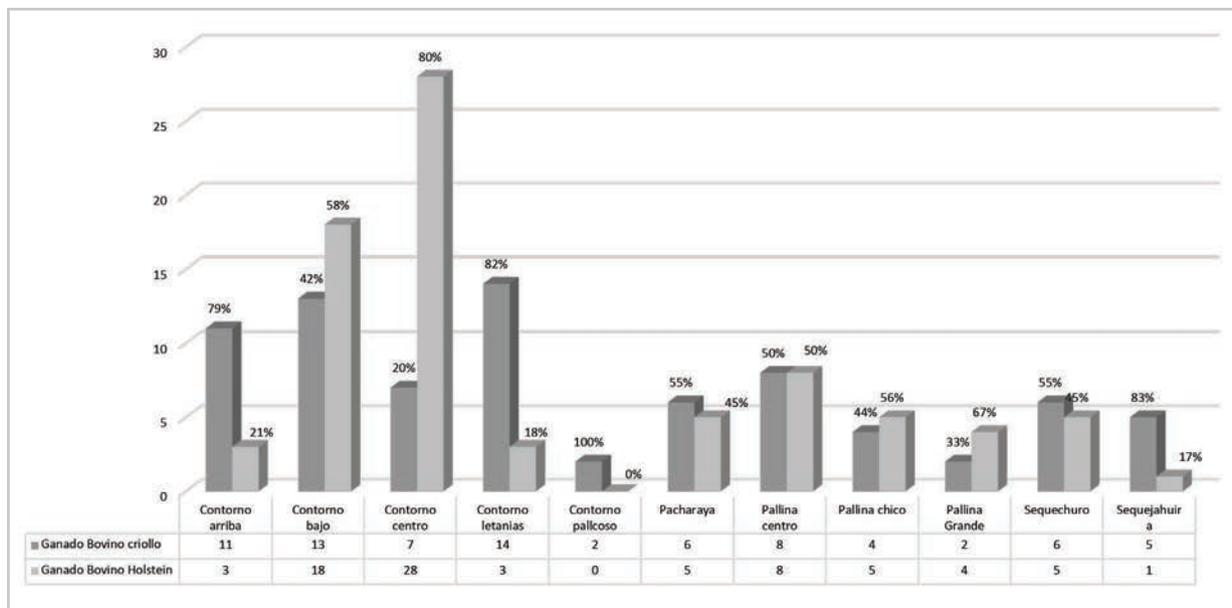


4.1 Destino de los principales cultivos.

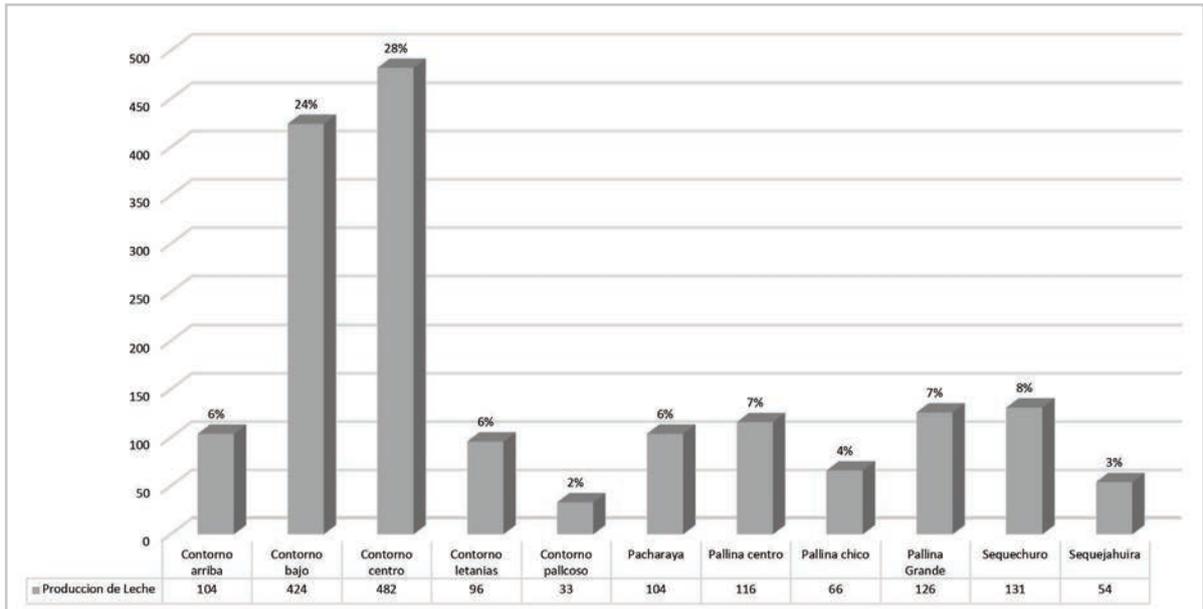


4.2 Actividad ganadera bovino.

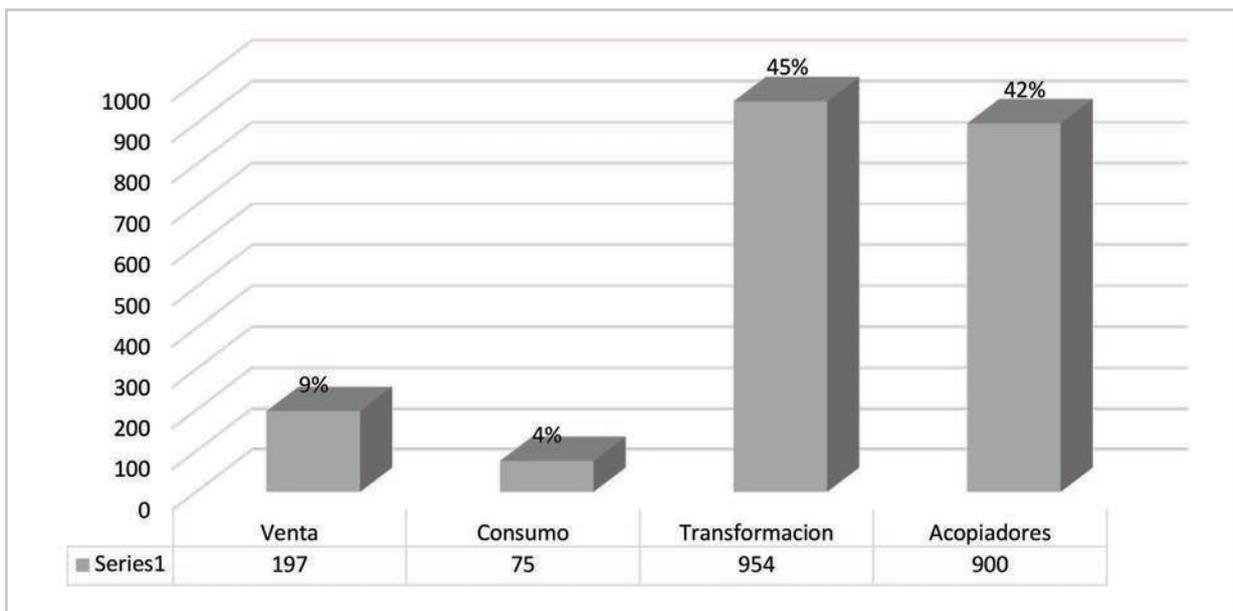
4.1 Tipo de ganado bovino.



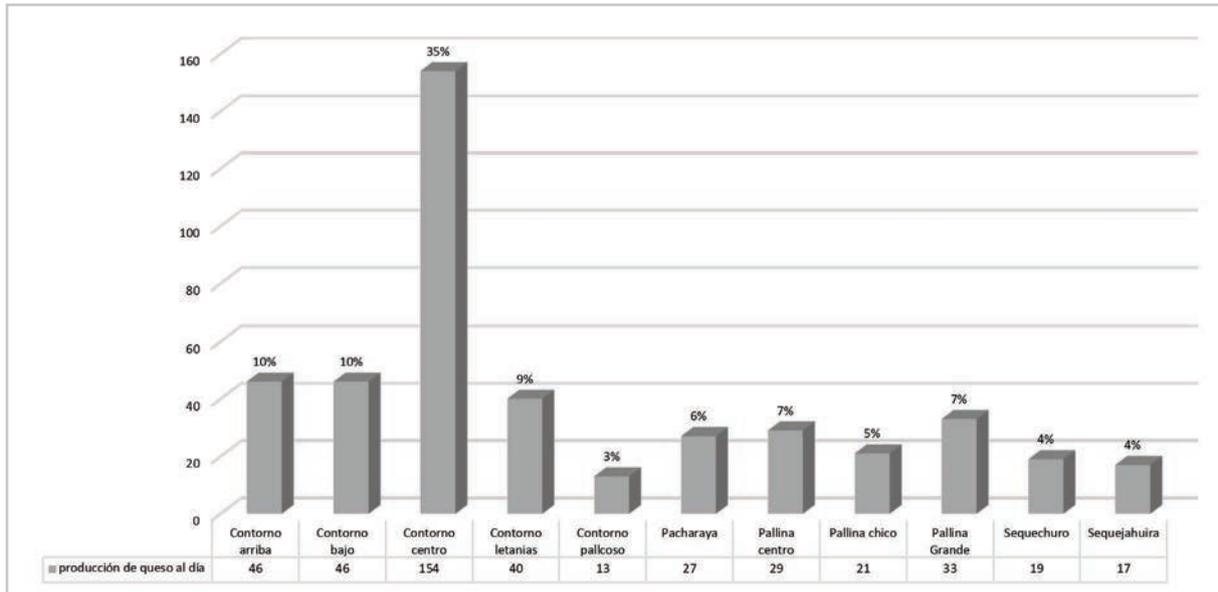
C Cantidad de leche producida al día.



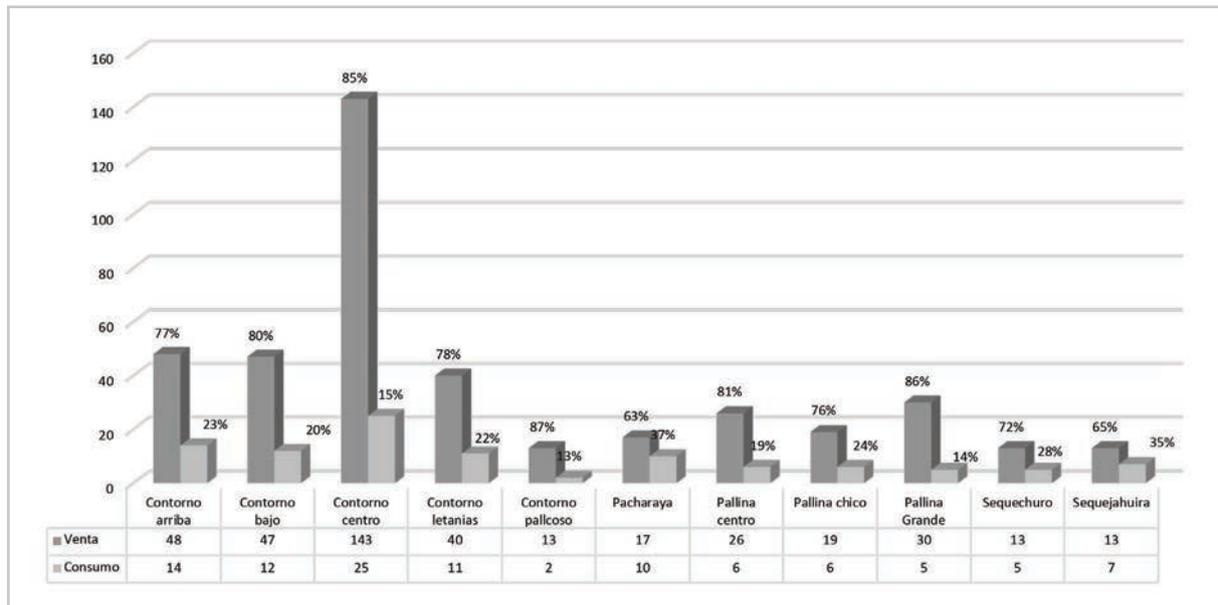
D destino de la leche.



C cantidad de queso producida al día.



D destino del queso.

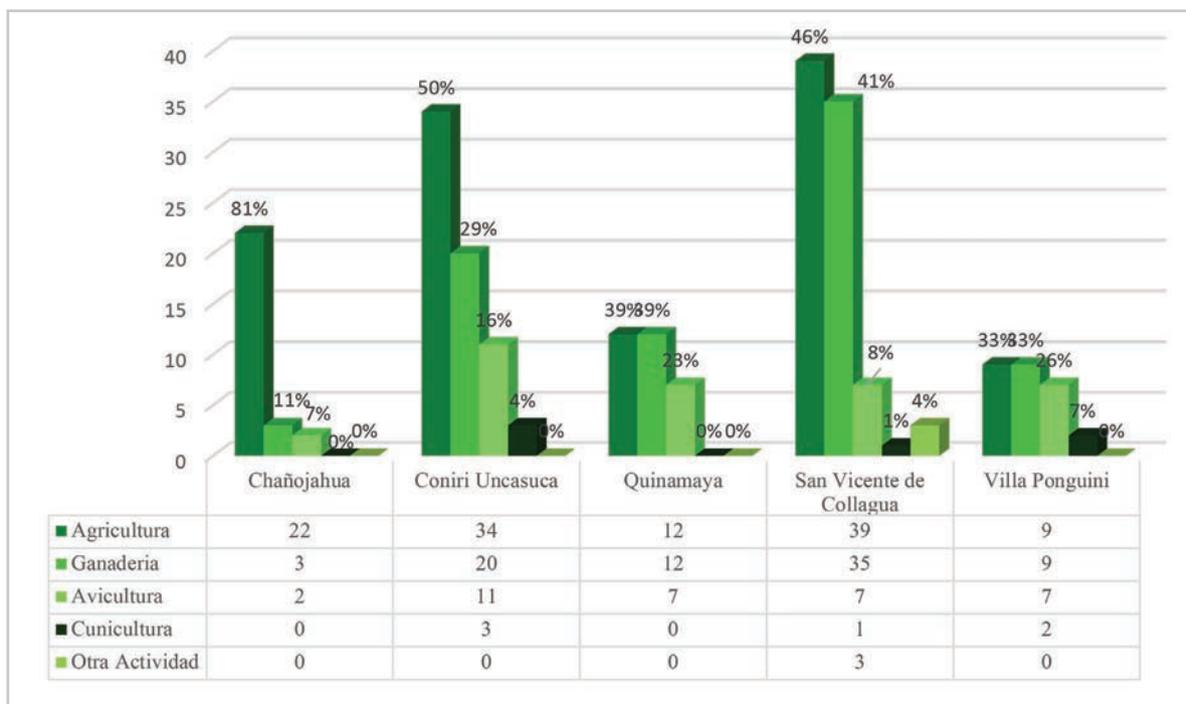


ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

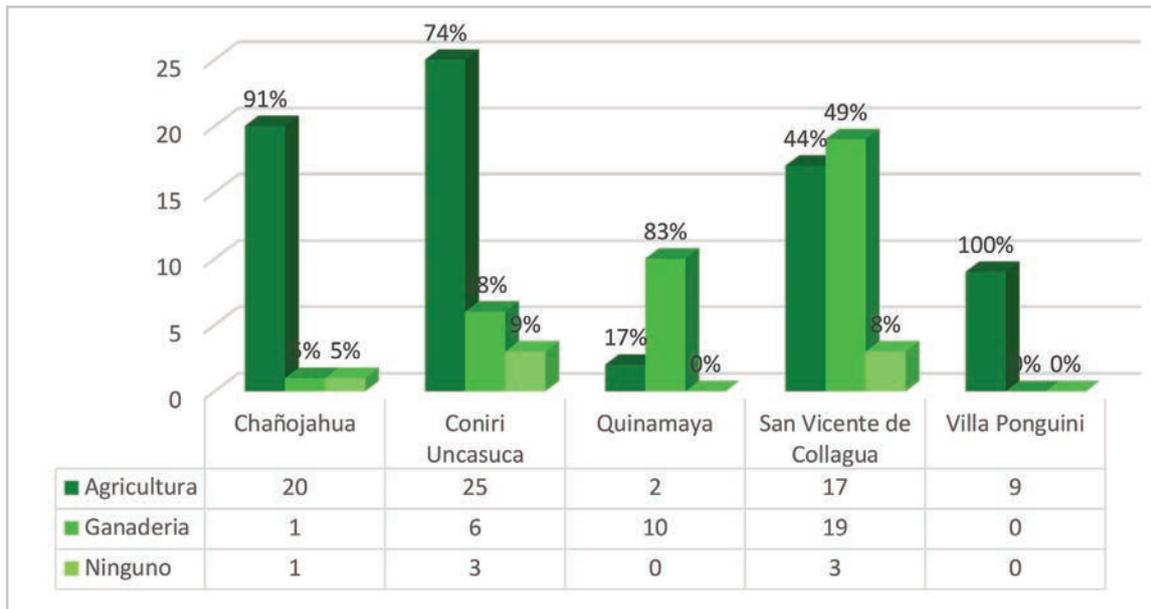
5 Marka Coniri.

COMUNIDADES
Chañojahua
Coniri Uncasuca
Quimanaya
San Vicente de Collagua
Villa Ponguni

Principales actividades económicas.

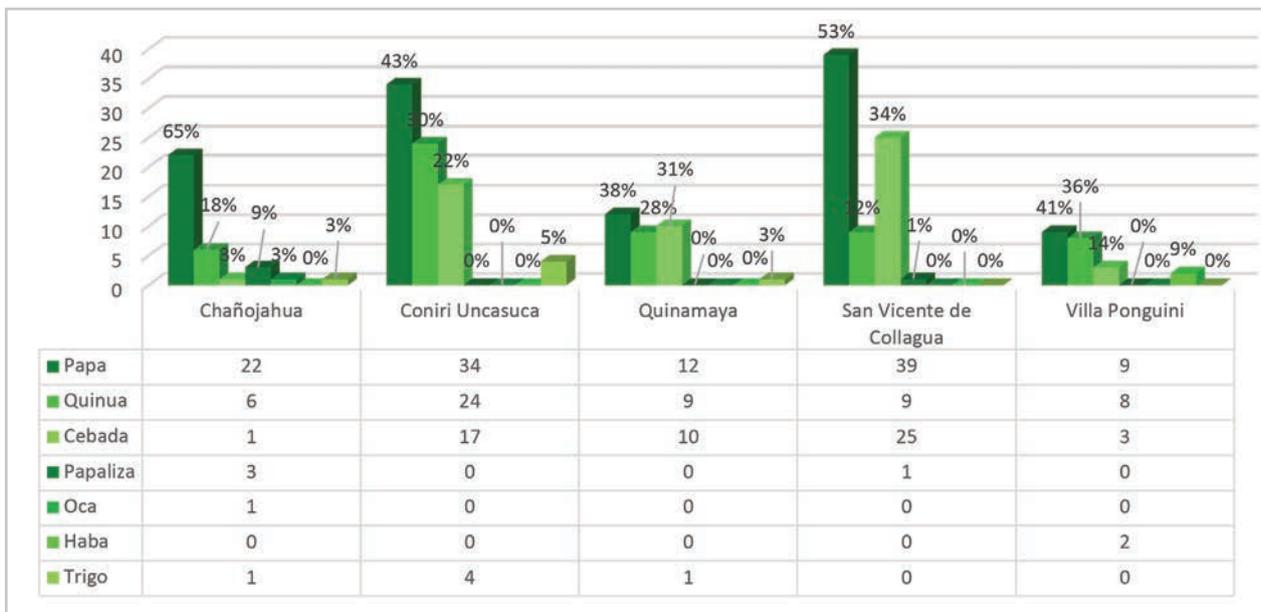


5.2 Actividad económica que genera mayor ingreso.

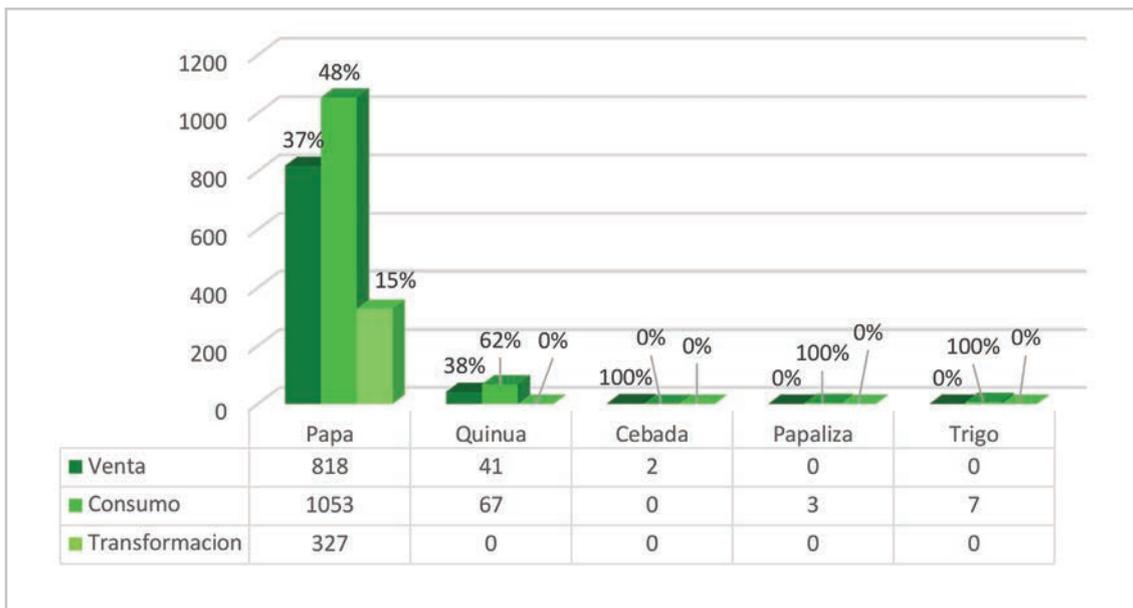


5.3 Actividad agrícola.

5.3.1 Principales cultivos.

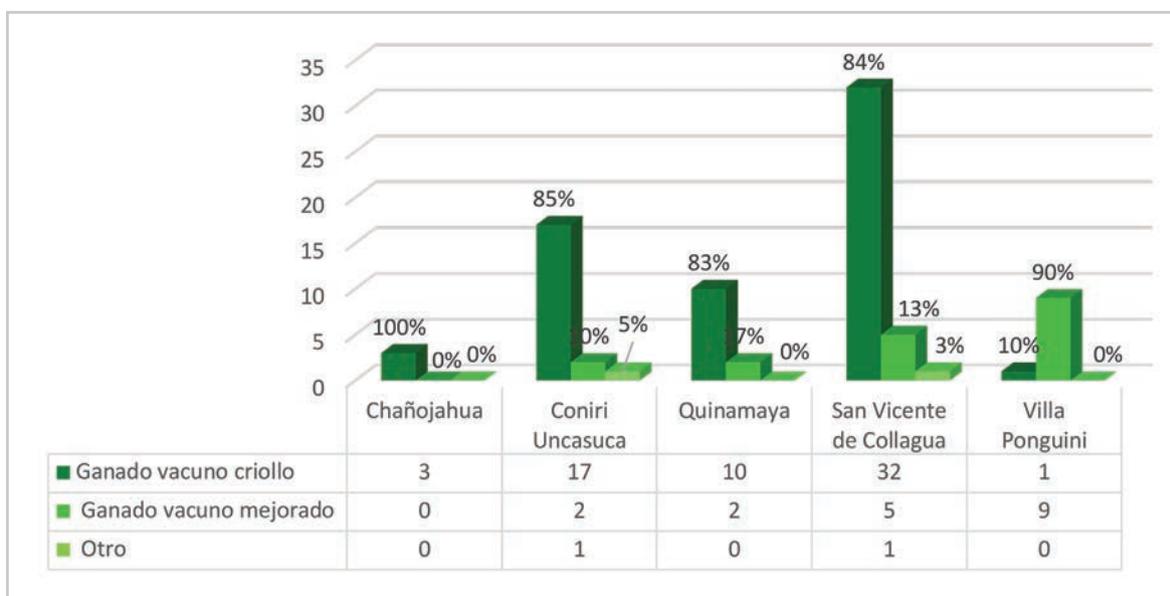


5.3.2 Destino de los principales cultivos.

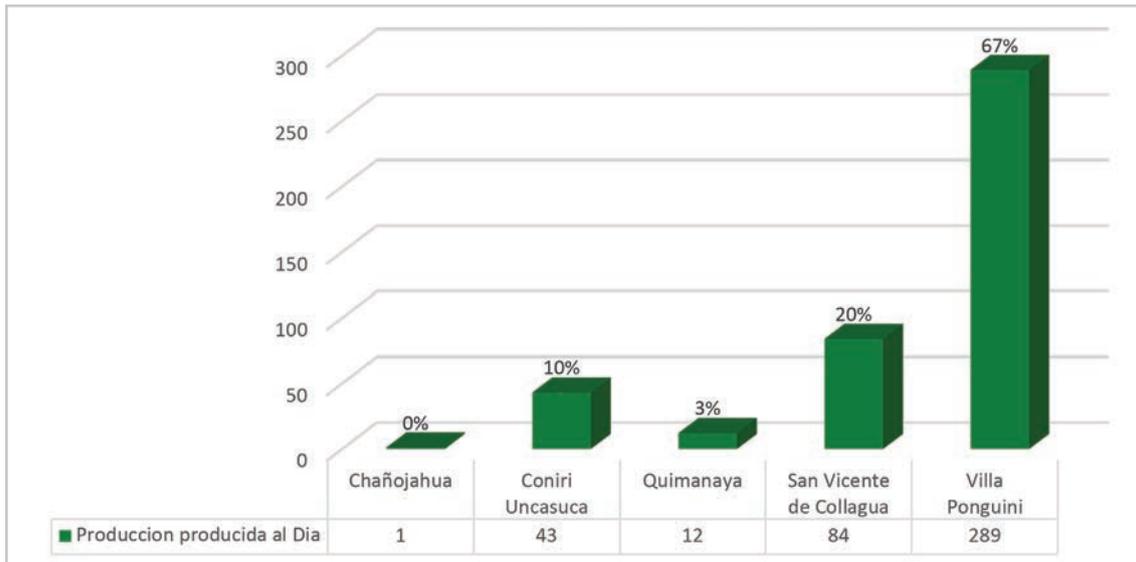


5.4 Actividad ganadera bovina.

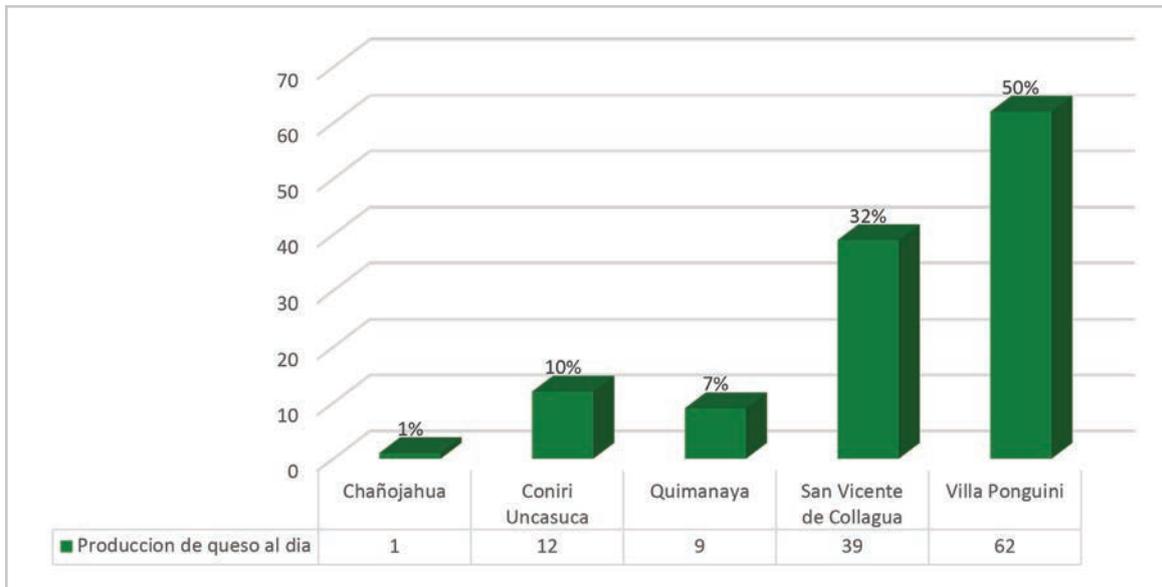
5.4.1 Tipo de ganado bovino.



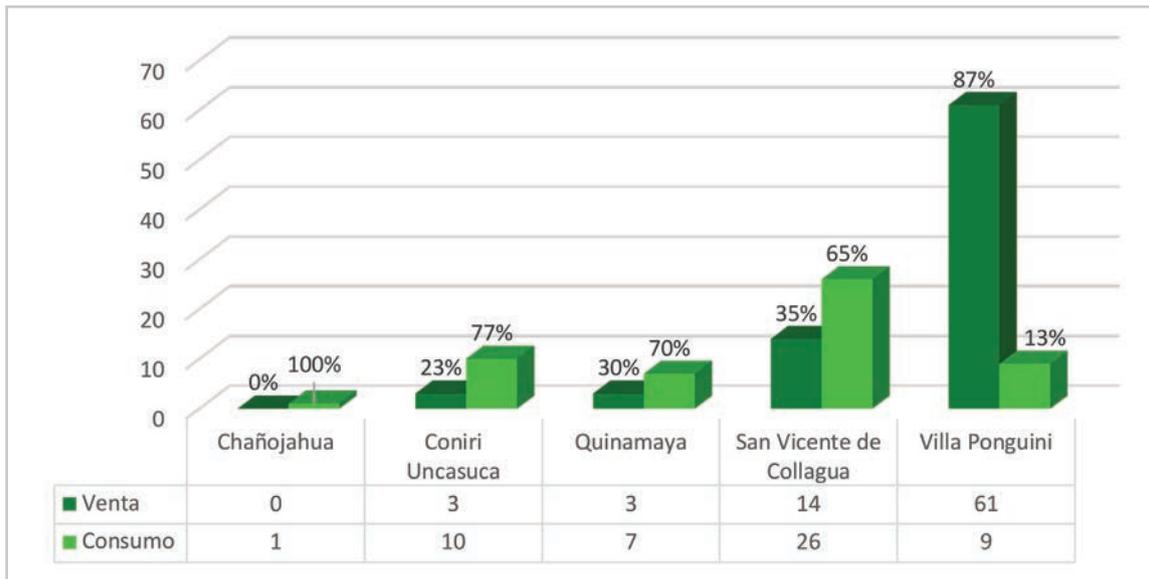
5.4.2 Cantidad de leche producida al día.



5.4.3 Cantidad de queso producida al día.



5.4.4 Destino del queso.

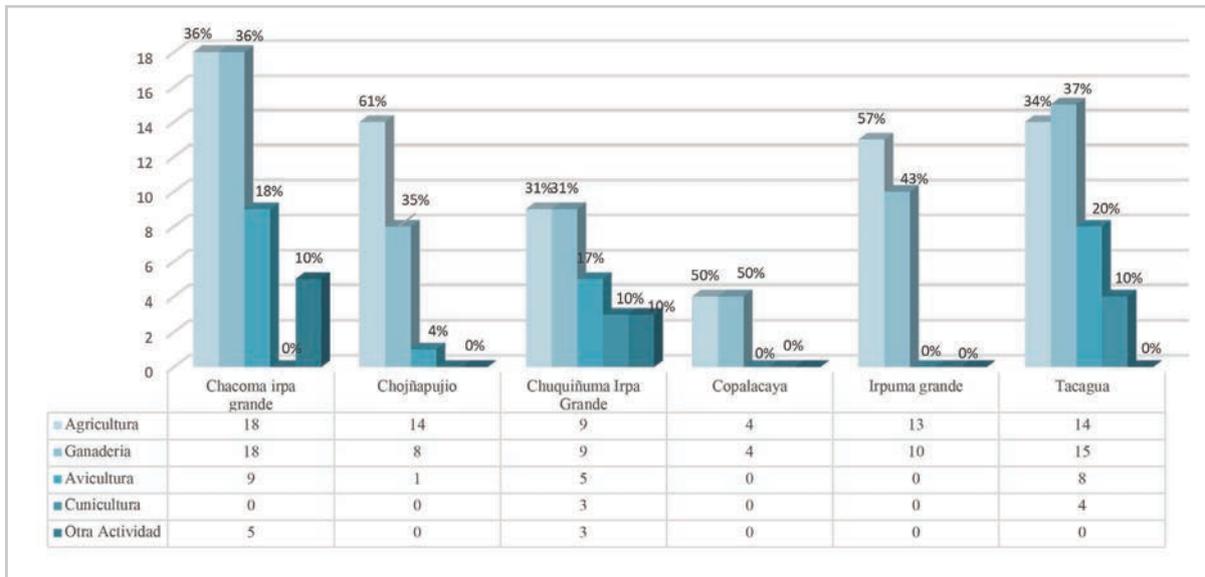


ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

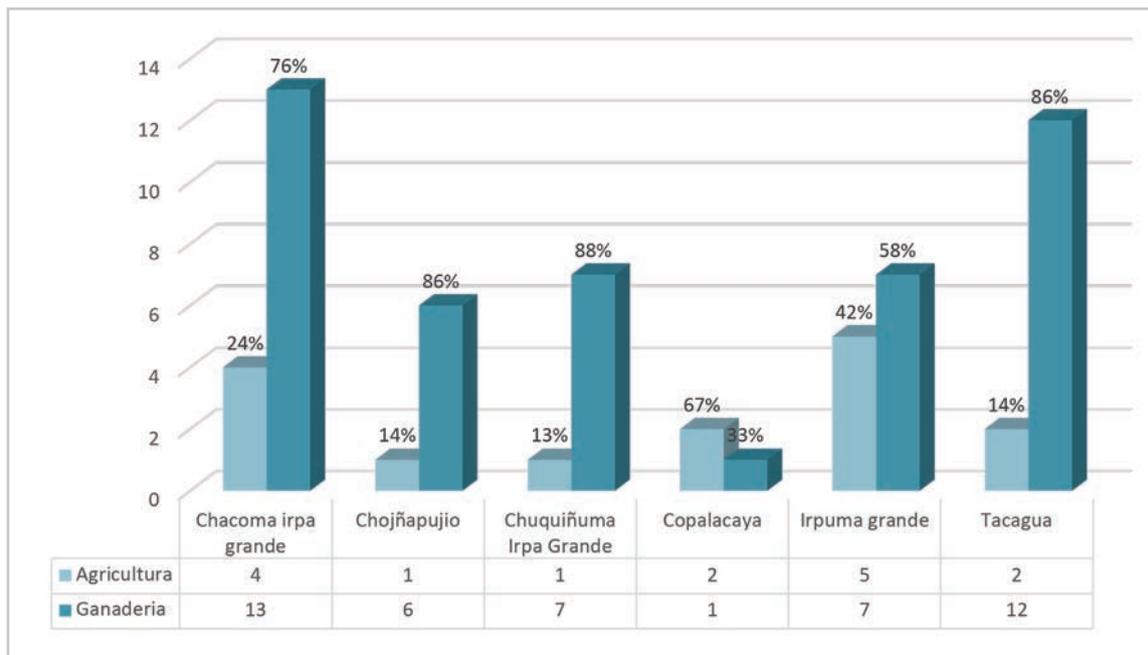
6 Marka Irpa Grande.

COMUNIDADES
Chacoma Irpa grande
Chojñapujio
Chuquiñuma Irpa Grande
Copalacaya
Irpuma grande
Tacagua

Principales actividades económicas.

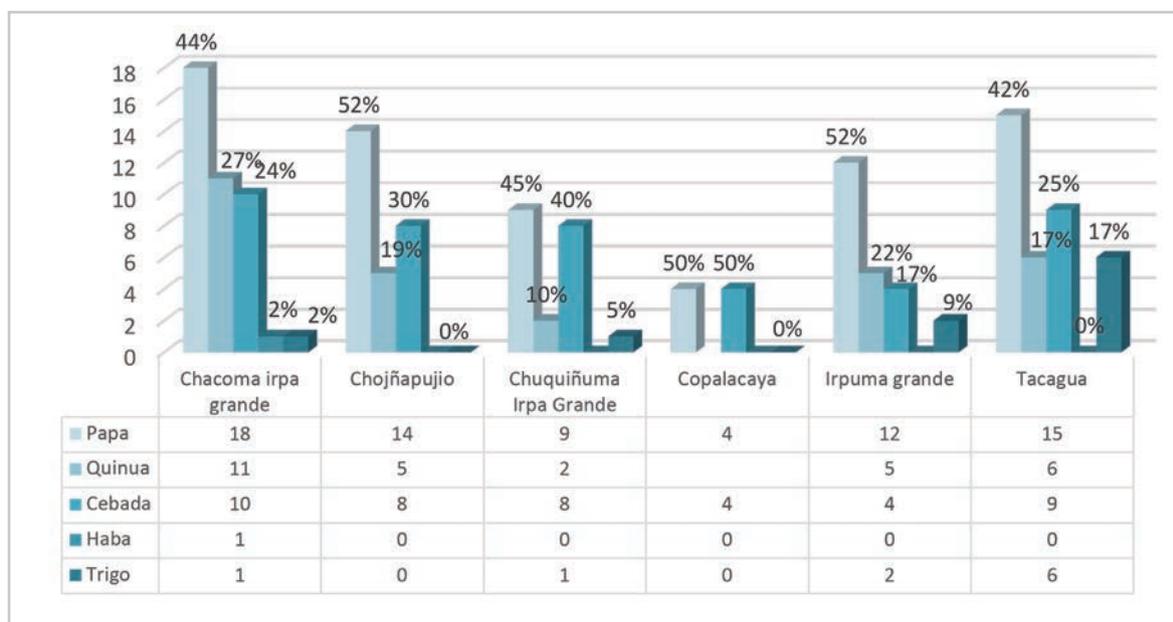


6.2 Actividad económica que genera mayor ingreso.

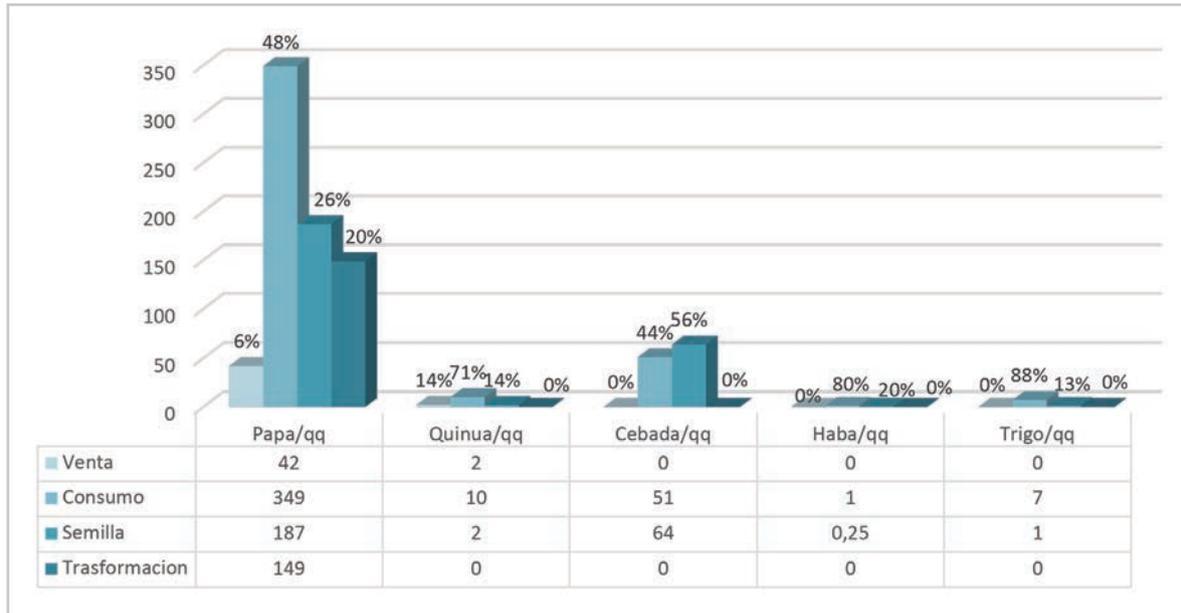


6.3 Actividad agrícola.

6.3.1 Principales cultivos.

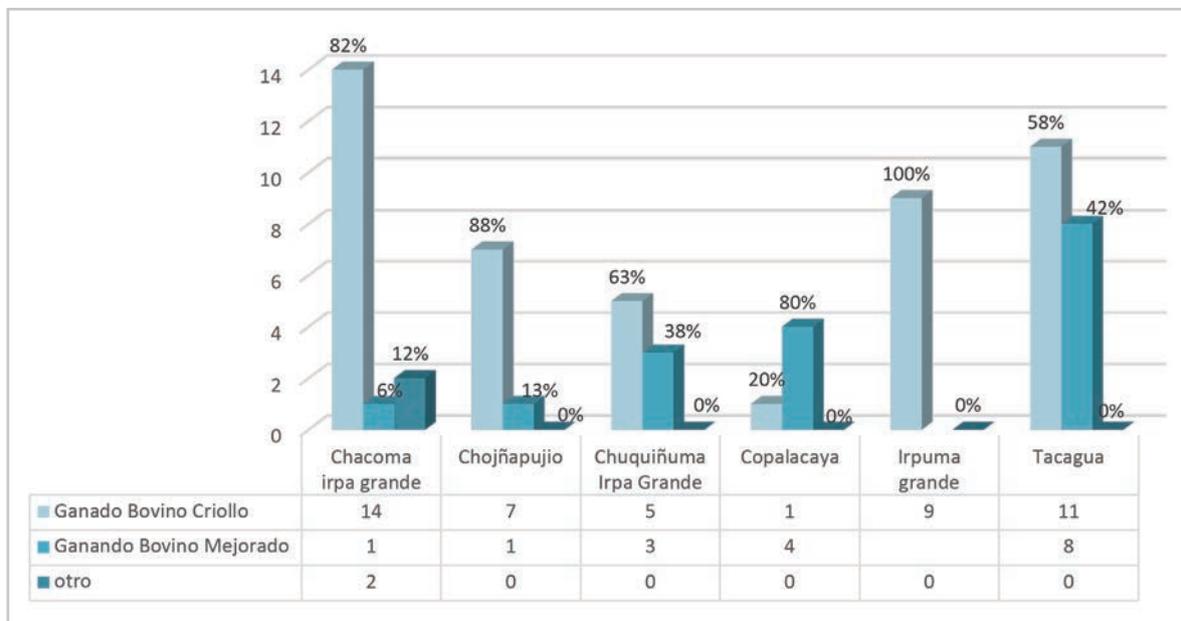


6.3.2 Destino de los principales cultivos.

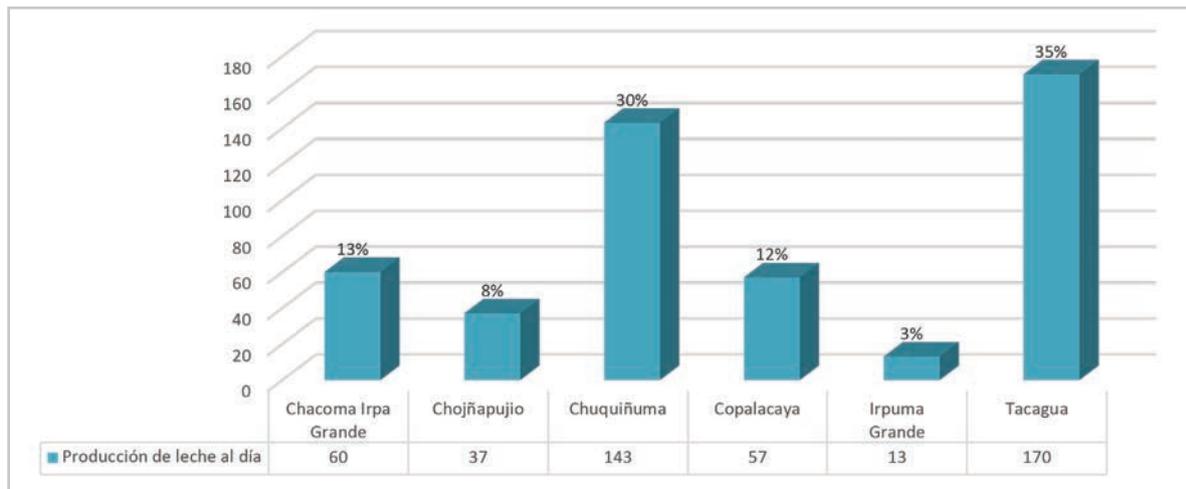


6.4 Actividad ganadera bovina.

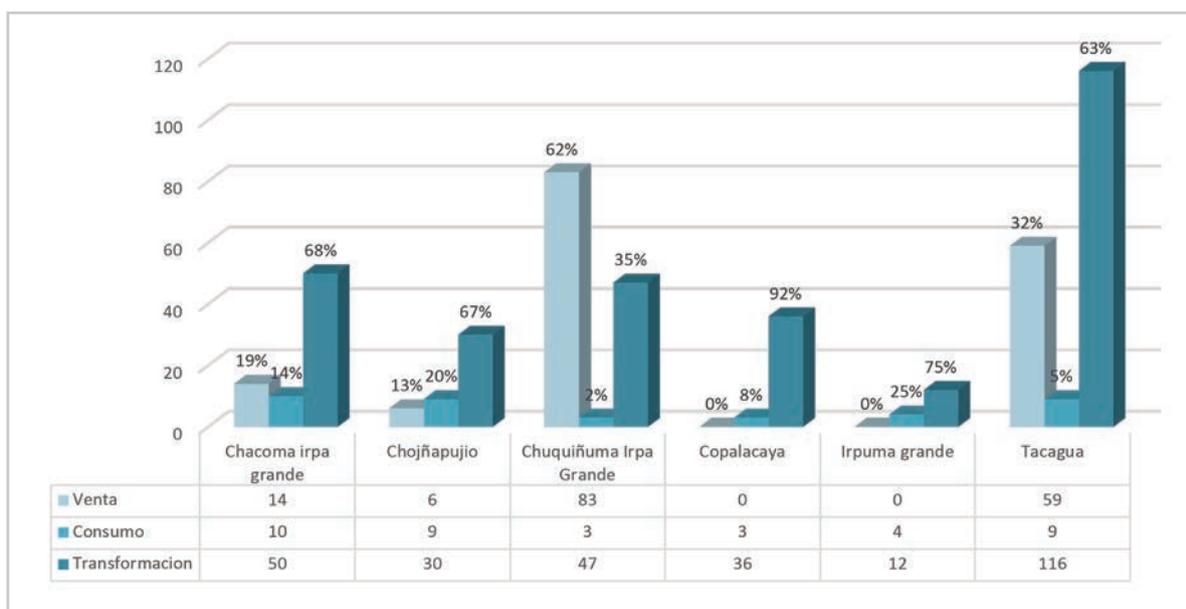
6.4.1 Tipo de ganado bovino.



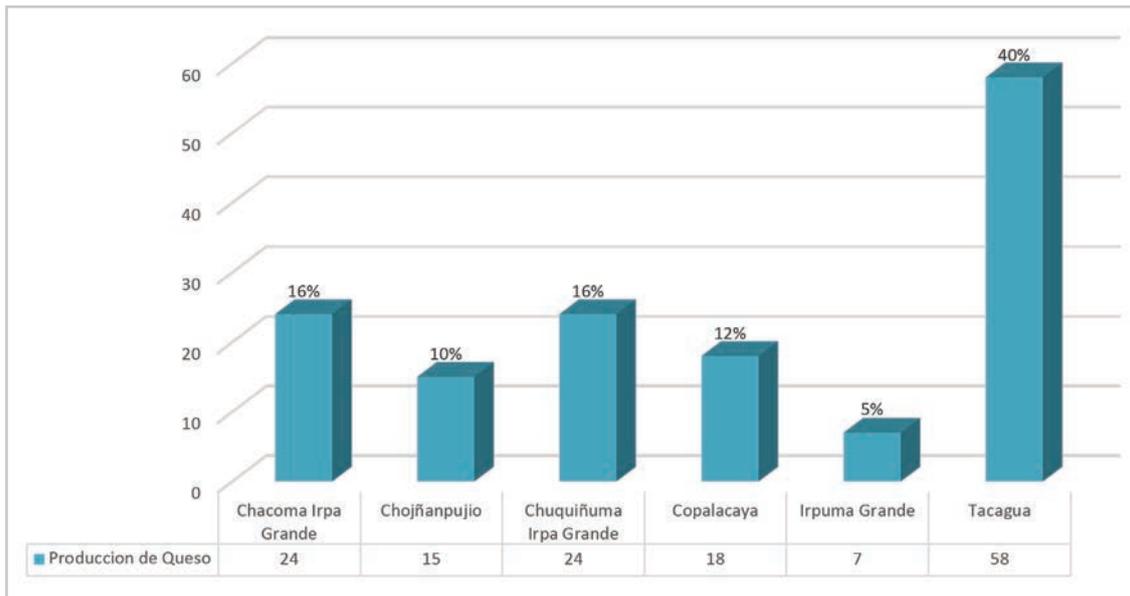
6.4.2 Cantidad de leche producida al día.



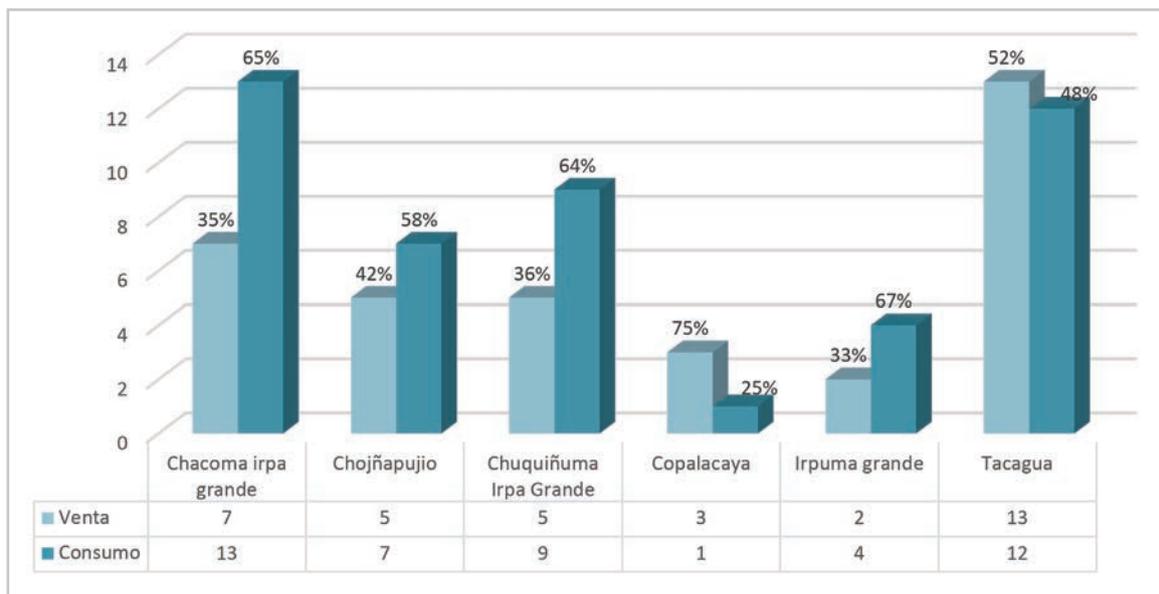
6.4.3 Destino de la leche.



6.4.4 Cantidad de queso producida al día.



6.4.5 Destino del queso.

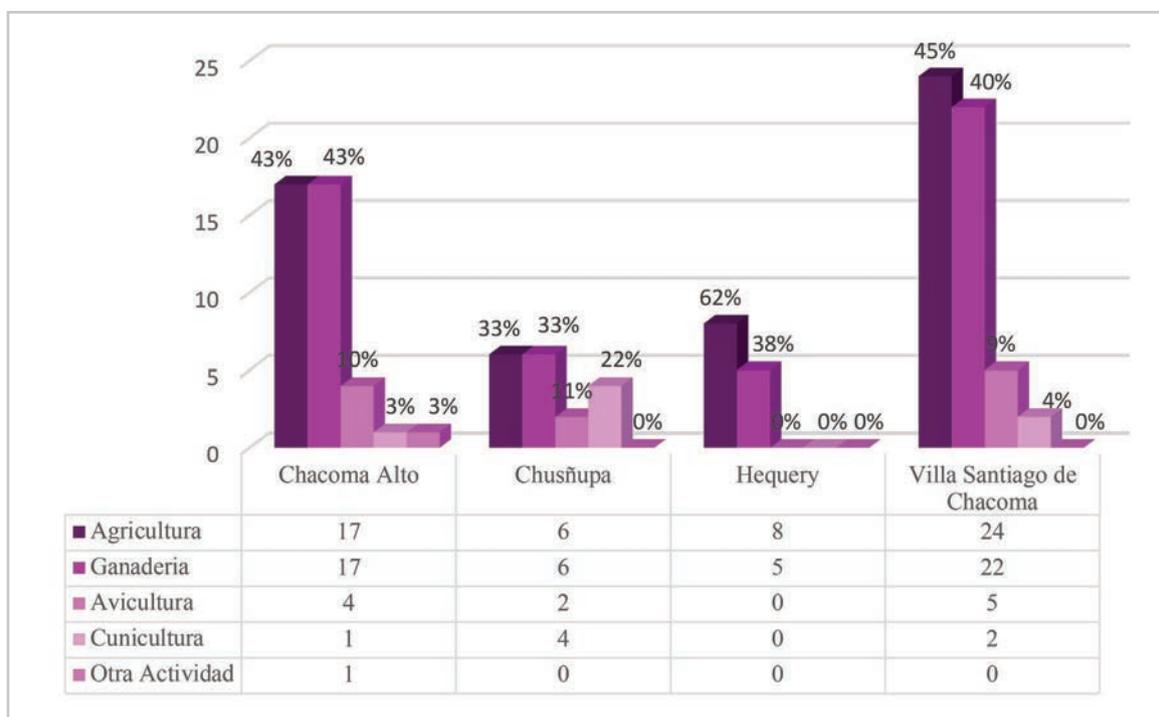


ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

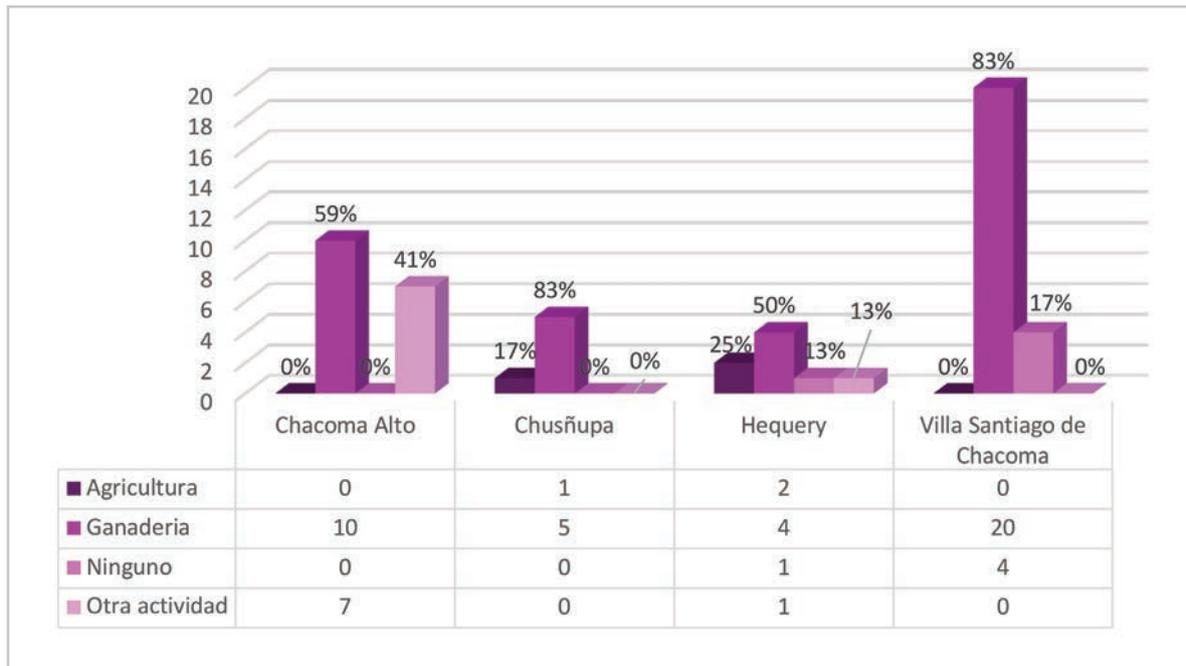
7 Marka Villa Santiago de Chacoma.

COMUNIDADES
Chacoma Alto
Chusñupa
Hequeri
Villa Santiago de Chacoma

Principales actividades económicas.

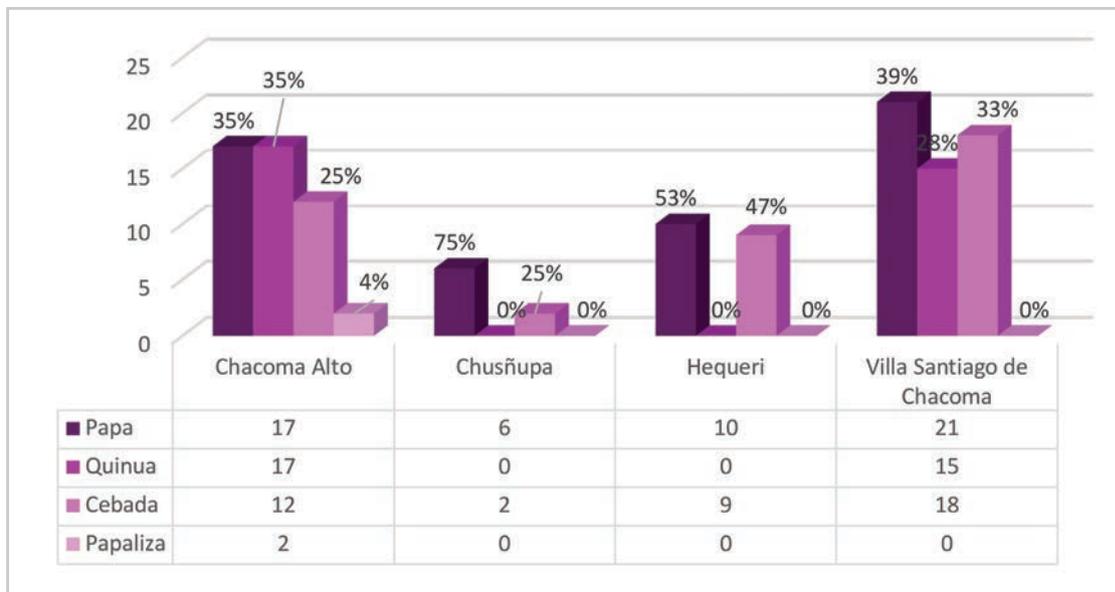


7.2 Actividad económica que genera mayor ingreso.

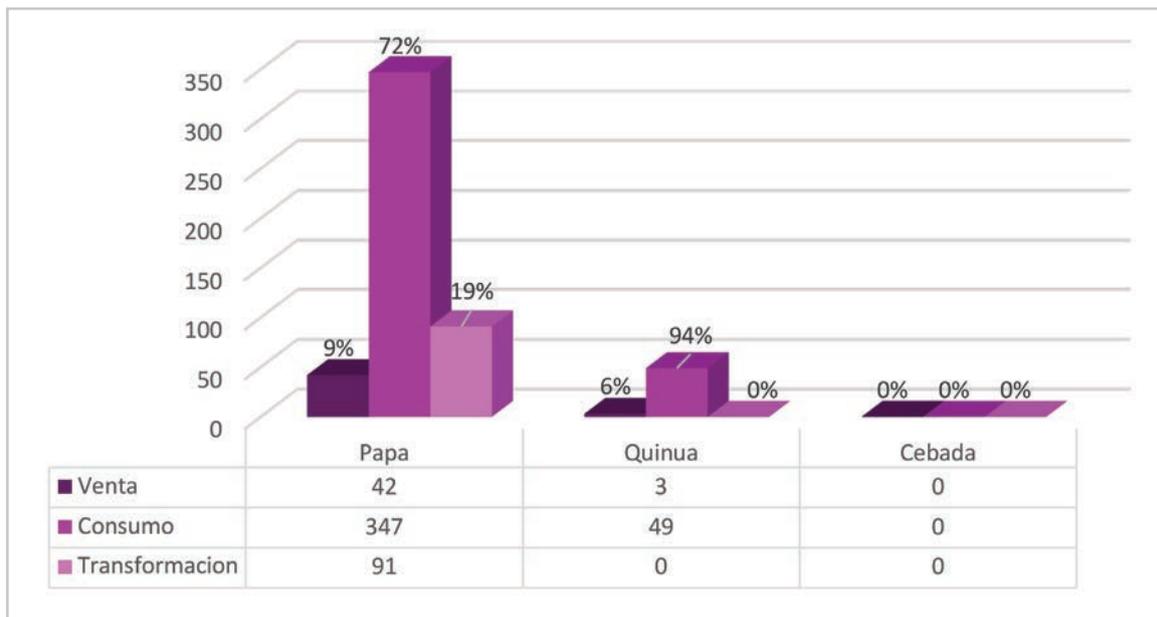


7.3 Actividad agrícola.

7.3.1 Principales cultivos.

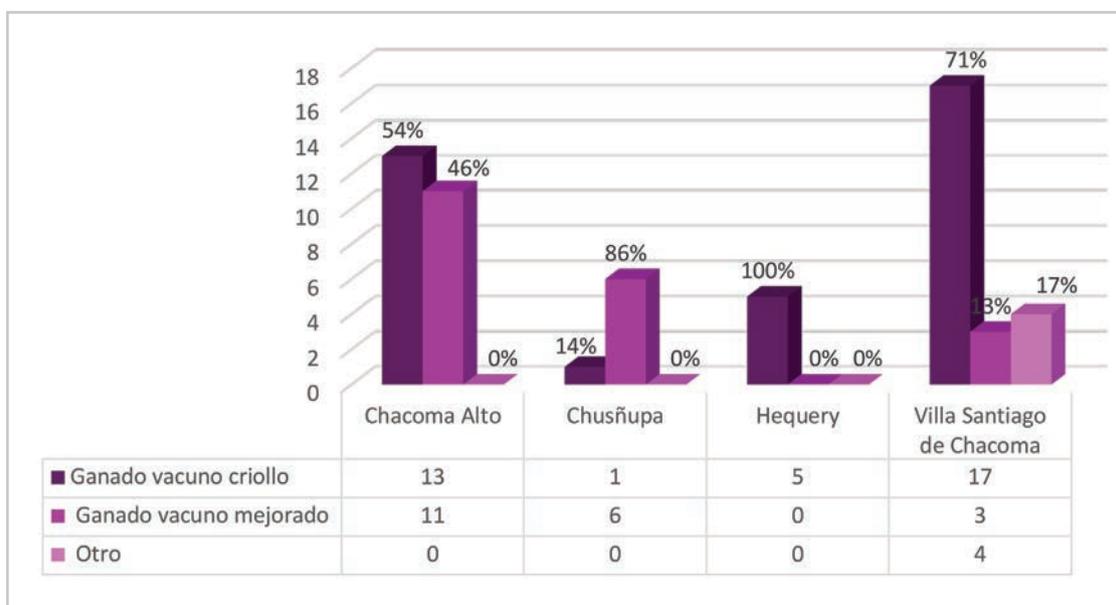


7.3.2 Destino de los principales cultivos.

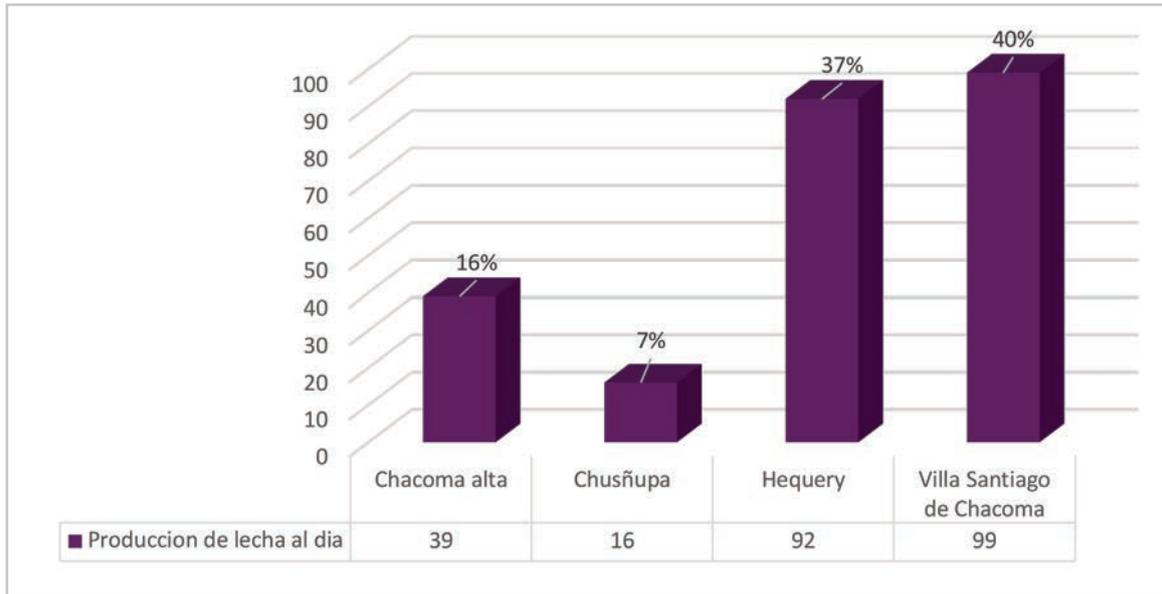


7.4 Actividad ganadera bovina.

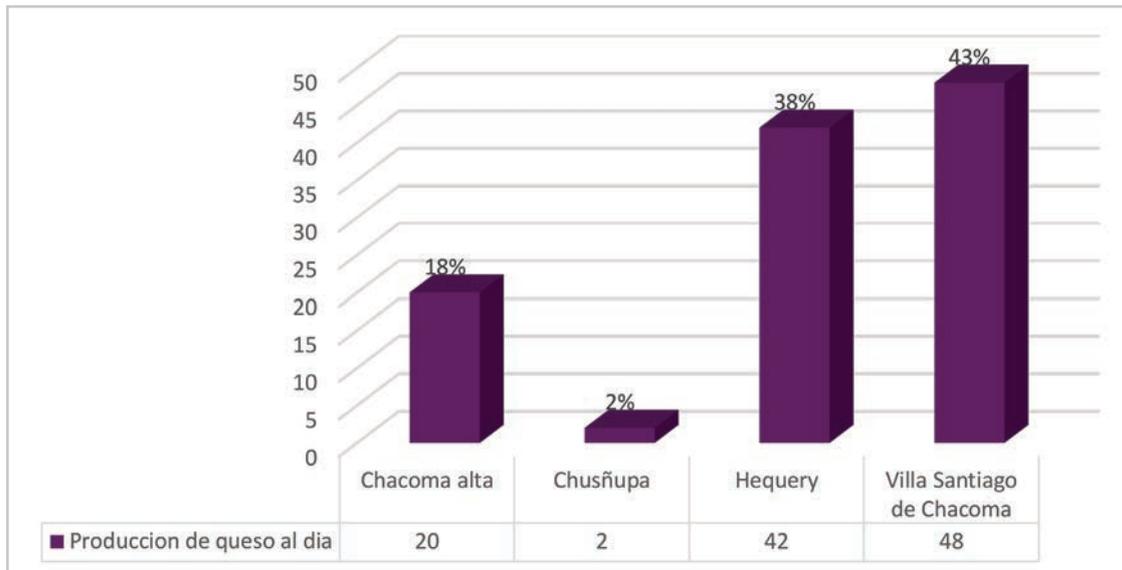
7.4.1 Tipo de ganado bovino.



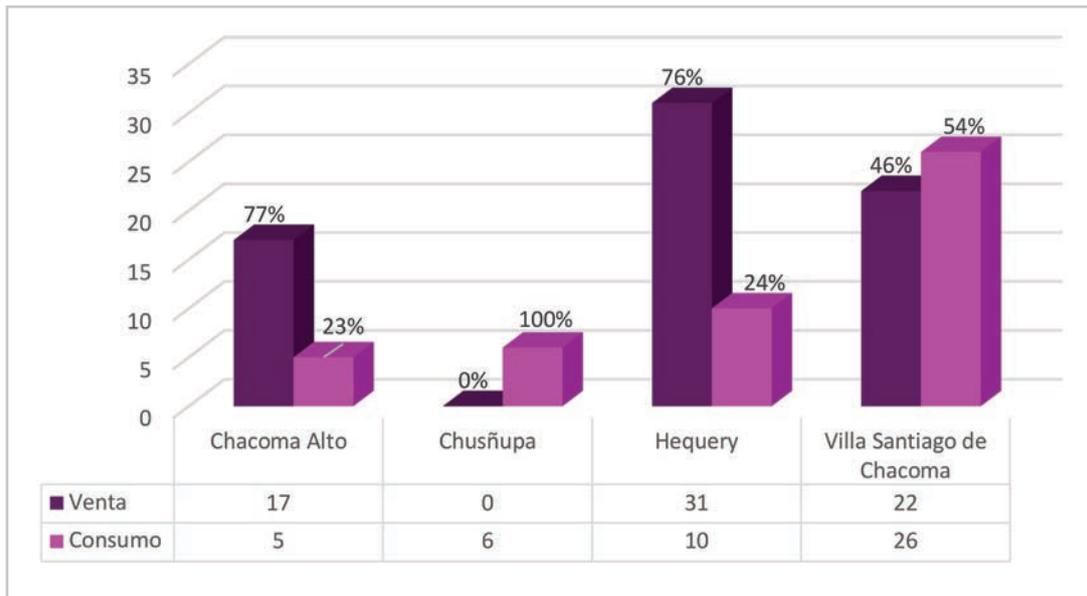
7.4.2 Cantidad de leche producida al día.



7.4.3 Cantidad de queso producida al día.



7.4.4 Destino del queso.

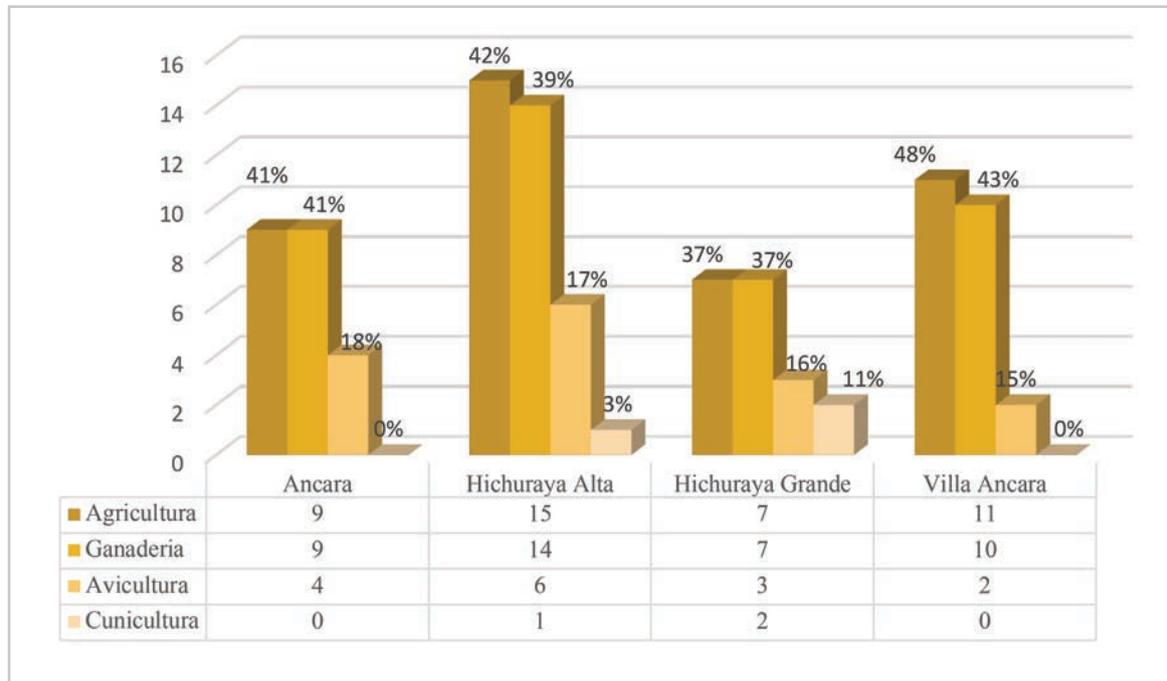


ESTADÍSTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

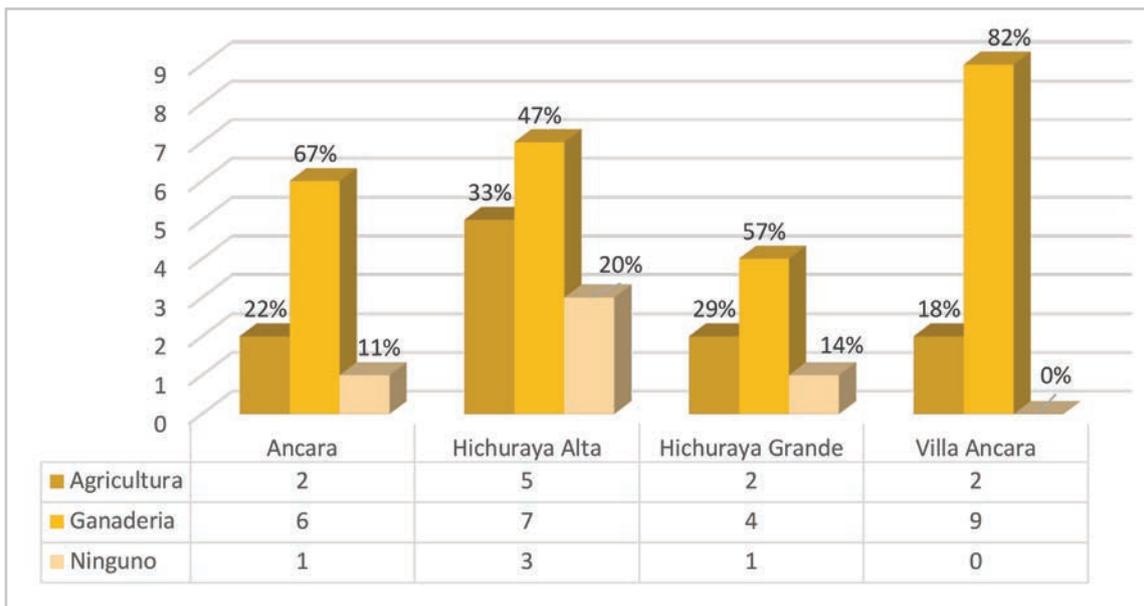
8 Marka unificada Villa Ancara.

COMUNIDADES
Ancara
Hichuraya Alta
Hichuraya Grande
Villa Ancara

8.1 Principales actividades económicas.

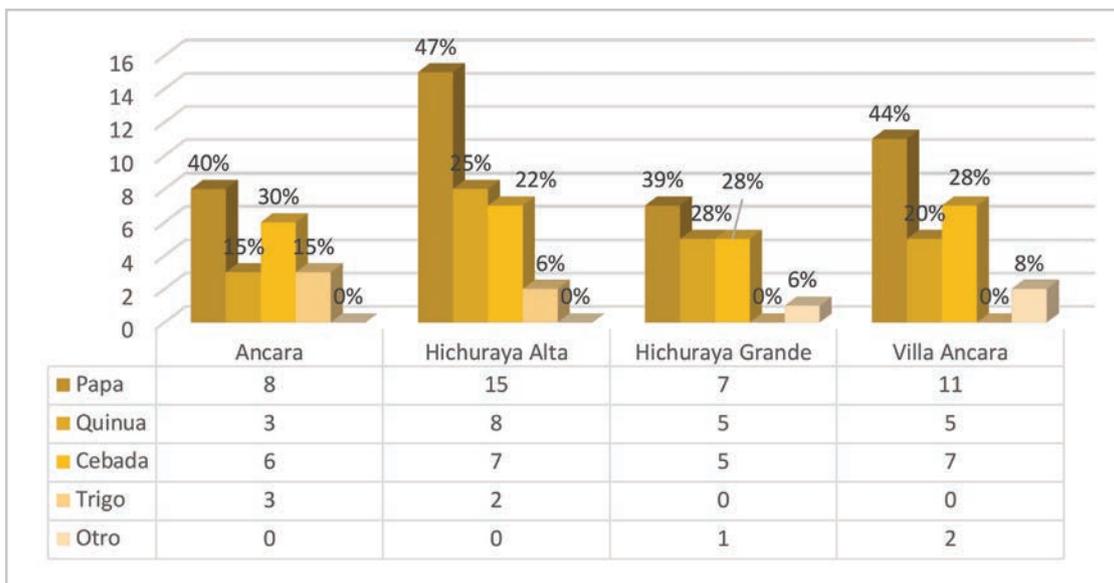


8.2 Actividad económica que genera mayor ingreso.

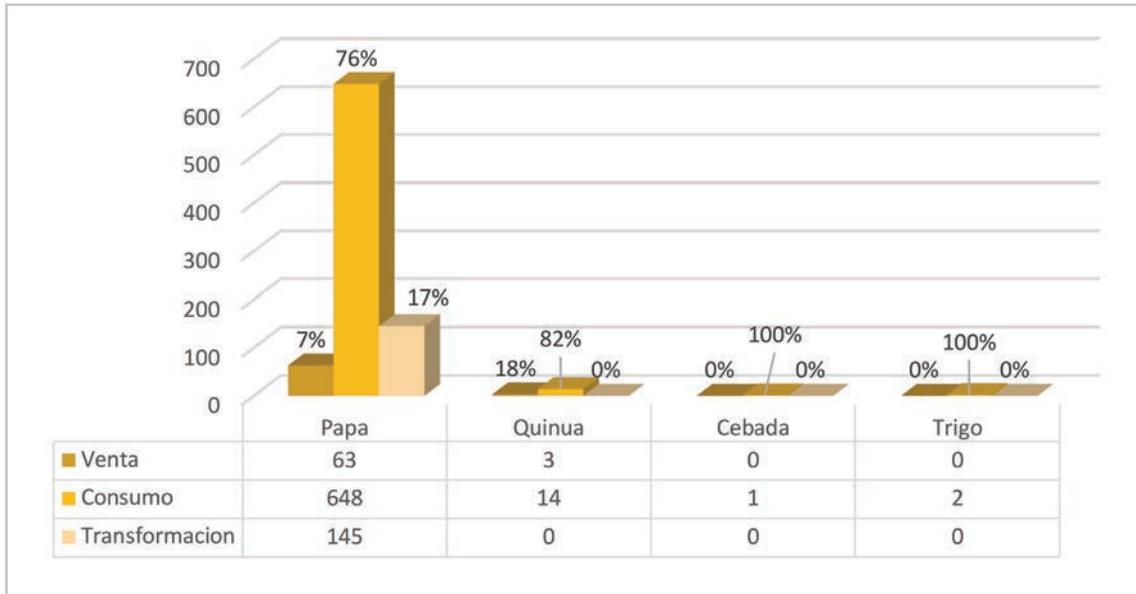


8.3 Actividad agrícola.

8.3.1 Principales cultivos.

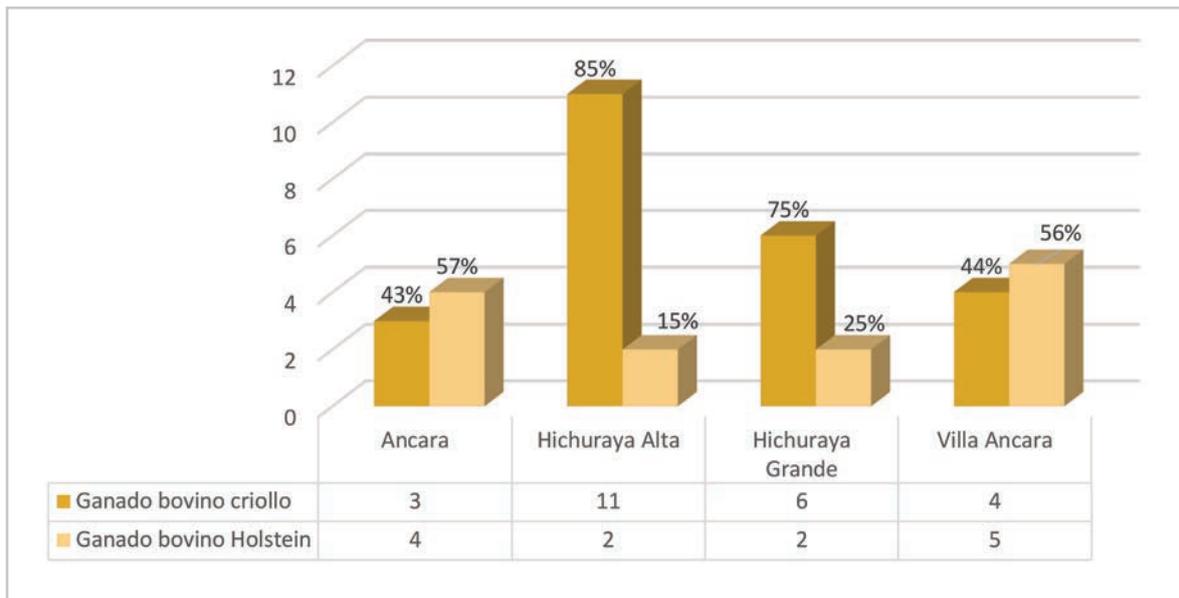


8.3.2 Destino de los principales cultivos.

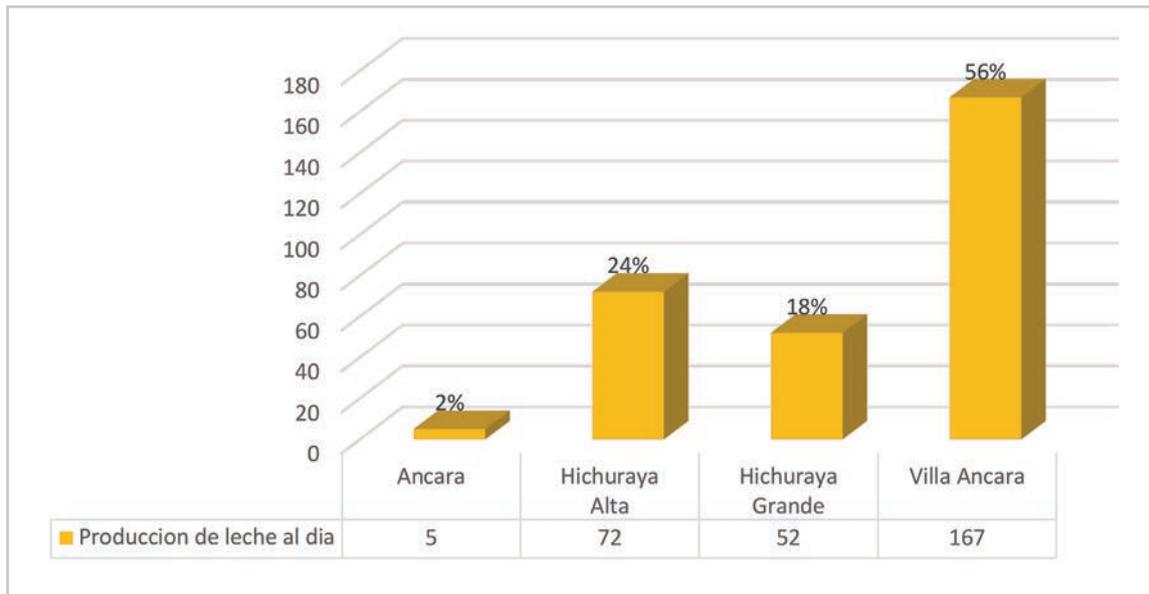


8.4 Actividad ganadera bovina.

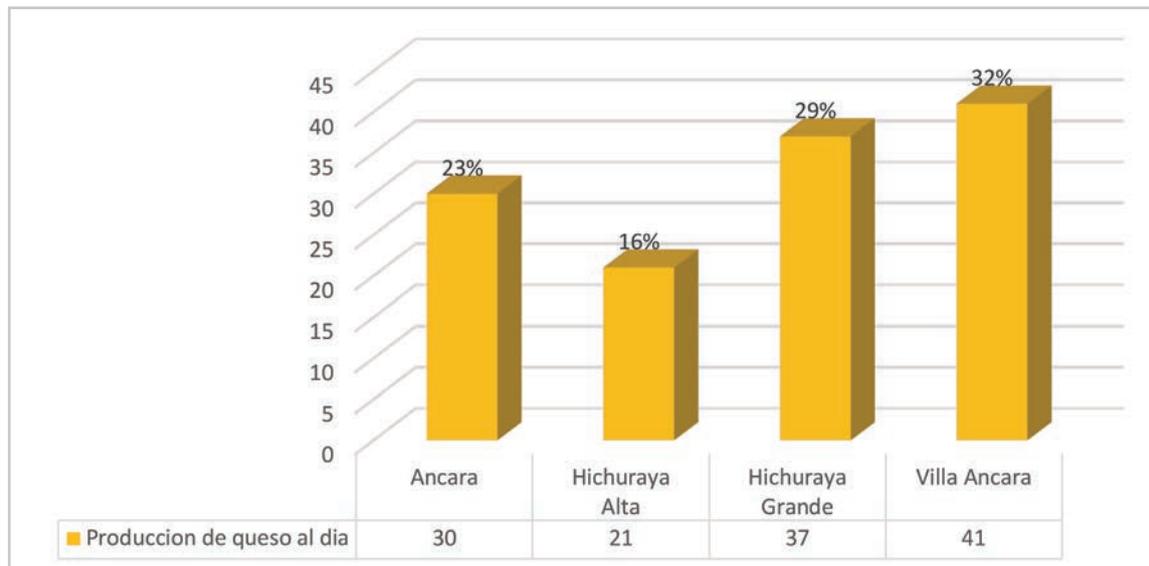
8.4.1 Tipo de ganado bovino.



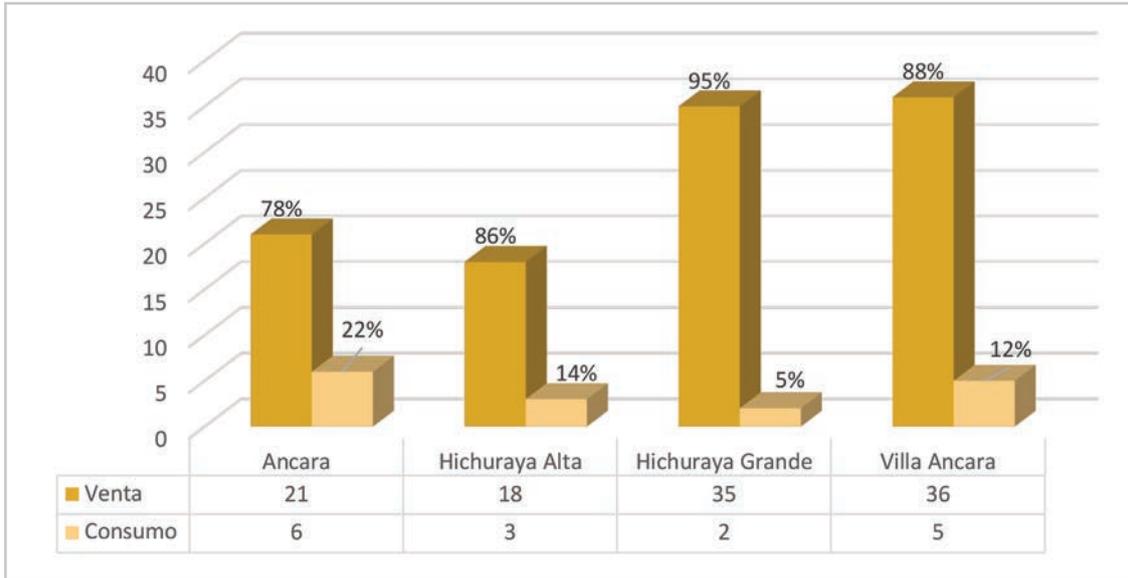
8.4.2 Cantidad de leche producida al día.



8.4.3 Cantidad de queso producida al día.



8.4.4 Destino del queso.





CUERPO EJECUTIVO DE JACH'A MARKA VIACHA



1J ilir Jach'a Mallk E jecutivo: Juan Mamani Lazarte

Jilir Jach'a Mama Mallk: Florencia Canaviri de Mamani

2J ilir Jach'a Sullk Mallk E jecutivo: Rene Genaro Rojas Velasco

Jilir Jach'a Sullk Mama Mallk: Jacoba Gutierrez de Rojas

3J ilir Jach'a Quillquir Mallk E jecutivo: Roberto Poma Espinoza

Jilir Jach'a Quillquir Mama Mallk: Hilda Maria Choque Mamani

4J ilir Jach'a Jalja Mallk E jecutivo: Donato Quispe Ramos

Jilir Jach'a Jalja Mama Mallk: Julia Chino de Quispe

5J ilir Jach'a Qullk Mallk E jecutivo: Lucio Condori Chinahuanea

Jilir Jach'a Qullke Mama Mallku: Salome Porfiria Mamani Quispe

6J ilir Jach'a Yati Mallk E jecutivo: Julian Trujillo Apaza

Jilir Jach'a Yati Mama Mallk: Julia Pascuala Mayta de Trujillo

7J ilir Jach'a Uywa Yapu Mallk E jecutivo: Raymundo Canaviri Huallpara

Jilir Jach'a Uywa Yapu Mama Mallk: Encarnacion Menacho Araca

8J ilir Jach'a Anata Kolla Mallk E jecutivo: Emilio Mendoza Quispe

Jilir Jach'a Anata Kolla Mama Mallk: Juana Quispe de Mendoza

9J ilir Jach'a Uma Mallk E jecutivo: Gonzalo Limachi Escobar

Jilir Jach'a Uma Mama Mallk: Isabel Alvarado de Limachi

ANEXOS



FIRMA DE CONVENIO





TRABAJO DE CAMPO



VISITA A LAS COMUNIDADES







**ENTREVISTA A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE VIACHA**



**Ing. Delfín Mamani
Alcalde del Municipio de Viacha**

**PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FINAL A AUTORIDADES
ORIGINARIA**









IICCA - Instituto de Investigación y Capacitación en Ciencias Administrativas
Calle Jacinto Benavente N° 2190, casi esquina Fernando Guachalla (Sopocachi).
Telf.: (591 - 2) 2415255 - 2420521 | www.iicca.edu.bo | iicca@umsa.bo - info@iicca.edu.bo



ISBN: 978-99974-984-3-4



9 789997 498434